

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP SANTA TERESA
Montellano

INDICE

❖ CONTEXTO DEL CENTRO.....	7
- Análisis de la historia del centro.....	7
- Análisis del entorno sociocultural.....	7
- Realidad escolar.....	8
1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	10
2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	12
- Ámbito pedagógico.....	14
- Ámbito convivencial.....	16
- Ámbito organizativo y de gestión.....	16
3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.....	17
3.1. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares.....	17
3.2. Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores.....	18
3.3. Acuerdos para trabajar Lengua.....	19
3.4. Acuerdos para trabajar Matemáticas.....	42
4. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....	61
5. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	63
5.1. Características de la evaluación.....	63
5.2. Referentes para la evaluación.....	63
5.3. Criterios de evaluación.....	64
5.4. Momentos de la evaluación.....	64
5.5. ¿Quién evalúa?.....	66
5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	66
5.7. Sesiones de evaluación.....	67
Anexo: Acta sesión evaluación.	

5.8. Criterios de promoción.....	72
Anexos: Criterios de promoción Infantil y Primaria.	
5.9. Sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores-as legales en el desarrollo del proceso de evaluación.....	102
5.10. Procedimiento de reclamación sobre las calificaciones finales y/o decisiones de promoción.....	102
6. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	103
6.1. Introducción.....	103
6.2. Justificación.	104
6.3. Objetivos.	105
6.4. Conceptualización de la atención a la diversidad.....	106
6.5. Protocolo para la detección de alumnado que presente señales de alerta (indicadores e instrumentos para la identificación de alumnado con indicios NEAE).....	107
6.6. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad.....	117
6.7. Otros planes y programas.....	128
6.8. Aula de Educación Especial.....	135
6.9. Recursos: organización y funcionamiento.....	136
6.10. Docentes que intervienen en el Plan de atención a la diversidad.....	137
6.11. Estrategias de coordinación de los profesionales que intervienen en el Plan de refuerzo.	138
6.12. Aula de apoyo a la integración.	138
6.13. Evaluación y revisión del Plan.	142
7. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.	143
7.1. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.....	143
7.2. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos...	144
7.3. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso	144
7.4. Información a las familias.....	144
Anexos: Programa de refuerzo del aprendizaje.	
8. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	223
9. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....	237

9.1. Compromisos educativos.	237
9.2. Compromisos de convivencia.	241
10. EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22	245
10.1. Diagnóstico del estado de convivencia en el centro.....	245
10.2. Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula.....	246
- Declaración de derechos y deberes.	
- Normas de convivencia.	
10.3. Sistema de detección de incumplimientos y correcciones a adoptar.....	261
10.4. Comisión de convivencia.	268
- Composición y funciones.	
- Plan de reuniones.	
- Plan de actuación de la comisión de convivencia.	
10.5. Aula de convivencia. normas específicas para su funcionamiento.....	269
10.6. Medidas para prevenir, detectar, mediar y resolver conflictos.....	269
10.7. Protocolos de actuación.....	274
- Acoso escolar.	
- Ciberacoso.	
- Agresión al personal docente o no docente.	
- Maltrato infantil.	
- Absentismo y abandono.	
- Identidad de género.	
- Violencia de género en el ámbito educativo.	
10.8. Funciones de los delegados-as del alumnado en la mediación para resolver conflictos.....	289
10.9. Procedimiento de elección y funciones del delegado-a de padres y madres del alumnado.	290
10.10. Estrategias para realizar la difusión, seguimiento y evaluación del plan.....	292
11. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	292

12. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR...	295
12.1. Elaboración de los horarios.	295
12.2. Horario general del centro.	296
12.3. Horario lectivo del alumnado.	297
12.4. Horario del profesorado.	298
13. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....	299
13.1. Objetivos del Plan de Autoevaluación del centro.....	300
13.2. Instrumentos para la Autoevaluación: los indicadores de calidad.....	300
13.3. Temporalización del plan.....	300
13.4. Ámbito de la evaluación: planificación y programación.....	301
13.5. Indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes.....	310
13.6. Cuestionario para cumplimentar la memoria de autoevaluación establecida en Séneca.....	311
14. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.....	324
14.1. Agrupamientos del alumnado al inicio de la escolarización (Infantil 3 años).....	324
14.2. Reagrupamiento a lo largo de la escolarización.....	325
14.3. Incorporación de alumnado de nuevo ingreso a lo largo del curso.....	325
14.4. Asignación de tutorías.	326
15. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.....	327
16. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.....	331
16.1. Transformación Digital Educativa.	331
16.2. Plan de Apertura de centros docentes (Aula Matinal y Comedor).....	332

16.3. Plan de Igualdad de Género en Educación.....	333
16.4. Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.....	333
16.5. Red andaluza Escuela: Espacio de Paz.....	333
16.6. Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.....	334
16.7. Practicum Grado Maestro.....	334
16.8. Programa Acompañamiento Escolar.....	335
16.9. Hábitos de vida saludable: Creciendo en salud.....	336

Este Proyecto Educativo del C.E.I.P. Santa Teresa, de Montellano (Sevilla), se aprobó en sesión de Consejo Escolar de fecha 11 noviembre 2020.

Proyecto actualizado en Consejo Escolar el día 15 de noviembre de 2021.

❖ **CONTEXTO DEL CENTRO**

ANÁLISIS DE LA HISTORIA DEL CENTRO

El CEIP Santa Teresa está situado en la calle Ronda nº 32 de la localidad. Inaugurado en 1976, cuenta con una larga trayectoria escolar. Comenzó siendo el único centro público de la localidad y acogía alumnado que permanecía hasta los 14 años, dando por finalizada la E.G.B.

Actualmente es un centro de Educación Infantil y Primaria, con dos líneas que, en algunos cursos, como es el caso del presente, no están completas. El alumnado de la antigua segunda etapa que albergaba el colegio y que pasó a configurar la Enseñanza Secundaria se trasladó al instituto que con tales fines se construyó en la localidad.

El CEIP Santa Teresa conserva una estética muy similar desde su construcción, en alguna que otra ocasión, aprovechando el plan OLA se han realizado algunas remodelaciones, cambios que no han supuesto gran variación con respecto a su imagen inicial ya que son muchos los antiguos alumnos que entran en el centro y dicen que lo encuentran tal y como lo dejaron hace ya bastantes años.

Es el único centro de Infantil y Primaria de la localidad que cuenta con Aula Específica. Durante muchos años también fue el único que disponía de profesor-a de Apoyo a la Integración.

En el presente curso escolar 2021/22 cuenta con cuatro unidades de Infantil (una de tres años, una de cuatro y dos de cinco), dos líneas por nivel de Primaria, excepto en primero, tercero y cuarto que solo existe un grupo, así como el Aula Específica. El total de alumnado asciende a 279. El Claustro está compuesto, actualmente, por 22 maestros-as.

ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

La localidad, en la que se ubica el centro, se encuentra en una zona rural del sur de la provincia de Sevilla, casi con la misma conformación económica productiva que en décadas pasadas, si bien se ha producido un aumento en las percepciones de rentas de los trabajadores, así como un incremento de las personas que se dedican al sector servicios.

El colegio atiende principalmente a alumnado cuyos padres se dedican al sector primario, seguido de los que trabajan en la construcción, sector bastante parado en la actualidad, ocupando el sector servicios el último lugar. Dada la situación de crisis actual el índice de paro es bastante elevado en la población y afecta, por ello, a los padres de nuestro centro.

La población que atiende el centro es de extracción social media y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior.

Las familias del alumnado en su mayoría pertenecen al tipo tradicional, aunque en los últimos años contamos también con bastantes casos de familias separadas o monoparentales. Es cada vez más frecuente que ambos cónyuges trabajen.

Se ha podido observar que, a pesar de haber aumentado la renta familiar, en época de bonanza, esto no se ha traducido en un aumento significativo del nivel cultural, de modo que en la conformación de los grupos hay pocos alumnos-as que pertenezcan a familias con nivel cultural alto, siendo mayoría los pertenecientes a padres con niveles de educación primaria.

El absentismo no es problema entre el alumnado del centro, dándose casos aislados que son tratados en colaboración con el personal de Servicios Sociales del Ayuntamiento que se ocupa de ello.

Los intereses del alumnado reflejan los propios de la familia, tienen relación con el ambiente rural en el que viven y sus expectativas de futuro vienen a quedar mediatizadas por las limitaciones propias del medio.

La incorporación de la mujer al trabajo hace que las familias necesiten beneficiarse del Plan de Apertura y la crisis económica de los últimos años ha hecho aumentar el número de bonificaciones, así como la cuantía de las mismas.

REALIDAD ESCOLAR.

Composición				
Uds. Ed. Infantil:	Uds. Ed. Primaria:	Uds. Apoyo Integración	Uds. E.E.:	Apoyo
4	9	1	1	2 Infantil y CAR
Servicios que ofrece el centro: Aula específica, Comedor, Aula Matinal, Programa de Acompañamiento. Escolar.				
Adscripciones: Centro Adscrito a I.E.S. Castillo de Cote.				

❖ Edificios:

Situado en la salida hacia Coripe, el edificio cuenta con dos plantas:

- Planta baja en la que se sitúan las clases de Infantil, Aula Específica, Apoyo a la Integración y aula de 5º de Primaria que cuenta con una alumna con limitaciones para subir a la planta alta. El centro no dispone de ascensor. En esta planta hay servicios y se encuentra también la sala de profesores, los despachos y el comedor con la cocina.

- Planta alta que cuenta con todas las clases de Primaria, la biblioteca, la sala de informática, un almacén y un par de pequeñas dependencias, una de ellas es utilizada por la Jefa de Estudios y la otra por la Orientadora y Logopeda del EOE. En esta planta contamos también con servicios.

Además, tenemos en el exterior:

- Dos pistas de juego y un porche de entrada, lugar en el que se organizan los grupos de alumnado para entrar a las clases.
- Junto al porche se dispone de un arenero para el alumnado de infantil.
- Gimnasio cubierto.
- Servicios.

Delante de la puerta de entrada al edificio se dispone de un amplio espacio de entrada y en la parte alta se encuentra el aparcamiento, disponible para que el profesorado deje su coche durante el horario escolar.

Aunque todos estos recursos, más que necesarios, son indispensables, tenemos grandes carencias de espacios comunes donde poder realizar asambleas y eventos escolares y deportivos, ya que, aunque los espacios libres y patios son realmente amplios, no contamos con espacios cerrados que nos permitan celebrar este tipo de acontecimientos, tan importantes en la vida de un centro escolar, sin estar condicionados en todo momento por la climatología.

❖ **Personal docente y de servicios.**

Respecto a su estructura organizativa decir que es un centro de Educación Infantil y Primaria que además cuenta con la unidad de Educación Especial y el aula de Apoyo a la Integración.

Para atender a la organización del Colegio y a los distintos grupos de alumnos y alumnas, la Plantilla está compuesta, este curso escolar, por un total de 22 personas en horario regular:

- 7 maestros y maestras de Educación Primaria, de ellos-as, 6 definitivos-as.
- 5 maestras de Educación Infantil, de ellas, 1 definitiva.
- 2 maestras de la especialidad de inglés, ambas en situación de provisionalidad.
- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica, todas en situación de provisionalidad.
- 1 maestro de Música con destino provisional.
- 1 maestro de Francés con destino provisional.
- 2 maestros de Educación Física, uno de ellos definitivo.
- 1 maestra de Religión Católica.
- 1 PTIS.

Además, contamos con una administrativa y 3 de personal de cocina, además de 10 monitoras que llevan a cabo la atención en el comedor y 2 monitoras al frente del Aula Matinal. Hay 4 mentoras que realizan funciones de acompañamiento en los grupos que tenemos del Programa de Acompañamiento en el 2º y 3º ciclo. Respecto a la dotación de personal, tenemos que hacer constar que el colegio cuenta con Portero que atienda la entrada y/o salida. Este curso concedieron una ampliación de plantilla en Primaria con posibilidad de cambiar a otra especialidad, dadas las necesidades de apoyo que presentaba Infantil el centro optó por un-a docente en educación infantil, por ello contamos con una maestra de apoyo a Infantil.

❖ **Alumnos y alumnas.**

El centro cuenta este curso escolar con un total de 279 alumnos y alumnas, de los cuales 88 pertenecen a la etapa de Educación Infantil, 188 a Educación Primaria y 3 están integrados en el Aula Específica.

Características del alumnado y sus necesidades.

Del alumnado, en general, podemos decir:

- Alumnado poco motivado hacia la escuela y hacia el proceso de aprendizaje, por culpa, en parte, de las bajas expectativas escolares que presentan las familias en general.
- Alumnado con no mucho hábito de estudio.
- Alumnado con pocos o nulos problemas de disciplina y de valores.
- En líneas generales podemos contar con la colaboración e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Pretendemos dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o convivencial.

El Centro, por ello, decide establecer los siguientes objetivos para conseguir la mejora del rendimiento escolar:

1. **Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas en nuestro alumnado**, como elemento indispensable para un correcto desarrollo de las competencias clave que les permita conocer e interpretar su entorno, así como abordar con facilidad procesos cognitivos complejos. En este sentido planteamos como habilidades instrumentales básicas las siguientes:

- La comprensión oral y lectora (textos narrativos, descriptivos e instructivos).
- Velocidad lectora adecuada.
- La expresión y composición tanto oral como escrita (caligrafía, ortografía...)
- El cálculo (operaciones y cálculo mental).
- La estimación de medidas y resultados esperados.
- El uso de estructuras básicas de organización de la información (subrayado, esquema, resumen...)
- Conocimiento y uso de las estructuras básicas de comunicación en lengua inglesa, básico en el mundo globalizado actual. Para ello, se considera importante el adelantamiento a las edades más tempranas de la lengua inglesa, mediante un programa adaptado a las características psicoevolutivas del alumnado infantil.
- Conocimiento y uso de las estructuras básicas de comunicación en un 2º lengua extranjera, según lo marcado por la nueva normativa vigente.
- El manejo de aplicaciones digitales básicas para el tratamiento de la información. (Procesador de textos, navegador, ventajas e inconvenientes de las redes sociales...)
- No podemos olvidar que todo lo anterior debe contenerse dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje global, que incluya también aspectos artísticos (Plástica y Música) y Educación Física.

2. **Incrementar el gusto por la lectura y la composición escrita** como base fundamental de la adquisición y transmisión autónomas de información, necesarias en los procesos de aprendizaje. Es prácticamente imposible el desarrollo de las competencias clave sin un dominio de estas dos destrezas básicas, por lo que merecen un tratamiento especial. Para el desarrollo de este objetivo se utilizarán, entre otras, las siguientes estrategias:

- Inclusión en las programaciones de todas las áreas de momentos específicos para la lectura y la escritura.
- Dotación de bibliotecas de aula con una oferta variada de textos, tanto literarios como de consulta, siempre centralizado desde la biblioteca del centro a través del Plan de Biblioteca del mismo.
- Potenciación del uso de la biblioteca escolar, abriendo la misma a la Comunidad Escolar.

- Rincones de lectura en cada aula.
- Campañas de lectura y expresión escrita.
- Participación en certámenes y concursos de expresión escrita.

3. **Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas docentes comunes**, como elemento aglutinador del proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando en cada realidad educativa (entendida como las características propias de cada grupo de alumnado), el modelo metodológico, las destrezas y técnicas que mejor se adapten a la misma, de forma que se obtengan los mejores resultados posibles. Para la consecución de este objetivo se plantean las siguientes estrategias:

- Discusión y consenso por el profesorado del Centro sobre los procedimientos más adecuados para el aprendizaje de las habilidades instrumentales básicas.
- Desarrollo de un mayor grado de coordinación entre los diferentes ciclos y etapas.
- Análisis de cada realidad educativa, y propuesta metodológica que mejor se adapte a la misma, consensuada por cada equipo docente.
- Evaluación continua sobre la adecuación de los procedimientos y la metodología propuesta con el fin de comprobar si dan los resultados previstos.
- Fomento del trabajo cooperativo y de las buenas prácticas docentes.

4. **Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación** para ampliarla a todo el alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, cualidades y circunstancias personales. Para la consecución de este objetivo se establecen las siguientes estrategias:

- Evaluación de los resultados obtenidos con el actual sistema de refuerzo establecido en el Centro y propuesta de mejoras en el mismo.
- Análisis de cada caso por el Equipo de Orientación del Centro, previa realización de la pertinente Evaluación Inicial, con el fin de definir la modalidad de atención necesaria recogida en el Plan de Atención a la Diversidad que forma parte de este Proyecto de Centro.
- Inclusión en las sesiones de evaluación de cada grupo de alumnado de un apartado para el análisis de los resultados del programa de refuerzo, y la decisión sobre las variaciones en el alumnado que participa en el mismo.
- Evaluación trimestral, por parte de los Equipos Docentes y de Orientación, de los resultados obtenidos por el alumnado participante en el programa.

5. **Adaptar nuestra práctica docente a los requisitos metodológicos que favorezcan la consecución de las Competencias Clave.** Este objetivo conlleva un proceso de formación continuo del profesorado sobre confección de tareas y proyectos y un debate posterior para ir adaptando las programaciones generales y de aula a una nueva perspectiva de enfoque del hecho educativo. Este proceso encierra una gran dificultad ya que significa una mudanza hacia nuevas maneras de entender el hecho docente, modificando prácticas en las que el profesorado ha basado su labor durante años. Además, habrá que ir informando a la comunidad escolar de los cambios que se planteen de forma que no creen inquietud y desconfianza en las nuevas adaptaciones que se realicen.

6. **Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela** de forma que las familias participen de forma más activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, conozcan mejor los objetivos y metodologías establecidas para el aprendizaje de los mismos, y cuando sea necesario, pacten con el profesorado estrategias

de actuación tendentes a mejorar o reconducir sus procesos de aprendizaje. Para la consecución de este objetivo se utilizarán diferentes estrategias, tales como:

- Asambleas de Centro y de clase, en las que informar de aspectos generales sobre la marcha del curso, dar a conocer los planes docentes del profesorado, la metodología que se va a emplear, los criterios y herramientas de evaluación.
- Reuniones individuales de tutoría, tanto a demanda de las familias como del profesorado, en las que tratar sobre cualquier asunto que pueda influir en el proceso de aprendizaje de cualquier alumno o alumna, con el fin de plantear actuaciones comunes entre la familia y el profesorado.
- Reuniones con los Delegados de los Padres, como representantes y portavoces de las inquietudes de las familias, siempre que sean necesarias.
- Suscripción de compromisos tanto educativos como de convivencia entre el profesorado y la familia, siempre que se consideren oportunos.
- Informes mensuales dirigidos a la familia sobre el rendimiento académico y el comportamiento de cada alumno y alumna, según lo marcado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial que forma parte de este Plan de Centro.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

El CEIP “Santa Teresa” se define como un Centro de Aprendizaje cuyas líneas generales de actuación pedagógica se sustentan necesariamente en los principios y valores recogidos en la Constitución Española, en la en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la LEA (Ley de Educación de Andalucía) así como en la normativa que las desarrolla, además de en los objetivos propios del Centro y en los programas y proyectos que en el mismo se desarrollan.

Los principios y valores generales de referencia son:

Principio de libertad:

- Exigencia de neutralidad ideológica.
- Respeto a la libertad de conciencia.
- Límites a libertad de cátedra.

Principio de dignidad:

- Respeto de derechos del alumnado.
- Desarrollo de capacidades.
- Respeto a la diversidad.

Otros valores, que sustentan la convivencia democrática y que exigen una enseñanza de calidad:

- Responsabilidad.
- Respeto al otro.
- Respeto al medio.

Principio de igualdad:

- Equidad = igualdad de oportunidades.
- Inclusión educativa.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva hombre/mujer.

Principio de participación:

- Funcionamiento democrático.
- Autonomía pedagógica y de gestión.

- Cultura de paz.
- Solidaridad.
- Compromiso.

- Tolerancia.

- Ciudadanía democrática.

Todos estos principios se reflejan a lo largo del presente proyecto educativo, así como en los demás documentos que conforman el Plan de Centro y necesariamente orientarán todos los procesos que se desarrollen en el Centro, especialmente a la hora del establecimiento de los agrupamientos del alumnado, la asignación de tutorías, la determinación del horario de dedicación de los responsables de los órganos de coordinación docente, el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente, etc.

En consecuencia, con los objetivos marcados en el apartado primero de este proyecto, los principios que se plantean como propios del Centro son:

- **El éxito escolar del alumnado**, que es el principio que inspira los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado, la asignación de las tutorías y el establecimiento de horarios.
- **El trabajo en equipo**, que es el principio que sustenta la elaboración del plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- **La atención a la diversidad** que es el principio en el que sustenta el plan de refuerzo y apoyo.
- **La colaboración con las familias** que es el principio que orienta el Plan de Convivencia y el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- **El esfuerzo personal**, como principio indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos, al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.

Estos principios, así como los proyectos y programas que se desarrollan en el Centro marcan las siguientes líneas de actuación pedagógica:

- **Pedagogía activa**, donde el alumnado sea protagonista de sus propios aprendizajes.
- **El aprendizaje significativo**, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes y prácticos.
- **La prevención**, evitando en lo posible la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándonos a los mismos.
- **La utilización de las tecnologías de la información** y la comunicación como herramienta habitual en los procesos de aprendizaje
- **El aprendizaje cooperativo** entre iguales como estrategia didáctica de primer orden que favorece la motivación y evita el sentimiento de soledad en el aprendizaje, además de estimular el contraste, la duda, la argumentación y la deliberación compartida.
- **La coordinación entre las distintas Etapas y Ciclos Educativos** presentes en el Centro, adoptando acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la continuidad de los aprendizajes.
- **El clima de respeto y convivencia**, que facilite el trabajo del alumnado y del profesorado, y que es imprescindible para desarrollar la tarea educativa.

- **La participación en planes y programas** que mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.
- **El desarrollo de la autonomía** que permite el marco normativo, entendida bajo los principios de participación, responsabilidad y rendición de cuentas.
- **La evaluación continua**, que debe tener carácter formativo, de diagnóstico y cualitativo, como ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y como oportunidad para su reformulación y mejora.
- **La formación y actualización docente** como un proceso necesario y permanente, que de manera colectiva ayude a mejorar la profesionalidad del profesorado del Centro.

Estas líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

En consecuencia, estas líneas de actuación pedagógica se plasman en una actitud propia que se concreta en las siguientes actuaciones:

A.- ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Pretendemos fomentar el espíritu crítico y reflexivo de nuestro alumnado, por medio de la investigación y el estudio a través de una metodología activa, participativa y constructiva y así formar personas con capacidad para desenvolverse en nuestra sociedad.
2. El Centro prestará especial atención a la diversidad del alumnado con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales como a sus diferencias en relación a su cultura o religión, adoptando medidas entre las que se encuentra incorporarse al programa educativo de integración del alumnado con necesidades educativas específicas, potenciando la inclusión de este alumnado y priorizando la socialización con sus iguales en el centro.
3. El Centro está abierto a todas las mejoras técnicas que se producen en el campo de la Didáctica y la Enseñanza en general e impulsará su utilización en sus aulas, particularmente potenciará el uso en clase de los medios audiovisuales e informáticos.
4. La evaluación será, en todo momento, continua, global, criterial y formativa, valorando las capacidades individuales.
5. El Centro favorecerá, dentro de sus posibilidades, el perfeccionamiento del profesorado adscrito a él, estableciendo los cauces oportunos para que ésta se pueda llevar a cabo y fomentando la Formación en Centros como modalidad formativa que mejor se ajusta a las características del Plan de Centro.
6. Se potenciarán iniciativas del profesorado tendentes a la innovación pedagógica, de acuerdo con nuestra línea educativa y características de centro.
7. Los Planes estratégicos formarán parte de la dinámica educativa del centro.

El Centro, tras un proceso de elaboración progresiva y el pertinente estudio y aprobación por los Equipos de ciclo y por el ETCP, establecerá las líneas generales de actuación pedagógica y los mecanismos de análisis, revisión y modificación continua que le han de llevar a mejorar la calidad educativa y propiciar la adquisición de Competencias Clave por el alumnado.

Los ejes de esta actuación pedagógica son:

- **La coordinación del profesorado y el trabajo en equipo**, mediante una adecuada planificación del trabajo de los órganos de coordinación pedagógica: Claustro de Profesorado, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Equipos de Ciclo, Equipo de orientación, Equipos Docentes y Tutoría. Dada la estructura del Centro, el Equipo de Ciclo se convertirá en Equipo Docente, al menos una vez al mes, con la incorporación de los especialistas.
- **La Atención a la Diversidad**, como eje de la calidad de la enseñanza y del compromiso con la Adquisición de las Competencias Clave por todo el alumnado. Esta atención a la diversidad se ha de ver en los diferentes procesos de selección de contenidos y criterios de evaluación (diferenciando los aprendizajes básicos deseables de los básicos imprescindibles); en la metodología de aula ordinaria y en la selección y adecuación de actividades; en el trabajo de la estructura de refuerzo y apoyo (con tecnificación de su intervención, alternado los aspectos curriculares con el desarrollo de actuaciones para el desarrollo directo de procesos mentales); y en los programas de Educación en Valores (Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Convivencia y Programación de Tutoría) que dará especial importancia a temas relacionados con la propia Aceptación, aceptación de los demás, Amistad, Tolerancia y Respeto e implicación en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- **Implicación de las familias e integración del entorno para el desarrollo de nuestro alumnado.** Las actuaciones principales que se llevan a cabo para conseguir este objetivo son:
 - Firma de compromisos educativos con las familias del alumnado en los casos en los que se considere oportuno.
 - Encuestas iniciales para recoger sugerencias y adecuar la oferta de actividades extraescolares y complementarias a las necesidades de las familias.
 - Promoción del uso del blog del centro y de otros recursos comunicativos del mismo como medio de intercambio de información entre la comunidad educativa.
 - Colaboración con el AMPA del centro en los aspectos que se consideren necesarios.
 - Dentro del Plan de Acción Tutorial:
 - ✓ Reunión trimestral individualizada, (final de cada trimestre), con cada familia en las tutorías, para hacer un seguimiento del alumno/a y entregarles el informe de evaluación.
 - ✓ Reunión trimestral conjunta, (principio de cada trimestre) para informarles del plan de trabajo del mismo.
 - ✓ Uso generalizado de la Agenda Escolar.
- **Potenciar el trabajo en lenguaje, tanto oral como escrito y en los procesos de Resolución de problemas**, como eje principal de la actividad matemática, así como las propuestas de centro tras el análisis de los resultados de las pruebas de evaluación externas. Para ello se reservará un tiempo concreto en el horario lectivo del alumnado y se elaborarán programas de centro para su desarrollo.

- **Importancia de la adquisición de las Competencias Clave por el alumnado** como indicador de que se ha conseguido transformar los “contenidos” en “conocimiento”, superando así la ruptura existente en el proceso de aprendizaje por la fragmentación del conocimiento y el trabajo rutinario que generan los textos escolares, que da lugar a que gran cantidad de contenidos caigan en el olvido sin que se incorporen a los esquemas de conocimiento del alumnado.

Así el libro de texto es un material curricular para uso en función del proceso de aprendizaje, que habrá que completar con propuestas de trabajo más globales (tareas y proyectos). Los textos están al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y no al revés. Por otra parte, todo el profesorado dará tanta o más importancia a los “procesos” que al “producto final”.

La selección y priorización de contenidos, la programación por núcleos temáticos interrelacionados en las diferentes áreas, la utilización de una metodología activa y la revisión de los procedimientos, indicadores y criterios de evaluación han de garantizar la adquisición de las competencias clave por el alumnado.

- Propuesta de una **metodología activa, motivadora y participativa**, tanto por parte del alumnado como del profesorado, que se centre especialmente en los procesos frente a los productos (procesos motrices, verbales y de rutinas verbales, mentales de reflexión ante la comprensión lectora y la resolución de problemas...) así como la creación de hábitos y actitudes en clase (trabajo colaborativo en grupo, respeto a los tiempos, saber pedir ayuda al profesorado y compañeros/as sin levantarse ni molestar....)

B.- ÁMBITO CONVIVENCIAL

1. El Colegio promoverá la participación democrática de todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de sus representantes en los distintos Órganos de Gobierno; Claustro, Consejo Escolar, Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.
2. El Centro velará por el respeto de las libertades individuales y colectivas, promoviéndose la no discriminación por razón de raza, sexo, religión o condición social.
3. El Centro potenciará una educación en igualdad, encaminada a la superación de los tradicionales roles entre hombres y mujeres.
4. Se creará un clima de convivencia apropiado para el desarrollo del proceso educativo, potenciando las relaciones afectivas, mejorando la autoestima y favoreciendo la participación.
5. Se propugnará una postura de tolerancia y respeto con las personas, así como el compromiso de defensa de la identidad cultural y valores específicos de la cultura andaluza.
6. Se desarrollará una cultura ambiental que genere el respeto y cuidado del medio natural.
7. Se promoverá la consideración de la figura del maestro/a como orientador del proceso educativo, con el que se debe mantener unas relaciones basadas en el respeto personal y profesional, así como colaborar en su labor educativa.
8. El Centro fomentará las relaciones con las familias y su participación en la vida del centro.

C.- ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN

- a) El Equipo Directivo gestionará y apoyará las iniciativas tendentes a dotar al Centro de los medios materiales y humanos necesarios para su funcionamiento.

- b) El Centro garantiza la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en su control y gestión a través del Consejo Escolar.
- c) El Centro desarrollará cauces estables de participación y comunicación de la familia, profesorado y alumnado, estimulando la actuación de la AMPA, estableciendo un horario de tutorías que favorezca la asistencia y la atención personalizada.
- d) El Centro establecerá relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con los Servicios y Entidades externas al mismo, especialmente con el Ayuntamiento y sus Servicios Sociales Comunitarios, Médicos, con el EOE y con otras entidades y organismos.
- e) El Centro estará abierto a la utilización, por parte de otras entidades y Asociaciones, de sus instalaciones conforme al procedimiento que establece la normativa vigente.

3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

3.1. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Los ejes del Centro (y de cada ciclo) para la concreción de los objetivos y la ordenación de los contenidos son:

1. Asumir los objetivos generales de la etapa, del Real Decreto y del Decreto correspondiente de la Administración Andaluza.
2. Asumir los objetivos de cada área en cada ciclo (Real Decreto y Orden de la Consejería), adecuando las programaciones, priorizándolos y secuenciando los mismos. Asumir los contenidos del Anexo II del Real Decreto y de la Orden de Andalucía distribuyéndolos por cursos según criterios del Ciclo llegando a acuerdos y ajustes en caso de discrepancia.
3. Reorganizar objetivos y contenidos en núcleos temáticos, con objeto de dar una formación con menor fragmentación de conocimientos y poder ajustar los conocimientos al periodo lectivo más adecuado para encontrarle funcionalidad a los aprendizajes.
4. Concretar los aprendizajes básicos de cada área, al menos de Lengua Castellana, Matemáticas, Lengua Extranjera y Conocimiento del Medio, tras comprobar que se ajustan a los criterios de evaluación del RD. Señalar en las programaciones estos aprendizajes, así como las actividades que los desarrollan. Las mismas se estructurarán en niveles, atendiendo a las características del alumnado.
5. Determinar aquello que es imprescindible y transversal a todas las áreas (leer, escribir, saber hablar, estar, comportarse, actitud de trabajo, responsabilidad...) de forma que su desarrollo sea transversal y permanente en todas las áreas, que junto con los aprendizajes básicos serán referente para establecer los criterios de promoción.

6. Siempre de acuerdo con que establece la Orden de 15 de enero de 2021, en la que se especifica que el profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas de las áreas para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Las programaciones se concretarán al comienzo de cada curso, en función de los resultados de la evaluación inicial y de los casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a través de nuestro sistema de gestión de Séneca que las tendrá disponibles para su consulta. Se generará el documento y una copia de las mismas estará en Dirección. Las Programaciones para la docencia no presencial se anexarán al Proyecto educativo.

En la elaboración de las programaciones de Lengua y Matemáticas se tendrán presentes los acuerdos establecidos en ciclo con respecto al tratamiento de estas áreas. Dichos acuerdos se desarrollan en el punto 3.3. “Acuerdos para trabajar Lengua” y en el 3.4. “Acuerdos para trabajar Matemáticas”

3.2. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La ORDEN de 15 enero de 2021 establece que el currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Se trata de un conjunto de contenidos de enseñanza aprendizaje que, sin referencia directa o exclusiva a ninguna área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, interactúan en todas las áreas del currículo, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje integrados dentro de las diferentes áreas de conocimiento. Por ello, atendiendo a los principios educativos esenciales, y, en especial, al desarrollo de las competencias clave para lograr una educación integral, la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se trabajarán en todas las asignaturas.

Además, se trabajarán elementos curriculares relacionados con:

- a. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- b. Prevención de la violencia de género y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- c. Comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- d. La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social: el aprecio y valoración por los rasgos culturales y costumbres característicos de otras culturas y el respeto hacia ellas.
- e. Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Respeto a las diferencias culturales, mostrando rechazo por todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, situación económica o social, discapacidad, género, raza o religión.

- f. El ejercicio responsable de los derechos y deberes, con el consiguiente fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- g. Resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. La educación en la cultura de paz y no-violencia, tendente al logro de un clima de convivencia basada en el respeto mutuo.
- h. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva que favorezcan un adecuado estado de bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás. Actividad física y dieta equilibrada que garanticen una vida activa y saludable.
- i. La educación vial con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- j. La educación para un consumo responsable.
- k. El respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural. Repercusión que sobre el medio físico y natural tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra
- l. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- m. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- n. Riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- o. Contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.3. ACUERDOS PARA TRABAJAR LENGUA

EDUCACIÓN INFANTIL

Nos centramos en la tercera área de la Etapa de Educación Infantil, el Área de Lenguajes: Comunicación y Representación, no quiere decir esto que las demás áreas no estén impregnadas de la enseñanza de la lengua, sólo que es en ella donde la encontramos en su mayor esplendor.

Dentro de esta área, nos detendremos en los bloques de contenido del lenguaje verbal: expresión oral y lectoescritura.

ACTIVIDADES PARA LA EXPRESIÓN ORAL.

Es bueno tener un listado de actividades que trabajen la expresión oral entre nuestros recursos del aula ya que, de esta manera, podremos recurrir a ellas y realizarlas en los momentos que sean oportunos, y no hacer siempre las mismas.

Las actividades suelen dividirse en los aspectos que trabaja el lenguaje: fonético y fonológico, morfosintáctico y semántico; en los distintos lenguajes que emplean los niños en Infantil: espontáneo, semiespontáneo, dirigido y ritual; y siempre relacionadas con el juego, sobre todo el verbal.

▪ **Aspecto fonético y fonológico**

- Ejercitación de los músculos faciales. Tocar con la lengua la punta de la nariz, inflar los mofletes, soplar una vela...
- Audición e imitación de sonidos onomatopéyicos de objetos, animales...
- -Rimas. Pueden emplearse habitualmente, por ejemplo cada vez que recogemos: A guardar/ a guardar/ cada cosa en su lugar. O relacionarse con el centro de interés que estemos trabajando
- Juego mimético. En silencio, hay que escuchar sonidos, ruidos de fuera de clase: Poco a poco se va agudizando la capacidad auditiva.
- -Cambio de vocales en las palabras. Por ejemplo, partiendo de mariposa deben decir: marapasa, merepese, miripisi...Es una actividad de gran dificultad.
- Trabalenguas. Con ellos se pretende que los niños desarrollen la fluidez articulatoria y conozcan textos de tradición popular.
- Juego de entonación distinta para una frase: enunciativa, interrogativa, exclamativa, en voz baja, en voz alta, con miedo, con alegría...

▪ **Aspecto Semántico**

- Podemos usar todo lo que nos rodea para trabajar el léxico, en el aula, la calle, la casa... Todo lo que los niños traen a la escuela: ropa, merienda, juguetes...
- Enlazar palabras. Sentados en corro se dice una palabra y ellos deben coger la última sílaba y decir otra. Ej: tela-lata-tarro...
- Juegos de opuestos. Buscar el contrario de grande, alto, frío...
- Juegos de asociación. Buscar cosas que pertenecen a una misma familia.
- Juegos de adivinanzas
- Chistes.
- Rutinas diarias. Día que es hoy, mes en el que estamos, año, qué tiempo hace hoy...
- Descripciones. De juguetes, fotografías, ilustraciones de revistas o periódicos, amigos, personajes de cuentos...
- Escucho y dibujo. A partir de una poesía los niños deben ir dibujando lo que se va contando. En “La oca loca” de Gloria Fuertes hay varias para trabajarlas.
- Narración de historias. Tanto de cuentos tradicionales como inventados por los propios niños, poesías...

▪ **Aspecto Morfosintáctico**

- Juegos de comprensión de órdenes. EJ: “Tráeme el lápiz azul que hay encima de la mesa”
- Juego de construcción de frases. Partiendo de una palabra se le van haciendo preguntas sobre ella.
- Memorizar poesías, retahílas, etc

- Inventar rimas. Primero la maestra para que aprendan a hacer la construcción de la frase y después ellos. Ej: Belén se va en tren
- El cuento. Es también fundamental en este aspecto. Los niños los escuchan, los cuentan, preguntan y debaten sobre los personajes, la trama, etc
- Cuentos incompletos. Se empieza a contar un cuento y se para, y debe continuar otro niño. Todos deben participar.
- Invención de cuentos partiendo de personajes conocidos, como sirenita, pulgarcito, caperucita roja...
- Transformación de objetos comunes. Plantear que ocurriría si los perros hablaran...

PROCESO DE LECTO-ESCRITURA.

Lo fundamental de la enseñanza de la lectoescritura es que el alumno/a comprenda el contenido de cualquier texto escrito al que se enfrente en el mismo nivel que lo puede comprender de manera oral.

En la etapa de Educación Infantil partimos de una metodología constructivista, utilizamos modelos mixtos de enseñanza.

Comenzamos por el tratamiento del nombre propio, al igual que el conocimiento del nombre de los compañeros/as de clase. Todo nombre viene acompañado por la imagen/fotografía dando significado a la palabra.

También, se trabaja las palabras significativas de las unidades didácticas o proyectos de trabajo.

Toda el aula está impregnada por la palabra escrita a través de la cartelería de clase: rincones de juego, materiales, nombres propios en bandejas, perchas, abecedario, etc

▪ Modelos de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura:

La lectoescritura es la capacidad y habilidad de leer y escribir de forma adecuada. Constituye un proceso de aprendizaje que se puede iniciar en la etapa de Educación Infantil.

Como ya hemos comentado, utilizamos un modelo mixto en dicho proceso, aplicando de cada uno de ellos la parte que interesa según la edad, la actividad, la complejidad de las palabras, recursos disponibles, etc. Pasamos a definir los dos modelos (sintético y global) y cómo lo utilizamos en el aula.

- Modelo sintético: es aquel modelo que parte de la unidad más pequeña para llegar a las más compleja, es decir, partimos de lo más abstracto para llegar a lo más concreto. (letra, sílaba, palabra, frase). Dentro de este modelo podemos especificar tres opciones: alfabético, fonético y silábico

alfabético	fonético	silábico
Hace énfasis en el nombre de la letra, su forma escrita y valor.	Se aprende las letras por su sonido, después las letras se van combinando poco a poco (vocales y	Se parte de la sílaba en concreto combinada con las vocales.

	consonantes), a medida que el niño/a las va conociendo.	
	Ej. Escribir el nombre del encargado en asamblea	Ej. Lectura ma me mi mo mu am em im om um

- Método analítico (global): Es aquel que parte de unidades mayores, concretas, como son las frases o las palabras, para llegar más adelante a las unidades más pequeñas y abstractas (sílabas y letras). Ej. La cartelería de clase.

▪ **Indicaciones por niveles:**

- Nivel 3 y 4 años: Utilizamos los dos modelos de enseñan y aprendizaje, hacemos más hincapié en el método global, acompañando toda palabra escrita con imágenes y sonidos (fonología). Partimos del conocimiento de las letras y palabras en mayúscula, sobre todo con un significado para ellos como son los nombres propios, palabras de los proyectos trabajados, etc. Cada tutora elabora el material de aula de cada alumno/a, creando su cuaderno de escritura (vocales y consonantes trabajadas). Además, del trabajo en papel, se realiza un trabajo de psicomotricidad fina (pinza, presión, prensión, trazos, direccionalidad, espacio, etc.) previos a la escritura.
- Nivel 5 años: Se centra más en el método sintético (silábico), haciendo hincapié en la escritura y sonidos de las letras, combinando consonantes y vocales. Se inicia en la escritura y lectura de la letra en minúscula. Para trabajar ello tenemos el método de Letrilandia como apoyo al trabajo individual y el cuadernillo de lamela con pautas para la escritura.

▪ **Recursos de aula:**

- Biblioteca de aula: La biblioteca de aula debe servir, tanto a alumnos/as como a maestros, de motivación para investigar, buscar, informarse, en definitiva, de aquello que interese. Es, además, un centro de recursos. Aunque el libro sea el verdadero protagonista, puede y debe haber otros materiales. Se realizan actividades libres como ver cuentos, hacer estampaciones de letras, aprender a escribir, etc.; así como actividades programadas: lectura de láminas, identificación de personajes del cuento, comentario del contenido del libro, invención de una historia a partir de un cuento, etc
- Libro móvil de mascota: Se trata de un libro viajero, en el que con ayuda de la familia contamos las actividades realizadas durante el finde de semana con la mascota de clase.
- Recursos de diferentes formatos: cartas, periódicos, revistas, cuentos, libor de recetas, menú escolar, etc.

▪ **Actividades tipo:**

- Bingo de letras.
- Creando historias: Consiste en unos tableros con palabras y tarjetas con dibujos. Primero escogemos un tablero y tratamos de leer la palabra que contiene. Si el niño aún no sabe leer puede deducir la palabra gracias al dibujo y con nuestra ayuda.

Luego para cada letra del tablero buscamos una tarjeta con la misma letra inicial. En los niños más pequeños o con menos destreza es aconsejable presentarles menos tarjetas, para disminuirles la dificultad. Vamos colocando las tarjetas en la casilla en blanco que hay debajo de su letra. Una vez completado el tablero viene la parte más creativa y donde vamos a tener que dejar ir nuestra imaginación.

Si te fijas ahora tenemos 5 palabras (la del tablero más las cuatro que hemos elegido), que pueden ser personajes, objetos, lugares, ... Con estas 5 palabras debemos inventar una historia.

- Círculos de conciencia fonológica: Es un juego consta de unos círculos con varios dibujos a su alrededor y una letra en el medio (en mayúscula y en ligada). El juego consiste en buscar los dibujos cuyo nombre empieza por la letra indicada en el centro del círculo y marcarlos con una pinza.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: La evaluación se realizará de forma continua y formativa, tanto del profesorado como del alumnado. Se realizará a través de la observación directa, de los registros de observación, así como de los trabajos realizados por nuestros alumnos/as.

PRIMER CICLO

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

TEMPORALIZACIÓN: Semanalmente se le dedicará una sesión, aunque de forma más exclusiva se trabajará media hora de oratoria con medidas y pautas específicas. Diariamente se trabajará la expresión oral desde todos los ámbitos y áreas de manera complementaria, y especialmente desde las áreas de Ciencias y de idiomas, a modo de exposiciones, debates, intercambio de conocimientos...

De manera continua se harán las correcciones oportunas y se incitará a que el alumnado se exprese de forma correcta y adecuando el vocabulario a su edad y contexto.

METODOLOGÍA: Metodología activa, participativa, colaborativa, cooperativa donde el alumnado tiene el protagonismo y que vaya variando los agrupamientos: en gran grupo, en pequeños grupos, por parejas...

Es muy importante empezar dándole modelos o pautas antes de que lo hagan ellos, a través de audios, ejemplos, etc. Para que lo vayan haciendo cada vez de manera más autónoma y organizada. Además deberemos graduar la dificultad de las exposiciones. Se aprovechará cualquier situación surgida en el aula para dar pautas de turnos de palabras, normas, etc.

Una buena forma de trabajarlo es proponiendo situaciones relacionada con un espacio físico concreto que genere una situación comunicativa sobre temas cercanos al alumnado. Se trata de dar cabida en la clase a

un amplio abanico de situaciones en las que el alumnado aprenda las normas que rigen los intercambios comunicativos, desarrollen destrezas orales y se acostumbren a hablar en público.

ACTIVIDADES: Debates, breves exposiciones orales, diálogos, descripciones, dramatizaciones, retahílas, trabalenguas, inventarse finales de cuentos, resúmenes de lo leído, narraciones de qué han hecho el fin de semana, cómo se lo han pasado...

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Audios y vídeos.
- Láminas.
- Pequeños textos.
- Pequeños cuestionarios.
- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Fichas.
- Material interactivo.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.
- LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.
- LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.
- LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza

LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora diaria repartida en las distintas áreas.

METODOLOGÍA: Tendremos en cuenta:

- Forma de trabajar la lectura.
 - Método silábico para iniciar la lectura.
 - La lectura será un eje vertebrador que trabajaremos en todas las áreas.
 - Hacer hincapié en la entonación trabajando los distintos signos de puntuación.
 - Haremos lecturas tanto de manera individual y silenciosa como de forma grupal o encadenada.
 - Utilizaremos como material de lectura algunas colecciones de la biblioteca del centro que se intercambiarán entre los cursos del ciclo.
 - Para mejorar la velocidad lectora se mandará semanalmente una lectura para casa con un cuadrante donde anotarán cada día el tiempo que tardan en leerla.

- Utilizar elementos motivadores como el árbol o el gusano lector.
- Cómo se trabajará la lectura comprensiva.
 - Haremos actividades previas, durante y posteriores a la lectura para facilitar la mejor comprensión de las lecturas (están detalladas en el apartado de actividades).
 - Partiremos de preguntas literales para pasar a las reflexivas y acabar con preguntas inferenciales.
 - En primero nos basaremos más en preguntas de respuestas cerradas para ir avanzando a preguntas con respuestas abiertas donde tengan que expresarse más.
- Tipos de texto para trabajar la lectura.
 - De forma progresiva se introducirán textos de distinta tipología aumentando la complejidad, partiremos de textos narrativos para ir avanzando hacia textos descriptivos, líricos, científicos, etc.
 - Adivinanzas, retahílas, trabalenguas...

ACTIVIDADES: Distinguimos:

- Actividades de lectura que se trabajarán en el ciclo:
 - Estrategias previas a la lectura: predicción a partir del título o de la portada o ilustraciones. Lluvia de ideas sobre el tema de la lectura, inventarse un cuento o historia a raíz de lo que sabemos, recordar lo que ha sucedido en capítulos anteriores...
 - Estrategias durante de la lectura: pausas para comprobar que van siguiendo el hilo o para ver si comprenden alguna palabra. Organizar los personajes que van apareciendo y hacer una breve descripción.
 - Después de la lectura: Representación gráfica de lo leído – pequeño debate – preguntas sobre el texto de forma oral – actividades de comprensión lectora (literales, reflexivas e inferenciales).
 - Árbol lector: tenemos en clase el tronco del árbol con las ramas desnudas que se va llenando de hojas con los títulos de los libros que van leyendo. Gusano, pasaporte, etc.
 - Tren lector: en cada vagón vamos anotando un libro/capítulo que vayamos leyendo entre todos.
- Actividades de Biblioteca.
 - Visita semanal: Un día a la semana nos vamos a la biblioteca a leer allí en un ambiente diferente al aula. Les explicaremos donde están los libros que podemos coger y les enseñamos la importancia de ordenar cada libro que soltamos.
 - Practicamos distintos tipos de lectura: lectura individual, lectura en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo.
 - Colaborar con las actividades que se organicen en la biblioteca.

- Fomentar el préstamo de libros.

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Libros de la biblioteca de aula.
- Libros de la biblioteca del centro.
- Fichas.
- Material interactivo.

Listado de lecturas disponibles en biblioteca adecuadas a la edad.

- Pobres animales.
- El tren saltamontes.
- Cuentos que dan mucho juego.
- Quiero escribir un cuento.
- La mágica historia del Ratoncito Pérez.
- El pirata 101.
- Caballero o caballera.
- Novelas ejemplares.
- Los mejores cuentos de Gloria Fuertes.
- Cocodrilo en mi habitación.
- Zalacaín el aventurero
- Lisa mucha prisa.
- La fuerza de la gacela.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.
- LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.

Pruebas para valorar la lectura y la comprensión lectora.

- Prueba de lectura, reconocimiento de las letras y pronunciación.
- Prueba de entonación valorando los signos de puntuación (puntos, comas e interrogaciones).
- Prueba de velocidad lectora.
- Pruebas de comprensión lectora:
 - En primero se centrará en frases o textos muy breves con preguntas cerradas.
 - En segundo se aumentará la complejidad y extensión de los textos incluyendo además preguntas más abiertas.

- La dificultad de las preguntas se graduará para partir de preguntas literales, pasar por preguntas reflexivas y terminar con preguntas inferenciales.

Palabras/minuto que el alumnado deberá leer en cada nivel.

1º Primaria → De 35 a 49 palabras/minuto.

2º Primaria → De 50 a 79 palabras/minuto

SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS:

- Programar un tiempo de lectura diario en casa para coger hábito.
- Crear rutinas y espacios como por ejemplo, lecturas nocturnas en la cama una ratito antes de dormir.
- Lecturas en familia con sus hijos-as
- Lecturas compartidas (una página uno, otra otro...).
- Servir de ejemplo a los pequeños.
- Visitar la biblioteca del pueblo y que les saquen el carnet.
- Facilitarles libros apropiados a su edad.
- El libro como regalo. Aprovechar momentos especiales (cumpleaños, Papa Noel o Reyes Magos) para regalar libros

LECTURA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

MATEMÁTICAS

- A través de la resolución de problemas y en las demás actividades se trabajará tanto la lectura como la comprensión.

SOCIALES Y NATURALES.

- Las lecturas de los contenidos de las unidades.
- Preguntas para comprobar la comprensión de lo leído.

INGLÉS- FRANCÉS

- Textos breves donde deben comprender su significado. Reading (leer y comprender)

EDUCACIÓN FÍSICA

- Hábitos de vida saludables.
- Normas de juegos o deportes donde se potenciará la comprensión de las normas.

PLÁSTICA-MÚSICA

- Instrucciones con los pasos a seguir para realizar la actividad.

RELIGIÓN-VALORES

- A través de diferentes lecturas y preguntas valorativas.

EXPRESIÓN ESCRITA.

TEMPORALIZACIÓN: Se dedicará una hora semanal dentro del área de Lengua y a diario se complementará desde el resto de las áreas

METODOLOGÍA: En primero a través de copiados, dictados y caligrafía. En un primer momento partiremos de las sílabas para pasar a palabras y finalmente frases cortas. Utilizaremos cuadernos A5 (cuartilla) cuadrovía de 5 mm. Se usa exclusivamente lápiz y las letras mayúsculas se escriben con el lápiz bicolor en azul. La fecha se escribe corta porque es la que cabe en la libreta. Respecto a los márgenes, el primer cuadrado lo dejamos en blanco y el último también. Fecha, renglón vacío, enunciado, renglón vacío y respuesta. Copiamos enunciado.

En segundo se suma la escritura de oraciones a partir de palabras dadas, carteles, notas, felicitaciones, dedicatorias, cartas, descripciones y pequeños cuentos. Se utiliza cuaderno A5 cuadrovía de 4 mm. Se empieza usando exclusivamente el lápiz y se introduce el bolígrafo progresivamente y de forma individual a partir del segundo trimestre. La fecha se escribe larga. Respecto a los márgenes, el primer cuadrado lo dejamos en blanco y el último también. Copiamos enunciado.

ACTIVIDADES: Tipología de actividades que se trabajarán en cada nivel del ciclo.

- Dictados, copiados, completar oraciones con palabras, ordenar sílabas para formar palabras, ordenar palabras para formar oraciones, completar palabras con sílabas, escribir la palabra dada un dibujo, escribir oraciones a partir una palabra dada, etc.
- ¿Se trabajará el mismo tipo de texto en la lectura que en la escritura? No, en la lectura vamos más avanzado que en la escritura. Para iniciar las descripciones, leemos modelo de descripciones. Aunque sea con un nivel más bajo.

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Libretas.
- Fichas.
- Material interactivo.
- Libro de texto
- Libro digital
- Fichas complementarias.
- Recursos de internet.
- Libros y textos tipos.
- Videotutoriales.
- Esquemas.
- Modelos
- Instrucciones

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la

creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

- LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
- LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.

Para evaluar se utilizarán rúbricas establecidas. Como instrumento de evaluación se utilizarán los instrumentos: **observación directa, prueba escrita y valoración del cuaderno.**

SEGUNDO CICLO

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

TEMPORALIZACIÓN: Semanalmente se le dedicará una sesión, aunque de forma más exclusiva se trabajará media hora de oratoria con medidas y pautas específicas. Diariamente se trabajará la expresión oral desde todos los ámbitos y áreas de manera complementaria, y especialmente desde las áreas de Ciencias y de idiomas, a modo de exposiciones, debates, intercambio de conocimientos...

De manera continua se harán las correcciones oportunas y se incitará a que el alumnado se exprese de forma correcta y adecuando el vocabulario a su edad y contexto.

METODOLOGÍA: Se trabajará:

- Por medio de audiciones y preguntas relativas a las audiciones.
- Explicaciones por parte del profesor.
- Instrucciones y normas
- Seguir modelos establecidas
- Establecer guiones para ayudar a la expresión oral
- Visualización de vídeos.

Inglés

- Se entregará un guión común a todos y cada uno lo adapta a su exposición. Se llevan el borrador para poderlo trabajar en casa y posteriormente exponerlo.
- Pronunciación.

ACTIVIDADES: Se plantearán actividades tales como:

- Cuentacuentos.
- Expresión de las distintas tareas que se presentan a lo largo del año: presentarse, expresar sentimientos, (tabla de contenidos de lengua).
- Exposiciones de trabajos. (Inglés. Los llama proyectos)
- Recitado de poesías
- Asambleas y debates.

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Audios y vídeos.
- Láminas.
- Pequeños textos.
- Pequeños cuestionarios.
- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Fichas.
- Material interactivo

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.
- LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.
- LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.
- LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto
- LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.

LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA

TEMPORALIZACIÓN: El tiempo semanal dedicado a la lectura serán 1 hora diaria repartida:

- 2 horas, de lengua
- 1 horas de ciencias
- 1 hora en matemáticas
- 1 hora repartidas en las demás áreas.

Respecto a la comprensión lectora el tiempo dedicado será de 4 horas semanales.

METODOLOGÍA: Las 5 horas de lectura se repartirán de la siguiente manera:

- 2 h en el área de lengua
 - 1 hora de lectura en el texto de comprensión lectora
 - 1 de lectura de la biblioteca de aula
- 1 hora en el área ciencia
 - Lectura del contenido de la unidad

- 1 hora en el área de matemáticas
 - Basado en la comprensión de problemas y razonamiento matemático
- 1 hora en las demás áreas.

Las 4 horas de lectura comprensivas se repartirán de la siguiente manera:

- 1 horas en el área de lengua, dedicado a la lectura comprensiva de textos de todos los géneros literarios.
- 2 horas de ciencias con la realización de esquemas y resúmenes.
- 1 hora en matemáticas con la resolución de problemas y razonamiento matemático

Los tipos de textos serán de todos los géneros literarios, en cada unidad nos centraremos en un tipo de texto, pero intercalando algunos textos narrativos.

También utilizaremos los textos científicos de ciencia.

De cada tipo de texto trataremos su estructura, intencionalidad....

Los mismos textos que trabajemos en la comprensión lo trabajaremos en la expresión escrita. Se les dará una guía para la elaboración de cada tipo de texto.

Búsqueda de información guiada en internet para la elaboración de trabajos, relacionados con el área de ciencias.

La lectura comprensiva la trabajaremos:

- Lectura individual y silenciosa
- Lectura colectiva y encadenada (cada alumno leerá un párrafo)
- Inventarse otro título
- Resumen del texto. (una oración de cada párrafo)
- Responder a preguntas tanto literales como inferenciales, así como responder a preguntas donde tengan que expresar su opinión.

ACTIVIDADES: Actividades de aula respecto a la lectura:

- Lecturas individual y silenciosa.
- Lecturas en voz alta y de forma encadenada.
- Lectura común de una colección de libros de la biblioteca de aula (leer un libro por trimestre), tanto de manera silenciosa como colectiva.
- Lectura de libros de la biblioteca de aula y los libros aportados por los alumnos.
- Acudir a la biblioteca una vez a la semana en el horario establecido.

Actividades para la lectura comprensiva

- Lecturas comprensivas respondiendo a preguntas tanto literales como inferenciales, así como responder a preguntas donde tengan que expresar su opinión
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales en las áreas de sociales y naturales.
- Dramatización de cuentos leídos.
- Contar cuentos leídos a los compañeros.
- Memorizar poesías, canciones, rimas,.... leídas.
- Realización de problemas matemáticos.

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Libro de texto
- Fichas
- Biblioteca de aula y de centro
- Libros que aportan de casa para biblioteca de aula.
- Recursos digitales y de internet.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.

Velocidad lectora:

3º Primaria --- 80- 99 palabras por minuto

4º Primaria --- 100-114 palabras por minuto

Respecto a la comprensión lectora tendremos en cuenta si identifica e interpreta el contenido del texto, si es capaz de realizar un resumen y si infiere emitiendo conclusiones.

SUGERENCIA A LAS FAMILIAS

- Programar un tiempo de lectura diario en casa para coger hábito.
- Crear rutinas y espacios como por ejemplo, lecturas nocturnas en la cama una ratito antes de dormir.
- Lecturas en familia con sus hijos-as
- Lecturas compartidas (una página uno, otra otro...).
- Servir de ejemplo a los pequeños.
- Visitar la biblioteca del pueblo y que les saquen el carnet.
- Facilitarles libros apropiados a su edad.
- El libro como regalo. Aprovechar momentos especiales (cumpleaños, Papa Noel o Reyes Magos) para regalar libros

LECTURA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

MATEMÁTICAS

- A través de la resolución de problemas y en las demás actividades se trabajará tanto la lectura como la comprensión.

SOCIALES Y NATURALES.

- Las lecturas de los contenidos de la unidades.

- Preguntas para comprobar la comprensión de lo leído. Serían preguntas literales e inferenciales.
- Lecturas de libros científicos.
- Búsqueda de información en internet.

INGLÉS- FRANCÉS

- Textos breves donde deben comprender su significado. Reading (leer y comprender)
- Lecturas de textos y resolución de preguntas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- A través de juegos planteados como RETOS (AMON GAS) descubrir pistas con indicaciones que deben realizar.
- Hábitos de vida saludables.
- Normas de juegos o deportes donde se potenciara la comprensión de las normas.

PLÁSTICA-MÚSICA

- Instrucciones con los pasos a seguir para realizar la actividad.
- Biografías.
- El propio Lenguaje Musical y la Lectura rítmica requiere una comprensión.

RELIGIÓN-VALORES

- A través de diferentes lecturas y preguntas valorativas, en este caso.
- Lecturas de pasajes bíblicos.

EXPRESIÓN ESCRITA

TEMPORALIZACIÓN: Se dedicará una hora semanal dentro del área de Lengua y a diario se complementará desde el resto de las áreas

METODOLOGÍA: Se trabajará la expresión escrita mediante modelos, marcándoles los pasos a seguir según la composición a realizar.

- Al principio hacer una de manera colectiva.
- Realización de manera individual

Seguimiento continuo e individual: puntos y seguidos, puntos y apartes, ideas ordenadas, si sigue el modelo marcado, etc.

Trabajaremos en ambos cursos textos literarios, narrativos, poesía, teatro (escribir algún diálogo).

Textos descriptivos:

- 3º y 4º : Descripción de animales y personas,.
- 4º : Descripción de lugares y monumentos, noticias, cuentos, contar anécdotas

Textos instructivos:

- 3º : Receta
- 4º : Instrucciones para un juego o construir algún objeto.

Textos expositivos:

- 3º Contar hechos y anécdotas, expresar opiniones

- 4º : Noticia, expresar opiniones.

Carteles. 3º y 4º

(Dejar inventar poesías para el tercer ciclo) en el segundo ciclo, completar estrofas, rimar palabras.

Noticia. Contar hechos personales en 3º Primaria y centrarnos en la noticia en 4º.

Comics. Lo dejaremos para el tercer ciclo.

Textos expositivos y descriptivos.

Extensión de las composiciones escritas.

Textos narrativos:

3º Primaria: mínimo de 50 palabras

4º Primaria: mínimo de 70 palabras

Pautas para la escritura:

Tipo de cuaderno: milimetrado nº 46 para 3º y 4º

Cómo ponemos la fecha: día de la semana, mes y año en azul sin subrayar. Hay que saltarse un renglón para poner la fecha y otro después de la fecha.

Márgenes: Margen el del cuaderno.

Se dejan un cuadro para sangría o para subpartados.

Los recuadros de margen a margen.

Copia de enunciados/no copia: Se copian los enunciados de las actividades. No se copia el enunciado de los problemas ya que tienen que extraer los datos.

Tipo de lápiz, bicolor y bolígrafo: Lápiz nº 2, si hay algún niño que aprieta mucho se le mandara el nº 3. Bolígrafo el que se borra, color azul y rojo (rojo exclusivamente para poner el número y la letra o para subrayar, y la autocorrección). (opción de utilizar el verde para naturales y lila para sociales, enmarcar, palabras claves, subrayar... en definitiva, como técnica de estudio)

Como se corrige la tarea: Borrando, no es necesario el tipex porque el bolígrafo se borra.

En 3º Se empezar corrigiendo de una manera más individualizada y poco a poco se irá pasando a corregir de una manera más colectiva En 4º se corregirá de manera colectiva con supervisión del maestro-a. Las composiciones escritas se harán de manera individual por parte del profesor.

Agenda. Se utilizará la agenda y en cada hoja un día.

ACTIVIDADES: Tipología de actividades que se trabajarán:

- Terminar historias.
- Alargar frases
- Composición de oraciones, párrafos y textos breves siguiendo guías.

Siempre que sea posible haremos coincidir la comprensión lectora con la expresión escrita. En ocasiones puede ocurrir que se leerán textos que lo trabajaremos a nivel de comprensión lectora pero no a nivel de expresión escrita. Ej. Comics, poemas, teatro.

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Libretas.
- Fichas.
- Material interactivo.
- Libro de texto
- Libro digital
- Fichas complementarias.
- Recursos de internet.
- Libros y textos tipos.
- Videotutoriales.
- Esquemas.
- Modelos
- Instrucciones

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
- LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo.
- LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Como instrumento de evaluación se utilizarán: *observación directa, prueba escrita y valoración del cuaderno.*

TERCER CICLO

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

TEMPORALIZACIÓN: Semanalmente se le dedicará una sesión, aunque de forma más exclusiva se trabajará media hora de oratoria con medidas y pautas específicas. Diariamente se trabajará la expresión oral desde

todos los ámbitos y áreas de manera complementaria, y especialmente desde las áreas de Ciencias y de idiomas, a modo de exposiciones, debates, intercambio de conocimientos...

De manera continua se harán las correcciones oportunas y se incitará a que el alumnado se exprese de forma correcta y adecuando el vocabulario a su edad y contexto.

METODOLOGÍA:

Comprensión:

A través de audiciones se realizan unas cuestiones para identificar el nivel de comprensión.

La audición se escuchará varias veces y se realizarán cuestionarios, debates, ...

En el diccionario se buscarán aquellas palabras novedosas para el alumnado y se irán anotando para poder construir un glosario.

Expresión:

Se trabajará a través de debates, exposición de ideas previas, exposiciones, descripción, cuentos, poesías, recitados, temas cotidianos y de interés o aquellos temas que surjan en la clase.

APORTACIONES DESDE LAS ÁREAS DE IDIOMAS.

EXPRESIÓN ORAL

La expresión oral en las áreas de lengua extranjera se trabaja a través de actividades como:

- Role-plays dirigidos (se presenta una situación comunicativa y los alumnos la “amplían” y “adecúan” a sus intereses). Por ejemplo: Comprar en un supermercado, comer en un restaurante. Aquí es importante que los alumnos añadan situaciones que agreguen originalidad, elementos extras o gags.
- Role plays **libres**. En algunos casos, se puede presentar la posibilidad de un proyecto libre en el que los alumnos utilicen todo lo aprendido durante el curso en una actividad.
- **Cantar canciones, leer cuentos o recitar poemas.**
- Establecer las **rutinas en inglés** como algo habitual, aprendiendo frases y vocabulario de uso diario en el aula.

COMPREENSIÓN ORAL

La comprensión oral se trabaja a través de:

- Audiciones en la lengua extranjera.
- Juegos (Simon dice, bingos de vocabulario, números)
- Dictados
- Ver películas
- Rellenar huecos de letras de canciones.

ACTIVIDADES: La tipología de actividades que se trabajarán serán variadas:

Comprensión:

- Audiciones de fragmentos radiofónicos, relatos o exposiciones de sus propios compañeros o del maestro, y luego se deben realizar unos cuestionarios.

Expresión:

- Exposiciones

- Debates
- Recitados
- Cuentos
- Descripciones
- Argumentaciones
- Juegos con tarjetas para elegir diversas opciones o situaciones.
- Instrucciones y recetas

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Audios y vídeos.
- Láminas.
- Pequeños textos.
- Pequeños cuestionarios.
- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Fichas.
- Material interactivo.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones...) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo
- LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones.
- LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
- LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa
- LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos.

Pruebas para valorar.

- Cuestionarios para conocer el grado de comprensión.
- Rúbricas para la expresión oral.
- Postcard.
- Noticieros.
- Comentarios de películas o libros.
- Contar recuerdos o sucesos vividos.
- Contar leyendas.

LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA

TEMPORALIZACIÓN: 1 hora diaria (dentro del área de lengua o en cualquier otra área)

Se dedicará una sesión semanal de 60 minutos, y en cada unidad se realizarán 2 lecturas, una de tipo narrativo y otra de diversa índole.

A lo largo del trimestre se realizarán 1 o 2 lecturas en casa (en caso de situación covid serán facilitadas en formato digital). El número de lecturas dependerá del nivel o de la extensión del libro.

También se facilitarán audilibros a lo largo del trimestre para complementar y para que sirva de ejemplo para el alumnado.

METODOLOGÍA: La metodología será tipo de participativa por parte del alumnado, será el protagonista el cuál será el protagonista del aprendizaje. El maestro será un día y servirá cómo modelo para el alumnado. A continuación detallamos la metodología que seguiremos.

Comenzaremos haciendo una lectura individual y en silencio y luego pasaremos hacerlo de forma colectiva encadenada.

Posteriormente se realizaran lecturas por parte del maestro/a que servirá cómo modelo para la entonación y la puntualización.

Las lecturas utilizadas serán variadas como textos narrativos y literarios, científicos, periodísticos, cronologías (time line)...

Para trabajar la comprensión lectora, tras la lectura realizaremos una serie de actividades:

- Cuestionarios de preguntas-respuestas de tipo inferenciales, literales y valorativas.
- Cuestionarios de verdadero o falso
- Cuestionarios tipo test.
- Kahoot, formularios de google...
- Se fomentará el uso del diccionario como herramienta para la comprensión de palabras desconocidas.

ACTIVIDADES: Los distintos grupo-clase participarán en las actividades planteadas desde la biblioteca de centro, así como realizar visitas programadas semanales a la biblioteca, y participar en el préstamo de libros.

Se realizarán actividades el nivel de aula y junto con el grupo paralelo, haciendo cesión de un libro formando una biblioteca de aula.

Si realizará como mínimo una lectura al trimestre en casa.

Se realizará un cuadernillo de lecturas seleccionadas y adecuadas a su nivel. Podemos utilizar las lecturas facilitadas por inspección de Sevilla que llevan por título Mis lecturas...

En la clase se tendrá un Lectómetro donde recogeremos las lecturas realizadas por cada alumno.

Se realizará la actividad “ Te pille leyendo”, en la que realizaremos un mural donde pegaremos fotos leyendo en casa.

Podemos seguir las actividades planteadas en la web de el PIRATILLA PILTRAFILLA.

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Lecturas de las diferentes unidades en todas las áreas.
- Postcar, audilibros, libros digitales, cuadernillos de mis lecturas y otros varios.
- Sugerencias de web gratuitas .
- Bibliotecas de aula y biblioteca escolar.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros

Velocidad lectora:

5º Primaria --- 115- 124 palabras por minuto

6º Primaria --- 125-134 palabras por minuto

SUGERENCIA A LAS FAMILIAS:

- Programar un tiempo de lectura diario en casa para coger hábito.
- Crear rutinas y espacios como por ejemplo, lecturas nocturnas en la cama una ratito antes de dormir.
- Lecturas en familia con sus hijos-as
- Lecturas compartidas (una página uno, otra otro...).
- Servir de ejemplo a los pequeños.
- Visitar la biblioteca del pueblo y que les saquen el carnet.
- Facilitarles libros apropiados a su edad.
- El libro como regalo. Aprovechar momentos especiales (cumpleaños, Papa Noel o Reyes Magos) para regalar libros

LECTURA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

MATEMÁTICAS

A través de la resolución de problemas y en las demás actividades se trabajará tanto la lectura como la comprensión.

Se propone para el tercer ciclo un libro llamado “MALDITAS MATEMÁTICAS”

SOCIALES Y NATURALES.

- Las lecturas de los contenidos de las unidades.
- Preguntas para comprobar la comprensión de lo leído. Serían preguntas literales e inferenciales.
- Lecturas de libros científicos.
- Búsqueda de información en internet.

INGLÉS- FRANCÉS

- Textos breves donde deben comprender su significado. Reading (leer y comprender)

- Lecturas de textos y resolución de preguntas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- A través de juegos planteados como RETOS (AMON GAS) descubrir pistas con indicaciones que deben realizar.
- Hábitos de vida saludables.
- Normas de juegos o deportes donde se potenciara la comprensión de las normas.

PLÁSTICA-MÚSICA

- Instrucciones con los pasos a seguir para realizar la actividad.
- Biografías.
- El propio Lenguaje Musical y la Lectura rítmica requiere una comprensión.

RELIGIÓN-VALORES

- A través de diferentes lecturas y preguntas valorativas, en este caso.
- Lecturas de pasajes bíblicos.

EXPRESIÓN ESCRITA

TEMPORALIZACIÓN: Se dedicarán dos sesiones a la semana. Se complementará desde las distintas áreas.

METODOLOGÍA: La metodología seguirá principios tales como:

- Partir de una lectura que se tomará como modelo.
- Definir unas pautas y recomendaciones sugeridas.
- Elaboración en la pizarra de una forma colectiva.
- Finalmente deberán realizar una de forma individual por cada alumno-a.

Se trabajarán los tipos de textos sugeridos en los libros de texto para 5º y 6º.

Extensión:

Irán en función del tipo de texto que se esté laborando.

Se establece de una manera estándar las siguientes extensiones en número de palabras basándonos en los mínimos establecidos:

NIVEL	SUF	BIEN	NOT	SOB
5º curso	80	90	100	+100
6º curso	100	110	120	+120

Materiales:

• **Cuaderno y pauta:**

Libreta o cuaderno del tamaño 46 (4 mm).

Folio con plantilla falsilla.

Procesador de textos o correo electrónico para trabajar en formato digital.

• **Lápiz y bolígrafo:**

Los enunciados se copiarán el enunciado a bolígrafo y la respuesta siempre a lápiz.

Bolígrafo azul y rojo. El rojo se usará para resaltar y corregir.

Deben tener un lápiz de repuesto.

Este año por motivo del Covid no sé copiar enunciados en Lengua y Matemáticas para aprovechar más el tiempo en clase.

Los trabajos serán presentados a bolígrafo.

Anteriormente habrá que hacer un borrador a lápiz.

• **Típex:**

El típex que se usará será de ratón.

• **Fecha:**

Fecha larga en el cuaderno.

Fecha corta en los exámenes.

Se mantendrán los márgenes superior e izquierdo.

ACTIVIDADES: Se intentará, en la medida de lo posible, que se haga coincidir el tipo de texto a trabajar con el tipo de texto leído.

Suelen ser actividades que de forma gradual va trabajando el texto:

- Preguntas que le sirvan de ayuda.
- Vocabulario.
- Orden y secuencia de partes.
- Pauta de escritura.
- Poesía.
- Completar o cambiar textos o partes.
- Elaborar texto completo.
- Actividades individuales y colectivas.
- Encadenadas.
- Actividades orales previa.
- Actividades en formato digital.

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Libro de texto y cartillas de lectura.
- Libretas.
- Fichas.
- Material interactivo.
- Libro de texto
- Libro digital

- Fichas complementarias.
- Recursos de internet.
- Libros y textos tipos.
- Videotutoriales.
- Esquemas.
- Modelos .
- Instrucciones

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
- LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
- LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.

Para evaluar se utilizarán rúbricas establecidas. Como instrumento de evaluación se utilizarán los instrumentos: **observación directa, prueba escrita y valoración del cuaderno.**

3.4. ACUERDOS PARA TRABAJAR MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Como principios metodológicos generales podemos destacar:

1. Los aprendizajes serán significativos
2. Tendrán un enfoque globalizador
3. Importancia de las actividades, las experiencias y los procedimientos
4. Creación de un clima de seguridad y confianza
5. Una adecuada organización del espacio, los materiales y el tiempo
6. Trabajo en equipo para asegurar la coordinación docente
7. Estrecha relación con los padres

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Para esta propuesta de actividades seguiremos en el siguiente orden: Propiedades y relaciones, cuantificadores, el número, la medida, formas, orientación y representación en el espacio.

Propiedades y relaciones de objetos y colecciones

Utilizaremos material variado, priorizaremos para reconocerlo el uso de los sentidos. Actividades:

- Manejo progresivo de todos los colores
- Formación del verde con témperas o ceras (azul-amarillo), naranja (amarillo-rojo), morado (azul-rojo), gris (negro-blanco)
- Reconocer con los ojos cerrados los bloques lógicos.
- Seriar tres frascos sin tapar (grande-mediano-pequeño) y que asigne cada tapa a su frasco
- Seriaciones mentales de animales que conozcan
- Se preparan unas tablillas de madera a las que pegamos papel lija (áspero) y otras las dejamos lisas y las agruparán por texturas y en otra actividad las seriarán (2 elementos)
- Con las regletas de los números en color (Cuisenaire) formar “carreteras” anchas y estrechas y reproducirlas en papel.
- Seriar cartones: grande-mediano-pequeño y con lanas, agrupar los que sean del mismo tamaño.
- Señalar en clase objetos que tengan forma cuadrada o rectangular
- Pintar con pincel grueso líneas cortas, largas, anchas y estrechas
- Picar/recortar rectángulos y triángulos para formar un mural
- Hacer casas con tacos de madera, se le quita el tejado y se pregunta ¿pertenece el tejado a la casa? (Idea de pertenencia)

Cuantificadores básicos

Se propondrán actividades con materiales continuos (arena) o discontinuos (botones, bolas) para que reconozcan la cantidad. Actividades:

- Repartir los bloques lógicos entre 5 niños y otro los describirá, otra actividad es pedir al niño que diga “que no es” cada bloque
- Clasificar lazos o cintas de colores de diferente anchura
- Cortar tiras iguales de papel
- Darle al niño 4 bolsitas llenas de algo pesado (arena) y otras llenas de algo ligero (algodón) y que las clasifique
- Poner cuerdas a una distancia de 30 cm y otras a 10 cm de distancia para que las salten y se darán cuenta con su esfuerzo del concepto ancho/estrecho
- Mostrar dos trozos iguales de plastilina de tamaño y color, con uno hacer una serpiente y preguntarle ¿dónde hay más? y dirá en la serpiente. Repetir la actividad

Concepto: El número

El concepto de número se forma independientemente de la estructura física del material. A la cantidad se agrega el reconocimiento de la cifra o grafía del número. Actividades:

- Agruparse los niños según el número que se le diga (de 3 en 3)
- Dándoles cuadrados, círculos dibujados en una hoja pedirles que dibujen dentro formas geométricas según una consigna
- Agrupación del cardinal 5, 6, 7.... A grupos de objetos correspondientes.
- Que cada niño de una caja o bandeja con garbanzos, coja las que quiera, se las guarde y luego de otra bandeja en las que habrá cartones con números cogerá el que corresponde y escribirá el número en un papel
- Se harán varias pancartas simples con números grandes, ponerlas en sillas y los niños se pondrán en fila detrás de la silla según la cantidad.
- Decir el nombre del primero y el último de la fila
- En una serie de 4 objetos puestos en fila, nombrar el 1º, el 2º... de la serie.
- En dos series numéricas ascendente y descendente poner el número que falta.
- Escribir el número anterior y posterior
- Hacer “escaleras” con los números en color (equivalencias)
- En cuadrícula grande dibujar una escalera de regletas contando los cuadrados (del 1 al 7)
- Poner cuatro aros en el suelo y que coloquen dentro “tantos” objetos “como” indica una tarjeta.
- Hacer con pegamento y tierra los números
- Contar los elementos de un conjunto dado y poner la etiqueta correspondiente
- Corresponder el cero a un conjunto vacío
- Hacer las grafías de los números con plastilina.
- Repasar la serie numérica con números en papel lija.

Formas, orientación y representación en el espacio

Actividades:

- Picado de formas dibujadas en papel: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo y rombo.
- Pedir a un niño que se coloque en fila “entre” otros dos niños
- Jugar con una pelota y un cubo de goma; observar como el cubo no se desplaza, norueda
- Unir mitades de triángulo, cuadrados círculos y que queden enteros
- Pintar mitades de un color cada una.
- Doblar por la mitad un rectángulo, cuadrado, círculo
- Ponerse a la derecha o izquierda según se le indique
- Jugar con el geoplano libremente o construir figuras con un modelo

Además de estas actividades manipulativas, también se va a llevar a cabo a nivel individual fichas de trabajo de estos contenidos (“aventura de los números”, “a contar”, fichas complementarias elaboradas por las maestras/os). Para que quede constancia de los contenidos trabajados y nos sirva como un instrumento más de evaluación, aparte de la observación directa que será nuestro principal de evaluación junto con los registros de clase.

PRIMER CICLO

NUMERACIÓN

TEMPORALIZACIÓN: Mínimo una hora y media a la semana.

METODOLOGÍA:

- Trabajar secuencialmente (partir de unidades para llegar a decenas y luego a centenas). En primero llegaremos hasta el 99 y en segundo hasta el 999.
- Sentar la base del sistema de numeración decimal reforzando la descomposición del número 10 para luego extrapolarlo al número 100.
- Afianzar el manejo con soltura de los números del 0 al 100 (anterior y posterior, mayor o menor que, una decena más, una decena menos...).
- Diferenciar entre números ordinales y cardinales.
- Representar cantidades de objetos con números y viceversa.

Abreviatura	Órdenes de unidades	Color a emplear
U	UNIDADES	AZUL
D	DECENAS	ROJO
C	CENTENAS	VERDE

ACTIVIDADES: Tipo de actividades:

- Dictados de números.
- Series ascendentes y descendentes.
- Los “amigos” del 10.
- Escribir los números con letras.
- Ordenar números de menor a mayor o al revés.
- Comparar números usando $<$, $>$ o $=$.
- Reconocer el anterior y el posterior a un número dado.
- Representar números con palitos.

RECURSOS:

- Libro de texto.
- Fichas imprimibles.
- Material manipulativo.
- Material interactivo.

EVALUACIÓN: Criterio a evaluar:

- MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando

el valor de posición de cada una de ellas.

CÁLCULO

TEMPORALIZACIÓN: Mínimo dos horas a la semana (una para cálculo mental y otra para cálculo escrito)

METODOLOGÍA:

- Suma: método clásico. Iniciamos “guardando” un número en la cabeza y el otro en la mano para ir encaminándonos a cálculos más abstractos y mentales.
Al principio para realizar las sumas pintaremos de azul las unidades y de rojo las decenas. Para empezar las sumas la realizaremos en el siguiente orden:
 - Unidades + unidades
 - Decenas + unidades
 - Decenas + decenas
 - Unidades + decenas.
- Resta: método tradicional, la que tomamos prestada arriba se la devolvemos al siguiente número de abajo. Le ponemos el 1 arriba y un punto al siguiente de abajo. Contamos desde el número de abajo al de arriba.
- Multipliación: se iniciará en segundo con el aprendizaje de las tablas.
- ❖ Utilizar el cálculo de forma contextualizada dentro de problemas y situaciones de la vida cotidiana, no solo de forma aislada y mecánica.

ACTIVIDADES: Actividades a realizar:

- 1º Sumas con y sin llevada y resta sin llevada.
- 2º Sumas y restas con y sin llevada e inicio en la multiplicación.

RECURSOS:

- Libro de texto.
- Fichas imprimibles
- Material manipulativo.
- Material interactivo

EVALUACIÓN: Criterio a evaluar:

- MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

TEMPORALIZACIÓN: Mínimo una hora a la semana.

METODOLOGÍA:

1. Leer el problema dos veces y tratar de entenderlo. Si no lo entiendo, lo vuelvo a leer.
2. Subrayar los datos de azul y copiarlos en su columna (número y palabra que indique qué es).
3. Subrayar la pregunta de rojo y rodear (si la vemos) la palabra clave que me indique qué hacer.
4. Elegir la operación y marcarla o anotarla.
5. Hacer la operación.
6. Volver a leer la pregunta para responder de forma larga.
7. Comprobar si la solución tiene sentido.

ACTIVIDADES: Problemas de primer nivel aditivo-sustractivos que presenten los datos de forma clara.

RECURSOS:

- Libro de texto.
- Fichas imprimibles.
- Material manipulativo.
- Material interactivo.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
- **CÁLCULO** MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes

Utilizar las rúbricas de las Pruebas Escala adaptadas a los siguientes porcentajes:

- Extracción de los datos 10%
- Planteamiento y elección de la operación 70%
- Realización del cálculo 10%
- Solución 10%

SEGUNDO CICLO

NUMERACIÓN

TEMPORALIZACIÓN: Se dedicará una hora semanal al trabajo de la numeración.

METODOLOGÍA: Pasos a seguir para trabajar la numeración:

- Trabajar números hasta 999.999 (de hasta 6 cifras).
- La descomposición como base para aprender la numeración. 1º con el valor de posición y después el valor numérico.
- Trabajar números romanos hasta el 3000, sólo aquellos que supongan suma.
- Manipulación de material.

Abreviatura	Órdenes de unidades	Color a emplear
U	UNIDADES	AZUL
D	DECENAS	ROJO
C	CENTENAS	VERDE
UM	UNIDADES DE MILLAR	AZUL
DM	DECENAS DE MILLAR	ROJO
CM	CENTENAS DE MILLAR	VERDE

ACTIVIDADES: Actividades para cada nivel:

3º de E. Primaria:

- Se llegará hasta las decenas de millar.
- Nº romanos (sólo se aplica la regla de la suma a la hora de formar el número), menores de 1.000.
- Aproximaciones al mismo número de cifras.

4º de E. Primaria:

- Se llegará hasta las centenas de millar.
- Nº romanos, menores de 3.000 (sólo se aplica la regla de la suma a la hora de formar el Número)
- Aproximaciones al mismo número de cifras.

Actividades tipo de numeración:

- Descomposición
- Series numéricas
- Ordenación
- Comparación
- Anterior y posterior
- Aproximación al número de cifras
- Valor de posición (Actividades manipulativas)

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Fichas.
- Libro.
- Recursos interactivos.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

CÁLCULO

TEMPORALIZACIÓN: Una hora semanal

METODOLOGÍA: La forma de trabajar el cálculo queda detallada a continuación.

SUMA:

- Pondremos el signo a la izquierda.
- El alumno debe saber los términos de la suma.
- En las sumas sin llevadas, se procurará que el niño interiorice un sumando (ej. 6 en la cabeza) y sume el siguiente:
 - Al principio interiorizan el de arriba y cuentan el de abajo.
 - Después interiorizaran el mayor y cuentan el menor.
- SUMA CON LLEVADAS
 - Se suman las unidades, si el número que nos sale tiene decenas, escribiremos el número de las decenas encima de las decenas con un número más pequeño y diré “me llevo”
 - Después se suman las decenas y le añadimos el número que hemos puesto arriba “las que nos llevamos”
- En la suma de números decimales, tendrá muy en cuenta la correcta colocación de los sumandos de tal forma que todas las comas queden alineadas.

RESTA:

- El proceso de la resta se llevará a cabo tal y como está establecido en 1º Ciclo.
- Pondremos el signo a la izquierda
- El alumno debe saber los términos de la resta.
- Al principio para realizar las restas pintaremos de azul las unidades y de rojo las decenas.
- A la hora de realizar la resta, se irá de abajo a arriba, interiorizando el número inferior y contando hasta llegar al superior. Diremos “de 2 hasta 5 van ...”
- Es importante que aprenda la nomenclatura de la resta: minuendo, sustraendo y diferencia.

MULTIPLICACIÓN:

- Método tradicional.
- Si en la multiplicación se observa la presencia de ceros en medio del factor inferior, se multiplicará como un número cualquiera.

DIVISIONES:

- No se utilizará la resta para las divisiones, salvo en los casos en los que el alumnado presente serias dificultades en adquirir el algoritmo de la división.

ACTIVIDADES: Se elaborará un cuadernillo con el cálculo que se trabajará en cada nivel del ciclo.

- Se trabajará:
- Operaciones combinadas.
 - Propiedades asociativa y conmutativa.

RECURSOS: Recursos a utilizar:

- Cuadernillo de cálculo.
- Método Quinzet
- Libro de texto.
- Fichas interactivas.

EVALUACIÓN Criterios a evaluar:

- MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

TEMPORALIZACIÓN: Semanalmente se dedicarán 2 horas a la resolución de problemas.

METODOLOGÍA: Pasos a seguir en la resolución de problemas.

1. Leer 2 veces el problema detenidamente.
2. Subrayar los datos de azul.
3. Subrayar la pregunta de rojo y rodear el verbo, dicho verbo lo utilizarán para escribir la solución.
4. Sacar los datos.
 - 3º E.P → El dato irá acompañado de lo que corresponde. Ej “ 4 manzanas”
 - 4º E.P → El dato irá acompañado de lo que le corresponde y además delante pondremos la palabra clave. Ej. “Suben 5 niños”
5. Representación gráfica (opcional en caso de necesidad).
6. Se realizan las operaciones.
7. Se pone la solución. La solución será una oración donde esté el verbo que hemos subrayado.
8. Vemos si la solución es lógica.

Antes de realizar las operaciones y después de haberlo leído, se explica el problema colectivamente. Cuando lo están realizando se va corrigiendo individualmente.

Se resuelve en la pizarra colectivamente.

ACTIVIDADES: Tipos de actividades de resolución de problemas que se trabajarán en cada nivel del ciclo:

3º de E.P. se realizarán problemas de dos operaciones con sumas y restas.

4º de E.P. se realizarán problemas de dos operaciones con sumas, restas, multiplicación y división.

Distintos tipos de problemas:

- Comparación
- Combinación

RECURSOS: Recursos a utilizar.

- Cuadernillo de problemas.
- Libro de texto.

EVALUACIÓN: Criterios a evaluar:

- MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
- MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado

Utilizar las rúbricas de las Pruebas Escala adaptadas a los siguientes porcentajes:

- Extracción de los datos 10%
- Planteamiento y elección de la operación 70%
- Realización del cálculo 10%
- Solución 10%

TERCER CICLO

NUMERACIÓN

TEMPORALIZACIÓN: El tiempo semanal de dedicación al trabajo de numeración será de **una sesión** de una hora de forma estándar dentro de cualquier unidad integrada. En caso de que el contenido de dicha unidad este enfocado en aspecto puramente de numeración, se le dedicarán un mayor número de sesiones

METODOLOGÍA: A grandes rasgos, en este ciclo se consolida el trabajo con números extensos, hasta **7 cifras en quinto** y de **9 y 10 cifras en sexto**. La descomposición y composición, así como la aproximación, ya puesta en práctica durante cursos anteriores, va a servir para estas cantidades, siempre relacionadas con contextos que les aporten un sentido y que faciliten que el alumno pueda situarse.

Durante este ciclo se amplían los conocimientos en numeración a los números enteros. El signo añade una dificultad que se soluciona a partir de ejemplos de uso diario y la práctica en comparaciones: ascensores, termómetros, niveles de altitud respecto a una referencia, etc.

En quinto se realiza un trabajo extenso acerca de las fracciones y los números decimales hasta las centésimas, que en este sexto se revisa, repasa y consolida. En ambos casos se añaden actividades que aportan una perspectiva nueva y enriquecedora, y que promueven la práctica en diferentes situaciones.

A continuación, se detallan minuciosamente como se trabajarán los distintos ámbitos dentro de la numeración

SISTEMA DE NUMERACIÓN DECIMAL:

- Descomposición de números:

Desde el principio y a lo largo de toda la Educación Primaria, se deberían asociar los mismos colores a los distintos órdenes de unidades. Así:

Abreviatura	Órdenes de unidades	Color a emplear
U	UNIDADES	AZUL
D	DECENAS	ROJO
C	CENTENAS	VERDE
UM	UNIDADES DE MILLAR	AZUL
DM	DECENAS DE MILLAR	ROJO
CM	CENTENAS DE MILLAR	VERDE
UMM	UNIDADES DE MILLÓN	AZUL
DMM	DECENAS DE MILLÓN	ROJO
CMM	CENTENAS DE MILLÓN	VERDE

Se recomienda que se insista en el trabajo manipulativo para ayudar a que el alumno y la alumna asimile muy bien el concepto de Decena. Esto es fundamental, porque si este paso no se comprende bien por parte de nuestros alumnos y alumnas, será imposible que después entienda el concepto de Centenas, Unidades de millar, Decenas de millar, etc.

A continuación, se detalla una batería de ejercicios fundamentales para trabajar el aprendizaje de la descomposición numérica:

- Representar un número con ábacos y viceversa
- Descomponer un número según el valor de cada cifra y viceversa.

$$64.345.987 = 6DMM + 4UMM + 3CM + 4DM + 5UM + 9C + 8D + 7U$$

- Descomponer un número en forma de suma de unidades y viceversa.

$$64.345.987 = 60.000.000 + 4.000.000 + 300.000 + 40.000 + 5.000 + 900 + 80 + 7$$

- Desglosar cada una de las cifras de un número en el valor de los distintos órdenes de unidades.

64.345.987

DMM	UMM	CM	DM	UM	C	D	U
6	60	600	6.000	60.000	600.000	6.000.000	60.000.000
	4	40	400	4.000	40.000	400.000	4.000.000
		3	30	300	3.000	30.000	300.000
			4	40	400	4.000	40.000
				5	50	500	5.000
					9	90	900
						8	80
							7

- **La lectura y escritura de números**

Se trabajará semanalmente donde deberán leer y escribir el nombre de los números hasta 7 cifras en quinto y hasta 9 o 10 en sexto. Pueden hacerse también mediante dictados numéricos. Los dictados no tienen por qué ser siempre en la dirección maestro/a "alumnado. Se puede hacer de forma más creativa, ofreciendo al alumnado su participación mediante la creación de números de forma individual o por pequeños grupos y dictado a sus compañeros/as. Asimismo, la corrección se puede hacer en gran grupo y se considera que es más pedagógica que la realizada a nivel individual en la libreta.

- **Ordenación y representación numérica:**

Es conveniente habituar al alumnado cuando se ordenan números en el uso de los símbolos <,=,> en todos los niveles y conjuntos numéricos. Al igual que se ha venido haciendo en cursos anteriores para ayudar a relacionar el símbolo con su significado se puede indicar que en el símbolo la zona más abierta, más grande, más separada, se pone junto al número mayor y la zona más cerrada, más pequeña junto al menor.

- **Aproximación numérica:**

Se trabajará la aproximación o redondeo. Un método inicial de trabajo puede ser subrayar hasta el orden que se indique en la aproximación, escribir las dos opciones, comprobar el orden siguiente para poder elegir la opción correcta. También se puede utilizar la recta numérica seleccionando hasta el orden que nos interese.

- **Números romanos.**

Se conocen desde el ciclo anterior, y se propone realizar actividades de traducción de números entre el sistema romano y el nuestro para su afianzamiento.

I-X-L-C-D-M- Guión arriba por mil

Las claves para comprender como se forman los números, por este orden, la regla de la suma, la regla de la resta, la regla de la repetición y la regla de la multiplicación

• **Números decimales.**

Se iniciará su trabajo manipulativamente presentando estos números como parte de la unidad y construyendo los distintos órdenes: décima y centésima. Se pueden utilizar garbanzos, canicas, vasitos y otros métodos para una mejor comprensión.

Es importante apoyar la presentación teórica con situaciones que ya ha usado el alumno como la lectura del termómetro médico (décimas), manejo de cantidades de dinero (céntimos), mediciones de longitudes (centímetros-centésimas...).

Es necesario ampliar el Sistema de Numeración Decimal con los órdenes de unidades decimales, hasta la centésima, revisando en estos órdenes los procedimientos empleados con los números naturales: establecimiento de equivalencias entre unidades, descomposición de un número según los órdenes de unidades y según el valor posicional de sus cifras, paso de un lugar a otro, representación en el ábaco, en la recta numérica y la lectura correcta de los números.

Para la comparación y ordenación de números decimales se pueden seguir varios métodos:

- Colocar los números en columna, haciendo coincidir los órdenes de unidades para la comparación.
- Igualar los números en cifras decimales, añadiendo ceros, para su comparación.

El trabajo sobre la aproximación de números decimales será de utilidad práctica a la hora de valorar resultados con la calculadora, redondear cantidades de dinero...

• **Fracciones.**

La introducción de las fracciones se realiza a través de situaciones de la vida cotidiana, de naturaleza espacial, en las que es necesario el uso de partes de un todo para expresar...la capacidad de un recipiente, las porciones de una unidad, lo que queda de una chocolatina...y así surgirán conceptos como mitad, tercio, cuarta parte, etc.

Las **representaciones gráficas** son imprescindibles en el trabajo con fracciones para introducir el concepto de fracción como parte de un todo, partes iguales en las que se divide la unidad y la identificación de sus términos: numerador y denominador. Es fundamental que el alumno asimile que todas las partes deben ser iguales en tamaño y que la suma de las partes debe ser igual al todo (la unidad).

El concepto de **fracción como cociente exacto de dos números** conecta al alumno con la división y con los números decimales y le permite calcular el valor decimal de una fracción.

La **comparación y ordenación de fracciones** se iniciará con fracciones de igual denominador, después con igual numerador y por último fracciones cualesquiera. Siempre se partirá de la representación gráfica para

una mejor comprensión. Las fracciones mayores a la unidad presentan dificultades para los alumnos y por eso debemos poner suficientes ejemplos para que asimilen que una sola fracción puede representar más de una unidad.

El concepto de **fracción equivalente** se introduce en 5º y es fundamental para poder trabajar en los siguientes niveles la comparación y la ordenación de fracciones con términos distintos, y poder sumar y restar fracciones de distinto denominador. Es importante insistir en la representación gráfica de fracciones equivalentes como método de comprobación de la equivalencia para que posteriormente al alumno le podamos plantear actividades encaminadas a descubrir regularidades numéricas entre pares de fracciones equivalentes. Trabajaremos la obtención de fracciones equivalentes por amplificación o por simplificación aplicando la propiedad fundamental de las fracciones.

La aplicación fundamental de las **operaciones con fracciones** se produce en el campo de la medida y sobre todo con fracciones fáciles por lo que en estos niveles se trabajaremos mecanismos que permitan un cálculo rápido y sencillo.

- La operación con fracciones se inicia en 5º con la suma y resta de fracciones con igual denominador y situaciones gráficas y simples facilitan al alumno la deducción del automatismo. La manipulación de figuras geométricas recortadas en cartulina (cuadrados, círculos...) y con distintas divisiones de la unidad (en 3, 4, 5...partes iguales) pueden ayudar a la realización de sumas y restas de forma experimental.
- La suma y resta de fracciones con distinto denominador se desarrollará a partir de la búsqueda de fracciones equivalentes que permitan al alumno convertir la operación en una suma o resta de fracciones de igual denominador.
- La multiplicación y la división de fracciones resultan difíciles de comprender para el alumnado de estas edades por lo que nos centraremos en que dominen su práctica y lo manejen con soltura.

Múltiplos y divisores.

Estos contenidos se introducen en 6º de forma que se debe partir de contextos significativos y próximos al alumnado, manejando números pequeños que permitan el cálculo sencillo y una representación mental de los procesos.

El **concepto de MÚLTIPLO** se puede poner en relación con el de las tablas de multiplicar, estableciendo el paralelismo de “ser múltiplo de” con el de ser “estar en la tabla de”.

El concepto de **mínimo común múltiplo** se hace como una aproximación experimental e intuitiva, desarrollando los múltiplos de varios números y buscando el menor de los comunes.

El **concepto de DIVISOR** debe surgir de actividades de experimentación de repartos en partes iguales, destacando que buscar divisores de un número es también buscar parejas de números cuyo producto sea ese número, para así facilitar su comprensión.

Es importante hacer ver al alumno la relación entre “ser múltiplo de” y “ser divisible por”, lo que permite

introducir algunos criterios de divisibilidad que el alumnado puede buscar de forma experimentalmente, como los criterios del 2, 5, 10.

También se introduce el concepto de número PRIMO y COMPUESTO, que se debe introducir de forma manipulativa formando grupos iguales a partir de un primo para descubrir que sólo es posible formar grupos de una unidad o un grupo con de todo junto. Es conveniente hacer memorizar a alumno/a los primeros números primos hasta el 19.

Números negativos.

Se debe plantear la utilización de estos números como un código para representar situaciones en las que los números naturales resultan insuficientes, ejemplificando situaciones reales como temperatura por encima y debajo de cero, una cuenta corriente con números rojos o en positivo, plantas por debajo de la entrada de un edificio, altitud con referencia al nivel del mar, acontecimientos anteriores o posteriores al nacimiento de Cristo, puntos en determinadas competiciones deportivas...

La recta numérica será un instrumento básico para el trabajo con los números positivos y negativos, para su comparación, ordenación, representación de operaciones de suma y resta

ACTIVIDADES: Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.

- Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.
- La numeración romana. Orden numérico.
- Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas...
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales.
- Fracciones propias e impropias. No mixto. Representación gráfica.
- Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
- Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas o centésimas más cercanas.
- Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
- Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
- Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras

RECURSOS:

- Tablas para conocer el valor de su posición.
- Murales.
- Recta numérica.
- Barillas, vasitos,objetos manipulativos.

EVALUACIÓN. Criterios de evaluación.

- MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

CÁLCULO

TEMPORALIZACIÓN: Será 1 sesión semanal de 1 hora dedicada al cálculo y operaciones

METODOLOGÍA: Aunque en este ciclo no se presentan operaciones nuevas para el alumnado ya que los algoritmos se han visto en el ciclo anterior, consideramos de relevante importancia que las **TABLAS DE MULTIPLICAR Y SUMAR** vengan bien afianzadas de cursos anteriores. Para ello sugerimos comprometer más a las familias para conseguirlo ya que requiere de estudio en casa. A continuación, añadimos ciertos matices en algunas de las operaciones tales como:

MULTIPLICACIÓN:

- **Multiplicaciones con ceros.**

- Se procurará poner siempre el signo a la izquierda.
- Si en la multiplicación se observa la presencia de ceros al final del factor superior o inferior, o ambos a la vez, se ignorarán en el desarrollo de la cuenta. Éstos serán añadidos al final del resultado tras acabar de multiplicar el resto de las cifras.
- Si en la multiplicación se observa la presencia de ceros en medio del factor inferior, se multiplicará como un número cualquiera.

- **Multiplicación de decimales**

- El algoritmo es, esencialmente igual al de la multiplicación de enteros, atendiendo como aprendizaje nuevo, a la colocación de la coma decimal en el producto o resultado, lo que se justifica indicando la necesidad de colocar las cifras decimales de los productos parciales según los distintos órdenes de unidades.

DIVISIÓN.

- **Divisiones con dos cifras en el divisor.**

- Partiendo del hecho de que se han asimilado todos los conceptos básicos en la fase de la división por una cifra, explicamos solamente la mecánica.
- Cuando se busque un número, lo haremos mediante la aproximación de la decena del divisor. Así, si por ejemplo buscamos el número 124 entre 25, la aproximación de la decena del divisor sería 6 ($2 \times 6 = 12$).
- Las multiplicaciones necesarias para averiguar el dígito del cociente se realizarán aparte. Intentaremos convencer al alumno una vez ya iniciado éste en la mecánica de la división, de la comodidad de realizar tales multiplicaciones mentalmente. Así, se ahorrará tener que escribir tales multiplicaciones.

- No se utilizará la resta para las divisiones, salvo en los casos en los que el alumnado presente serias dificultades en adquirir el algoritmo de la división. Esta ayuda no debería alargarse más allá del primer trimestre de 5º de Educación Primaria.
- Es muy importante que el alumno utilice con soltura la nomenclatura de los términos de la división (Dividendo, divisor, cociente y resto).

• **Divisiones de números acabados en ceros por unidades seguidas de ceros**

- En este tipo de divisiones, hay que hacer un hincapié especial en que sólo se pueden quitar cero unidades en el dividendo con cero unidades en el divisor, cero decenas con cero decenas, y así sucesivamente. Si no recalamos este concepto, corremos el riesgo de que en el futuro, cuando el alumno se encuentre con un dividendo no acabado en cero y el divisor sí o viceversa, empiece a quitar o eliminar dígitos como si de ceros se tratase.

- Ejemplo: $1600 : 100 = 16$ $3200 : 100 = 32$

• **Divisiones con decimales**

- Se inicia en 5º el cociente decimal de dos números enteros (sacar decimales), cuyo algoritmo se justifica extendiendo a los órdenes de unidades decimales el mismo razonamiento que se siguen con los enteros:
 - Se realiza la división de enteros.
 - Las unidades del resto se transforman en décimas (añadiendo o bajando un cero) y ese reparto de décimas arroja décimas al cociente, etc.

Referido al tiempo dedicado al **Cálculo Mental**, se trabajarán las estrategias sugeridas por la editorial, así como otros métodos como el Quinzet. Se trabajará todos los días al inicio de la clase en los primeros minutos de la misma.

ACTIVIDADES:

- Operaciones de cálculo de todos los algoritmos aprendidos y sus respectivas pruebas.
- Saber calcular el término que falta en una operación para que este correcta.
- BINGOS: Se irán diciendo en voz alta cálculos sencillos y sus resultados se irán colocando en una pequeña tabla. Posteriormente se comprobarán y aquel que tenga bien todos los resultados se traducirá en Bingo.

RECURSOS:

- Tablas de multiplicar y sumar para cálculo mental
- El QUINZET
- Calculadora.
- Cuadernillos y fichas
- Recursos web
- Bingos
- Reglas y estrategias (regla del 9...)

EVALUACIÓN: Criterios de evaluación.

- MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes
- MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

TEMPORALIZACIÓN: Será 1 hora y media semanal dedicada a la resolución de problemas.

METODOLOGÍA: Seguiremos la propuesta que hacía Polya (1945) en la que determinaba las cuatro etapas esenciales para la resolución de un problema. Basándonos en esta fórmula los pasos que planteamos son los siguientes:

1º. COMPRENDER EL PROBLEMA.

Leer tranquilamente el enunciado. Puede ser necesario leerlo varias veces, hasta estar seguro de haberlo entendido y de que no se ha escapado ningún dato interesante. Se ha de tener muy claro en qué consiste, qué se conoce, qué se pide, cuáles son las condiciones. Esto es imprescindible para afrontar el problema con garantías de éxito. Proceso a seguir en esta fase:

- *Se debe leer el enunciado despacio.*
- *¿Cuáles son los datos? Identificamos el enunciado y lo subrayamos de color azul. Anotamos todos los datos que nos ofrece el problema.*
- *¿Qué nos preguntan? ¿Qué buscamos? Identificamos la pregunta y la subrayamos de color rojo.*
- *Se rodea el verbo y lo utilizarán para escribir la solución.*
- *Buscamos relaciones entre los datos y las incógnitas.*
- *Si se puede, se debe hacer un esquema o dibujo de la situación.*

2º. PLANTEAMIENTO.

Cuando ya se está seguro de haber entendido bien el problema y se cree tener toda la información necesaria, es el momento de elegir una estrategia para resolverlo. Se deberá indicar que operaciones se realizarán y que datos serán los que intervienen.

3º. PONER EN PRÁCTICA EL PLAN. (OPERACIONES)

Cuando ya se tiene una estrategia que parece adecuada, es necesario trabajarla con decisión y no abandonarla a la primera dificultad. Se deben reflejar las operaciones con claridad, orden y limpieza. Una vez resueltas las operaciones, es preciso revisar el resultado y cerciorarse bien de que se ha llegado a la solución, y comprobar usando la prueba del algoritmo aplicado.

4º. SOLUCIÓN.

Es la más importante en la vida diaria porque supone la confrontación del resultado obtenido

con la realidad que queríamos resolver. Por ello, es necesario examinar a fondo el camino que se ha seguido. ¿Cómo se ha llegado a la solución? ¿O, por qué no se ha llegado a la solución? ¿Iba bien encaminado desde el principio?

La solución debe ser formulada mediante una oración completa que responda a la pregunta del problema y donde aparezca el verbo utilizado en la misma.

ACTIVIDADES:

- Se realizarán problemas de distintos tipos.
- Se completarán los datos que faltan en un problema para que se pueda resolver.
- Se inventarán problemas con los datos dados.
- Se buscarán los datos erróneos o falsos en los problemas.

Se realizarán problemas sencillos con cálculo mental.

RECURSOS:

- Material fungible
- Ordenador/PDI
- Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...)
- Cuadernillo de problemas
- Método el QUINZET
- Póster y láminas para el aula.
- Calculadora

EVALUACIÓN: Criterios de evaluación:

- MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
- MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos.

Utilizar las rúbricas de las Pruebas Escala adaptadas a los siguientes porcentajes:

- Extracción de los datos 10%
- Planteamiento y elección de la operación 70%
- Realización del cálculo 10%
- Solución 10%

4. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

El horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezcan por orden de la Consejería de Educación, queda como sigue:

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	CRITERIOS PEDAGÓGICOS	HORARIO DE DEDICACIÓN
Equipos docentes		
Equipos de ciclo	• Si el/la coordinador/a es tutor/a de algún curso tendrá la hora de coordinación cuando algún especialista entre en su clase. • Se procurará que no todos/as los/las coordinadores/as tengan la hora el mismo día de la semana, para organizar el horario de sustituciones. • El nombramiento de los coordinadores y/o coordinadoras se realizará por dos cursos, siempre que sea posible y la persona continúe en el centro. • La persona responsable de la coordinación pertenecerá al ciclo en cuestión y tendrá destino definitivo en el centro, siempre que se pueda. • En caso de que varias personas puedan optar a la coordinación, la elección estará en función del consenso entre ellas, y en última instancia la decisión corresponderá a la Dirección que tendrá en cuenta la experiencia y la competencia profesional.	1 h/ semana
Equipo Orientación	• El/la coordinador/a será el maestro/a de PT. • Su hora de coordinación se hará coincidir con el día que viene el Equipo de Orientación al Centro. • La hora estará establecida de forma que los/las alumnos/as que necesitan atención del/a PT estén trabajando en sus aulas.	1 h./semana
E.T.C.P.		
Tutorías		

EQUIPO DIRECTIVO	Las horas se repartirán de acuerdo con las necesidades de cada curso escolar.	23 horas/semana.
Directora.	• Se intentará que los/las alumnos/as que atiende no se vean afectados/as por la asistencia a reuniones. • Se procurará mantener una hora fija diaria para ofrecer un horario de disposición a todas las personas que vienen al Centro.	9 h/semanales
Jefa de estudios.	• Compaginará sus funciones de jefatura de estudios sin perjudicar el desarrollo de la tutoría. • Su horario estará condicionado por las horas que entran los especialistas en su clase. • Dispondrá de la primera hora de la mañana para organizar posibles sustituciones que surjan.	7h/semanales.
Secretario	• Compaginará sus funciones de secretaría sin perjudicar el desarrollo de la tutoría. • Su horario estará condicionado por las horas que entran los especialistas en su clase. • Se intentará que haga uso al final de la mañana para no perjudicar al alumnado. • Dispondrá de la última hora de la mañana a fin de estar disponible ante cualquier imprevisto en los momentos anteriores al inicio del servicio de comedor escolar.	7h/semanales.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS		
T.D.E.	Las horas se distribuirán semanalmente atendiendo a que los/las alumnos/as no salgan perjudicados/as.	2 h/semanales
Igualdad entre hombres y mujeres		
Biblioteca Escolar	• Las horas de dedicación irán destinadas a atender a los/las alumnos/as que vienen a la biblioteca para el préstamo de libros.	1 h/semanal y recreos
Plan Apertura	• La coordinación recaerá sobre el Secretario. • Se procurará establecer la hora al final de la mañana para poder atender cualquier problema que surja antes del inicio del servicio de comedor escolar.	3h/semana
Plan de Prevención de Riesgos laborales.	El tiempo de dedicación será los treinta minutos de recreo	Recreos.

5. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa.

En este sentido, la evaluación será:

- **Continua:** Por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial:** Por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global:** Por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa:** Ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

5.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN.

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores,** en indicadores establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.
- **El perfil de área,** determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área de los distintos ciclos se secuenciará para cada curso.
- **El perfil de competencia,** determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular, y que configura los aprendizajes básicos para cada una

de las competencias clave en cada ciclo de la Educación Primaria que será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

- **Las programaciones didácticas**, que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar:

- ✓ el grado de adquisición de las competencias clave y
- ✓ el logro de los objetivos de la etapa.

Desde el punto de vista evaluativo, como docentes debemos recoger la información necesaria acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los criterios.

Una vez calificados los criterios de evaluación, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas..

Cuando el profesorado evalúa y califica los diferentes contextos de aplicación o instrumentos iremos evaluando y calificando de forma simultánea los criterios de evaluación y con la suma de ellos, podremos comprobar el grado de logro de cada uno de los criterios.

Los criterios a evaluar se establecen en la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y que determina los aprendizajes básicos para cada área curricular.

Partiendo del grado de logro o dominio de cada criterio de evaluación y teniendo en cuenta que los criterios se agrupan por competencias clave formando los perfiles de competencia, si exportamos esas valoraciones al correspondiente perfil de competencia, al finalizar el curso sabremos el grado de adquisición de cada una de las competencias clave en cada una de las áreas. La media ponderada de las diferentes áreas nos dará la valoración o grado de adquisición de cada una de las competencias clave en ese curso escolar.

5.4. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

5.4.1. Evaluación inicial.

Se realizará a principio de curso y nos permite situar el nivel de aprendizaje del/la alumno/a, así como otros aspectos de su desarrollo y circunstancias personales y sociales.

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos

obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno/a inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no se registrará en séneca. No se entregará a las familias las pruebas realizadas ni se informará a nivel individual de los resultados obtenidos, salvo que se detecte una situación que así lo requiera.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, previa evaluación y prescripción por parte del E.O.E.

5.4.2. Evaluación continua.

Se realizará durante todo el proceso educativo, ayudándonos a comprobar si los objetivos, recursos, materiales, metodología, etc. han sido los adecuados y a qué nivel se han conseguido. El instrumento fundamental para llevarla a cabo es la observación directa diaria.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente (constituido por todos/as los maestros/as que impartan docencia a un mismo grupo de alumnos/as), que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa correspondiente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

5.4.3. Evaluación final.

Esta evaluación se realiza al finalizar el nivel. Es el resultado de la evaluación continua y fruto de la observación directa, con referencia a los objetivos generales establecidos. En ella comprobamos si se han conseguido las metas propuestas y hasta qué grado. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación de las áreas evaluación de las áreas evaluación de las áreas se expresará en los siguientes términos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10

La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los resultados sobre el grado de desempeño de las competencias se consignarán en los siguientes términos: Iniciado, Medio Y Avanzado

El nivel de desempeño de las competencias clave adquirido por parte del alumnado se determinará por parte de los equipos docentes. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del maestro tutor o maestra tutora.

5.4.4. Nota media de la etapa

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ellas en cada curso de la etapa, y una vez actualizadas con las calificaciones extraordinarias, redondeadas a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se incluirá en el expediente del alumnado, en el apartado correspondiente a sexto curso, en el historial académico y en el informe final de etapa. En el caso del alumnado que haya cursado más de una vez un curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomará como referencia las calificaciones obtenidas en las áreas la última vez que las haya cursado.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta, apartado 2, párrafo cuarto, del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, se otorgará **Matrícula de Honor** al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente. La obtención de Matrícula de Honor deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico de sexto curso del alumnado.

5.5. ¿QUIÉN EVALÚA?

Los maestros y maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar.

Resulta positivo y necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de su participación del alumnado logros, mediante procesos de **autoevaluación** o a través de la evaluación entre iguales o la **coevaluación** evaluación entre iguales o la coevaluación.

5.6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las **técnicas e instrumentos** que se utilizan en el proceso evaluador.

Las técnicas de evaluación suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: la observación, el análisis de las producciones del alumnado, las pruebas, etc.

Los **instrumentos de evaluación** se utilizan para la recogida de información y datos, son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas, así como en diferentes contextos educativos.

- a) **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.
- b) **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.
- c) **Pruebas específicas y cuestionarios.** Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...
- d) **Autoevaluación y coevaluación.** Supone plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas:
 - ✓ reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
 - ✓ valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
 - ✓ colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

5.7. SESIONES DE EVALUACIÓN.

La sesión de evaluación es la **reunión del equipo docente** coordinada por el maestro/a tutor/a para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán las siguientes sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas:

- ✓ Una correspondiente a la **Evaluación Inicial** con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias, antes de finalizar el mes de septiembre. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- ✓ A lo largo del curso, **tres sesiones de Evaluación** que podrían coincidir con el final de cada trimestre del calendario escolar. La última, en el mes de junio, coincidirá con la denominada Evaluación Ordinaria y en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

El centro dispone de un modelo de acta de sesión de evaluación que se entrega al profesorado para que recoja todo lo acordado en la sesión que se celebra. La información recogida en acta será trasladada a Séneca..

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: **Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); y Sobresaliente (SB)**; considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

ANEXO Acta sesión evaluación



CEIP “SANTA TERESA” Montellano

ACTA SESIÓN DE EVALUACIÓN: _____

CURSO: 2021-22	CICLO:	NIVEL-GRUPO:	TUTOR-A:
-----------------------	---------------	---------------------	-----------------

1.- Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo.

. Trataremos, de forma general, todos los aspectos que influyen en el día a día en clase y que finalmente incidirán en los resultados del grupo.

Señalaremos aquellos que se consideran positivos, así como los que tienen influencia negativa.

Posible listado de factores a tener en cuenta:

- Motivación/No motivación del grupo.
- Atención y concentración/ Falta de las mismas.
- Convivencia en el aula.
- Hábitos de estudio y trabajo.
- Necesidades de refuerzo del aprendizaje.
- Adaptación metodológica al alumnado.
- Adecuación de la programación didáctica.
- Adecuada consolidación de aprendizajes anteriores.
- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Dificultades debidas a aspectos relacionados con la brecha digital.
- Colaboración de las familias.
- Otros factores a considerar.

2.- Acuerdos y decisiones de carácter individual.

<u>Alumno-a</u> (Nombre y apellidos)	<u>Causa-Motivo</u> - Aprendizajes imprescindibles no adquiridos. - Dificultades de aprendizaje. - Estado emocional del alumnado. - Ha presenta dificultades debido a aspectos relacionados con la brecha digital. - Faltas, comportamiento, ...	<u>Propuesta</u> Medidas de atención a la diversidad: - Refuerzo. - Entrevista con la familia. - Inicio de protocolo. - Otras.

3. Observaciones.

Aportaciones del Equipo docente sobre el grupo, también las aportaciones del equipo orientación, en su caso. Analizar los resultados, la actitud, el interés, el comportamiento del alumnado en las distintas áreas. (Aspectos significativos) Coordinación del profesorado.	
---	--

4.- Diligencia.

Aspectos administrativos.

5.- Conclusiones.

Acuerdos y decisiones de la sesión de evaluación que servirán de punto de partida para la siguiente sesión:

- Medidas o acuerdos globales, para todo el grupo
- Medidas o acuerdos en las áreas.
- Medidas o acuerdos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Decisiones relativas a la programación.
- Otros

Equipo docente:

Montellano, a _____ de _____ de 20__

El-la Tutor-a:

Fdo: _____

5.8 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el Equipo Docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. En esta reunión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.

Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan, a juicio del equipo docente, continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo (especificado en Atención a la Diversidad). El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo. (especificado en Atención a la Diversidad).

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oír los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo adopte la decisión más conveniente.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo (texto consolidado 17-11-2020), el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo (texto consolidado 17-11-2020), la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Teniendo en cuenta las prescripciones anteriores, C.E.I.P. Santa Teresa establece además los siguientes criterios a la hora de decidir sobre la No Promoción:

- Si el alumno ha sido *evaluado negativamente en dos áreas* de las consideradas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Inglés) será argumento suficiente para declarar la NO promoción del alumno.
- El equipo docente estudiará cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno, atendiendo a la *naturaleza de sus dificultades* y analizado si éstas le impiden verdaderamente seguir con *aprovechamiento el curso siguiente*, así como las *expectativas favorables de recuperación*.
- Se tendrá en especial consideración *el nivel de integración del alumno* en el grupo al que está adscrito, y las *características del grupo* al que se adscribiría en el caso de que un alumno no promocionase como, por ejemplo, el número de alumnos, la conflictividad del grupo, su nivel de cohesión, etc.
- Para los *alumnos y alumnas con adaptaciones curriculares significativas*, y sólo y exclusivamente en 6º de Primaria, en el caso de que fuera necesaria una *segunda repetición (extraordinaria)*, será determinante el asesoramiento y decisión del Equipo de Orientación, y siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.
- No se podrá promocionar a la etapa siguiente *si no se han agotado las medidas de refuerzo educativo y de permanencia un año más* en alguno de los ciclos de la misma.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3 AÑOS		INDICADORES
CUANTIFICADORES	Muchos/pocos, uno/varios, más que/menos que	C.E- 1.4, 1.5, 1.6
NÚMEROS	1,2 y 3. Primero y último	C.E 1.10
COLORES	Rojo/amarillo/azul/verde	C.E 1.4, 1.7
FIGURAS GEOMÉTRICAS	Círculo/cuadrado/triángulo	C.E 1.4
SERIES LÓGICAS	De 2 elementos y hasta con 2 atributos	C.E 1.4, 1.6
CONCEPTOS BÁSICOS	Grande/pequeño/mediano, duro/blando, alto/bajo, frío/caliente, largo/corto, lleno/vacío, suave/áspero, abierto/cerrado	C.E 1.8, 1.9
NOCIONES ESPACIALES	Dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás	C.M.A.P 1.1 C.E 1.6
NOCIONES TEMPORALES	Mañana/tarde, día/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año	C.E 1.8, 1.9
GRAFOMOTRICIDAD	Recto (horizontal, vertical, inclinado ambos lados) Curvo (derecha e izquierda)	C.M.A.P 10.1, 10.2 L.CYR 6.2
LECTO-ESCRITURA	Nombre Vocales mayúsculas	L.CYR 5.3, 5.4, 6.1, 6.2
PLÁSTICA Y CREATIVIDAD	Coloreado-rasgado-dibujo libre-estampación-picado-pegado-iniciación al recortado	L.CYR 7.3, 8.1, 8.2
MÚSICA	Discriminación de sonidos, ritmo corporal, sonido/silencio, intensidad	L.CYR 7.1
ESQUEMA CORPORAL	Conoce distintas partes de su cuerpo	C.A.M.P 1.1
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 4 AÑOS		INDICADORES
CUANTIFICADORES	Todos/alguno/ninguno, tantos como, igual que	C.E- 1.4, 1.5, 1.6
NÚMEROS	1, 2,3,4,5 y 6 Primero, segundo, tercero	C.E 1.10
COLORES	Mezclas básicas (naranja, violeta, marrón, gris, rosa) Negro y blanco	C.E 1.4, 1.7
FIGURAS GEOMÉTRICAS	Rectángulo, óvalo	C.E 1.4
SERIES LÓGICAS	De 3 elementos con 3 atributos	C.E 1.4, 1.6
CONCEPTOS BÁSICOS	Todo/nada, fino/grueso, delgado/gordo	C.E 1.8, 1.9
NOCIONES ESPACIALES	A un lado/al otro lado, en medio, alrededor	C.M.A.P 1.1 C.E 1.6

NOCIONES TEMPORALES	Antes/después/ahora, deprisa/despacio, días de la semana	C.E 1.8, 1.9
GRAFOMOTRICIDAD	Espirales, senoide, lazos verticales (superiores, inferiores)	C.M.A.P 10.1, 10.2 L.CYR 6.2
LECTO-ESCRITURA	Nombre y un apellido (mayúscula), letras abecedario (mayúsculas)	L.CYR 5.3, 5.4, 6.1, 6.2
PLÁSTICA Y CREATIVIDAD	Collage, puntillismo, recortado, pintura con pincel	L.CYR 7.3, 8.1, 8.2
MÚSICA	Canciones, respiración, ritmo, ecos rítmicos, instrumentos sencillos	L.CYR 7.1
ESQUEMA CORPORAL	Nombra las partes de su cuerpo y las ubica en su propio cuerpo	C.M.A.P 1.1, 1.2
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 5 AÑOS		INDICADORES
CUANTIFICADORES	Doble/mitad	C.E- 1.4, 1.5, 1.6
NÚMEROS	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	C.E 1.10
COLORES	Tonalidades de todos los colores (claro-oscuro)	C.E 1.4, 1.7
FIGURAS GEOMÉTRICAS	Rombo, estrella, líneas abiertas y cerradas	C.E 1.4
SERIES LÓGICAS	De 3 elementos con tres atributos	C.E 1.4, 1.6
CONCEPTOS BÁSICOS	Rígido/flexible, igual/diferente, rápido/lento	C.E 1.8, 1.9
NOCIONES ESPACIALES	Derecha/izquierda, entre, frente a, a través de, al borde de, próximo/alejado	C.M.A.P 1.1 C.E 1.6
NOCIONES TEMPORALES	Luego, siempre/nunca, pronto/tarde, meses del año	C.E 1.8, 1.9
GRAFOMOTRICIDAD	Combinación de trazos ya aprendidos pregrafía de letras minúsculas	C.M.A.P 10.1, 10.2 L.CYR 6.2
LECTO-ESCRITURA	Nombres y dos apellidos letras mayúsculas y minúsculas	L.CYR 5.3, 5.4, 6.1, 6.2
PLÁSTICA Y CREATIVIDAD	Pinturas con diferentes elementos, pliegues y doblado	L.CYR 7.3, 8.1, 8.2
MÚSICA	Canciones, agudos/graves, reconocimiento de instrumentos de la orquesta.	L.CYR 7.1
ESQUEMA CORPORAL	Reconoce y nombra las distintas partes y las ubica en sí mismo y los demás	C.M.A.P 1.1, 1.2, 1.3, 1.4

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 1º E.P.		
LENGUA	LECTURA	- Realiza la conversión grafema-fonema en palabras. - Lee las sílabas directas e inversas. - La fluidez lectora permite la comprensión literal. - Su velocidad lectora es de 35-50 PM.
	EXP. ORAL	- Expresa ideas de manera ordenada y coherente sobre su vida cotidiana.
	EXP. ESCRITA	- Escribe frases sencillas de 5-6 palabras.
	COMPREENSIÓN ORAL	- Responde a preguntas sencilla literales sobre frases o pequeños textos escuchados.
	COMPREENSIÓN ESCRITA	- Responde a preguntas sencilla literales sobre frases o pequeños textos leídos.
	ORTOGRAFÍA	- Escribe palabras al dictado respetando la ortografía natural. - Identifica signos de puntuación: el punto, interrogación y exclamación.
	GRAMÁTICA	- Sabe el abecedario. - Identifica sílaba, palabra y oración. - Domina la concordancia de género y número.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 99. - Conoce las Unidades y las Decenas.
	CÁLCULO	- Suma y resta sin llevada. - Coloca operaciones en vertical.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de una sola operación (suma o resta sin llevada).
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Reconoce, nombra y localiza las principales partes del cuerpo y de la cara. - Conoce y nombra los cinco sentidos y sus órganos correspondientes. - Indica las posiciones «derecha» e «izquierda» en el propio cuerpo. - Reconoce las emociones e identifica su expresión en imágenes. - Identifica los hábitos saludables: aseo, descanso, ejercicio físico y alimentación adecuada.
	LOS SERES VIVOS	- Identifica y clasifica los seres vivos diferenciándolos de los inertes. - Identifica y localiza las partes de una planta. - Explica los cambios que experimentan las plantas con las estaciones del año. - Describe la apariencia externa y estructura básica de los animales. - Clasifica animales según su tipo de reproducción y alimentación. - Identifica y nombra animales domésticos.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica materiales. - Conoce la importancia de las 3R (reciclar, reducir y reutilizar).
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	- Describe de forma sencilla el tiempo atmosférico. - Identifica diferentes tipos de paisajes. - Identifica el agua en sus tres estados. - Localiza el agua en la naturaleza. - Explica las distintas representaciones de la Tierra. - Identifica el Sol y la Tierra. - Conoce y ordena las cuatro estaciones del año. - Explica la sucesión del día y la noche.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Reconoce las actividades y lugares propios del colegio. - Respeta las normas de convivencia en su entorno cercano. - Conoce nociones básicas de educación vial. - Identifica las principales relaciones familiares de parentesco.

INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: • Sit down • silence • line up • pick up / take your pencilcase • put your coat on • pick up / take your snack. 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: • What's your name? • How are you? I'm fine, thank you. 4. Saluda y se despide correctamente. • Hi / Hello • Bye / Goodbye
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de los siguientes colores: red, yellow, green, blue, orange, pink, purple, brown, white and black. - Cuenta hasta 10.
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Demuestra interés por el aprendizaje. - Cuida la presentación de sus trabajos. - Reconoce los colores y los utiliza para transmitir distintas sensaciones en sus producciones. - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. - Imagina y dibuja obras sencillas con diferentes materiales. - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano.
	ESCUCHA	- Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato. - Distingue distintos tipos de instrumentos. - Escucha audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz, manteniendo una actitud de respeto hacia las mismas.
	INTERP. MUSICAL	- Interpretar canciones sencillas individuales y grupales. - cercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos.

	<i>LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA</i>	- Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.
E.FÍSICA	<i>EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES</i>	- Identifica el esquema corporal y segmentario en sí mismo - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y deportivas - Adapta los saltos a diferentes actividades físicas - Diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica) - Manipula objetos en diferentes situaciones - Dominio de la percepción espacial (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados.) - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Discrimina derecha e izquierda sobre sí mismo
	<i>LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD</i>	- Identifica hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación y posturales - Identifica efectos positivos del ejercicio físico para la salud - Acepta las normas de uso de materiales y espacio - Acepta el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global de su capacidad física con respecto a su nivel de partida
	<i>LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ</i>	- Reconoce las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento - Práctica sencillos bailes, coreografías y danzas populares - Representa personajes, ideas y sentimientos - Respeta y acepta las diferentes formas de expresarse a través del cuerpo y del movimiento
	<i>EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR</i>	- Comprende y acepta las normas, reglas y roles de los juegos - Participa en diferentes tipos de juegos - Práctica juegos populares propios de la cultura andaluza - Respeto a los demás compañeros

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 2º E.P.		
LENGUA	LECTURA	- Realiza la conversión grafema-fonema en frases. - Domina la lectura de sílabas trabadas. - Su velocidad lectora es de 60-70 PM.
	EXP. ORAL	- Expresa ideas y sentimientos con orden y coherencia. - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe frases de 7-8 palabras coherentes y concordantes en género, número y tiempo. - Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final... en producciones escritas.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Responde a preguntas literales y valorativas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	- Escribe al dictado pequeñas frases sin uniones/separaciones de palabras. - Conoce y usa reglas de ortografía arbitraria: mayúscula al inicio de frase, en nombres propios y después de punto.
	GRAMÁTICA	- Ordena palabras alfabéticamente según la primera letra. - Distingue entre sustantivos y artículos.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 999. - Conoce las Unidades, Decenas y Centenas. - Ordena números hasta 999. - Conoce el número anterior y posterior.
	CÁLCULO	- Suma y resta con llevada. - Transforma suma en multiplicación y multiplicación en suma. - Usa las tablas de multiplicar. - Realiza multiplicaciones de una cifra.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de una sola operación (suma o resta con o sin llevada).
	MEDIDA	- Reconoce en el reloj analógico las horas en punto y las y media.
	GEOMETRÍA	- Distingue líneas abiertas y cerradas, líneas curvas y líneas poligonales.
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Reconoce, nombra y localiza en el propio cuerpo las principales partes y funciones del cuerpo. - Identifica las principales articulaciones del cuerpo y explica su función. - Valora la importancia del cuidado del cuerpo para conservar la salud. - Identifica los hábitos saludables: aseo, descanso, ejercicio físico y alimentación adecuada. - Comprende las diferencias entre las distintas etapas de desarrollo de la vida de una persona.
	LOS SERES VIVOS	- Conoce las características comunes a todos los seres vivos. - Identifica y localiza las partes de una planta. - Comprende las diferencias entre animales y plantas. - Clasifica entre animales vertebrados e invertebrados. - Identifica el tipo de alimentación y reproducción de diferentes animales.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica el resultado de la aplicación de distintos tipos de fuerzas. - Conoce fuentes de energía renovables y no renovables.

	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	- Diferencia entre máquinas manuales y automáticas. - Identifica y comprende los usos de las máquinas.
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	- Describe de forma sencilla el tiempo atmosférico. - Conoce las características del aire. - Conoce las características y estados del agua. - Conoce las fases del ciclo del agua. - Conoce algunas características de los ríos. - Diferencia entre paisajes de interior y de costa.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Identifica los integrantes del ayuntamiento. - Reconoce el modo de gobierno de un municipio. - Define y diferencia las materias primas y los productos elaborados. - Identifica diferentes establecimientos comerciales. - Explica qué normas básicas debe seguir en la calle como peatón y comopasajero.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Discrimina los conceptos de pasado, presente y futuro. - Describe y ordena cronológicamente sucesos y acontecimientos en el tiempo.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: • Sit down • Silence • Stand up • line up • pick up / take your pencilcase • put your coat on • pick up / take your snack. • take your books 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: • What's your name? • How are you? I'm fine, thank you. • What's the weather like today? • What's your favourite...? 4. Saluda y se despide correctamente. • Hi / Hello • Good Morning • Bye / Goodbye
	CONTENIDOS SINTÁCTICO- DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta hasta 20. - Conoce los días de la semana.
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Demuestra interés por el aprendizaje. - Cuida la presentación de sus trabajos. - Reconoce los colores y los utiliza para transmitir distintas sensaciones en sus producciones. - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. - Imagina y dibuja obras sencillas con diferentes materiales.

		- Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano.
	ESCUCHA	- Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa. - Distinguir distintos tipos de instrumentos. - Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
	INTERPRETACIÓN MUSICAL	- Interpretar canciones sencillas individuales y grupales. - Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos.
	LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	- Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.
E.FÍSICA	EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES	- Identifica el esquema corporal y segmentario en sí mismo - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y deportivas - Adapta los saltos a diferentes actividades físicas - Diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica) - Manipula objetos en diferentes situaciones - Dominio de la percepción espacial (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados.) - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Discrimina derecha e izquierda sobre sí mismo
	LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD	- Identifica hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación y posturales - Identifica efectos positivos del ejercicio físico para la salud - Acepta las normas de uso de materiales y espacio - Acepta el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global de su capacidad física con respecto a su nivel de partida
	LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ	- Reconoce las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento - Práctica sencillos bailes, coreografías y danzas populares - Representa personajes, ideas y sentimientos - Respeta y acepta las diferentes formas de expresarse a través del cuerpo y del movimiento
	EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR	- Comprende y acepta las normas, reglas y roles de los juegos - Participa en diferentes tipos de juegos - Práctica juegos populares propios de la cultura andaluza - Respeto a los demás compañeros

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3º E.P.		
LENGUA	LECTURA	- Realiza una lectura sin silabeo respetando los signos de puntuación: el punto y la coma. - Su velocidad lectora debe ser de 80 pm mínimo
	EXP. ORAL	- Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final...de forma oral. - Expresa las ideas de manera clara y ordenada - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe pequeños textos de al menos 50 palabras, con coherencia cronológica y concordancia de género y número. - Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final... en producciones escritas.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	- Utiliza la diéresis. - Conoce y usa reglas de ortografía arbitraria: mp/mb, r/rr, g/gu, c/qu, c/z - Utiliza correctamente el punto y seguido y el punto final.
	GRAMÁTICA	- Ordena palabras alfabéticamente - Distingue entre, sustantivo y adjetivo - Clasifica, sustantivos y adjetivos según el género y el número - Identifica y usa los signos en las oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas - Identifica palabras sinónimas y antónimas - Identifica las sílabas en la palabra. - Distingue entre sílaba tónica y átona
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 99999 - Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar y Decenas de millar - Descompone números hasta el 99999 - Ordena números hasta el 99999
	CÁLCULO	- Multiplica por una cifra llevando - Realiza divisiones exactas de números de más de 2 cifras entre números de 1 cifra - Conoce las tablas de multiplicar
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de dos operaciones (suma y resta con llevada) - Resuelve problemas de multiplicación
	MEDIDA	- Reconoce las horas y cuarto y menos cuarto en el reloj analógico y digital - Conoce el metro, el decímetro, el centímetro y el kilómetro - Conoce el litro, el medio litro y el cuarto de litro - Conoce el kilogramo, el medio kilogramo y el cuarto de kilogramo
	GEOMETRÍA	- Reconoce los polígonos e identifica sus partes (aristas, vértices...)
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Consulta y utiliza documentos escritos e imágenes. - Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. - Reconoce los hábitos de higiene y de alimentación y sus efectos sobre la salud..

	LOS SERES VIVOS	- Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica los animales vertebrados.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica las propiedades fundamentales de la materia. - Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando, algunos cambios de estado.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. - Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua - Reconoce los principales rasgos del relieve y los ríos
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen - Identifica los tres sectores de actividades económicas
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia. - Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: Sit down Silence Stand up line up pick up / take your pencilcase put your coat on pick up / take your snack. Open / take your book Close your book Open / Close the door 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Pide permiso para beber agua en inglés. 4. Participa en las rutinas orales diarias del aula: What's your name? How are you? I'm fine, thank you. What's the weather like today? What's your favourite...? Have you got a pet? Do you like...? How old are you? 5. Saluda y se despide correctamente: Hi / Hello Good Morning / Good Afternoon Bye / Goodbye
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia palabras del vocabulario y textos breves
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 50 y los ordinales hasta el 3.

	DISCURSIVOS	- Conoce y nombra los días de la semana. - Conoce los meses y las estaciones
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno. - Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. - Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. - Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. - Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
	ESCUCHA	- . Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa. - Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza. - Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco.
	INTERP. MUSICAL	- Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales. - Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones, individual o en grupo. - Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
	LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	- Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas.
E. FÍSICA	EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES	- Identifica el esquema corporal y segmentario en sí mismo, y en los demás - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y deportivas - Adapta los saltos a diferentes actividades físicas y deportivas - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies, en estático y dinámico - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Aplica habilidades motrices de giro en diferentes actividades físico deportivas - Manipula objetos en diferentes situaciones deportivas aplicando correctamente gestos utilizando segmentos dominantes - Discrimina derecha e izquierda sobre sí mismo, y en los demás
	LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD	- Identifica y asimila hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación y posturales - Identifica efectos positivos del ejercicio físico para la salud - Identifica efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias - Establece medidas de seguridad para el uso de materiales y espacio - Acepta y participa de forma activa el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas

	LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ	- Indaga y experimenta las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento - Conoce y lleva a cabo sencillos bailes, coreografías y danzas populares, siguiendo una coreografía establecida - Representa situaciones, personajes, ideas y sentimientos - Respeta y acepta las diferentes formas de expresarse a través del cuerpo y del movimiento
	EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR	- Participa en la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado - Respeta las personas que participan en el juego cumpliendo un código de juego limpio - Participa en diferentes tipos de juegos - Práctica juegos populares propios de la cultura andaluza
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 4º E.P.		
LENGUA	LECTURA	- Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación - Su velocidad lectora mínimo 90 pm
	EXP. ORAL	- Realiza exposiciones de manera clara y ordenada - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe pequeños textos de 70 palabras con orden y coherencia (cronología, concordancia género y número y tiempos verbales) - Realiza descripciones de manera escrita.
	COMPRENSIÓN ORAL	- En una narración oral, distingue qué, cómo, dónde, cuándo, quiénes y porqué
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- En una narración escrita, distingue qué, cómo, dónde, cuándo, quiénes y porqué
	ORTOGRAFÍA	- Coloca correctamente el guión al final del renglón para separar una palabra. - Uso de la b las terminaciones en -aba, -abamos, -abáis, -aban. - Uso de la h en los tiempos compuestos. - Usa correctamente el punto (seguido y aparte) y la coma (en las enumeraciones)
	GRAMÁTICA	- Distingue entre sustantivo, adjetivo, artículo y verbo - Identifica familias de palabras - Identifica sujeto y predicado - Clasifica palabras en agudas, llanas y esdrújulas
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 999.999 - Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar y Centena de millar - Descompone números hasta el 999999 - Ordena números hasta el 999999 - Lee, escribe y representa fracciones - Lee y escribe números decimales hasta la centésima
	CÁLCULO	- Realiza multiplicaciones por números de varias 2 cifras - Multiplica por la unidad seguida de ceros - Realiza sumas y restas de números decimales - Realiza divisiones por 1 cifra
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de división por una cifra - Resuelve problemas de dos operaciones (combinando las 4 operaciones básicas)

	MEDIDA	- Reconoce las horas y 5, y 10, y 20, y 25, menos 5, menos 10, menos 20 y menos 25 en el reloj analógico y digital - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el mm hasta el km - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el ml hasta el kl - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el mg hasta el kg - Situaciones de compra (sumas y restas)
	GEOMETRÍA	- Reconoce y clasifica polígonos hasta el hexágono - Identifica los diferentes tipos de ángulos según su medida
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. - Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano. - Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
	LOS SERES VIVOS	- Observa directa e indirectamente, identifica características (parte de la planta y sus funciones) y clasifica plantas. - Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencia de densidad. - Identifica y explica la flotabilidad. - Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. - Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tarea..
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones - Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España. - Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Explica la organización territorial de España, y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España. - Identifica los principales factores que inciden en la población de un territorio.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas - Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización

INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / closet he door - Switch on/off the lights
		2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personal What's your name? / My name is..... How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born... - Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is..... Where do you live? / I live in ... 3. Saluda y se despide correctamente. Hi / Hello Good Morning / Good Afternoon Bye / Goodbye
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad

	CONTENIDOS SINTÁCTICO- DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 100 y los ordinales hasta el 31. - Conoce y nombra los días de la semana. - Conoce y nombra los meses y las estaciones - Deletrea palabras sencillas - Conoce el presente simple del verbo to be y verbo to have got - Comprende y usa correctamente, en oral y escrito, “There is”, “There isn’t”, “There are”, “There aren’t”, en afirmativa y negativa.
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación...). - Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. - Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. - Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. - Traza círculos conociendo el radio con el compás. - Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.
	ESCUCHA	- . Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa. - Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza. - Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco.
	INTERP. MUSICAL	- Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales. - Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones, individual o en grupo. - Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
	LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	- Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas.
E. FÍSICA	EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES	- Identifica el esquema corporal y segmentario en sí mismo, y en los demás - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y deportivas - Adapta los saltos a diferentes actividades físicas y deportivas - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies, en estático y dinámico - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Aplica habilidades motrices de giro en diferentes actividades físico deportivas - Manipula objetos en diferentes situaciones deportivas aplicando correctamente gestos utilizando segmentos dominantes - Discrimina derecha e izquierda sobre sí mismo, y en los demás
	LA EDUCACIÓN FÍSICA	- Identifica y asimila hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación

	COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD	y posturales - Identifica efectos positivos del ejercicio físico para la salud - Identifica efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias - Establece medidas de seguridad para el uso de materiales y espacio - Acepta y participa de forma activa el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas
	LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ	- Indaga y experimenta las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento - Conoce y lleva a cabo sencillos bailes, coreografías y danzas populares, siguiendo una coreografía establecida - Representa situaciones, personajes, ideas y sentimientos - Respeta y acepta las diferentes formas de expresarse a través del cuerpo y del movimiento
	EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR	- Participa en la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado - Respeta las personas que participan en el juego cumpliendo un código de juego limpio - Participa en diferentes tipos de juegos - Práctica juegos populares propios de la cultura andaluza
E. PARA LA CIUDADANÍA		- Analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad. - Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas. - Establece relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actúa con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. - Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. - Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,...) - Identifica las diferencias culturales existentes manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. - Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. - Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. - Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros. - Conoce los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño. - Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. - Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 5º E.P.		
LENGUA	LECTURA	-Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación y el ritmo -Su velocidad lectora es de 115-124 PM
	EXP. ORAL	-Resume la información de un texto de forma oral. -Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	-Resume la información de un texto por escrito. -Escribe narraciones, descripciones y textos dialogados de más de 80 palabras.
	COMPRENSIÓN ORAL	-Distingue ideas principales y secundarias en un texto oral. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	-Distingue ideas principales y secundarias de un texto escrito. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	-Coloca las tildes correctamente en palabras que no lleven diptongos e hiatos. -Distingue diptongos e hiatos. -Utiliza el guión para escribir un diálogo.
	GRAMÁTICA	-Identifica palabras polisémicas -Identifica prefijos y sufijos -Distingue entre sustantivo, adjetivo, artículo, verbo, y preposición -Identifica el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado en oraciones simples.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	-Lee y escribe números de más de 7 cifras -Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar, Centena de millar, Unidad de millón, Decena de millón y Centena de millón -Descompone números hasta 7 cifras -Ordena números hasta 7 cifras -Ordena fracciones de igual denominador -Ordena números decimales hasta la centésima
	CÁLCULO	-Domina la suma, resta, multiplicación y división de más de 2 cifras -Realiza operaciones combinadas con paréntesis -Suma y resta números decimales -Suma y resta fracciones con el mismo denominador -Expresa potencias en forma de multiplicación y viceversa

	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	-Resuelve problemas de varias operaciones -Resuelve problemas con fracciones -Resuelve problemas con números decimales
	MEDIDA	-Opera con unidades de medida de longitud (del mm al km), masa (del mg al kg) y capacidad (ml al kl) -Opera con unidades de medida del tiempo
	GEOMETRÍA	-Calcula el perímetro de un polígono -Reconoce poliedros (prisma y pirámide) y cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera)
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. - Busca información en distinto soporte de manera individual y en equipo .
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. - Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). - Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable
	LOS SERES VIVOS	- Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. - Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes - Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células. - Explica la importancia de la fotosíntesis
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad - Valora el desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas, valorando los distintos puntos de vista. - Utilización con rigor y precisión del vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Componentes del Universo. Galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. - La Luna: rotación y traslación alrededor de la Tierra. - El Globo terráqueo: los polos, el eje y los hemisferios. - Ecuador, paralelos y meridianos. - Los climas de España. Principales climas.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- La Constitución de 1978. - Poderes en el Estado español: ejecutivo, legislativo y judicial.

		- Las comunidades autónomas.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: la Edad Media, la Edad Moderna. Modos de vida, condiciones económicas y sociales.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes en el contexto de la clase: - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / closet he door - Switch on/off the lights 2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personal What's your name? / My name is.....How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born... - Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is..... Where do you live? / I live in ... What time is it? It's... 3. Saluda y se despide correctamente. - Hi / Hello - Good Morning / Good Afternoon - Bye / Goodbye - See you

	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de escribir la fecha.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 1000 y los ordinales hasta el 31. - Conoce, nombra y escribe los días de la semana. - Conoce, nombra y escribe los meses y las estaciones - Deletrea cualquier palabra - Comprende y usa correctamente, en oral y escrito, “There was”, “There wasn’t”, “There were” “There weren’t”, en afirmativa y negativa. - Conoce el presente simple. - Expresa y comprende los pronombres personales correctamente: I, you, He, She, It, We, You, They - Comprende en oral el pasado simple de algunos verbos regulares
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. - Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento - Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. - Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. - Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles - Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. - Interés por la creación y difusión de obras personales. - Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. - Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. - Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
	ESCUCHA	- Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. - Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
	INTERP. MUSICAL	- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. - Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). - Valoración y respeto en las interpretaciones. - Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
	LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	- Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

E. FÍSICA	<i>EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES</i>	- Reconoce los elementos orgánicos funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorios y respiratorio, y elementos básicos del aparato locomotor - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas ajustando su realización a parámetros espacios-temporales y manteniendo el equilibrio postural - Adapta los saltos a diferentes actividades físico deportivas - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies, en estático y dinámico - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Aplica habilidades motrices de giro en diferentes actividades físico deportivas - Manipula objetos en diferentes situaciones deportivas aplicando correctamente gestos utilizando segmentos dominantes y no dominantes
	<i>LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD</i>	- Valorar y aplicar hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación y posturales - Reflexiona y valora los efectos positivos del ejercicio físico para la salud, identificando prácticas poco saludables - Establece medidas de seguridad para el uso de materiales y espacio - Acepta y participa de forma activa el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas
	<i>LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ</i>	- Explora y participa activamente en la comunicación corporal valiéndose de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal - Expresa movimiento a partir de estímulos musicales o rítmicos sencillos - Conoce y lleva a cabo sencillos bailes, coreografías y danzas populares, siguiendo una coreografía establecida, en pareja o grupales - Representa situaciones, personajes, ideas y sentimientos - Valora y respeta los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado
	<i>EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR</i>	- Reconoce e identifica diferentes juegos y deportes - Participa en la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado - Iniciación y participación en el deporte de orientación - Conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas - Respeta las personas que participan en el juego cumpliendo un código de juego limpio
FRANCÉS	<i>COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL</i>	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de clase: - Assis-toi - Silence - Prenez le cahier, le livre ... - Lève la main - Ferme la porte 2. Pide permiso para ir al baño en francés 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: - Comment ça va? - Quelle est la date d'aujourd'hui? 4. Saluda y se despide correctamente. - Salut/bonjour - Au revoir/à bientôt

		5. Es capaz de responder a preguntas que se le hacen en relación consigo mismo(información personal, gustos,..),su familia y su entorno.
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica de forma escrita las palabras básicas del vocabulario. - Copia de forma escrita, palabras del vocabulario y textos breves. - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad. - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de escribir la fecha.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores. - Cuenta números hasta el 50. - Conoce los días de la semana. - Conoce los meses del año. - Conoce el presente en singular de los verbos être y avoir. - Conoce y comprende los pronombres personales en singular (je, tu, il/elle).
CRITERIOS DE PROMOCIÓN 6º E.P.		
LENGUA	LECTURA	-Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación y el ritmo -Su velocidad lectora es de 125-134 PM
	EXP. ORAL	- Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. -Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	-Escribe textos en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Identifica el tema de un texto oral, sus ideas principales y secundarias. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	-Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. -Contesta preguntas de diferentes tipos sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	-Coloca las tildes correctamente. - Usa reglas de ortografía arbitraria. --Identifica signos de puntuación: el punto, la coma, los dos puntos, el guión...
	GRAMÁTICA	-Identifica el grupo nominal. -Identifica el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento circunstancial en oraciones simples.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	-Lee y escribe números de más de 9 cifras

		-Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar, Centena de millar, Unidad de millón, Decena de millón y Centena de millón -Descompone números de más de 9 cifras -Ordena números de más de 9 cifras -Lee y escribe números romanos.
	CÁLCULO	-Domina la suma, resta, multiplicación y división de más de 2 cifras -Realiza operaciones combinadas con paréntesis -Suma, resta, multiplica y divide números decimales -Suma, resta, multiplica y divide fracciones con el mismo denominador -Expresa potencias de base 10.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	-Resuelve problemas de varias operaciones -Resuelve problemas con fracciones -Resuelve problemas con números decimales
	MEDIDA	-Conoce las principales unidades de medida de volumen y superficie. -Identifica el sistema sexagesimal.
	GEOMETRÍA	-Calcula el área de diferentes polígonos regulares. -Identifica los diferentes tipos de ángulos.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito - Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor) - Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable
	LOS SERES VIVOS	- Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características. - identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados y vertebrados. - Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas - Explica los efectos en el aumento de temperatura - Identifica diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. - Identifica los distintos tipos de energías: renovables y no renovables.

	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. - Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas, valorando los distintos puntos de vista. - Utilización con rigor y precisión del vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. - Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural. - Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. - El consumo: Actitudes de un consumo responsable. Importancia del ahorro.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- La organización política del Estado Español. - Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español, Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. - La Unión Europea: Composición.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- La Edad Contemporánea: el siglo XIX. La dictadura de Franco (1931-1975). La transición a la democracia y la constitución de 1978. - Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo. - Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación.

INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes en el contexto de la clase. - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / closet he door - Switch on/off the lights 2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personal What's your name? / My name is.....How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born... - Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is..... Where do you live? / I live in ... What time is it? /What's the time? It's...Where is (a place)...? It's... 3. Saluda y se despide correctamente. - Hi / Hello - Good Morning / Good Afternoon - Bye / Goodbye - See you /See you tomorrow
--------	---------------------------------	---

	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Escribe las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de producir textos escritos, cortos y sencillos, siguiendo modelos. - Es capaz de escribir la fecha.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 1000000 y los ordinales hasta el 31. - Conoce, nombra y escribe los días de la semana. - Conoce, nombra y escribe los meses y las estaciones - Deletrea cualquier palabra. - Conoce el presente simple. - Conoce el presente continuo. - Comprende y usa correctamente, oral y escrito, el pasado simple de al menos estos verbos regulares (studied/lived/played/visited/listened/watched) y de algunos verbos irregulares - Comprende en oral y escrito pasado continuo.
E. ARTÍSTICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA	- Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. - Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. - Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. - Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. - Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. - Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. - Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. - Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. - Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. - Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. - Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. - Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas - Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

	ESCUCHA	- Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. - Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. - Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
	INTERP. MUSICAL	- Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste). - Valoración y respeto en las interpretaciones. - Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. - Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica
	LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	- Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
E. FÍSICA	EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES	- Reconoce los elementos orgánicos funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorios y respiratorio, y elementos básicos del aparato locomotor - Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas ajustando su realización a parámetros espacios-temporales y manteniendo el equilibrio postural - Adapta los saltos a diferentes actividades físico deportivas - Mantiene el equilibrio en diferentes situaciones y superficies, en estático y dinámico - Adapta los desplazamientos a diferentes entornos y actividades - Aplica habilidades motrices de giro en diferentes actividades físico deportivas - Manipula objetos en diferentes situaciones deportivas aplicando correctamente gestos utilizando segmentos dominantes y no dominantes
	LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA SALUD	- Valorar y aplicar hábitos de vida saludable: higiene corporal, alimentación y posturales - Reflexiona y valora los efectos positivos del ejercicio físico para la salud, identificando prácticas poco saludables - Establece medidas de seguridad para el uso de materiales y espacio - Acepta y participa de forma activa el uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva - Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas
	LA EXPRESIÓN CORPORAL: EXPRESIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA MOTRIZ	- Explora y participa activamente en la comunicación corporal valiéndose de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal - Expresa movimiento a partir de estímulos musicales o rítmicos sencillos - Conoce y lleva a cabo sencillos bailes, coreografías y danzas populares, siguiendo una coreografía establecida, en pareja o grupales - Representa situaciones, personajes, ideas y sentimientos - Valora y respeta los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado
	EL JUEGO Y EL DEPORTE ESCOLAR	- Reconoce e identifica diferentes juegos y deportes - Participa en la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado - Iniciación y participación en el deporte de orientación - Conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas - Respeta las personas que participan en el juego cumpliendo un código de juego

		limpio
FRANCÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de clase: - Assis-toi - Silence - Prenez le cahier, le livre ... - Lève la main - Ferme la porte - Allume/éteint la lumière - Mettez-vous en binôme, en groupe... - Vous pouvez répéter? - Comment s'écrit...? 2. Pide permiso para ir al baño en francés 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: - Comment ça va? - Quelle est la date d'aujourd'hui? 4. Saluda y se despide correctamente. - Salut/bonjour/bonsoir/bonne nuit - Au revoir/à bientôt 5. Es capaz de responder a preguntas que se le hacen en relación consigo mismo (información personal, gustos,...), su familia (nombres, edades) y su entorno (el tiempo, la hora...).
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica de forma escrita las palabras del vocabulario. - Escribe palabras del vocabulario y textos breves siguiendo un modelo. - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad. - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de escribir la fecha
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores. - Cuenta números hasta el 100. - Conoce y escribe los días de la semana. - Conoce y escribe los meses del año. - Conoce el presente en singular de los verbos être y avoir. - Conoce el presente en singular de los verbos terminados en -ER. - Conoce y comprende los pronombres personales en singular y en plural (je, tu, il/elle, nous, vous, ils/elles).

5.9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y DE SUS PADRES, MADRES O TUTORES-AS LEGALES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Los padres/madres o Tutores legales serán informados durante el mes de octubre de los resultados de la Evaluación Inicial y las medidas adoptadas por el Equipo Educativo. El centro tendrá a disposición de la Comunidad Educativa, cada curso escolar, los criterios de evaluación comunes.

Los padres/madres o Tutores legales podrán mantener reuniones informativas con los Tutores docentes de sus hijos/as sobre el proceso aprendizaje y el proceso de evaluación, al menos una vez al trimestre y con motivo de la entrega de notas y las medidas adoptadas por el equipo docente, en la Evaluación final Ordinaria. Asimismo, a requerimiento de cualquiera de las partes se mantendrá reuniones en cualquier momento del proceso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. De las decisiones que se adopten el tutor/a informará al alumnado afectado y a sus padres/madres o Tutores legales.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas, la decisión acerca de su promoción al ciclo siguiente, si procede, y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o alumna alcance las competencias básicas y los objetivos establecidos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación correspondientes.

5.10. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O DECISIONES DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán formular reclamaciones sobre la decisión de promoción del alumno o alumna a su cargo. El procedimiento a seguir es el siguiente:

- 1º. Una vez notificadas, mediante la entrega de los boletines de notas, las calificaciones finales otorgadas tras la reunión del equipo docente, y con ello, si es el caso, la decisión de promocionar o no al ciclo siguiente o a la E.S.O., se dará un plazo de dos días hábiles (sin contar los sábados, ni festivos) para que los padres, madres o representantes legales puedan presentar ante la Jefatura de Estudios un escrito, entregado en el registro del centro, en el que de forma razonada y motivada muestre su disconformidad y su deseo de que el equipo docente revise las decisiones que al respecto se hayan tomado anteriormente, bien en las áreas de enseñanza o bien la decisión de no promocionar.

- 2º. La Jefatura de Estudios trasladará, al día siguiente de finalizar el plazo de los dos días hábiles dados a las familias, la reclamación presentada al tutor o tutora, para que ese mismo día o al día siguiente como máximo reúna el Equipo docente y estudie la reclamación presentada. De esta reunión se levantará Acta en la que de forma razonada se justifique la decisión de modificar las decisiones tomadas anteriormente, todas o sólo algunas, o de mantenerlas.
- 3º. Ese mismo día o al día siguiente, se entregará copia del Acta a la Jefatura de Estudios para que ésta notifique a las familias la decisión adoptada. Caso de no poder contactar con las familias, se les remitirá un buro-fax en el que se indique la decisión adoptada y que ese documento surtirá los efectos de la notificación. Se le dará pie de recurso ante la Dirección del centro, dándole un plazo de dos días, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, bien por entrega personal, bien por recepción del buro-fax.
- 4º. Una vez presentado en el registro de entrada el deseo de las familias de elevar en 2ª instancia a la Dirección su reclamación, ésta tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro, lo que considere adecuado. Se notificará de inmediato a las familias con indicación de que contra esa decisión sólo cabe recurso ante la vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, que, al igual que en la primera instancia, si no se puede hacer por incomparecencia de las familias, se les remitirá el buro-fax antes aludido.

Es importante constatar que, a diferencia con el procedimiento establecido para otros niveles educativos, en el de Primaria la segunda instancia se agota en el propio centro, por lo que no cabe la actuación de la Comisión Provincial de Reclamaciones, la resolución del Director pone fin a la vía administrativa, por lo que es prudente cuidar el procedimiento seguido.

6. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

6.1. INTRODUCCIÓN

Ante la complejidad del mundo actual se impone un modelo de escuela que atienda a todo su alumnado y profesionales, que sea una escuela de todos y todas y para todos y todas. El futuro requiere de un Proyecto Educativo basado en consideraciones sociales y pedagógicas que conecte las enseñanzas educativas con “el saber convivir” y “el saber hacer”.

Todos los/las docentes somos conscientes de la diversidad de los/as alumnos/as y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales.

Por ello, el modelo educativo adoptado en general por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y la Ley de Educación de Andalucía (LEA), las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidad específica de

apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, ponen en primer plano la necesidad pedagógica, la capacidad de articular unas modalidades de actuación eficientes para alumnos y alumnas diferentes. El objetivo de la educación obligatoria es ofrecer al alumno y a la alumna una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En esta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades que deben caracterizar a la educación escolar.

6.2. JUSTIFICACIÓN

Para nosotros, el conjunto de medidas fruto de esta reflexión compondría lo que denominamos Atención a la Diversidad, que son las que cabría esperar en cualquier Plan de Atención a la Diversidad que pueda ser considerado por nosotros como tal. Para ello hay que tener en cuenta que el punto de partida debe fundamentarse en que:

- Los centros son diferentes: es una realidad, difícilmente cuestionable, que cada centro escolar posee rasgos propios y específicos que le confieren una cierta identidad. Esa personalidad actúa, a veces, como motivo de elección preferente tanto por los padres y las madres como por el propio profesorado, que encuentran en ella determinadas garantías para educar a sus hijos/as, o desarrollar su quehacer profesional, conforme a sus valores y expectativas personales.

Cada centro constituye, por consiguiente, un contexto singular con una cierta tradición educativa y una dinámica propia de funcionamiento que afectan a todos los miembros de la comunidad escolar.

Las aulas son diferentes: es un hecho comúnmente aceptado que cada aula constituye un contexto singular y, en ciertos aspectos, irrepetible. Esto es así dentro de un mismo centro y aún con grupos de alumnos/as del mismo nivel académico y similares características de edad y extracción social y cultural.

Esa especificidad adopta diversas formas que inciden en mayor o menor medida en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A veces, el grupo-aula se singulariza positivamente por su elevado nivel de cohesión, sus expectativas favorables al aprendizaje, el clima de relaciones de comunicación que ha logrado generar, e incluso por la propia personalidad y la actuación de sus líderes. Son esas aulas con las que el/la docente no suele tener grandes problemas y en las que los incidentes normales se resuelven sin mayores dificultades.

- Los/as alumnos/as son diferentes: los/as alumnos/as desarrollan, junto a las capacidades intelectuales y afectivas propias del pensamiento, un peculiar estilo cognitivo y un campo de intereses y expectativas personales con características diferenciadas de las del resto de los individuos del grupo.

Cada equipo docente y cada maestro/a tienen que decidir sobre los valores educativos y las opciones metodológicas que consideran más eficaces para estructurar su actuación docente. Son los propios docentes quienes, en función del contexto social y educativo en el que desempeñen su labor y de sus posibilidades de intervención, deben tomar y justificar sus propias decisiones. En esta línea, la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad contribuye a favorecer estos procesos.

6.3. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta nuestros tres ámbitos principales de actuación: alumno/a, familia y centro, los objetivos que nos proponemos con respecto al Plan de Atención a la Diversidad son los siguientes:

Respecto al alumnado:

1. Desarrollar al máximo las capacidades del alumnado, respetando sus ritmos de aprendizaje e intentando dar una respuesta individualizada.
2. Incentivar el aprendizaje significativo y optar por aprendizajes funcionales que optimicen los recursos de los/las alumnos/as y le ayuden a adquirir la mayor autonomía posible.
3. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.

Respecto a las familias:

1. Contribuir al desarrollo óptimo de las capacidades del alumno colaborando estrechamente con las familias aportando información por ambas partes y estableciendo una línea educativa común en la medida de nuestras posibilidades.
2. Ofrecer recursos formativos e informativos sobre las necesidades concretas de su hijo/a para ayudar a una mejor respuesta desde casa.
3. Valorar las aportaciones y reuniones con los padres y propiciarlas a lo largo de todo el curso.
4. Incentivar el contacto de los padres con asociaciones, colectivos y organizaciones que trabajen las neae que puedan presentar sus hijos-as.
5. Orientar a las familias sobre los procesos de toma de decisiones especialmente en lo que se refiere a modalidades de escolarización o cambio de etapa.

Respecto al centro:

- Fomentar la formación del claustro sobre la atención educativa al alumnado con NEAE, especialmente en lo que se refiere al conocimiento de las medidas educativas para los distintos tipos de discapacidad y a cómo atender distintos ritmos de aprendizaje en el aula.
 1. Potenciar el papel de las especialistas en Educación Especial y en general de todos los miembros del Equipo de Orientación (PT, CAR y Personal Técnico en Integración Social "PTIS"), como figuras de apoyo que constituyen un recurso valioso del centro.
 2. Colaborar estrechamente con el/la docente de refuerzo educativo estableciendo una línea común para atender a la diversidad de necesidades educativas que se presentan en el centro.
 3. Estrechar la colaboración con los tutores tanto en el proceso de evaluación del alumnado y detección de necesidades como la intervención y elaboración de adaptaciones curriculares.
 4. Establecer contacto directo con el EOE de la zona y con las asociaciones y organizaciones relevantes para la ayuda a las personas con discapacidad.
 5. Hacer girar la propia actuación educativa desde el principio de inclusión propiciando el apoyo dentro del aula, siempre que sea posible.
- Establecer las diferentes medidas de atención a la diversidad en el Centro, fijando las condiciones y recursos para su aplicación, con la finalidad de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual y social, además de los objetivos establecidos con carácter general.

- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

6.4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.4.1. Concepto de diversidad.

Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, el centro tiene que estar en condiciones de:

1. Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
2. Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
3. Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
4. Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a conductas desadaptadas, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado sobre-dotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

Por tanto, las medidas de atención que nuestro plan propone van dirigidas a todo alumnado que, de manera transitoria o permanente, presenta dificultades para alcanzar los objetivos de “aprender a ser”

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad pretende ser el marco de referencia válido para que los distintos ciclos, tutorías y profesionales del centro puedan establecer las medidas concretas que deben utilizar para cualquier alumno/a que se encuentre en esa dificultad. Por tanto, los distintos ciclos, equipos educativos y profesionales, en el ámbito que les corresponde, elegirán y aplicarán unas medidas u otras de las que este Plan proporciona para dar respuesta a cualquier situación que se produzca con el alumnado referido.

Para la atención a la diversidad el centro propone medidas organizativas que permiten una organización flexible de las enseñanzas, medidas metodológicas que posibiliten la participación de todos y medidas curriculares con adaptaciones para una atención más personalizada, siempre en función de la dotación del personal del centro.

Al inicio de cada curso escolar, los ciclos establecerán en la Programación General Anual las medidas de apoyo y refuerzo para el tratamiento del alumnado con necesidades educativas de apoyo escolar o insuficiente nivel curricular, asegurando la coordinación de todos los profesionales que atienden al alumno o alumna para:

- Responder a sus necesidades educativas concretas.
- Conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales.
- Adquirir las competencias claves.
- Conseguir los objetivos.

6.4.2. A qué alumnado va dirigido el PAD.

El PAD dirige su atención al alumnado que en algún momento de su escolaridad o de manera permanente, presenta dificultades para alcanzar el currículo (entendido en su sentido más amplio) establecido para su unidad de referencia.

Teniendo en cuenta que no debemos etiquetar a ningún alumno para evitar pronósticos o prejuicios determinados desde un principio, sí se hace necesario, para una eficiente organización, concretar el alumnado beneficiario del PAD pues solo así podremos establecer sus necesidades y distribuir, conforme a ellas, los recursos con que cuenta el centro. La tipología que describimos a continuación, va de las menores necesidades a las mayores. Esta direccionalidad no es caprichosa pues determinará las medidas respetando esa dirección: de las medidas más ordinarias a las extraordinarias, de las más a las menos inclusivas.

El alumnado al que van dirigidas las ayudas es el siguiente:

1. Alumnado que presenta cualquier tipo de dificultad: social, conductual...
2. Alumnado que en cualquier momento no llega a alcanzar los objetivos establecidos para cualquier área. Debemos prestar especial atención a las áreas instrumentales: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primer idioma extranjero.
3. Alumnado que, habiendo promocionado, no ha superado alguna de las áreas (en especial las instrumentales)
4. Alumnado que no promociona de curso.
5. Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
6. Alumnado con necesidades de compensación educativa.
7. Alumnado de incorporación tardía al Sistema escolar.
8. Alumnado con altas capacidades intelectuales.
9. Alumnado con necesidades educativas especiales: alumnado con déficit psíquico, sensorial, físico, con graves trastornos conductuales o enfermedades crónicas.

La Orden de 25 de julio de 2008 que hemos mencionado establece que, los tres primeros se refieren al alumnado que no alcanza suficiente nivel curricular y los cinco restantes, los nombra como de necesidades educativas de apoyo escolar (NEAE). Esta distribución será de gran importancia para determinar luego la distribución de recursos.

6.5. PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DE ALUMNADO QUE PRESENTE SEÑALES DE ALERTA (INDICADORES E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS NEAE).

Una de las claves para poder llevar a cabo una intervención educativa eficaz con el alumnado es la detección precoz de las posibles necesidades específicas de apoyo educativo. Desde esta fase se plantearán diferentes herramientas e indicaciones para poder detectar de forma temprana los posibles indicios de necesidades específicas de apoyo educativo, tanto de aquel alumnado que pudiese evidenciar un rendimiento inferior al esperado o, al contrario, de aquel otro alumnado que presente niveles curriculares por encima de la media y que, por tanto, requiera una atención diferente.

En una segunda fase se programarán las actuaciones a realizar ante la presencia de las citadas señales de alerta o indicios, aclarando diferentes procedimientos en función del momento de la detección y del contexto en el que dicha detección se realice. Pero siempre desde una clave fundamental: la aplicación de medidas para atender a las necesidades detectadas debe ser inmediata y solo si estas medidas no funcionan de forma adecuada, se procederá a la realización de una evaluación psicopedagógica del alumnado para articular la respuesta educativa que se considere más adecuada para el mismo.

Se considerará que un **alumno o alumna presenta indicios de NEAE** cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.

- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno o alumna.

- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Para la detección de estos indicios, se considerarán los siguientes ámbitos del desarrollo y del aprendizaje:

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo motor
- Desarrollo sensorial
- Desarrollo comunicativo y lingüístico
- Desarrollo social y afectivo
- Desarrollo de la atención y concentración
- Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo

Existen diferentes instrumentos que nos permitirán esta detección tales como: observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje, pruebas de competencia curricular, cuestionarios, escalas de estimación, pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo, ... A través de estos instrumentos se podrá realizar una valoración global del alumnado, detectando diferencias respecto a los principales hitos del desarrollo propios de su edad y/o respecto al rendimiento y procesos de aprendizaje esperados para su nivel educativo.

INDICADORES E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE

EDUCACIÓN INFANTIL			
INDICIOS DE NEAE		INDICADORES	INSTRUMENTOS
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.		- El alumno/a no adquiere los aprendizajes al ritmo esperado, en relación a su grupo escolar y contexto - El alumno manifiesta dificultades manifiestas y persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. - El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.	Observación en el aula Rendimiento en las tareas distintas tareas diseñadas en la programación de aula
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Dificultades para recordar actividades rutinarias - Capacidad de memoria: escasa/superior. - Lagunas/Dificultades en la asimilación de conceptos básicos (forma, tamaño,...) - Evita actividades que impliquen esfuerzo mental sostenido - Implicación en la tarea: desinterés/curiosidad por todo. - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Se aprecia diferencia significativa respecto a diferentes aspectos del desarrollo (control de esfínteres, marcha, adquisición del lenguaje...) - Muestras de originalidad y creatividad. - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Abordar los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Guías de desarrollo infantil. Percentiles. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales. Pruebas estandarizadas. Programas de prevención en Ed. Infantil

PROYECTO EDUCATIVO		CEIP SANTA TERESA (Montellano)	
	DESARROLLO MOTOR	- Torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...) - Torpeza en actividades que implican precisión (pinza, recortar, picar, abotonar...) - Evita realizar actividades manipulativas (trazos, dibujar...) - Coordinación óculo manual defectuosa - Caídas frecuentes y marcha inestable - Dificultades para levantarse/sentarse e iniciar movimientos - No controla el espacio gráfico	(EOE). Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO SENSORIAL	- No responde adecuadamente a estímulos visuales/sonoros - A menudo muestra reacciones desproporcionadas o miedos exagerados - Se aprecia desorientación en situaciones de cambio de actividad - Se muestra ensimismado/ausente - Parece no escuchar cuando se le llama/habla - No tiene intención comunicativa - Producción defectuosa de sonidos - Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo - Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales. - Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.	
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- Dificultad para mantener una conversación sencilla - Falta de interés en relatos y cuentos - Dificultades expresivas generalizadas (deseos, necesidades, intereses...) - Desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases - Problemas en la pronunciación o habla ininteligible - Lentitud en el nombrado de palabras - Dificultades generalizadas en la comprensión (órdenes sencillas, preguntas...) - Pobreza en su vocabulario - Carencia de lenguaje oral o uso poco funcional del mismo - Falta de participación con sus iguales - Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Guías de desarrollo infantil. Percentiles. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales. Pruebas estandarizadas.

PROYECTO EDUCATIVO		CEIP SANTA TERESA (Montellano)	
en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- Constantes llamadas de atención - Mantiene conductas disruptivas o rabietas incontroladas - Está poco/nada integrado/a - Tiene fijación por determinados intereses/rituales - Problemas en la interacción (juega solo...) - Fácilmente frustrable - Presenta cambios bruscos de humor - Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros. - Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad.	Programas de prevención en Ed. Infantil (EOE). Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Hiperactividad y/o impulsividad excesiva desde el nacimiento - Alta distrabilidad - Parece no escuchar cuando se le habla - Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro - Evita tareas que implican un esfuerzo mental sostenido - No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución	
	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA, CÁLCULO...	- Presenta signos de aburrimiento - Comienza a leer muy pronto y disfruta haciéndolo. - Da la sensación de que olvida lo aprendido - Capacidad/dificultad para mantener la atención - Dificultad para realizar series, categorizaciones, secuencias... - Lentitud en la asimilación de conceptos - Dificultad en la adquisición de aprendizajes simbólicos - Dificultad a la hora de seguir órdenes sencillas	

PROYECTO EDUCATIVO**CEIP SANTA TERESA (Montellano)**

Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.	- Hipoestimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación de los progenitores (demasiado tiempo TV, calle...) - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobre protección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia - Existencia de miembros dependientes en la familia - Existencia de miembros en la familia con medidas de protección (tutela, guarda...) - Dificultad social (prostitución, drogodependencias, privación de libertad...)	Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor
---	---	---

EDUCACIÓN PRIMARIA			
INDICIOS DE NEAE		INDICADORES	INSTRUMENTOS
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.		– El alumno/a no adquiere las competencias claves al ritmo esperado, en relación a sugrupo escolar y contexto – El alumno manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. – El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.	Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas de competencia curricular (PAIB, BACEP BACES, Batería psicopedagógica Evalúa de EOS) Pruebas ad hoc de competencia curricular Observación del desempeño en las tareas escolares
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Rendimiento académico claramente inferior/superior - Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades - No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo - Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados - Dificultades para la organización espacio temporal - Dificultad a la hora de establecer relaciones entre contenidos similares - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Abordar los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdóticos. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Percentiles. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO MOTOR	- Torpeza, pobre coordinación motora - Dificultad para copiar en la pizarra - Problemas de presión/prensión - Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...) - Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación - Problemas en el volteo	
	DESARROLLO SENSORIAL	- Inclina o gira la cabeza, en actitud de escucha, siempre que alguien le habla - Deficiente producción de sonidos/articulación - No responde al oír su nombre - No sigue con la vista la trayectoria de un objeto - No fija el contacto ocular durante varios segundos sobre un mismo objeto - Inhibición ante tareas que requieren atención visual - Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor	

		- Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales. - Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.	
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada - Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones...) - Falta de habilidad para expresarse - Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores - Problemas de comprensión generalizados (lectura, conversaciones, escritura...) - Necesidad de apoyo gestual para expresarse y hacerse entender - Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto - Buen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdóticos. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Percentiles. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escala de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...).Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- Dificultad para entender gestos o expresiones faciales - Aparente falta de sentido común - Frecuentes malentendidos respecto al comportamiento de sus iguales y adultos - Dificultad para manejarse en diversas situaciones sociales - Se sobresalta con ruidos intensos - No mantiene contacto visual - Rehuye del contacto físico con los demás. - Precisa realizar determinados rituales para sentirse tranquilo/a - Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros. - Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad	
	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas - No es capaz de concentrarse en una tarea o juego - No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones - Descuido, despreocupación por su aspecto y sus materiales - Rechazo ante los cambios en su rutina o ante nuevos aprendizajes - Muestra dificultad para jugar con sus iguales de manera tranquila - Movimientos excesivos de manos y/o pies, incluso sentado - Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros...)	
	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA,	- Dificultades o capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas - Presenta graves dificultades para acceder al código lectoescritor - Mala letra - Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...) - Dificultad para alinear cifras en una operación matemática	

	CÁLCULO...	- Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas - Confusión en el uso de signos matemáticos - Dificultad en la comprensión lectora de problemas numérico- verbales - Aprende de facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad	
Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.		- Hipoestimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación de los progenitores (demasiado tiempo TV, calle...) - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobreprotección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia - Existencia de miembros en la familia dependientes - Existencia de miembros en la familia con medidas de protección (tutela, guarda...) - Dificultad social (prostitución, drogodependencias, privación de libertad...)	Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor

El profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado.

La detección e identificación de posibles NEAE se podrá realizar en diferentes momentos: durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sesiones de evaluación, programas de tránsito entre etapas, en el contexto familiar...

En aquellos casos que ya el alumno/a presenta dificultades antes de entrar en el centro el EOE hará un estudio previo a su escolarización estableciendo los recursos que necesitará dicho alumno-a en el ingreso al centro.

Una vez que el alumnado está matriculado y escolarizado en el centro, cuando el tutor-a o el Equipo docente detecte indicios de NEAE el protocolo a seguir será el siguiente:

1-Reunión del Equipo Docente.

Para valorar los indicios detectados, la eficacia de las medidas tomadas y establecer las actuaciones a llevar a cabo. Se levantará acta de esta reunión y se dará traslado a jefatura de estudios.

Si se ha detectado en sesión de evaluación, ésta será considerada como la reunión de equipo docente prescriptiva.

2. Reunión con la familia.

Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

3-Reunión de Equipo Docente (seguimiento de la evolución y de las medidas).

Después de aproximadamente tres meses se llevará a cabo una reunión de seguimiento para hacer modificaciones o propuestas a las medidas puestas en marcha, así como para valorar si éstas han sido positivas y/o se consideran suficientes.

4- Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica.

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica. O antes de tres meses si se evidencia un agravamiento de las circunstancias.

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos:

- a. Reunión del equipo docente y realización de la solicitud por parte del tutor/a.
- b. Una vez cumplimentada la solicitud el tutor o tutora entregará la solicitud al orientador u orientadora que analizará el proceso, y realizará dicha evaluación y, junto con el equipo docente, propondrá las medidas educativas que estime necesarias.

5-Información a la familia.

El tutor o tutora informará a la familia del inicio de evaluación psicopedagógica, explicando la necesidad y finalidad de la misma.

Al finalizar el proceso tutor/a y orientador/a informarán de los resultados igualmente.

En los casos en que la familia muestre desacuerdo ante el inicio de la evaluación Psicopedagógica se procederá a seguir los pasos que indica el protocolo (Instrucciones de 8 de marzo de 2017). En los casos de progenitores separados y/o divorciados se actuará siguiendo el protocolo de 6 de junio de 2012 (Protocolo de actuación en centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados).

6.6. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tomando como referencia las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa así como la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas , nuestro centro va a llevar a cabo las siguientes medidas:

a) Medidas de atención educativa ordinaria.

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL	La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula.
	Actividades de refuerzo educativo con objetivo de mejorar las competencias claves del alumnado.
	Modelo flexible del horario lectivo semanal
	Actividades de refuerzo educativo con objetivos de mejorar las competencias claves del alumnado
	La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así, como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

b) Medidas de atención educativa diferente a la ordinaria:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO	2ºciclodeE.I.	- Adaptaciones de Acceso (AAC) - Programas Específicos (PE) - Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) - Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE)
--	---------------	--

	Educación Primaria	- Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS) - Programas Específicos (PE) - Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) - Flexibilización - Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE)
	Periodo de Formación Básica Obligatoria (AEEE)	(ACI) - Adaptaciones Curriculares Individualizadas - Permanencia Extraordinaria.

6.6.1. Medidas de carácter general.

1. La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.

Esta medida es indispensable para dar respuesta a la gran diversidad de alumnado que tenemos en nuestras aulas. Adaptando la programación al ritmo y necesidades de los mismos para conseguir una mejor respuesta educativa, partiendo de los conocimientos previos del alumnado.

2. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

Es otra medida apropiada para reforzar aprendizajes instrumentales básicos en quienes presentan importantes desfases. Podría llevarse a cabo por el maestro tutora de la unidad paralela siempre que pueda hacerse coincidir la liberación de su tutoría por un especialista. También podría llevarla a cabo el cupo 13 o un terapeuta que tuviese que entrar en esa unidad para apoyar a algún alumno integrado y tuviese disponibilidad para atender también a los que presentan desfase en las instrumentales.

3. Modelo flexible de horario lectivo semanal.

Determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes.

4. Actividades de refuerzo educativo con objetivo de mejorar las competencias claves del alumnado.

Estas actividades son necesarias para el aprendizaje significativo del alumnado.

Adquiriendo el desarrollo de las competencias a través de las actividades que realicemos con los niños/as, consiguiendo un mayor desarrollo de las habilidades sociales y prepararlos para la vida diaria a través del respeto por las personas y el cuidado de nuestro entorno.

5. La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.

6.6.2. Programas de atención a la diversidad.

A) PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APENDIZAJE.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado d).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado d), en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas

referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

Información a las familias.

Del contenido de los programas y planes anteriormente citados se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo.

Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, se les facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

B) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS).

ACS	QUÉ (Concepto)	Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en el área. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo. El alumno o alumna será evaluado en el área de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración
	DESTINATARIOS	Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria que: • Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado. • Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales. Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área/materia, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	El responsable de la elaboración de las ACS será el/la docente especialista en educación especial, con la colaboración del/la docente del área encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del equipo de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del/la docente o profesora del área correspondiente, con la colaboración del/la docente especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación. La evaluación de las áreas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del/la docente que las imparte y del/la docente especialista de educación especial.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP SANTA TERESA (Montellano)

	CUÁNDO (Periodo de aplicación y valoración)	Se propondrán con carácter general para un curso académico, salvo en la etapa de educación primaria en la que se podrán proponer para un ciclo. Al finalizar el curso o ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán decidir a) Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación. b) Modificación de las medidas previstas
	REGISTRO	El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el/la docente especialista en educación especial. La ACS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que el alumno/a sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACS. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" en el censo de alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación. Los centros educativos deberán consignar en el sistema de información SÉNECA en el apartado correspondiente del expediente del alumno la relación de áreas del alumno o alumna que tienen ACS.

C) ADAPTACIONES DE ACCESO (AAC)

AAC	QUÉ (Concepto)	Las ACC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los/las alumnos/as y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.
	DESTINATARIO	Alumnado con NEE
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	Las ACC será propuesta por el orientador u orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización donde se propone esta medida. En el caso de aquellos recursos que requieren la intervención del EOOE, esta adaptación deberá estar vinculada al informe especializado, que se establece en el apartado 5 de las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y Organización de la respuesta educativa. La aplicación y seguimiento de las ACC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/áreas/materias/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículo, así como del personal de atención educativa complementaria.
	DÓNDE (Etapas y enseñanzas de aplicación)	Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo EI/EP/ESO/FBO. En el resto de las enseñanzas se procederá según lo establecido en el apartado 4.4. del Protocolo al que se ha hecho referencia en el apartado anterior ("Quién")
	CUÁNDO (Aplicación y seguimiento)	Serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.
REGISTRO		La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" del censo del alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

D) ADAPTACIONES CURRICULARES INIVIDUALIZADAS (ACI).

ACI	QUÉ (Concepto)	Las ACI suponen la adaptación individualizada de la programación del aula específica de educación especial en el centro ordinario a las NEE del alumno-a, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.
	DESTINATARIOS	Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE escolarizado en modalidad C o D.
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el/la tutor/a con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.
	DÓNDE (Etapas y Enseñanzas de aplicación)	Periodo de formación básica obligatoria (FBO).
	CUÁNDO (Periodo de aplicación y valoración)	Se propondrán con carácter general para cada ciclo de FBO.
REGISTRO		El documento de la ACI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La ACI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que el alumno o alumna sea evaluado en función de los criterios de evaluación y calificación establecidos en su ACI. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" en el censo de alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

E) ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES (ACAI).

ACAI	QUÉ (Concepto)	Las ACAI podrán ser de enriquecimiento y/o ampliación: Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias áreas, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación. Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores, así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Dichas ACAI de enriquecimiento o ampliación requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.
	DESTINATARIOS	Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	Para su elaboración, el/la tutor/tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el/la docente del área que se vaya a adaptar. Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI será coordinada por el/la tutor/tutora y llevada a cabo por el/la docente de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.
	CUÁNDO (Periodo de aplicación y valoración)	Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas que se han ampliado podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas en el curso en el que se escolarizará.
	REGISTRO	El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Intervención recibida" por parte del profesional de la orientación.

F) PROGRAMAS ESPECÍFICOS (PE)

PE	QUÉ (Concepto)	Los PE son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
	DESTINATARIO	Alumnado con NEAE
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el/la docente especialista en educación especial (pt/al), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.
	DÓNDE (Etapas y enseñanzas de aplicación)	Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo EI/EP/ESO/FPB-PEFPB
	CUÁNDO (Aplicación y seguimiento)	Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno/a y de los objetivos planteados en el programa, su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de finalizar la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral, para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

PROYECTO EDUCATIVO**CEIP SANTA TERESA (Montellano)**

		Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.
REGISTRO		La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado “Intervención recibida” del censo del alumnado NEAE, por parte del profesional de la orientación.

6.7. OTROS PLANES Y PROGRAMAS

6.7.1. Plan de acogida de educación infantil.

Su finalidad es que el primer contacto del alumno y sus familiares o figuras de referencia con el colegio y con el/la docente se desarrolle en un ambiente distendido, de acogida cálida para crear un buen clima educativo e iniciar la motivación necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de colaboración entre la familia y el colegio

- Los objetivos del plan son:
 - Informar a los padres de la organización y funcionamiento del Centro.
 - Desarrollar el periodo de adaptación.
 - Presentar las instrucciones necesarias para el inicio del curso: calendario, normas generales, etc., en reuniones grupales.
 - Orientar a los padres y las madres para ayudar a sus hijos/as en la etapa de Educación Infantil.

6.7.2. Programa de transición de educación infantil a educación primaria.

- La necesidad de coordinación entre las dos Etapas educativas es obvia por múltiples razones; el cambio de tutora, de organización, de metodología...justifican esta coordinación e incluso consideramos que debería ser obligatoria.
- Si queremos que la coordinación sea efectiva debemos planificarla y desarrollarla con el esfuerzo de todos porque si no es compartida terminará extinguiéndose en vez de ir enriqueciéndose.
- Creemos que se debe hacer un esfuerzo para que exista una verdadera interacción para que facilite la transición, prevenir alumnos/as de NEAE y contribuyendo para favorecer su desarrollo educativo.
- En la medida que, entre todos, vayamos aportando instrumentos, estrategias... que puedan facilitar la transición educativa entre dichas Etapas iremos mejorando la respuesta educativa.
- Por último, la coordinación debe realizarse de forma planificada y reflexiva para tomar decisiones que mejoren nuestra respuesta educativa y la calidad del sistema.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Atendiendo al Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO. GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercer trimestre	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Organización de la Asamblea con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).	- Junio	
	- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio, intentando respetar la primera sesión, en la medida de lo posible.	- Tercer trimestre.	
	- Disposición de las mesas por parejas, similar a la disposición en 1º de primaria.	Tercer trimestre	
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa (Objetivo: Implicar a las familias en el seguimiento escolar)	Tercer trimestre	
	- Eliminar los rincones de juego y disminuir el tiempo dedicado a ello. El alumnado jugará en su sitio.	Tercer trimestre	
	- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras en minúscula.	Todo el curso	
	- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.	Tercer trimestre	
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: Dónde se escribe: cuaderno Lamela (tamaño cuartilla) de 8 mm y a partir del segundo trimestre de 6 mm. Con qué se escribe: lápiz 2HB, ceras finas y rotuladores punta fina. Existe la posibilidad de utilizar adaptadores o lápiz triplus para alumnos/as con	Todo el curso	

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP SANTA TERESA (Montellano)

	dificultades en la grafomotricidad. Cómo se corrigen los errores: utilizan la goma para corregir sus propios errores. Otras consideraciones: disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...).		
--	--	--	--

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	- Compartir el recreo con el alumnado de primaria.	- Última quincena de junio.	- Tutores/as.
	- Realizar una actividad en la clase de primero en una sesión de una hora.	- Junio	- tutoras
	- "Contando nuestra experiencia". Una pareja de discentes de 1º de Primaria visita al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, qué lugares han visitado, qué área le gusta más, qué cosas han aprendido...).	- Junio.	- Tutores/as.

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Reuniones internivelares: -Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. -Intercambio de información en relación a cada alumno/a .	- Octubre y junio. - Octubre y junio - Septiembre.	- Tutores/as
- Visita del tutor/a de Infantil de 5 años al aula de 1º de Primaria y los posibles tutores/as de 1º EP a Infantil de 5 años, para conocer "in situ" la metodología y trabajo que se realiza con el alumnado.	- Una sesión en mayo.	
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	-Septiembre	- Tutores/as y orientador/a del EOE. PT y AL
- Seguimiento de la implementación del Programa de Tránsito a través de dos reuniones, a lo largo del tercer y primer trimestre, valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Mayo y septiembre/octubre	- Tutores/as, maestros/as especialistas y

6.7.3. Programa de transición de educación primaria a educación secundaria.

En el sistema educativo se producen momentos de cambio generalizado de centro que afectan a todo el alumnado. Estos cambios suponen un momento de incertidumbre para los/las alumnos/as y también para los centros y el/la docente.

El paso de Primaria a Secundaria implica el cambio de centro por tanto se hace necesario el traspaso de información entre el centro emisor y el receptor.

La tutoría y orientación de los/las alumnos/as formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutora.

Las Administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los/las alumnos/as, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando especial atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

La coordinación de las actividades de orientación se llevará a cabo por profesionales con la debida preparación. Asimismo, las Administraciones educativas garantizarán la relación entre estas actividades y las que desarrollen las administraciones locales en este campo.

El Decreto 213/95, de 12 de septiembre, por el que se regulan los Equipos de Orientación Educativa (EOES), establece en su artículo 6 los Ámbitos de desarrollo, siendo uno el Ámbito de Orientación y Acción Tutorial. Su apartado b) Área de orientación vocacional y profesional. El artículo 8, especifica en el Área nombrada, las siguientes funciones:

- a) Colaborar con los tutores en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación vocacional integrados en el currículo.
- b) Colaborar en el desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra y del sistema educativo al mundo laboral.
- c) Facilitar al profesorado, a los/las alumnos/as y alumnas, así como a sus padres y madres, información de carácter académico y profesional.
- d) Elaborar, adaptar y difundir programas, documentos y materiales para la orientación vocacional y profesional de los/las alumnos/as y alumnas.
- e) Colaborar con los DDOO en la aplicación de programas de orientación educativa y profesional.

Sin embargo, podemos llegar a encontrarnos en numerosas ocasiones, desconocimiento e incertidumbre por parte de los padres, madres y alumnado de 6º de Primaria, que se enfrentan a una nueva etapa completamente desconocida. Respecto a los centros de secundaria, en ellos pueden surgir disfunciones

organizativas y funcionales al ser receptores de una nueva población escolar y familiar, ligada a un historial socioeducativo personal y determinante para cada uno de los casos. En definitiva, podríamos encontrarnos con un corte radical entre una etapa y otra, como si de dos entidades completamente diferente se tratase, cuando en realidad deberíamos estar hablando de un mismo continuo educativo para toda la vida.

6.7.4. Programa de tránsito del Aula Específica de Educación Primaria al AEEE de E.S.O.

Los/as alumnos/as que ya hayan cumplido la edad correspondiente seguirán su escolarización en el Instituto de Educación Secundaria de la localidad, las medidas que se van a llevar a cabo para que tengan toda la información necesaria será la siguiente:

- Reunión previa a la escolarización para que visiten a nuestro alumnado del aula y explicarle lo que se está trabajando con ellos.
- Listado del alumnado con necesidades educativas especiales con sus características y necesidades.
- Las medidas educativas Adaptación Curricular Individualizada.
- Materiales utilizados de diferentes editoriales, así como los de elaboración propia.
- Planteamientos metodológicos empleado en la jornada escolar.
- Visita al IES con los/as alumnos/as que van acudir el próximo curso.
- Firma del inventario de los materiales que se trasladan al IES porque son propios del niño/a que se los tiene asignado la Junta de Andalucía.
- Reuniones de coordinación familia-CEIP-IES para un correcto desarrollo del procedimiento de admisión y matriculación.

6.7.5. Plan de Acompañamiento

Finalidad: Mejorar los índices de éxito escolar de centros educativos de Educación Primaria que reciben alumnado en situación de desventaja socioeducativa y/o con dificultades en el aprendizaje.

Alumnado beneficiario será el escolarizado en el tercer ciclo de Educación Primaria que presenta dificultades y problemas en el aprendizaje especialmente en relación a deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, ausencia de hábitos de trabajo, retraso en el proceso de maduración personal o dificultades de integración en el grupo y en el centro.

Descripción: El alumnado participante en el programa acude al centro al menos durante cuatro horas semanales durante las cuales realiza lectura guiada y trabaja las actividades propuestas en clase. Siendo atendidos por profesorado del centro o mentores-as, quiénes llevan a cabo funciones de guía y orientación, proporcionando, en su caso, los materiales adecuados, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados.

Temporalización: Cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones de tarde, desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo

Grupos: cada grupo participante consta de entre ocho y diez alumnos –as.

Compromiso de la familia. El buen funcionamiento del programa y su eficacia a medio plazo requiere el acuerdo activo de las familias del alumnado participante. Éstas deben apoyar la asistencia de su hijo o hija a las actividades del programa; hacer más visible, ante sus hijos e hijas, el interés por su evolución escolar y mejorar la relación con el centro educativo, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen .

6.8. AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las aulas específicas de educación especial están consideradas la tercera modalidad de escolarización, según lo establecido en el Decreto 147/2002, siendo dichas aulas, por el momento la mejor opción de escolarización para la atención del alumnado al que atendemos, ya que esta aula dispone de los recursos específicos, materiales y personales, para poder atender adecuadamente las necesidades individuales que los/las alumnos/as / as presentan.

La escolarización y atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación inter administrativa, según establece la Ley General de Andalucía (17/2007 LEA)

Según el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, con relación a los/las alumnos/as y alumnas allí escolarizados, los objetivos educativos, impartiendo las enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio y en su caso, al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, recogidas ambas enseñanzas en la Orden de 19 de septiembre de 2002.

La programación de esta aula de educación especial es un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, equivalente al proyecto curricular. Realizándose mediante la adaptación del proyecto curricular de las etapas de educación infantil y primaria que forman parte del Proyecto Educativo del Centro en el que está ubicado esta aula.

Atendiendo a las características y necesidades del alumnado escolarizado en el aula específica de educación especial, la programación está desarrollada en el 1º Ciclo del Periodo de Formación básica de carácter obligatorio que tendrá como referente la Educación infantil. Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, competencias y los indicadores/estándares se organizan en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo.

- ✓ Conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- ✓ Conocimiento y participación en el medio físico y social.
- ✓ Comunicación y lenguaje.

Para los/las alumnos/as/as escolarizados en esta aula específica de educación especial se ha realizado una adaptación curricular individualizada (ACI), en función de las necesidades educativas especiales de cada uno de ellos, de su nivel de competencia y del análisis del entorno en que se desarrolla o espacios vitales en que éste/a debe actuar. El referente para la elaboración de la adaptación curricular han sido los objetivos y contenidos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro para el ciclo con el que el alumno/a presenta menor desfase en

sus competencias curriculares. Las ACI que se han elaborado para este alumnado tienen como referencia el currículo de Educación Infantil de segundo ciclo, aunque algunas capacidades del primer ciclo no estén alcanzadas.

Como **principios metodológicos** que se van a tener en cuenta partiremos de los siguientes:

- 1- **Enfoque globalizador:** dando pautas de aprendizaje para organizar los conocimientos en secuencias de aprendizaje interrelacionadas y situadas en contextos que permitan su funcionalidad.
- 2- **Aprendizajes Significativos:** estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre la nueva información y la ya poseída.
- 3- **Actividad:** a través de la propia actividad el alumno/a que aprende y transforma la realidad.
- 4- **Vida cotidiana:** esta es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo.
- 5- **Utilización de los espacios:** éstos se deberán adaptara las necesidades de nuestros alumnos/as de manera que pueden apropiarse de sus experiencias e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

Relación con la familia: ya que las relaciones entre el centro y la familia deben ser fluidas y continuadas. Es muy importante la **colaboración familiar** en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, puesto que la familia y el colegio van cogidos de la mano para conseguir hacer alumnos más eficientes y capaces de generalizar los aprendizajes adquiridos. La familia podrá acudir al centro cada vez que quieran, y sobre todo deben participar en las tutorías de los lunes para conocer los progresos y las limitaciones de sus hijos a lo largo del curso.

6.9. RECURSOS: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

En el presente curso escolar, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, la organización de los recursos se ha basado en lo estipulado en el Protocolo de actuación Covid. Para ello, se han habilitado aulas con espacios separados en los que se atiende a alumnado del mismo grupo de convivencia.

La maestra CAR atenderá al alumnado propuesto por el equipo docente de cada nivel para formar parte del programa de refuerzo de aprendizaje. Deberá, junto con el tutor o la tutora, programar las actividades necesarias para conseguir que el alumnado alcance los objetivos sin superar de cada área o lograr que superen las dificultades detectadas en la evaluación inicial, dependiendo del caso. Con el fin de guiar el trabajo de los docentes y conseguir una mayor eficacia de los programas, se han elaborado unos cuadernos para cada nivel de Educación Primaria.

Al finalizar el curso escolar, los cuadernos rellenos se guardarán en el expediente académico del alumnado en cuestión y, en el caso de no haber superado el área, servirán de punto de partida para el siguiente curso escolar.

Durante el transcurso del curso, en las sesiones de evaluación, que deben celebrarse al finalizar cada trimestre, los tutores y las tutoras expondrán al equipo docente la necesidad de que un alumno o una alumna sea receptor/a del programa de refuerzo del aprendizaje al presentar alguna dificultad en una o varias áreas. La decisión tomada por el equipo educativo será trasladada a la jefatura de estudios.

En la configuración del horario de la maestra CAR y en el horario de refuerzo del resto de los docentes, se ha tenido en cuenta:

- El número de alumnos y alumnas con áreas suspensas en cada nivel para determinar el número de sesiones.
- La distribución horaria de los diferentes niveles para asignar las sesiones de refuerzo.
- El alumnado exento del área de segunda lengua extranjera por presentar dificultades en la competencia en comunicación lingüística.

6.10. DOCENTES QUE INTERVIENEN EN EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- a) Todo docente con horas disponibles
- b) Profesorado liberado a tiempo completo: uno para Educación Primaria.
- c) Apoyo a Infantil.
- d) Especialista en PT (como asesores)
- e) Equipo directivo.
- f) Tutores/as del grupo en la organización de las medidas de atención a la diversidad para su grupo de alumnos/as.

Siguiendo lo establecido en el Protocolo, cabe destacar las siguientes puntualizaciones con respecto a la organización de los refuerzos:

a) Docentes con horas disponibles:

Los/las docentes con horas disponibles para refuerzo y apoyo ejercen esta función en los grupos de convivencia donde ya imparten algún área.

b) Docente con horario completo:

Contamos con una docente con horario completo para realizar funciones de apoyo y refuerzo en primaria. Dicha docente, atiende a todos los grupos de convivencia.

c) Apoyo a Infantil.

6.10.1. Funciones de los/las docentes implicadas

Todo el/la docente estará implicado en el plan de atención a la diversidad, aunque siempre será el/el tutor/tutora el/la coordinadora de dicha atención. Los/las docentes con disponibilidad horaria para realizar labores de refuerzo educativo tendrán las siguientes funciones:

- Atención directa a los grupos de alumnos con necesidades de R.E.
- Elaboración y recopilación de material didáctico.
- Recabar información sobre los/las alumnos/as para poder hacer más eficaz el trabajo de apoyo.

Los/las docentes tutores con alumnado de refuerzo educativo en sus aulas tendrán como funciones las siguientes:

- Detección de alumnado con necesidades de refuerzo.
- Establecer criterios de priorización de los/las alumnos/as de sus aulas con necesidades de refuerzo educativo.
- Coordinarse con los/las docentes de refuerzo sobre las necesidades de sus alumnos.
- Informar y solicitar colaboración de los padres.

Por otro lado, los maestros/as de las aulas de apoyo a la integración participarán en la detección del alumnado con necesidades de refuerzo educativo y en la elaboración y recopilación del material necesario para dicho alumnado.

Además, la dirección y Jefatura de estudio colaborará en la elaboración de este plan de atención a la diversidad, elaboración de horarios anualmente, criterios de selección del alumnado y ordenación de los espacios disponibles.

6.11. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PLAN DE REFUERZO.

Cada docente señalará de forma concreta los tipos de dificultades que presenta el/la alumno/a, para facilitar la valoración de los resultados y posibilitar unos grupos de apoyo flexibles y abiertos.

Se atenderán grupos reducidos, de cuatro/cinco alumnos/as como máximo, para que el trabajo pueda ser efectivo y dentro del aula. **Sólo se prestará la atención fuera del aula cuando sea incompatible con la actividad del aula ordinaria.**

- El horario de apoyo de cada grupo tendrá en cuenta la no-coincidencia con las especialidades.
- Se revisará trimestralmente la puesta en práctica del plan de refuerzo educativo por parte del ETCP para reajustar posibles cambios que puedan surgir debido a bajas prolongadas o sustituciones.
- La coordinación entre los/las docentes implicados y la evaluación de los/las alumnos/as que reciben apoyo quedan establecidos por cada ciclo, así como las tareas encomendadas a cada profesor/a implicado/a (nos remitimos a la programación de cada ciclo).
- La evaluación de todo el plan de atención a la diversidad se revisará junto con el resto de los apartados del P.A.C en los tiempos establecidos.
- En las actas de equipo docente quedarán recogidas todas las medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos en cuestión.
- Se hará una reunión mensual de ciclo para la coordinación entre el/la docente y la evaluación y seguimiento del plan.

6.12. AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El objetivo principal de Aula de Apoyo a la Integración (AAI) es integrar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro y específicamente en su aula ordinaria, para que su adaptación sea la más completa y efectiva posible. El funcionamiento de esta aula es llevado a cabo por una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. Según establece la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, este especialista tendrá que:

- Asesorar, como miembro del Equipo de Orientación a los tutores y el equipo docente, en la realización de las Adaptaciones Curriculares no significativas, necesarias para los/las alumnos/as/as con necesidades específicas de apoyo educativo que la requieran.
- Realizar las Adaptaciones Curriculares Significativas para los/las alumnos/as/as con necesidades educativas especiales (ACNEE) que así lo requieran, con la colaboración del Equipo Docente del alumnado. Contará para ello, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.
- Elaborar programas generales, adaptados o específicos que se requieran para la atención de nuestro alumnado, así como el seguimiento de los mismos, con el fin de asegurar la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- Realizar los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- Orientar a tutores y equipo educativo del alumnado atendido, con respecto al tratamiento educativo, así como de aquellas otras de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, puedan surgir en el resto del alumnado del grupo.
- Elaborar material didáctico que se necesite.
- Colaborar con el/la tutor/tutora en la orientación a los padres y madres, para una mayor participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Desarrollar al máximo las posibilidades de los/las alumnos/as/as, con distintos medios a nuestro alcance. Y conseguir la mayor integración posible en el aula ordinaria.
- Propiciar que el aula de apoyo a la integración sea un recurso educativo puesto a disposición del centro, para favorecer la integración. Y no un mero espacio físico dónde a lo largo de la jornada entran y salen alumnos/as de ella.

6.12.1. Objetivos generales del aula de apoyo a la integración:

Independientemente de los objetivos educativos perseguidos para cada alumno/a en concreto, los objetivos generales del Aula de Apoyo a la Integración son:

- a) Identificar a los/las alumnos/as/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que se incorporan nuevos al centro.
- b) Apoyar el proceso educativo del alumnado que presenta necesidades educativas especiales (N.E.E), transitorias o permanentes, para que puedan obtener una respuesta educativa lo más ajustada a sus necesidades.
- c) Establecer la máxima coordinación y continuidad entre el trabajo desarrollado con los ACNEAE en el aula de apoyo y el aula ordinaria.

- d) Realizar apoyo educativo al alumnado del centro tanto dentro como fuera del aula ordinaria.
- e) Colaborar en la elaboración, seguimiento, valoración y revisión de las adaptaciones curriculares significativas (ACS) de los/las alumnos/as/as que las requieran.
- f) Elaboración y búsqueda de materiales didácticos apropiados a las necesidades educativas de los/las alumnos/as/as.
- g) Realización de una prueba inicial, continua y final, sobre los aprendizajes instrumentales básicos para determinar el nivel de partida y final de los/las alumnos/as/as.
- h) Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

6.12.2. Organización del AAI:

Actualmente desde el aula de apoyo a la integración (A.A.I) atiende a un número de alumnos-as con necesidades específicas de apoyo educativo, número que se irá modificando en función de las necesidades de los/las alumnos/as-as y de los recursos personales del centro. Este grupo es heterogéneo en cuanto a circunstancias personales, sociales, de capacidad y de actitud. Para atender a este grupo, desde el A.A.I se realizan labores de refuerzo y apoyo educativo, así como la enseñanza de contenidos más específicos, que no pueden ser tratados en el aula ordinaria, en función de las características del alumnado.

En la organización del AAI incluiremos los procedimientos y criterios de admisión y de salida, del alumnado, así como los criterios de agrupamiento de éstos.

6.12.3. Horario de atención al alumnado:

Los horarios de este curso 2021/22, serán flexibles y se ajustarán a las necesidades del alumnado, por lo que pueden sufrir cambios a lo largo del curso.

Los grupos de apoyo a la integración se caracterizan por su gran heterogeneidad.

Por otra parte, la necesidad de una atención individualizada al alumnado del AAI, exige que los grupos de apoyo no sean numerosos.

Los/las alumnos/as/as pasarán por el Aula de Apoyo a la Integración para trabajar aquellos aspectos en los que presentan mayores dificultades, ya sea en pequeños grupos o de forma individual. El resto del tiempo será atendido dentro de su grupo de referencia.

La distribución se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades educativas de cada alumno/a y el tiempo disponible, procurando la mejor integración posible en su grupo clase.

Esta distribución podrá ser modificada durante el curso, en respuesta de las necesidades que se puedan presentar.

6.12.4. Colaboración con el/la docente en la atención a padres/madres/tutores-as legales.

La tutoría de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, será ejercida de manera compartida entre el/la docente que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el docente especialista, tal

y como está recogido en el artículo 90 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de 2º ciclo, Centros de Primaria, centros de Infantil y Primaria y centros docentes públicos de Educación Especial.

La profesora de apoyo a la integración proporcionará al tutor/tutora toda aquella información necesaria del alumno/a, así como, atenderá a la familia de los/las alumnos/as/as con n.e.e.a.e., bien a petición propia o por petición expresa de los padres previa cita y previa información al tutor-a.

Para facilitar la mayor información posible, la profesora de apoyo elaborará trimestralmente y coincidiendo con las sesiones de evaluación un informe de cada alumno/a que asiste al AAI.

6.12.5. Coordinación con la Orientadora del EOE.

Durante todo el curso se llevarán a cabo reuniones de coordinación con los distintos sectores implicados en el proceso de integración de estos alumnos/as, que tendrán lugar los lunes, en horario de 16 a 19 horas.

Con la Orientadora del EOE, se realizará una reunión semanal por parte de la coordinadora del Equipo de Orientación, que tendrá lugar los viernes, entre las 13:00 y las 14:00 horas.

6.12.6. Programación didáctica de los-las alumnos-as atendidos.

Las áreas que se trabajarán en el AAI son:

- Área de Lengua: donde se trabajará para el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita y mejora de la ortografía.
- Área Lógico-Matemáticas: donde se trabajarán fundamentalmente y dependiendo del nivel de los/las alumnos/as/as, la consolidación de los conceptos básicos y la resolución de problemas.
- Desarrollo de las Capacidades Cognitivas Básicas: Atención, memoria y percepción.
- Refuerzo de las Habilidades Sociales.

6.12.7. Contribución al Plan de Apoyo a las Competencias básicas.

La programación, contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Claves:

Competencias lingüísticas: Esta mejorará a medida que se amplíen las posibilidades del alumnado para emplear la lengua como instrumento de comunicación y relación con su entorno. Buscar, recopilar, expresar y procesar información, son aspectos muy importantes para lograr en un futuro, entender la lectura y escritura como fuente de placer y aprendizaje.

En consecuencia, se ven también favorecidas las relaciones con los demás, la resolución de conflictos y, por tanto, el hecho de aprender a convivir; aspectos sin duda inherentes a la propia competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología: Se adquiere a través del desarrollo de la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas

de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

Del mismo modo se trabaja la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión, datos y argumentos, lo que aumenta la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar, como fuera de él.

Competencia para aprender a aprender: Se pretende que se inicien en el aprendizaje y sean capaces de continuarlo de forma autónoma. A lo largo de la programación se trabajan capacidades, procesos y estrategias, con lo que aumentan las posibilidades de lo que pueden hacer por sí mismos o con ayuda.

Por otra parte, la mejora de esta competencia, también se refleja en el aumento de la capacidad de defender sus propias opiniones frente a los demás, aprendiendo de sus errores.

Sentido de autonomía y espíritu emprendedor: Está íntimamente relacionada con las anteriores. Esto se evidencia a partir del planteamiento de objetivos, del aprendizaje de los errores, así como de los valores y actitudes que son necesarios para llevar a cabo el trabajo en colaboración con el grupo de compañeros/as; de esta manera, se favorece la asertividad, el diálogo y la empatía.

Se desarrollarán conocimientos diversos y habilidades complejas que permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Por último, la contribución al tratamiento de la información y competencia digital, se realiza con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando estrategias diversas para acceder a ellas, no solo a partir de formas impresas u orales, sino también audiovisuales.

6.12.8. Materiales y recursos.

- Material impreso: Libros de texto de distintas editoriales y niveles,
- Programa de estrategias de resolución de problemas y refuerzo de las operaciones básicas de la editorial CEPE
- Matemáticas distraídas de Pedro Santos y Juanes Muñoz (editorial ICCE)
- Cuadernillos de la editorial GEU de Matemáticas y Lengua.
- Cuentos
- Recursos informáticos: Educalandia, Jueduland...
- Materiales manipulables de elaboración propia de la maestra del aula de apoyo a la integración.

6.13. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Esta evaluación se centra en:

- Valorar el grado de consecución de los objetivos y/o contenidos que se hayan marcado como prioritarios para cada curso escolar.

- Analizar las dificultades encontradas.
- Proponer soluciones para paliar los problemas encontrados.
- Valorar la funcionalidad y grado de implicación de los distintos responsables del Plan de Atención a la Diversidad.
- Valorar la eficacia de los aspectos organizativos (horarios, periodicidad y contenido de las reuniones, plan de formación del/la docente...).

Esta evaluación se llevaría a cabo desde un nivel individual del/la tutora/a, pasando por el Equipo Docente, hasta el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Al menos una vez al trimestre se hará una revisión para realizar aquellos ajustes que se vean convenientes. Será al final de curso cuando se haga la evaluación propiamente dicha, proporcionando un esquema que sirva de pauta para la evaluación.

7. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

7.1.-PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

1. Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.
2. Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.
3. Los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están dirigidos al alumnado de educación primaria o de primero o segundo de educación secundaria obligatoria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a. El alumnado que no promociona de curso.
 - b. El alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
5. El número de alumnos y alumnas en los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas no podrá ser superior a quince. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

5. El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias.

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante, lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

7.2.- PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

1. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. (**Documento anexo: Programa de refuerzo del aprendizaje**).
2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
3. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en la etapa de educación primaria.
4. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

7.3.- PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

1. El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

7.4.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Del contenido de los programas y planes anteriormente citados se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo.

Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, se les facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 1º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés	No ha promocionado ☐	Dificultades de aprendizaje Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.		
	GRAMÁTICA	☐ LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología		

		gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
	CÁLCULO	☐ MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Aprender la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.
	MATERIA Y ENERGÍA	☐ CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información

		sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno. ☐ CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. ☐ CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. ☐ CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. ☐ CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión. ☐ LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. ☐ LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	☐ LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.

INDICADORES DE LOGRO		
LENGUA	LECTURA	-Realiza la conversión grafema-fonema en palabras -Lee las sílabas directas e inversas -La fluidez lectora permite la comprensión literal -Su velocidad lectora es de 35-50 PM
	EXP. ORAL	-Expresa ideas de manera ordenada y coherente sobre su vida cotidiana
	EXP. ESCRITA	-Escribe frases sencillas de 5-6 palabras
	COMPREN. ORAL	-Responde a preguntas sencillas literales sobre frases o pequeños textos escuchados
	COMPREN. ESCRITA	-Responde a preguntas sencillas literales sobre frases o pequeños textos leídos
	ORTOGRAFÍA	-Escribe palabras al dictado respetando la ortografía natural -Identifica signos de puntuación: el punto, interrogación y exclamación
	GRAMÁTICA	-Sabe el abecedario -Identifica sílaba, palabra y oración -Domina la concordancia de género y número
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	-Lee y escribe números hasta el 99 -Conoce las Unidades y las Decenas
	CÁLCULO	-Suma y resta sin llevada -Coloca operaciones en vertical
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	-Resuelve problemas de una sola operación (suma o resta sin llevada)
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Reconoce, nombra y localiza las principales partes del cuerpo y de la cara. - Conoce y nombra los cinco sentidos y sus órganos correspondientes. - Indica las posiciones «derecha» e «izquierda» en el propio cuerpo. - Reconoce las emociones e identifica su expresión en imágenes. - Identifica los hábitos saludables: aseo, descanso, ejercicio físico y alimentación adecuada.

	LOS SERES VIVOS	- Identifica y clasifica los seres vivos diferenciándolos de los inertes. - Identifica y localiza las partes de una planta. - Explica los cambios que experimentan las plantas con las estaciones del año. - Describe la apariencia externa y estructura básica de los animales. - Clasifica animales según su tipo de reproducción y alimentación. - Identifica y nombra animales domésticos.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica materiales. - Conoce la importancia de las 3R (reciclar, reducir y reutilizar).
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	- Describe de forma sencilla el tiempo atmosférico. - Identifica diferentes tipos de paisajes. - Identifica el agua en sus tres estados. - Localiza el agua en la naturaleza. - Explica las distintas representaciones de la Tierra. - Identifica el Sol y la Tierra. - Conoce y ordena las cuatro estaciones del año. - Explica la sucesión del día y la noche.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Reconoce las actividades y lugares propios del colegio. - Respeta las normas de convivencia en su entorno cercano. - Conoce nociones básicas de educación vial. - Identifica las principales relaciones familiares de parentesco.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: • Sit down • silence • line up • pick up / take your pencilcase • put your coat on • pick up / take your snack. 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: • What's your name? • How are you? I'm fine, thank you. 4. Saluda y se despide correctamente. • Hi / Hello • Bye / Goodbye
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de los siguientes colores: red, yellow, green, blue, orange, pink, purple, brown, white and black. - Cuenta hasta 10.

CTIVIDADES TIPO:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

HORARIO:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales a la semana:

Horas totales al mes: Oct___, Nov___, Dic___, Ene___, Feb___, Mar___, Abr___, May___, Jun___

Incidencias en el horario:

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL
SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo:

FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 2º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: O Lengua O Matemáticas O C. Sociales O C. Naturales O Inglés	No ha promocionado O	Dificultades de aprendizaje Señalar: O Lengua O Matemáticas O C. Sociales O C. Naturales O Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.		
	GRAMÁTICA	☐ LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través		

		del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
	CÁLCULO	☐ MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Aprender la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
	MEDIDA	☐ MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).
	GEOMETRÍA	☐ MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.
	MATERIA Y ENERGÍA	☐ CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada

		y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	☐ CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno. ☐ CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. ☐ CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. ☐ CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. ☐ CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	☐ CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y

		expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión. □ LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. □ LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	□ LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.

INDICADORES DE LOGRO

LENGUA	LECTURA	- Realiza la conversión grafema-fonema en frases. - Domina la lectura de sílabas trabadas. - Su velocidad lectora es de 60-70 PM.
	EXP. ORAL	- Expresa ideas y sentimientos con orden y coherencia. - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe frases de 7-8 palabras coherentes y concordantes en género, número y tiempo. - Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final... en producciones escritas.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Responde a preguntas literales y valorativas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	- Escribe al dictado pequeñas frases sin uniones/separaciones de palabras. - Conoce y usa reglas de ortografía arbitraria: mayúscula al inicio de frase, en nombres propios y después de punto.
	GRAMÁTICA	- Ordena palabras alfabéticamente según la primera letra. - Distingue entre sustantivos y artículos.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 999. - Conoce las Unidades, Decenas y Centenas. - Ordena números hasta 999. - Conoce el número anterior y posterior.

	CÁLCULO	- Suma y resta con llevada. - Transforma suma en multiplicación y multiplicación en suma. - Usa las tablas de multiplicar. - Realiza multiplicaciones de una cifra.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de una sola operación (suma o resta con o sin llevada).
	MEDIDA	- Reconoce en el reloj analógico las horas en punto y las y media.
	GEOMETRÍA	- Distingue líneas abiertas y cerradas, líneas curvas y líneas poligonales.
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Reconoce, nombra y localiza en el propio cuerpo las principales partes y funciones del cuerpo. - Identifica las principales articulaciones del cuerpo y explica su función. - Valora la importancia del cuidado del cuerpo para conservar la salud. - Identifica los hábitos saludables: aseo, descanso, ejercicio físico y alimentación adecuada. - Comprende las diferencias entre las distintas etapas de desarrollo de la vida de una persona.
	LOS SERES VIVOS	- Conoce las características comunes a todos los seres vivos. - Identifica y localiza las partes de una planta. - Comprende las diferencias entre animales y plantas. - Clasifica entre animales vertebrados e invertebrados. - Identifica el tipo de alimentación y reproducción de diferentes animales.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica el resultado de la aplicación de distintos tipos de fuerzas. - Conoce fuentes de energía renovables y no renovables.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	- Diferencia entre máquinas manuales y automáticas. - Identifica y comprende los usos de las máquinas.
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	- Describe de forma sencilla el tiempo atmosférico. - Conoce las características del aire. - Conoce las características y estados del agua. - Conoce las fases del ciclo del agua. - Conoce algunas características de los ríos. - Diferencia entre paisajes de interior y de costa.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Identifica los integrantes del ayuntamiento. - Reconoce el modo de gobierno de un municipio. - Define y diferencia las materias primas y los productos elaborados. - Identifica diferentes establecimientos comerciales. - Explica qué normas básicas debe seguir en la calle como peatón y como pasajero.

	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Discrimina los conceptos de pasado, presente y futuro. - Describe y ordena cronológicamente sucesos y acontecimientos en el tiempo.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: • Sit down • Silence • Stand up • line up • pick up / take your pencilcase • put your coat on • pick up / take your snack. • take your books 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Participa en las rutinas orales diarias del aula: • What's your name? • How are you? I'm fine, thank you. • What's the weather like today? • What's your favourite...? 4. Saluda y se despide correctamente. • Hi / Hello • Good Morning • Bye / Goodbye
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta hasta 20. - Conoce los días de la semana.

ACTIVIDADES TIPO:**LENGUA****MATEMÁTICAS****NATURALES****SOCIALES****INGLÉS**

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales al mes: Oct__ , Nov__,Dic__,Ene__,Feb__,Mar__,Abr__,May__,Jun__

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL
SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo:

FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
	MEDIDA	
	GEOMETRÍA	
NATURALES	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
SOCIALES	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 3º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés	No ha promocionado ☐	Dificultades de aprendizaje Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.		
	GRAMÁTICA	☐ LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar		

		reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
	CÁLCULO	☐ MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
	MEDIDA	☐ MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. ☐ MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.
	GEOMETRÍA	☐ MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	☐ CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de

		clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
	MATERIA Y ENERGIA	☐ CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	☐ CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	☐ CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. ☐ CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	☐ CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales

		cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.. ☐ LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP. ☐ LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	☐ LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. ☐ LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	☐ LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.

INDICADORES DE LOGRO

LENGUA	LECTURA	- Realiza una lectura sin silabeo respetando los signos de puntuación: el punto y la coma. - Su velocidad lectora debe ser de 80 pm mínimo
	EXP. ORAL	- Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final...deforma oral. - Expresa las ideas de manera clara y ordenada - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe pequeños textos de al menos 50 palabras, con coherenciacronológica y concordancia de género y número. - Utiliza correctamente términos temporales como antes, después, al final...en producciones escritas.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- Responde a preguntas literales, valorativas y abiertas sobre un texto escrito.

PROYECTO EDUCATIVO
CEIP SANTA TERESA (Montellano)

	ORTOGRAFÍA	- Utiliza la diéresis. - Conoce y usa reglas de ortografía arbitraria: mp/mb, r/rr, g/gu, c/qu, c/z - Utiliza correctamente el punto y seguido y el punto final.
	GRAMÁTICA	- Ordena palabras alfabéticamente - Distingue entre, sustantivo y adjetivo - Clasifica, sustantivos y adjetivos según el género y el número - Identifica y usa los signos en las oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas - Identifica palabras sinónimas y antónimas - Identifica las sílabas en la palabra. - Distingue entre sílaba tónica y átona
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 99999 - Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar y Decenas de millar - Descompone números hasta el 99999 - Ordena números hasta el 99999
	CÁLCULO	- Multiplica por una cifra llevando - Realiza divisiones exactas de números de más de 2 cifras entre números de 1 cifra - Conoce las tablas de multiplicar
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de dos operaciones (suma y resta con llevada) - Resuelve problemas de multiplicación
	MEDIDA	- Reconoce las horas y cuarto y menos cuarto en el reloj analógico y digital - Conoce el metro, el decímetro, el centímetro y el kilómetro - Conoce el litro, el medio litro y el cuarto de litro - Conoce el kilogramo, el medio kilogramo y el cuarto de kilogramo
	GEOMETRÍA	- Reconoce los polígonos e identifica sus partes (aristas, vértices...)
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Consulta y utiliza documentos escritos e imágenes. - Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. - Reconoce los hábitos de higiene y de alimentación y sus efectos sobre la salud..
	LOS SERES VIVOS	- Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica los animales vertebrados.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica las propiedades fundamentales de la materia. - Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando, algunos cambios de estado.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. - Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua - Reconoce los principales rasgos del relieve y los ríos

PROYECTO EDUCATIVO
CEIP SANTA TERESA (Montellano)

	VIVIR EN SOCIEDAD	- Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen - Identifica los tres sectores de actividades económicas
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia. - Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: Sit down Silence Stand up line up pick up / take your pencil case put your coat on pick up / take your snack. Open / take your book Close your book Open / Close the door 2. Pide permiso para ir al baño en inglés. 3. Pide permiso para beber agua en inglés. 4. Participa en las rutinas orales diarias del aula: What's your name? How are you? I'm fine, thank you. What's the weather like today? What's your favourite...? Have you got a pet? Do you like...? How old are you? 5. Saluda y se despide correctamente: Hi / Hello Good Morning / Good Afternoon Bye / Goodbye
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia palabras del vocabulario y textos breves
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 50 y los ordinales hasta el 3. - Conoce y nombra los días de la semana. - Conoce los meses y las estaciones

ACTIVIDADES TIPO:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales al mes: Oct___, Nov___, Dic___, Ene___, Feb___, Mar___, Abr___, May___, Jun___

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL
SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo:

FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
	MEDIDA	
	GEOMETRÍA	
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 4º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés	No ha promocionado ☐	Dificultades de aprendizaje Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.		
	GRAMÁTICA	☐ LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas,		

		sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
	CÁLCULO	☐ MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
	MEDIDA	☐ MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. ☐ MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.
	GEOMETRÍA	☐ MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	☐ CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de

		clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
	MATERIA Y ENERGIA	☐ CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	☐ CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	☐ CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. ☐ CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	☐ CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.. ☐ LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP. ☐ LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	☐ LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. ☐ LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	☐ LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.

INDICADORES DE LOGRO		
LENGUA	LECTURA	- Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación - Su velocidad lectora mínimo 90 pm
	EXP. ORAL	- Realiza exposiciones de manera clara y ordenada - Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	- Escribe pequeños textos de 70 palabras con orden y coherencia (cronología, concordancia género y número y tiempos verbales) - Realiza descripciones de manera escrita.
	COMPRENSIÓN ORAL	- En una narración oral, distingue qué, cómo, dónde, cuándo, quiénes y por qué
	COMPRENSIÓN ESCRITA	- En una narración escrita, distingue qué, cómo, dónde, cuándo, quiénes y por qué
	ORTOGRAFÍA	- Coloca correctamente el guión al final del renglón para separar una palabra. - Uso de la b las terminaciones en –aba, -abamos, -abáis, -aban. - Uso de la h en los tiempos compuestos. - Usa correctamente el punto (seguido y aparte) y la coma (en las enumeraciones)
	GRAMÁTICA	- Distingue entre sustantivo, adjetivo, artículo y verbo - Identifica familias de palabras - Identifica sujeto y predicado - Clasifica palabras en agudas, llanas y esdrújulas
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	- Lee y escribe números hasta el 999.999 - Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar y Centena de millar - Descompone números hasta el 999999 - Ordena números hasta el 999999 - Lee, escribe y representa fracciones - Lee y escribe números decimales hasta la centésima
	CÁLCULO	- Realiza multiplicaciones por números de varias 2 cifras - Multiplica por la unidad seguida de ceros - Realiza sumas y restas de números decimales - Realiza divisiones por 1 cifra
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Resuelve problemas de división por una cifra - Resuelve problemas de dos operaciones (combinando las 4 operaciones básicas)
	MEDIDA	- Reconoce las horas y 5, y 10, y 20, y 25, menos 5, menos 10, menos 20 y menos 25 en el reloj analógico y digital - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el mm hasta el km - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el ml hasta el kl - Conoce la correspondencia entre unidades de medida desde el mg hasta el kg - Situaciones de compra (sumas y restas)
	GEOMETRÍA	- Reconoce y clasifica polígonos hasta el hexágono - Identifica los diferentes tipos de ángulos según su medida

NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. - Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano. - Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
	LOS SERES VIVOS	- Observa directa e indirectamente, identifica características (parte de la planta y sus funciones) y clasifica plantas. - Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencia de densidad. - Identifica y explica la flotabilidad. - Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. - Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. - Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones - Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España. - Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- Explica la organización territorial de España, y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España. - Identifica los principales factores que inciden en la población de un territorio.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas - Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes sencillas en el contexto de la clase: - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / close the door - Switch on/off the lights

		2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personal What's your name? / My name is.....How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born... - Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is..... Where do you live? / I live in ... 3. Saluda y se despide correctamente.Hi / Hello Good Morning / Good AfternoonBye / Goodbye 3. Saluda y se despide correctamente. - Hi / Hello - Good Morning / Good Afternoon - Bye / Goodbye
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de gramática trabajada en cada unidad
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 100 y los ordinales hasta el 31. - Conoce y nombra los días de la semana. - Conoce y nombra los meses y las estaciones - Deletrea palabras sencillas - Conoce el presente simple del verbo to be y verbo to have got - Comprende y usa correctamente, en oral y escrito, "There is", "There isn't", "There are" "There aren't", en afirmativa y negativa.

ACTIVIDADES TIPO:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

HORARIO:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales a la semana:

Horas totales al mes: Oct___, Nov___, Dic___, Ene___, Feb___, Mar___, Abr___, May___, Jun___

Incidencias en el horario:

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL
SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo:

FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
	MEDIDA	
	GEOMETRÍA	
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 5º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés	No ha promocionado ☐ O	Dificultades de aprendizaje Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. ☐ LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones...) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo		

		las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
	GRAMÁTICA	☐ LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
	CÁLCULO	☐ MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
	MEDIDA	☐ MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.
	GEOMETRÍA	☐ MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	☐ CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos

		o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.
	MATERIA Y ENERGIA	☐ CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	☐ CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	☐ CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos..., de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. ☐ CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de

		representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. ☐ CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	☐ CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP. ☐ LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas

		para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	□ LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. □ LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	□ LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.

INDICADORES DE LOGRO		
LENGUA	LECTURA	-Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación y el ritmo -Su velocidad lectora es de 115-124 PM
	EXP. ORAL	-Resume la información de un texto de forma oral. -Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	-Resume la información de un texto por escrito. -Escribe narraciones, descripciones y textos dialogados de más de 80 palabras.
	COMPRENSIÓN ORAL	-Distingue ideas principales y secundarias en un texto oral. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	-Distingue ideas principales y secundarias de un texto escrito. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	-Coloca las tildes correctamente en palabras que no lleven diptongos e hiatos. -Distingue diptongos e hiatos. -Utiliza el guión para escribir un diálogo.
	GRAMÁTICA	-Identifica palabras polisémicas -Identifica prefijos y sufijos -Distingue entre sustantivo, adjetivo, artículo, verbo, y preposición -Identifica el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado en oraciones simples.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	-Lee y escribe números de más de 7 cifras -Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar, Centena de millar, Unidad de millón, Decena de millón y Centena de millón -Descompone números hasta 7 cifras -Ordena números hasta 7 cifras -Ordena fracciones de igual denominador -Ordena números decimales hasta la centésima
	CÁLCULO	-Domina la suma, resta, multiplicación y división de más de 2 cifras -Realiza operaciones combinadas con paréntesis -Suma y resta números decimales -Suma y resta fracciones con el mismo denominador -Expresa potencias en forma de multiplicación y viceversa

	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	-Resuelve problemas de varias operaciones -Resuelve problemas con fracciones -Resuelve problemas con números decimales
	MEDIDA	-Opera con unidades de medida de longitud (del mm al km), masa (del mg al kg) y capacidad (ml al kl) -Opera con unidades de medida del tiempo
	GEOMETRÍA	-Calcula el perímetro de un polígono -Reconoce poliedros (prisma y pirámide) y cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera)
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. - Busca información en distinto soporte de manera individual y en equipo .
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. - Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). - Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable
	LOS SERES VIVOS	- Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. - Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes - Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células. - Explica la importancia de la fotosíntesis
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad - Valora el desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas, valorando los distintos puntos de vista. - Utilización con rigor y precisión del vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Componentes del Universo. Galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. - La Luna: rotación y traslación alrededor de la Tierra. - El Globo terráqueo: los polos, el eje y los hemisferios. - Ecuador, paralelos y meridianos. - Los climas de España. Principales climas.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- La Constitución de 1978. - Poderes en el Estado español: ejecutivo, legislativo y judicial.

		- Las comunidades autónomas.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: la Edad Media, la Edad Moderna. Modos de vida, condiciones económicas y sociales.
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes en el contexto de la clase: - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / closet he door - Switch on/off the lights 2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personalWhat's your name? / My name is.....How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born... - Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is.....Wheredo you live? / I live in ... What time is it? It's... 3. Saluda y se despide correctamente. - Hi / Hello - Good Morning / Good Afternoon - Bye / Goodbye - See you

	<i>COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA</i>	- Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de la gramática trabajada en cada unidad - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de escribir la fecha.
	<i>CONTENIDOS SINTÁCTICO- DISCURSIVOS</i>	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 1000 y los ordinales hasta el 31. - Conoce, nombra y escribe los días de la semana. - Conoce, nombra y escribe los meses y las estaciones - Deletrea cualquier palabra - Comprende y usa correctamente, en oral y escrito, "There was", "There wasn't", "There were" "There weren't", en afirmativa y negativa. - Conoce el presente simple. - Expresa y comprende los pronombres personales correctamente: I, you, He, She, It, We, You, They - Comprende en oral el pasado simple de algunos verbos regulares

ACTIVIDADES TIPO:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

HORARIO:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales a la semana:

Horas totales al mes: Oct __, Nov __, Dic __, Ene __, Feb __, Mar __, Abr __, May __, Jun __

Incidencias en el horario:

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL **SEMANA:**

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo
FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
	MEDIDA	
	GEOMETRÍA	
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE 2021/2022

MAESTRO/A TUTOR/A:

GRUPO: 6º

MAESTRO/A REFUERZO:

ALUMNO/A:				
ASISTE A R.E. POR:	FECHA DE INCLUSIÓN:	Área suspensa Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés	No ha promocionado ☐ O	Dificultades de aprendizaje Señalar: ☐ Lengua ☐ Matemáticas ☐ C. Sociales ☐ C. Naturales ☐ Inglés
	FECHA DE SALIDA:			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO				
LENGUA	LECTURA Y COMPREN. ESCRITA	☐ LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. ☐ LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros.		
	EXP. ORAL	☐ LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones...) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.		
	EXP. ESCRITA	☐ LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.		
	COMPREN. ORAL	☐ LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos		

		para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
	GRAMÁTICA	☐ LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	☐ MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
	CÁLCULO	☐ MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	☐ MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
	MEDIDA	☐ MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.
	GEOMETRÍA	☐ MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	☐ CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros

		experimentos o experiencias.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	☐ CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
	LOS SERES VIVOS	☐ CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.
	MATERIA Y ENERGIA	☐ CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas.
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	☐ CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	☐ CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno.
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	☐ CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos..., de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. ☐ CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones,

INGLÉS		pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. ☐ CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones.
	VIVIR EN SOCIEDAD	☐ CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	☐ CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes.
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	☐ LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP. ☐ LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	☐ LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuados para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. ☐ LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	☐ LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar.

INDICADORES DE LOGRO		
LENGUA	LECTURA	-Realiza una lectura fluida prestando atención a la entonación y el ritmo -Su velocidad lectora es de 125-134 PM
	EXP. ORAL	- Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. -Cumple las normas del intercambio comunicativo.
	EXP. ESCRITA	-Escribe textos en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis.
	COMPRENSIÓN ORAL	- Identifica el tema de un texto oral, sus ideas principales y secundarias. -Contesta preguntas reflexivas sobre un texto oral.
	COMPRENSIÓN ESCRITA	-Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. -Contesta preguntas de diferentes tipos sobre un texto escrito.
	ORTOGRAFÍA	-Coloca las tildes correctamente. - Usa reglas de ortografía arbitraria. --Identifica signos de puntuación: el punto, la coma, los dos puntos, el guión...
	GRAMÁTICA	-Identifica el grupo nominal. -Identifica el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento circunstancial en oraciones simples.
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	-Lee y escribe números de más de 9 cifras
		-Conoce las Unidades, Decenas, Centenas, Unidades de millar, Decena de millar, Centena de millar, Unidad de millón, Decena de millón y Centena de millón -Descompone números de más de 9 cifras -Ordena números de más de 9 cifras -Lee y escribe números romanos.
	CÁLCULO	-Domina la suma, resta, multiplicación y división de más de 2 cifras -Realiza operaciones combinadas con paréntesis -Suma, resta, multiplica y divide números decimales -Suma, resta, multiplica y divide fracciones con el mismo denominador -Expresa potencias de base 10.

	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	-Resuelve problemas de varias operaciones -Resuelve problemas con fracciones -Resuelve problemas con números decimales
	MEDIDA	-Conoce las principales unidades de medida de volumen y superficie. -Identifica el sistema sexagesimal.
	GEOMETRÍA	-Calcula el área de diferentes polígonos regulares. -Identifica los diferentes tipos de ángulos.
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito - Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso.
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor) - Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable
	LOS SERES VIVOS	- Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características. - identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados y vertebrados. - Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.
	MATERIA Y ENERGÍA	- Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas - Explica los efectos en el aumento de temperatura - Identifica diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. - Identifica los distintos tipos de energías: renovables y no renovables.
	LA TECNOLOGÍA,	- Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
	OBJETOS Y MÁQUINAS.	- Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas, valorando los distintos puntos de vista. - Utilización con rigor y precisión del vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	- Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. - Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural. - Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. - El consumo: Actitudes de un consumo responsable. Importancia del ahorro.
	VIVIR EN SOCIEDAD	- La organización política del Estado Español. - Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. - Organización territorial: Estado español, Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. - La Unión Europea: Composición.

	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	- La Edad Contemporánea: el siglo XIX. La dictadura de Franco (1931-1975). La transición a la democracia y la constitución de 1978. - Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo. - Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación.
INGLÉS	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1. Comprende órdenes en el contexto de la clase. - Sit down - Silence - Stand up - line up - pick up/take your pencilcase - put your coat on - pick up/take your snack. - Open your book - Close your book - Can you repeat? - How do you spell? - Open / closet he door - Switch on/off the lights 2. Es capaz de responder a las preguntas que se le hacen en relación con: - Información personal What's your name? / My name is.....How are you? / I'm fine thank you How old are you? / I'm years old Are you happy / sad? Yes, I am or No, I'm not Where do you live? I live in... o When were you born? I was born...
		- Su familia Have you got any brothers and sisters? / Yes, I have/No, I haven't. - Su entorno What day is it today? / Today is..... What's the weather like today? / Today is.....Where do you live? / I live in ... What time is it? /What's the time? It's...Where is (a place)...? It's... 3. Saluda y se despide correctamente.

		- Hi / Hello - Good Morning / Good Afternoon - Bye / Goodbye - See you /See you tomorrow
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	- Escribe las palabras básicas del vocabulario - Copia de forma escrita palabras del vocabulario y textos breves - Comprende y sabe leer y responder por escrito a frases simples de gramática trabajada en cada unidad - Es capaz de responder por escrito a preguntas cortas y sencillas sobre un texto trabajado en clase. - Es capaz de producir textos escritos, cortos y sencillos, siguiendo modelos. - Es capaz de escribir la fecha.
	CONTENIDOS SINTÁCTICO- DISCURSIVOS	- Conoce el nombre de todos los colores - Cuenta cardinales hasta el 1000000 y los ordinales hasta el 31. - Conoce, nombra y escribe los días de la semana. - Conoce, nombra y escribe los meses y las estaciones - Deletrea cualquier palabra. - Conoce el presente simple. - Conoce el presente continuo. - Comprende y usa correctamente, oral y escrito, el pasado simple de al menos estos verbos regulares (studied/lived/played/visited/listened/watched) y de algunos verbos irregulares - Comprende en oral y escrito pasado continuo.

ACTIVIDADES TIPO:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

MATERIALES:	
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
NATURALES	
SOCIALES	
INGLÉS	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-14:00					

Horas totales al mes: Oct___,

Nov __, Dic __, Ene __, Feb __, Mar __, Abr __, May __, Jun __

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN SEMANAL**SEMANA:**

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

SEMANA:

DOCENTE	ÁREA	C. DE PROMOCIÓN	ACTIVIDADES	VALORACIÓN

Decisión sobre la continuidad en el programa de refuerzo:

FICHA DE EVALUACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

		CALIFICACIÓN
LENGUA	LECTURA	
	EXP. ORAL	
	EXP. ESCRITA	
	COMPREN. ORAL	
	COMPREN. ESCRITA	
	ORTOGRAFÍA	
	GRAMÁTICA	
	CALIGRAFÍA	
MATEMÁTICAS	NUMERACIÓN	
	CÁLCULO	
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
	MEDIDA	
	GEOMETRÍA	
NATURALES	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
	EL SER HUMANO Y LA SALUD	
	LOS SERES VIVOS	
	MATERIA Y ENERGÍA	
	LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
SOCIALES	CONTENIDOS COMUNES	
	EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	
	VIVIR EN SOCIEDAD	
	LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
INGLÉS	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	
	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS	

8. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La Tutoría constituye el nivel básico de contacto personal profesor alumno y profesor-familia. Forma parte de la función docente y su objetivo prioritario es dar respuesta a un fenómeno característico de todo el sistema educativo: la heterogeneidad de las aulas. Para evitar que se convierta en un conjunto de actividades y actuaciones seleccionadas sin criterios consensuados o que no respondan a finalidades y objetivos claros, es fundamental que la Acción Tutorial se planifique a distintos niveles de actuación, que en cada uno de ellos intervengan los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente del centro y que se responsabilicen los profesionales correspondientes.

El proceso de planificación de la Acción Tutorial se estructura en tres niveles: **Un primer nivel de tipo normativo** que es competencia de las Administraciones Educativas. Constituye un marco general en el que se establecen los presupuestos técnicos, se definen las funciones y se determinan las estructuras y principios organizativos básicos de la acción orientadora y tutorial. Según el decreto 328/2010, de 13 de julio las funciones que ejercerán los tutores y tutoras de Infantil y Primaria son las siguientes:

- Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres

y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Un segundo nivel, que corresponde al centro educativo y en el que pondrá en marcha un amplio proceso de participación de toda la comunidad educativa. Aquí hay que tener presente que, dentro de los principios que representan las Notas de Identidad de nuestro Centro, una apuesta prioritaria es la Acción Tutorial que posibilite una serie de decisiones que repercutan en el desarrollo educativo del centro. Nuestras notas de identidad respecto a la acción tutorial son las siguientes:

- ✓ Nuestro centro asume una educación no discriminatoria que reconozca las diferentes capacidades, intereses y necesidades del alumnado.
- ✓ Concebimos la enseñanza, no sólo como una mera transmisión de una serie de contenidos, sino como un proceso interactivo entre el maestro y el alumno que trata de abarcar a la persona en su integridad.
- ✓ Apostamos por una metodología basada en el trato personalizado y en una acción compensatoria de las carencias o necesidades educativas de nuestros alumnos.
- ✓ Entendemos el centro como un sistema abierto que incorpora la colaboración de las familias como un elemento básico en el logro de nuestros objetivos educativos.
- ✓ Asumimos la formación de nuestro alumnado como un proceso que los estimule a actuar libremente, desarrollando habilidades que proporcionen autonomía personal, respeto y compensación de desigualdades.

De estas notas de identidad se derivan los siguientes **objetivos de nuestro POAT**:

- Ajustar la labor educativa y tutorial a los diferentes intereses y capacidades de los alumnos/as, facilitando para ello los recursos y estrategias precisas.
- Aunar criterios pedagógicos entre los maestros que traten de conseguir líneas

metodológicas comunes que intenten lograr una respuesta adecuada a la educación integral.

- Adecuar específicamente el currículo a los alumnos/as con necesidades educativas especiales utilizando los medios didácticos necesarios.
- Mantener una comunicación fluida y sistemática con las familias, facilitando para ello los medios y las acciones tutoriales capacitadas para un desarrollo formativo adecuado.
- Conseguir que los alumnos se conozcan a sí mismos, sus posibilidades y limitaciones, a través de una acción tutorial diseñada para tal efecto, y como un medio más de compensación de desigualdades individuales.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo al grupo clase.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, reforzando así la equidad en la educación.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

Creemos importante que el/la maestro/a conozca y cumpla con su cometido como tutor/a tanto con el alumnado como con otros agentes socioeducativos. Nuestro Plan de Acción Tutorial establece las siguientes funciones al tutor-a:

FUNCIONES DEL TUTOR/A	
EN EL CENTRO	EN EL AULA
✚ Colaborar con el Equipo Directivo en la evaluación anual del Proyecto Educativo de Centro aportando sugerencias para la mejora. ✚ Participar en la elaboración de documentos del Centro. ✚ Colaborar en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias. ✚ Aportar, completar y cumplimentar la documentación requerida de sus alumnos/as en el sistema informático Séneca (calificaciones, información psicopedagógica y/o médica, control de asistencia, apoyos recibidos ...). ✚ Recogida de libros correspondientes a cheque-libro para los cursos, según las instrucciones dadas en el momento oportuno	✚ Facilitar la integración del alumnado en el Centro, el grupo-clase y en la dinámica escolar (Plan de Acogida). ✚ Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de enseñanza- aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas. ✚ Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre diversas temáticas que influyen en su aprendizaje. ✚ Coordinar cuantas actuaciones se desarrollen hacia un/a alumno/a o grupo, sirviendo de referente al alumnado y demás agentes educativos para dirigir la intervención puesta en marcha. ✚ Facilitar la participación del alumnado en actividades conjuntas de clase y del Centro favoreciendo la cohesión del grupo y potenciando la motivación. ✚ Evaluar a los/as alumnos /as según del grado de competencias adquiridas así como su progreso.
CON OTROS AGENTES SOCIOEDUCATIVOS	
❖ <u>LA FAMILIA</u> ✚ Convocar tutorías individuales y colectivas llevando un seguimiento de las mismas. ✚ Asesorar a la familia ante situaciones que plantee y derivarlas en caso de no ser competencia nuestra. ✚ Solicitar la colaboración de las familias en la realización de actividades extraescolares y complementarias; y en los planes de acogida del alumnado.	❖ <u>EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (E.O.E.)</u> ✚ Colaborar en el diagnóstico de alumnos/as (entrevistas, seguimiento ...). ✚ Solicitar información, documentación y/ o asesoramiento. ❖ <u>PROFESIONALES MUNICIPALES SOCIOEDUCATIVOS</u> ✚ Recabar información sobre familias usuarias de Servicios Sociales.

❖ <u>COMPAÑEROS DEL CICLO</u>	
✚ Coordinar sus objetivos y actividades de enseñanza- aprendizaje con los de sus compañeros favoreciendo el paso de un nivel a otro (coordinación de ciclo). ✚ Fijar criterios comunes de actuación con las familias y el alumnado. ✚ Contemplar el Plan de Actividades Complementarias y llevarlas a la práctica bien a nivel de Ciclo bien a nivel de Centro. ✚ Aportar un Plan de Actividades Extraescolares que se corresponda con las Propuestas Didácticas.	✚ Colaborar en el seguimiento de familias que realiza el área de servicios sociales. ✚ Colaborar con la Policía Local si esta lo solicita.
❖ <u>COMPAÑEROS/AS DEL CENTRO</u>	❖ <u>PERSONAL SANITARIO</u>
✚ Colaborar con los compañeros del Centro en las actividades extraescolares o complementarias programadas. ✚ Ayudar y apoyar a los compañeros cuando lo necesiten. ✚ Informar a los compañeros de otros Ciclos del grupo de alumnos/ as que le llega (coordinación interciclo).	✚ Colaborar con el servicio de vacunación colectiva. ✚ Acudir al Ambulatorio en caso de emergencia
❖ <u>EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO DEL CENTRO</u>	❖ <u>PERSONAL DE ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO</u>
✚ Rellenar el protocolo para la atención de alumnos/ as. ✚ Recibir asesoramiento y ayuda para la atención de alumnos/as con dificultades de aprendizaje. ✚ Coordinar su labor con la de estos especialistas. ✚ Realizar las adaptaciones curriculares oportunas con la colaboración, asesoramiento y ayuda de estos profesionales.	✚ Colaborar con aquellas asociaciones locales que requieran nuestra ayuda para realizar alguna labor en el Centro, en nuestra aula, en el pueblo, ... ✚ Solicitar colaboración a asociaciones locales para la puesta en marcha de alguna actividad. ✚ Participar en la tutela de maestro/as en formación.

El tercer nivel corresponde a las propias propuestas pedagógicas de Infantil y programaciones de Primaria y serán elaboradas por el profesorado en concordancia a las directrices expuestas en este Proyecto de Centro y a las características específicas del grupo de alumnos con el que trabaja. Deberán integrar las siguientes actividades:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / INTEGRACIÓN DE LA AMPA Y LAS FAMILIAS.

1º TRIMESTRE					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES/MEDIOS	NIVELES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Día de los Derechos de los Niños	Tomar conciencia de la vulnerabilidad de la infancia en otras zonas del mundo	Actividades alusivas al tema.	A nivel de aula		20 noviembre
Día contra la violencia de género	Adquirir conciencia de este tipo de violencia y promover su rechazo	Actividades alusivas al tema.	Todo el centro Intercentros	Equipo Directivo Coordinador-a de Igualdad Profesorado	25 noviembre
Día Internacional de la Discapacidad	Favorecer la inclusión educativa	Actividades alusivas al tema.	A nivel de aula/ciclos	E.O.A. Profesorado	3 diciembre
Día de la Constitución	Conocer la Constitución española	Actividades alusivas al tema.	A nivel de aula/ciclo	E.T.C.P. Profesorado	6 diciembre
Final 1º Trimestre	Mejorar la Convivencia.	Actividades lúdicas, juegos, desayuno en clase.	Aula/Ciclo Todo el centro	Equipo Directivo Profesorado AMPA	Último día trimestre

2º TRIMESTRE					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES/MEDIOS	NIVELES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Día de la Paz	Fomentar una cultura a favor de la no violencia y la paz.	Actividades alusivas al tema.	Intercentros A nivel de centro/ aulas	Equipo Directivo Coordinador Escuela Espacio de Paz E.T.C.P. Profesorado	30 enero
Día de Andalucía	Ampliar conocimiento del estatuto andaluz y conocer las costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.	Actividades en clase Juegos Desayuno andaluz	Todo el centro a nivel de aula y de centro.	Equipo Directivo E.T.C.P. Profesorado Padres-madres	28 febrero
Día de la Mujer	Ampliar el conocimiento de mujeres relevantes en la historia	Murales, lecturas sobre biografías...	A nivel de aulas/ciclos	Coordinador-a de Coeducación E.T.C.P. Profesorado	8 marzo
Final 2º Trimestre	Fomentar la convivencia	Desayuno con buñuelos Juegos y actividades.	Todo el centro	Equipo Directivo E.T.C.P. Profesorado AMPA	Último día trimestre

3º TRIMESTRE					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ACCIONES/MEDIOS	NIVELES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Día del libro	Fomentar la lectura y conocer grandes obras universales	Feria del libro	Todo el centro	Equipo Directivo Coordinador-a Biblioteca E.T.C.P. Profesorado	23 abril (sábado)
Día de la Memoria Histórica y Democrática	Conocer los hechos históricos acaecidos.	Actividades por determinar	A nivel de aulas	E.T.C.P. Profesorado	14 junio (martes)
Fin de curso	Convivencia de toda la comunidad educativa	Teatros, bailes, representaciones... Despedida alumnos(Graduaciones)	Todo el centro a nivel de centro	Equipo Directivo E.T.C.P. Profesorado AMPA	24 junio (viernes)

ACTUACIONES E INTERVENCIONES A REALIZAR POR EL TUTOR-A:

INCIDENCIAS DETECTADAS	CRITERIOS (intervenciones seleccionadas)	PROCEDIMIENTOS (intervenciones realizadas)
Faltas de asistencia de alumno-as a clase.	Absentismo	Seguir minuciosamente el protocolo estipulado
	Falta de asistencia justificada	Anotar la falta en Séneca.
		Contactar con la familia para hacerle llegar los trabajos programados (si es necesario).
		Coordinar con el resto del Equipo Educativo las acciones necesarias para que el/la alumno/a recupere la evaluación continua.
	Falta de asistencia por enfermedad de larga duración	Comunicar al E.O.E. la situación del alumno/a para canalizar el Servicio de Atención Domiciliaria.
		Coordinar las tareas entre el tutor y las familias
Secuelas físicas por indicios de malos tratos fuera del centro	Corroborar el caso en consulta con el Equipo Educativo.	Reunión del Equipo Educativo
	Informar a la Dirección del Centro	Reunión del tutor/a con la Dirección
		La Dirección informa a los Servicios Sociales.
Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo	Discapacidad (DIS)	Seguir los procedimientos establecidos en el Plan de Atención a la Diversidad.
	Situación de Desventaja Sociocultural (DES)	
	Dificultades de Aprendizaje (DIA)	

	N.E.E.	
	Altas capacidades (AACC)	
No están cubiertas las necesidades básicas (alimentación, higiene, material escolar, etc.)	Corroborar el caso en consulta con el Equipo Educativo.	Reunión del Equipo Educativo
	Citar a padre/madre/tutor-a legal a reunión con el tutor-a.	Reunión de tutoría
	Si se confirman deficiencias económicas informar a la Dirección del Centro.	Información de la Dirección del Centro a los Servicios Sociales.
Necesidad de apoyo o refuerzo.	Alumnos/as con necesidad de apoyo en determinadas áreas.	En la correspondiente Sesión de evaluación se propone como alumnado de apoyo.
		Jefatura de Estudios elabora horario de apoyo.
	Alumnos-as que terminan la Etapa de Ed. Primaria con deficiencias en instrumentales (lengua, matemáticas e inglés)	Orientar al alumno-a en la selección de materias optativas.
Desatención familiar.	Corroborar el caso en consulta con el Equipo Educativo	Reunión del Equipo Educativo
	Citar a padre/madre/tutor-a legal a reunión con el tutor-a.	Reunión de tutoría
	Informar a la Dirección del Centro	Reunión del tutor-a con la Dirección del Centro.
		Información de la Dirección del Centro a los Servicios Sociales.
Problemas de Disciplina	Hablar con el/la alumno/a en cualquier momento	Reunión con el alumno-a
	Poner el caso en conocimiento del tutor/a del grupo.	Informar al tutor-a
	Intentar solucionar el problema con su tutor/a.	Charla coloquio general con el grupo.
	Plantear la situación al equipo docente para buscar solución	Reunión del Equipo Docente
	Informar del caso a los/as padres/madres.	Reunión de tutoría

	Ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Estudios	Reunión del tutor-a con la Jefa de Estudios.
	Informar a la Dirección del Centro.	Reunión de la Jefa de Estudios, el tutor-a y la Directora.
		Aplicación de la normativa establecida en el Plan de Convivencia.
Violencia en el Centro o situación de acoso	Poner el caso en conocimiento del tutor-a del grupo.	Informar inmediatamente al tutor-a
	Informar al equipo docente	Reunión de Equipo Docente
	Informar del caso a los/as padres/madres/tutores legales	Citación telefónica para que acudan los padres/madres/tutores legales al Centro para ser informados con prontitud
		Reunión de tutoría
		Firma de un compromiso de convivencia, si procede.
	Llevar un seguimiento del alumno-a durante el tiempo establecido.	
	Informar a Jefatura de Estudios.	Reunión con la Jefa de Estudios.
	Informar a la Dirección.	Reunión de la Jefa de Estudios, tutor-a, padre/madre/tutores legales con la Directora.
		Aplicar normativa establecida en Plan de Convivencia
	Informar a la Comisión de Convivencia.	Reunión de la Comisión de Convivencia.
Necesidad de prevenir malos hábitos.	Estudiar la oferta de programas sobre hábitos de vida saludable.	Reunión de Ciclo para seleccionar el programa más adecuado.
	Informar al E.O.E	Reunión con el/la médico/a para su seguimiento

	Estudiar la oferta de otros organismos.	Reunión de Ciclo para seleccionar el programa más adecuado.
Epidemias	Informar a los/as padres/madres en la primera reunión informativa del curso de los pasos a seguir en caso de epidemias. Los padres tienen la obligación de informar al tutor de la infestación.	Reunión general con padres/madres/tutores-as legales al inicio de curso. Comunicación por parte de la familia.
	El Equipo Directivo comunica a las familias mediante una nota informativa con las medidas oportunas para remediar la situación.	Nota informativa a la Comunidad Educativa.
Familias desestructuradas	Corroborar el caso en consulta con el Equipo Docente, siempre que la situación familiar afecte a la marcha normal en el proceso de aprendizaje del alumno/a.	Reunión del Equipo Docente.
	Informar del caso a los padres/madres/tutores-as legales.	Reunión de tutoría.
	El tutor-a informa a la Jefatura de Estudios.	Reunión con Jefa de Estudios.
	Jefatura de Estudios informa a Dirección.	Reunión con Dirección
		Informar a Servicios Sociales.

ACTUACIONES E INTERVENCIONES A REALIZAR POR EL EOE.

1. Programa de prevención en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Especificando las actividades por niveles, podemos resumirlas en las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.

- Asesorar al tutor para la observación y registro del desarrollo madurativo del alumno-a durante los dos primeros trimestres.
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos de riesgo que lo precisen en colaboración con los profesores tutores (realizado por EOE), previamente se habrán realizado las reuniones de los Equipos Educativos correspondientes y entregado los distintos protocolos de detección y

seguimiento, tal y como establecen las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

- Evaluación del lenguaje oral, expresivo y comprensivo que el tutor haya detectado con unos niveles inferiores al correspondiente según su edad, con el objetivo de hacer una posible derivación al CAIT o proponer medidas educativas concretas.
- Realización de informes para el tutor y padres/madres/tutores-as legales del alumnado evaluado y entrega de orientaciones para el desarrollo de los aspectos deficitarios, a ser posible para trabajarlos a través de programas grupales integrados en el currículo.
- Entrevistas individuales con los tutores-as y padres/madres/tutores-as legales del alumnado evaluado para informarles y darles las orientaciones oportunas (presencial/telemática).

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS.

- Si es alumno-a de nuevo ingreso, se hará observación y registro de desarrollo, así como asesoramiento a familia y tutor-a.
- Si es alumno-a del curso anterior y mantiene sus problemas, se procederá a una valoración psicopedagógica por el EOE y/o a la orientación sobre el programa a seguir con él-ella, partiendo de las reuniones y protocolos que establecen las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS.

- Se completará un informe individualizado, por parte del tutor/a al terminar el ciclo.
- Si ha sido detectado en cursos anteriores, se pondrán en marcha las medidas ordinarias y extraordinarias, según se haya establecido en su Informe y/o Dictamen de escolarización.

2. **Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.**

Con el mismo se pretende:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (entre Educación Infantil y el primer Ciclo de Educación Primaria).
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

3. **Programa de convivencia escolar.**

Las actuaciones en este ámbito vienen determinadas en la intervención que llevan los orientadores de los EOE's en la puesta en marcha en los centros docentes de los distintos protocolos de actuación e intervención ante posibles situaciones de:

- Protocolo de Acoso escolar y ciberacoso.
- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.

4. Programa de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria.

Actuaciones:

- Reunión del Orientador del EOE con el Coordinador del Tercer Ciclo, con objeto de explicar las fases del programa y las actividades que se van a desarrollar con el alumnado (conocimiento de sí mismo, del entorno, del Sistema Educativo y toma de decisiones), así como facilitar a los profesores elementos de soporte para el desarrollo de este programa.
- Reuniones de coordinación entre los miembros del EOE y los orientadores del Departamento de Orientación de los IES con objeto de planificar las distintas actividades del programa, así como para realizar un seguimiento y evaluación de las mismas. (Tres reuniones como mínimo, una en cada trimestre).
- Reuniones de las Jefaturas de Estudio, Tutores, Especialistas en Pedagogía Terapéutica y Orientadores-as para intercambiar datos y documentación e información del alumnado de tránsito.
- Reuniones de coordinación periódicas entre los Jefes de Estudios, Jefes de Departamento de las materias instrumentales de los IES, con los tutores y especialistas del Tercer Ciclo, profesores de Pedagogía Terapéutica y orientadores de ambas etapas, para unificar criterios y contenidos mínimos para garantizar la continuidad entre las Etapas.

Actividades:

1. Actividades de autoconocimiento del alumnado: de sí mismo, del entorno y del Sistema Educativo, a realizar por el tutor/a con el asesoramiento del Orientador.
2. Sesión informativa a los alumnos sobre la ESO (presencial/telemática).
3. Visita realizada por los alumnos al IES de adscripción. El contenido de la visita debe estar dirigido a:
 - Transmitir Información sobre la nueva etapa.
 - Participación de los alumnos-as del IES comunicando su experiencia.
 - Utilizar una metodología dinámica y participativa (*realizada por tutores-as, Orientadora EOE, Orientador-a IES y un representante del Equipo Directivo del IES*)
4. Complimentación por parte del tutor de un Informe de Tránsito (Séneca), con objeto de facilitar información útil y relevante para el tutor de Secundaria.
5. Reunión conjunta del orientador del IES y EOE con los Jefes de estudio del IES y el CEIP, profesores de apoyo a la integración de ambos centros y tutores de 6º de Primaria con el objetivo de trasvasar información y coordinar todo el proceso de tránsito de un centro a otro.
6. Charla informativa a los padres en la que se informe de la nueva Etapa, se les facilite información sobre trámites administrativos y sobre las normas de convivencia del Centro. (*Realizada por el Orientador IES y Jefe de Estudios, celebrada en el IES de adscripción*).

ACTUACIONES A REALIZAR MIENTRAS DURE LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA MOTIVADA POR EL COVID-19

- Desde la tutoría y el POAT, se establecerá una rutina de higiene y limpieza.
- El alumnado se lavará las manos antes y después del contacto con personas, después de toser o estornudar o tocar superficies potencialmente contaminadas, después de retirarse la mascarilla, después de ir al baño y en general cuando salgan y entren al aula.
- Se trabajarán actividades de educación para la salud con los alumnos/as: técnica de lavado de manos, importancia de distanciamiento social, etc.
- Se estudiará la cartelería del aula y del centro.
 - Se trabajarán las normas, instrucciones e indicaciones de los distintos espacios del centro.
 - Circuito de reconocimiento por los espacios del centro, comunes, asistencia a aulas no de grupo estable, etc.
 - Se trabajarán las normas para las entradas y salidas, el inicio y final de recreo, etc.
 - Explicación de las nuevas restricciones en los cuartos de baño y uso de los aseos.
- Se potenciarán hábitos de vida saludable, como, por ejemplo:
 - Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas.
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
 - Desechar los pañuelos en un cubo de basura con pedal y tapa.
 - Lavarse las manos después de estar en contacto con secreciones respiratorias.
 - Si no se tiene pañuelo de papel, se debe estornudar o toser en el brazo, sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.
 - Si accidentalmente salpican secreciones respiratorias a la cara, se deberá lavar con agua y jabón y secar con papel.

9. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

9.1. COMPROMISOS EDUCATIVOS:

De acuerdo con la normativa vigente, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Tanto las familias como el tutor-a pueden proponer la suscripción de compromisos educativos. La iniciativa, normalmente, corresponde al tutor/a del alumno/a. Esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado con dos o más áreas o materias no superadas en la primera o segunda evaluación, especialmente las instrumentales.

Para ello, el tutor-a, citará al padre/madre, tutor-a legal a una reunión de tutoría en la que se establecerán los términos de dicho compromiso. En dicha reunión podrá estar presente cualquier miembro del Equipo Directivo.

Antes de esa reunión, el tutor-a deberá haber recabado la información pertinente entre los miembros del Equipo Docente. Este equipo quedará informando del compromiso una vez firmado por las familias, ya sea en la próxima reunión de equipo docente o ya sea mediante copia del documento escrito.

En dicho documento escrito ha de establecerse una fecha de revisión. El periodo de revisión quedará a juicio del tutor-a, pero al menos, mensualmente. Y si es necesario, se hará con el Equipo Docente.

En el compromiso quedará constancia por escrito de la posibilidad de modificarlo en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no alcancen el resultado esperado.

En los casos del alumnado cuyos padres estén separados o divorciados, hay que garantizar que el compromiso se asuma por parte de ambos tutores legales o progenitores o, al menos, con aquel con quien pase más días lectivos.

Otro tipo de alumnado con el que resultaría conveniente establecer este tipo de compromisos, es el alumnado que no promociona de ciclo (repetidores-as) o no haya superado tres o más áreas del trimestre.

Se adjuntará copia de todos los compromisos establecidos en el expediente del alumno-a para que la información se mantenga al cambiar de ciclo, etapa o centro. También se dará traslado de dicho compromiso al Director-a del centro, como Presidente/a del Consejo Escolar.

ANEXO V MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

1	DATOS DEL CENTRO		
CÓDIGO CENTRO: 41002803		DENOMINACIÓN: CEIP SANTA TERESA	
DOMICILIO: C/Ronda, 32			
LOCALIDAD: Montellano		PROVINCIA: Sevilla	C. POSTAL: 41770
2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO		
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso escolar y grupo ____		D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,	
CEIP SANTA TERESA.			
3	OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN		
Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos: ○ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. ○ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. Mejorar los resultados escolares del alumno/a. ○ Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a. ○ Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares. Otros:			
4	COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN		
Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos: Por parte de la familia o responsables legales: ○ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. ○ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a. ○ Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos. ○ Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a. Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a. Otros: Por parte del centro: ○ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. ○ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a. ○ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. ○ Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. Otros: Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado. En _____, a _____, del mes de _____ de _____			
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:		FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:	
Fdo.:		Fdo.	
Vº Bº: La directora del Centro		Fdo: Ana Galbarro Benjumea	

Reverso

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora resultados	Mejora hábitos estudio y esfuerzo	Mejora autonomía	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo:		
Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora resultados	Mejora hábitos estudio y esfuerzo	Mejora autonomía	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo:		
Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora resultados	Mejora hábitos estudio y esfuerzo	Mejora autonomía	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos: Principales causas en caso de no consecución de objetivos: Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo: Modificación del compromiso: Renovación o suscripción de un nuevo compromiso: Observaciones generales:						
En _____, a _____, del mes de _____ de _____ FIRMA: los representantes legales del alumno/a: _____ FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____						

Vº Bº: La directora del centro

Fdo: Ana Galbarro Benjumea

9.2. COMPROMISOS DE CONVIVENCIA.

Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un Compromiso de Convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un Compromiso de Convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, aunque no tiene mucho sentido suscribirlo con quienes sólo hayan cometido una falta leve de manera puntual, ni con aquellos o aquellas que, aún habiéndoles aplicado otras medidas preventivas, no han querido cambiar su actitud, se muestran reincidentes, no manifiestan intención de mejorar o no hay colaboración alguna de la familia. Así pues, la decisión de conceder la posibilidad de suscribir un Compromiso de Convivencia no es automática, se debe intuir al menos la posibilidad de cambio en la conducta, pudiéndosele pedir incluso a la familia que lo solicite después de un pequeño periodo de prueba.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar un Compromiso de Convivencia de modo preventivo sin haber existido ninguna sanción. El perfil será pues el siguiente:

- Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnado con numerosas faltas de asistencia o puntualidad, sin justificar y que dificultan su integración.
- Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- Alumnado con dificultades para su integración escolar.

Por otra parte, el centro también debe adquirir compromisos con la familia, como, por ejemplo:

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado
- Entrevista del tutor o tutora con la familia con la periodicidad establecida.
- Entrevista del orientador u orientadora con la familia.

El tutor o tutora dará traslado al Director o Directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los Compromisos de Convivencia se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora, quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso. Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres o tutores legales del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita y el tutor o tutora lo comunicará al director o directora para su traslado a la Comisión de Convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

La duración de los Compromisos se debe establecer en función de los objetivos a conseguir y del perfil y de las necesidades de cada alumno o alumna con cuya familia se vaya a suscribir.

ANEXO VI

MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Anverso

1 DATOS DEL CENTRO		
CÓDIGO CENTRO: 41002803 DENOMINACIÓN: CEIP SANTA TERESA		
DOMICILIO: C/ Ronda,32		
LOCALIDAD: Montellano	PROVINCIA: Sevilla	C. POSTAL: 04738
• IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO		
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a _____, matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____		D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,
• OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN		
Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos: ○ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. ○ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. ○ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro. ○ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa. Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.		
Otros: _____		
• COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN		
Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos: Por parte de la familia o responsables legales: ○ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. ○ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia. ○ Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia. ○ Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado. ○ Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas. ○ Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro. ○ Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a. Otros: _____ Por parte del centro: ○ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. ○ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. ○ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. ○ Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a. ○ Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a. Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento. Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. Otros: _____		
Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado. En _____, a _____, del mes de _____ de _____		

FIRMA: los representantes legales del alumno/a:
Fdo

FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.

Vº Bº: La director/a del centro

Fdo: Ana Galbarro Benjumea

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora comportamiento	Mejora actitud y relación	Mejora integración escolar	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora comportamiento	Mejora actitud y relación	Mejora integración escolar	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	Conocer y facilitar objetivos	Comunicación habitual y positiva	Mejora comportamie nto	Mejora actitud y relación	Mejora integración escolar	Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		

FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:

En _____, a _____, del mes de _____ de _____

FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:

FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:

Vº Bº: La directora del centro

Fdo.: Ana Galbarro Benjumea

10. EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22.

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren los hábitos de convivencia y de respeto mutuo. Por ello, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, es uno de los fines primordiales que persigue nuestro Centro.

A la consecución de este fin deben contribuir no sólo los contenidos formativos, sino también, muy especialmente, el Régimen de Convivencia establecido en el Centro. Las Normas de Convivencia deben propiciar que todos/as los/as alumnos/as obtengan los mejores resultados en su proceso formativo y educativo adquiriendo hábitos y actitudes que le lleven a ser un ciudadano responsable

10.1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando, algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor. En algún caso debe tomarse alguna medida más severa.

Las relaciones con las familias y con la comunidad en general son bastante buenas, con reuniones de información con padres/madres de cada tutoría a comienzos de cada curso escolar, en la que se hace una charla informativa-formativa con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos-as y la convivencia en el centro y con el establecimiento de una hora de tutoría semanal (los martes de 16:30 a 17:30) con padres/madres en las que las familias aportan o reciben información al o del tutor/tutora. En estas reuniones se tratan las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos, del mismo modo que se les informa sobre la intervención decidida en cada caso.

Objetivos:

- Concienciar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada **convivencia escolar** y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Promover la **cultura de la paz** en nuestro centro y mejorar la convivencia, facilitando el **diálogo** y la participación de todos los sectores.
- Fomentar en nuestro centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las **normas**.

- Fomentar el **respeto** hacia las **diferencias individuales** sean del tipo que sean: culturales, intelectuales, de origen, físicas, religiosas, de género, ...
- Conseguir que el alumnado considere la **diversidad cultural** como un **bien universal** que nos enriquece.
- Promover la **colaboración de los miembros** de la comunidad educativa con los agentes sociales para mejorar el ambiente socioeducativo de nuestro centro.

10.2. NORMAS DE CONVIVENCIA.

10.2.1. Declaración de derechos y deberes

A. ALUMNADO

DERECHOS

1. A recibir una educación y una enseñanza dignas y de calidad, que desarrollen sus capacidades como persona autónoma, respetando su personalidad
2. A que se respete su dignidad personal: a que las actividades escolares se acomoden a su nivel de maduración y situación sociocultural y se le preste la ayuda posible. A no recibir malos tratos físicos, psíquicos y morales, ni sanciones humillantes ni otro tipo de castigos que no comporten una utilidad para él o ella.
3. A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.
4. A conocer los objetivos de su educación y formación, los materiales curriculares y la metodología que se van a utilizar, así como los criterios y tiempos en que se va a evaluar. A una valoración objetiva de su rendimiento escolar y a poder reclamar.
5. A que en los casos de accidente o enfermedad prolongada tenga la ayuda y medios necesarios para que no suponga detrimento de su rendimiento escolar.

DEBERES

Consigo mismo

1. Asistir diariamente a clase y respetar los horarios. Justificar las faltas de asistencia mediante escrito de padre, madre o tutores.
2. Acudir al Centro limpios y aseados, cuidando su aspecto personal.
3. Mantener sus cosas en orden.
4. Traer todo el material necesario.

5. Responsabilizarse de sus tareas propias como estudiante.
6. Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

Con los demás

1. Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva.
2. Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación entre compañeros y compañeras, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
3. Mantener una actitud respetuosa con los maestros y maestras, dialogando con ellos para solucionar los problemas, tanto los propios como los de la clase, colaborando siempre que sea necesario.
4. Respetar a sus padres, madres o tutores dialogando con ellos para resolver los conflictos y colaborando en las tareas de casa.
5. Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
6. Colaborar con sus compañeros y compañeras y saber compartir con ellos.
7. Colaborar en el cuidado y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
8. Respetar la integridad e intimidad de las personas.
9. Respetar las Normas de Convivencia.

Respecto al Centro

1. Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y material del Centro, cumpliendo la normativa de uso referida a ellos.
2. Informar del deterioro que pudiera haber en alguna dependencia.
3. Evitar los juegos o actividades violentas que perturben la tranquilidad.
5. Conocer y cumplir las Normas de Convivencia.

B. PROFESORADO

DERECHOS

1. A ser respetado en su dignidad personal y profesional.
2. Todos los derechos laborales y sindicales reconocidos al conjunto de trabajadores y más específicamente los regulados para los funcionarios.
3. A reivindicar un colegio con la mejor infraestructura posible y bien dotado. A utilizar el material, instalaciones y servicios existentes con las máximas garantías de seguridad, higiene y calidad.

4. A participar activamente en la gestión del Centro, personalmente o a través de sus representantes.
5. A asistir a las reuniones del Claustro con voz y voto, y a elegir los representantes para los órganos de gobierno del Centro.
6. A convocar por propia iniciativa a las familias del alumnado con quien trabaja, para tratar asuntos relacionados con su educación.
7. A participar activamente en las reuniones de los órganos de los que forma parte.
8. A la libertad de cátedra siempre que se respeten el PAC y el PCC.
9. A ser informados de todas las actividades del Centro y de las cuestiones que les atañan directamente.
10. El profesorado, reunido en Claustro o en Asamblea de trabajadores del Centro, tiene derecho a la libre expresión y autonomía para decidir sobre temas laborales, reivindicativos, pedagógicos, etc.
11. A que se le ofrezcan actividades de perfeccionamiento que contribuyan a la formación permanente.
12. A mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta del alumnado y de su familia.

DEBERES

Consigo mismo

1. Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para su trabajo escolar.

Con el resto del profesorado

1. Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva, creando así un ambiente agradable.
2. Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación con el resto del profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
3. Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
4. Colaborar con sus compañeras y compañeros y saber compartir con ellos y ellas.
5. Respetar la integridad e intimidad de las personas.
6. Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
7. Informar de los acuerdos tomados en los distintos órganos del Centro.

Con el Alumnado

1. Mantener una actitud respetuosa hacia los alumnos y alumnas, dialogando con ellos para solucionar los problemas y crear un ambiente de relación agradable en el aula.

2. Respetar la dignidad y personalidad de cada alumno y alumna, intentar comprenderle y ayudarle dando respuesta a sus necesidades educativas.
3. Recoger toda la información del alumnado que pueda contribuir a la mejora de su educación.
4. Ofrecer diferentes estrategias de aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado presente en el aula.
5. Orientar al alumnado en todo su proceso educativo.
6. Fomentar la responsabilidad y actitudes de esfuerzo del alumnado y preocuparse de que cumplan sus obligaciones.
7. Guiar la formación del grupo de alumnas y alumnos que le haya sido encomendado.
8. Llevar el control de asistencia y puntualidad del alumnado.
9. Desarrollar una evaluación continua de los alumnos y alumnas, dando cuenta a ellos y ellas tantas veces como sea oportuno.
10. Proporcionar la ayuda y el apoyo necesarios para que, en caso de enfermedad prolongada o accidente, no haya un detrimento del rendimiento escolar de la alumna o alumno.
11. Procurar que todo el alumnado participe en todas las salidas pedagógicas.
12. Atender al alumnado en los recreos, conforme a lo acordado en el Claustro.
13. Orientar actividades complementarias y de tiempo libre.

Respecto al Centro

1. Participar en la elaboración y revisión permanente del PAC, PCC y el Plan de Convivencia.
2. Respetar la línea pedagógica del Centro establecida en el PAC y en el PCC.
3. Cumplir las Normas de Convivencia.
4. Programar y preparar el trabajo escolar para hacer posible una tarea docente eficaz.
5. Cooperar en el mantenimiento y buen uso de las instalaciones y material del Centro según la normativa establecida.
6. Asistir puntualmente a las clases, a las reuniones del Centro y respetar el calendario y el horario laboral.
7. Cooperar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar y fuera, en las salidas.
8. Si por causas justificadas necesita ausentarse del Centro, deberá comunicarlo previamente al Equipo Directivo, a fin de que la clase quede atendida, y dejar a ser posible preparadas las actividades a realizar.
9. Cumplir el turno de atención en el patio.

10. Participar activa y responsablemente en las reuniones de los órganos de participación del Centro.
11. Respetar y cumplir los acuerdos tomados en los órganos del Centro.

Respecto a la familia.

1. Hacer al menos una reunión con la familia durante el primer trimestre y cuántas sean necesarias a lo largo del curso y mantener contacto con ellas cuando las circunstancias educativas o formativas del alumnado lo requieran. Cada maestro o maestra comunicará a las familias el día y hora de reuniones y entrevistas personal.
2. Facilitar a las familias todo tipo de información sobre el comportamiento y el rendimiento escolar de sus hijos/as e informar de la evaluación continua del alumnado a través de las entrevistas y de los informes de Evaluación.
3. Informar a las familias de las ausencias del Centro que no estén justificadas.
4. Mantener una actitud respetuosa y amable hacia las familias, fomentando su participación en el Centro.
5. Mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta del alumnado y de su familia.

C. EQUIPO DE ORIENTACIÓN E.O.E.

DERECHOS

1. A ser respetado en su dignidad personal y profesional.
2. A convocar a las familias y al alumnado para tratar asuntos relacionados con su educación, siempre previa y posterior coordinación con el profesorado.
3. A coordinarse con todo el profesorado, niveles y ciclos.
4. A elegir el tipo de intervención técnica, siempre que se respeten el PC y el PCC y se negocie con el profesorado.
5. A ser informados de todas las actividades del Centro y de las cuestiones que les atañen directamente.
6. A mantener la debida reserva acerca de la información que se aporta sobre el alumnado y su familia.

DEBERES

Consigo mismo

1. Avanzar en el proceso de intervención interprofesional del equipo.

2. Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos más apropiados para su trabajo, siempre en relación a las necesidades del Centro.
3. Evaluar los resultados tanto de su actuación, como los del Centro y en base a ellos adecuar su intervención, buscar nuevas estrategias y elaborar un plan acorde con las necesidades del Centro.
4. Aplicar en todas sus intervenciones los principios de globalización y prevención.

Con el profesorado

1. Ser amables, afectivos y mantener una actitud positiva, creando así un ambiente agradable.
2. Mantener una actitud respetuosa y solidaria en la relación con el profesorado, tratando de encontrar soluciones pacíficas a los problemas planteados.
3. Respetar la dignidad y función no sólo del profesorado, sino de cuantas otras personas trabajen en el Centro y fuera de él.
4. Respetar la integridad, intimidad y dignidad de las personas.
5. Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación, participar activamente en las mismas y cumplir los acuerdos allí tomados.
6. Elaborar junto con el profesorado el plan de intervención con el alumnado y las familias, aportando los conocimientos y técnicas propios de su especialidad.
7. Coordinarse con el profesorado según el plan negociado a principio de curso.
8. Mantener la debida reserva de la información que se obtiene por parte del profesorado.

Con el Alumnado

1. Mantener una actitud respetuosa hacia las alumnas y los alumnos, dialogando con ellos y ellas para solucionar los problemas.
2. Participar en la orientación al alumnado en todo su proceso educativo, o mediante su intervención directa, y/o mediante el asesoramiento al profesorado.
3. Ofrecer y asesorar al profesorado sobre diferentes estrategias que ayuden al mismo a:
 - Respetar la personalidad de cada alumno y alumna, intentar comprenderle y ayudarle dando la respuesta adecuada a sus necesidades educativas.
 - Recoger toda la información del alumnado que pueda contribuir a la mejora de su educación.
 - Ofrecer diferentes estrategias de aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado presente en el aula.
 - Fomentar la responsabilidad del alumnado.

- Conseguir una asistencia y puntualidad del alumnado adecuada.
- Velar para que la orientación del alumnado se realice siempre desde una visión globalizada del mismo y preventiva.
- Proporcionar la ayuda y el apoyo necesarios para que, en caso de enfermedad prolongada o accidente, no haya un detrimento del rendimiento escolar de la alumna o alumno.
- Se debe dar prioridad a la intervención grupal frente a la individual.

Respecto al Centro

1. Participar en la elaboración del Plan de Convivencia.
2. Respetar la línea pedagógica del Centro establecida en el PAC y en el PCC.
3. Cumplir las Normas de Convivencia.
4. Programar y preparar el trabajo para hacer posible una tarea profesional eficaz.
5. Cooperar en el mantenimiento y buen uso de las instalaciones y material del Centro.
6. Asistir puntualmente al Centro, y respetar el calendario y el horario laboral.
7. Si por causas justificadas necesita ausentarse del Centro, deberá comunicarlo previamente al Equipo Directivo.
8. Respetar y cumplir los acuerdos tomados en los órganos del Centro.
9. Cooperar con el equipo directivo y órganos colegiados con el fin de mejorar la convivencia y las diversas estrategias que se utilizan en el Centro, siempre desde una visión globalizada, preventiva e investigadora.

Respecto a las Familias

1. Mantener una actitud respetuosa y amable hacia los padres y madres, fomentando su participación en el Centro.
2. Participar en el proceso de orientación a las familias, según el plan de intervención diseñado con el profesorado.
3. Orientar a las familias sobre los recursos socio-comunitarios existentes que respondan a las necesidades que se les plantean.

D. FAMILIAS

DERECHOS

1. A ser informados de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.

2. Procurar que su hijo o hija, tutelado o tutelada, reciba la educación más completa posible que el Centro pueda proporcionarle.
3. Colaborar en la labor educativa del Centro.
4. A ser electores y elegibles conforme establece la legislación vigente para la representación de madres y padres en los órganos colegiados del Centro: Consejo Escolar.
5. A participar activamente en los órganos colegiados para los que sea elegida o elegido, así como en las Comisiones, según sus posibilidades.
6. Formar asociaciones de madres y padres en el ámbito educativo, disponiendo de un espacio para reunirse.
7. A utilizar las instalaciones y equipos del Centro siempre que favorezcan la labor educativa.
8. A que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.

DEBERES

1. Informarse de cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos e hijas.
2. Facilitar y colaborar en el cumplimiento de deberes de sus hijos e hijas respecto al Centro: asistencia, puntualidad, trabajo, orden, limpieza...
3. Participar en el tiempo libre de sus hijos e hijas, orientándoles en su proceso de crecimiento personal.
4. Fomentar en sus hijos e hijas el respeto por el colegio, profesorado, compañeros y compañeras...
5. Procurar a sus hijos e hijas el material y/o recursos necesarios para que la labor educativa sea eficiente de acuerdo con el criterio establecido por el equipo educativo.
6. Asistir al Centro siempre que sean convocados por cualquier miembro del equipo docente.
7. En caso de conflicto las familias serán las responsables del alumnado fuera del horario escolar.
8. Facilitar al profesorado todo tipo de información que pueda ser relevante en el proceso educativo de su hijo o hija.
9. Justificar personalmente o por escrito, y a ser posible con antelación, las faltas de asistencia, retrasos y salidas en horario escolar de sus hijos e hijas.
10. Conocer las Normas de Convivencia.
11. Participar activa y responsablemente en las reuniones de los órganos de participación del Centro.
12. Trasladar los acuerdos y propuestas de la Asamblea de madres y padres a los órganos colegiados y viceversa.
13. Participar según sus posibilidades en la labor educativa del Centro.

14. Responsabilizarse del cuidado de las instalaciones y material del Centro que utilicen.

E. PERSONAL NO DOCENTE

DERECHOS

Además de los derechos expresados en la contratación laboral según la legislación vigente, tendrán los siguientes:

1. A que se respete su dignidad personal y profesional.
2. A ser electores y electoras y elegibles conforme establece la legislación vigente para su representación en los órganos colegiados del Centro: Consejo Escolar.
3. A participar activamente en los órganos para los que sea elegida o elegido, según sus posibilidades.
4. A recibir toda la información necesaria para poder realizar sus funciones.
5. Ser informados por sus representantes de los acuerdos de los órganos del Centro.
6. Utilizar los canales establecidos para hacer llegar a la escuela cualquier sugerencia.

DEBERES

Además de los deberes laborales que dimanen de su contratación, serán deberes:

1. Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Cooperar con su conducta a favorecer un ambiente educativo que garantice el cumplimiento de los objetivos del Centro.
3. Participar activamente en las reuniones de los órganos de los que formen parte.
4. Informar al sector que represente de los acuerdos de los órganos colegiados a los que pertenece.
5. Conocer el Plan de Convivencia.
6. Desarrollar con eficacia el trabajo que les ha sido encomendado.
7. Controlar la utilización correcta de los productos, el material y los aparatos adscritos a su servicio.

10.2.2. Normas de convivencia.

A. Para el alumnado

- Respetar el orden en las entradas y salidas, y al sonar el timbre ponte en la fila.
- No ausentarse de la clase sin autorización del maestro/a.

- Respetar a los compañeros/as y a los maestros/as.
- El trabajo individual se hará en silencio para no molestar.
- Hablar en tono moderado.
- Escuchar a los compañeros/as y respetar el turno de palabra.
- Resolver los problemas de forma pacífica o acudiendo al maestro/a.
- Cuidar el mobiliario y el material.
- Mantener el orden y la limpieza del aula y de la escuela.
- No masticar chicle, ni comer durante las horas de clase.
- No tirar papeles al suelo, usar la papelera.
- Durante el recreo no permanecer en el edificio sin permiso del maestro/a.
- Ir al servicio durante el recreo, dejarlo limpio y no jugar dentro.
- Gastar sólo el agua que se necesite.
- Cuidar los árboles y los animales
- Ayudar siempre que se pueda a los demás.

B. Para el profesorado

Todos los maestros-as debemos:

- Participar en la tarea educativa de formar niños y niñas que puedan compartir un tiempo y un espacio diario en un clima de sana convivencia.
- Conocer el P.C.C. y el Plan de Convivencia.
- Practicar el diálogo y la reflexión con los niños y adultos del Centro.
- Participar en las fiestas, actos y conmemoraciones que proyecta el claustro y en la actividad general del Centro.
- Avisar con anterioridad al comienzo del horario escolar (salvo impedimento justificable) ausencias o llegadas tardes. Dejar las tareas en el colegio o enviar las actividades.
- Evitar dejar solos a los alumnos-as; cualquier hecho que se produjera en su hora es responsabilidad del maestro-a a su cargo.
- Ante cualquier accidente, por mínimo que parezca, efectuar la actuación correspondiente.
- Tener en cuenta el principio de colaboración y trabajo en equipo.

- Coordinar las actividades docentes en materia de convivencia para favorecer el clima y las relaciones sociales.
- Contribuir a que las actividades del Centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- Organizar, promocionar y participar en las actividades complementarias programadas por el Centro.
- Coordinarnos entre niveles, ciclos, etapa y Centro.
- Velar por conseguir una convivencia pacífica entre los miembros de la Comunidad Escolar, basada en el respeto de todos y cada uno de los derechos y libertades establecidas por nuestra Constitución.
- Ejercer la tutoría de los alumnos y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- Asistir con puntualidad al comienzo y término de las clases para no interferir en el horario de los demás.
- Intentar que las entradas y salidas se hagan en orden y en silencio. Cada maestro/a recibirá a sus alumnos/as en el lugar que se determine a principios de curso.
- Crear en el aula un clima que favorezca la participación del alumnado.
- Ser responsables del control de asistencia y puntualidad del alumnado.
- Mantener una actitud activa ante el trabajo estableciendo un tono de voz que permita entenderse.
- Tomar parte en los turnos de vigilancia. El orden de estos turnos los establecerá el Jefe de Estudios.

Los maestros-as debemos habitar a los niños y niñas a:

- Que durante las explicaciones atiendan, pregunten y participen activamente en la clase.
- Mantener una actitud activa ante el trabajo estableciendo un tono de voz que permita entenderse.
- Que compartan y colaboren con sus compañeros y compañeras en las actividades del aula.
- No salir al servicio salvo en caso de necesidad.
- Tomar el almuerzo durante el horario convenido. No se permitirá durante el desarrollo de las clases comer pipas o chucherías.
- Hacer que se respeten las normas también durante los cambios de clase.
- Que respeten el material de clase (mobiliario, paredes, material común...), el de los compañeros/as y el propio.
- Dejar las clases ordenadas a las salidas, pudiendo crear equipos encargados de ello.

- Participar activamente en el buen funcionamiento del aula.
- Participar responsablemente en las asambleas de clase y seguir los acuerdos allí tomados.
- Que el alumnado permanezca en la zona del patio que tienen asignada.
- Evitar que los alumnos-as permanezcan dentro del edificio escolar, sin el permiso de la maestra o maestro tutor-a o del profesorado encargado de la vigilancia del patio; o en la clase, si no es en compañía de un maestro/a.
- Cuidar y respetar los árboles, canastas, porterías, etc. del patio.
- No tirar piedras, y que se dirijan a un maestro/a de vigilancia ante cualquier problema con compañeros/as.
- Mantener limpios los patios tirando papeles y restos de bocadillos a la papelera.
- Que en las aulas específicas (salón, aula de música, biblioteca, informática, audiovisual) se sigan las mismas normas que en las aulas comunes. Cualquier grupo que utilice alguna de estas aulas lo hará con un profesor/a y la dejará ordenada y en perfecto estado, tal y como la encontró.

C. Para las familias

Colaborar en el buen funcionamiento:

- Puntualidad. Los niños y niñas deben estar en el colegio a las 9 en punto.
- Los padres, madres o acompañantes de los niños-as deben dejarlos en la puerta del colegio.
- Materiales. En los primeros días de clase deben traer todo el material necesario.
- Horarios. Se deben respetar los horarios del Centro. Para tratar con el tutor-a, secretario o directora hay un horario establecido. El horario de dirección y secretaría se dará a conocer al inicio del curso escolar. Los tutores-as estarán a su disposición el día y hora que se disponga y que se informará a principio de curso.
- Los niños y niñas deben venir desayunados de casa.
- No deben traer niños-as enfermos-as al colegio.
- Si algún alumno-a debe abandonar el Centro antes de acabar las clases, deberá venir el padre, madre o adulto autorizado a recogerle.
- Los alumnos-as vendrán aseados de casa y con ropa cómoda y adecuada.
- En caso de que su hijo-a tenga algún tipo de problema con compañeros-as acudirá al tutor-a.
- No deben traer chucherías ni juguetes.

Las madres/padres/tutores-as legales que tengan hijos-as en Educación Infantil, deberán observar además las siguientes normas:

- No deben venir al Centro con biberones, pañales ni chupetes.
- Toda la ropa será cómoda y deberá estar marcada con su nombre. Los zapatos serán de velcro.
- Cada niño-a debe traer su desayuno y se ruega respetar el menú. Se debe avisar siempre al tutor-a si va a venir alguien distinto a recoger al alumno-a.

Para el buen rendimiento del alumnado.

- Pregúntale a menudo qué hace y cómo se encuentra en el colegio.
- Si lleva deberes, procura que tenga un lugar adecuado y un horario fijo para hacerlos.
- Procura que guarde la debida concentración, sin que se levante de la mesa de estudio hasta que acabe.
- Ofrecete a ayudarle, pero no a hacer las tareas.
- Ayúdale a planificar. Debe estudiar todos los días un rato, no sólo el día antes del examen.
- Los pequeños-as que no lleven deberes y los mayores deben leer en casa cuentos o libros adecuados a su edad. Un alto porcentaje del éxito en los estudios está en la velocidad y comprensión lectora.
- Ve al colegio de vez en cuando, en las horas de tutorías, a preguntar por él o ella.
- Pídele que te enseñe los controles.
- No hables mal de los maestros-as delante de los niños-as. Si tienes algo que comentar, hazlo con el tutor o tutora.
- Recuerda que tu hijo-a es estudiante, pero no sólo estudiante, por lo tanto, también necesita tiempo para otras actividades: jugar, hacer deporte, ver la TV, etc.

Otras normas de convivencia.

- Ayuda a tu hijo-a a conocer sus posibilidades y recuérdale que no se pueden empezar muchas cosas a la vez.
- Ponle metas y tareas adecuadas, ni inalcanzables ni demasiado fáciles.
- Tu hijo-a es único, no lo compares con los demás hermanos-as, amigos-as, compañeros-as.
- Háblale de esfuerzo, constancia, responsabilidad.
- Pide a tus hijos-as que colaboren en las tareas de la casa. No sólo a las niñas. Y a todos, niños y niñas, la misma clase de tareas.
- Pacta con él-ella el uso de la radio, tv, play, etc.
- Intenta que consigan hábitos de higiene y salud:

- Deben acostarse temprano y dormir de 9 a 10 horas.
 - Lavarse las manos antes de comer.
 - Lavarse los dientes después de las comidas.
 - No comer demasiados dulces y chucherías.
 - Comer de todo, sin abusar de grasas.
 - Desayunar antes de ir al colegio.
 - Hacer deporte con regularidad.
- Habla con tu hijo-a: intenta inculcarle valores de tolerancia, de no violencia, respeto hacia todas las personas.
 - Anímale a que participe en las actividades que ofrezca el Centro, el Ayuntamiento, el AMPA. Estas actividades (deportivas, culturales, biblioteca, lúdicas) también educan.
 - Evitar las discusiones entre mayores delante de los niños-as.

Las normas son las que regulan la convivencia en el Centro y por ello estableceremos las siguientes, sin dejar de lado el cumplimiento de los derechos y deberes, así como de las normas de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa:

- **Se respetarán los horarios de entrada y salida del Centro.** Diez minutos después de la hora fijada para entrar se cerrarán las puertas, pudiendo acceder al Centro por la puerta del portero electrónico. Una vez que se deje al alumno-a la familia cumplimentará los datos en el libro de visitas. La reiteración de ausencias injustificadas motivará la intervención del tutor-a con la familia, si no se aprecia mejoría intervendrá la jefatura de estudios y posteriormente se procederá su comunicación a los Servicios Sociales, si así se cree oportuno.
- **No se podrá salir del Centro hasta la hora de salida establecida.** Fuera de esta hora cualquier salida debe ser justificada por las familias y autorizada por el tutor-a correspondiente. La familia cumplimentará los datos en el libro de visitas antes de llevarse al alumno-a. En este caso, ningún-a alumno-a podrá salir solo, debiéndose encargar de recogerlo la familia o persona autorizada.
- **Las faltas a clase deberán justificarse debidamente** por parte de la familia. Cuando la falta sea de un modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Estos casos se pondrán en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- En el interior del Centro **se mantendrán actitudes de respeto** por parte de todos los miembros de la Comunidad Escolar. Se procurará resolver todos los problemas que se presenten a través del diálogo y en el momento justo en el que se producen. Se podrá profundizar en ello durante las sesiones semanales de tutoría.

- **Se considerará falta** maltratar el material propio, el de los compañeros y el del Colegio.
- ✓ **Ningún/a alumno/a permanecerá en clase durante el horario de recreo**, salvo que lo hagan con sus respectivos maestros/as. De igual modo, ningún/a alumno/a permanecerá en el pasillo o fuera de clase en horario de actividades escolares.
- ✓ **Quedan prohibidos los juegos y actividades** que por su naturaleza revistan **peligro**.
- ✓ **El estudio** constituye un deber básico de los-as alumnos-as, derivándose de éste las siguientes **obligaciones**:
 - ✓ Participar en las actividades orientadas al desarrollo de las actividades del Centro.
 - ✓ Seguir las orientaciones del Profesorado respecto de su aprendizaje.
 - ✓ Respetar el derecho al estudio de sus compañeros-as.
- **Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales**, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa. No se discriminará a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- **Prestar especial atención a la higiene y limpieza**, tanto personal como del entorno.

Además de las normas existentes en el Centro, cada tutor-a deberá decidir las normas de convivencia de su propia clase. A modo de ejemplo las normas de aula son las que siguen:

- Ir en fila y sin correr para entrar y salir del aula.
- Levantar la mano para hablar.
- Respetar el turno de palabra.
- Ordenar y recoger el material manteniendo la clase limpia y ordenada.
- Colgar los abrigos y mochilas en su percha.
- Tirar los papeles a la papelera y no tirar la comida a la basura.
- No pegar ni pelear con los compañeros-as. Si nos ha molestado, se lo diremos al maestro-a y lo arreglaremos hablando.
- No reírse de los demás cuando se equivocan.
- No insultar ni decir “palabrotas”.
- Reconocer que a veces nos equivocamos y que es muy valioso pedir perdón.
- No gritar ni hablar a voces.
- No correr por la clase ni por los pasillos.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias después.

10.3. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS Y CORRECCIONES A ADOPTAR.

Las faltas de disciplina serán tratadas como problemas educativos y por eso las correcciones tendrán el mismo carácter, además de recuperador deberán garantizar los derechos de los demás y procurar la mejora de las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Escolar.

Ningún-a alumno-a podrá ser privado del ejercicio de su educación ni de su derecho a la escolaridad.

Las medidas correctivas se pondrán en función:

- A la conducta, siendo proporcional a la misma.
- A la edad del alumno/a.
- A sus circunstancias personales, familiares o sociales.

Estas medidas irán encaminadas no a dar una sanción o castigo sino a mejorar el proceso formativo y educativo del alumno-a. En ningún caso, se podrá emplear el castigo físico ni otros que conlleven humillación de palabra y/u obra ni se expulsará a ningún-a niño-a al pasillo en horas lectivas. El “castigo” deber ser educativo o beneficioso para el-la niño-a y/ o para el resto de sus compañeros-as.

A principio de curso, las normas de convivencia serán conocidas y estudiadas por todos y cada uno de los niveles. Cada curso establecerá dentro del aula aquellas que consideren oportunas.

Los-as alumnos-as que individual o colectivamente causen daño de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro, a su material o al de los compañeros-as estarán obligados a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. La familia será responsable en los términos previstos en la ley. Si esta incurre en el cumplimiento, el Consejo Escolar tomará las medidas oportunas.

La prevención es la mejor medida para evitar situaciones conflictivas.

Los órganos responsables de la disciplina en el Centro son los que siguen:

- Cualquier maestro/a, en el ámbito de sus competencias.
- La Jefa de Estudios, en el ámbito de sus competencias.
- La Directora, en el ámbito de sus competencias.
- La Comisión de Convivencia, en el ámbito de sus competencias.
- El Consejo Escolar, en el ámbito de sus competencias.

El grado de las correcciones irá en función a las circunstancias en las que se produce la conducta indisciplinada:

- **PALIATIVAS** que atenúan la responsabilidad:

- ❖ Reconoce de inmediato su conducta incorrecta e intenta repararla.
- ❖ Falta de intencionalidad.

❖ Petición de excusas.

- **INTENCIONADAS** que agravan más la responsabilidad:
 - Premeditación.
 - Reiteración en la falta cometida.
 - Provoca daños y ofende a los compañeros del Centro o a los recién llegados.
 - Discriminación por razón de raza, sexo, edad, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, discapacidad física, sensorial o psíquica, o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - Incitación a la actuación colectiva.

Las faltas de disciplina pueden ser de dos tipos, según la gravedad de las mismas

TIPOS DE CONDUCTAS A CORREGIR Y SUS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
1.- Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de clase. 2.- La falta de respeto al profesorado, Equipo Directivo, y resto de miembros de la Comunidad Educativa. 3.- La falta de realización de las tareas impuestas por el maestro/a así como la falta de material para su correcto desarrollo. 4.- Incumplimiento de las medidas disciplinarias impuestas por cualquier docente. 5.- La falta de colaboración en el seguimiento de las orientaciones de los/as maestros/as respecto al aprendizaje. 6.- Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar de sus compañeros-as. 7.- Las faltas injustificadas de asistencia a clase y de puntualidad 8.- Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la Comunidad educativa 9.- Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentación del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa	Amonestación oral por cualquier/a maestro/a informando de ello al tutor/a. Apercibimiento por escrito para comunicar a la familia del incidente. Será realizada por el tutor/a informando de ello a la jefatura de estudios. Suspensión del derecho de asistencia a una determinada clase, por un período máximo de 3 días, debiéndose prever la atención educativa del niño/a al que se le ha impuesto la medida. Esta sanción será competencia de la Jefatura de Estudios. La familia será informada de la misma por escrito por parte del tutor/a. Realización de tareas curriculares; mantenimiento del patio escolar, colaboración en el comedor escolar o aula matinal; reparar el daño ocasionado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro; la realización de estas tareas estará comprendida entre un día o una semana. Esta sanción será competencia de la Jefatura de Estudios. La familia será informada de la misma por escrito por parte del tutor-a.

PROYECTO EDUCATIVO**CEIP SANTA TERESA (Montellano)**

CONDUCTAS GRAVES PARA LA CONVIVENCIA	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
1.- La agresión física, las injurias, las ofensas, el acoso o el maltrato psicológico contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.	Amonestación oral y audiencia del alumno/a. Por parte de los docentes que observan la falta.
2.- La difusión a través de internet o por cualquier otro medio de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.	Apercibimiento por escrito informando a la familia y convocándola a una reunión. Audiencia de las familias. El tutor/a realizará dicha comunicación además de dejar constancia por escrito en la Jefatura de Estudios del incidente.
3.- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa, o a las incitaciones a las mismas.	Firmar un Compromiso de Convivencia entre la Familia y el tutor/a.
4.- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa, especialmente si tienen un componente sexual, racial o xenófobo, o se realizan contra niños/as con necesidades educativas especiales	Realización de tareas, fuera del horario lectivo del Centro previo acuerdo con la familia, que contribuyan a su mejora personal o a la del colegio controladas y supervisadas por la Jefatura de Estudios.
5.- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.	Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del Centro por un período máximo de un mes por acuerdo del tutor/a con la Jefatura de Estudios.
6.- La falsificación o sustracción de documentos académicos.	Suspensión del derecho de asistencia a una determinada clase, por un período de 3 a 10 días, debiéndose prever la atención educativa del niño/a al que se le ha impuesto la medida. Competencia de la directora.
7.- El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa o la sustracción de las mismas.	Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a 3 días lectivos e inferior a un mes, debiéndose prever la atención educativa del niño/a al que se le ha impuesto la medida. Competencia de la directora.
8.- Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades escolares o extraescolares del Centro.	Registro de la conducta y medidas impuestas en el Expediente Académico. Competencia de la directora.
9.- El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este	Cambio de grupo, si es posible y necesario. Competencia de la directora una vez oído el Equipo Docente y al E.O.E. Excepcionalmente, cambio de Centro. Competencia de la directora una vez oído el Equipo Docente y al E.O.E.

Los trámites que se han de seguir para la imposición de una sanción son los de:

- Audiencia del docente que ha presenciado el hecho.
- Audiencia de la víctima (en caso de que la hubiera).
- Audiencia del que ha infringido las normas de convivencia.
- Audiencia de los compañeros que han presenciado el hecho.
- Audiencia de la familia del alumno/a sancionado.

Una vez escuchadas todas las partes implicadas directa o indirectamente se procederá al pronunciamiento del tipo de sanción bien por la Jefa de Estudios o la Directora, comunicada a la Comisión de Convivencia y posteriormente al Consejo Escolar.

Si la sanción es impuesta por el/la tutor/a será comunicada por escrito a la Jefatura de Estudios.

Los actos contrarios a las normas de convivencia podrán ser corregidos en el recinto escolar bien en horario lectivo bien en horario no lectivo, siempre que estén motivados o directamente relacionados con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Tanto la conducta indisciplina como las medidas correctivas para la misma se recogerán en Séneca. El-la docente con el que se produce el suceso será el encargado de recogerlo por escrito, luego la Jefa de Estudios o la Directora, según sea la gravedad de la falta, interpondrá las medidas correctivas; posteriormente el-la tutor-a o la dirección del Centro (en función a la gravedad de la conducta) comunicará por escrito a la familia la conducta y las medidas correctivas (Se adjunta Modelo comunicación de faltas/ Audiencia al alumno-a y a sus representantes legales). Finalmente, y pasados unos quince días del suceso, el-la tutor-a comentará la evolución del alumno-a tras las medidas correctoras.

Todas las sanciones quedarán reflejadas en el expediente académico. La familia será informada de esto, disponiendo de dos días lectivos para reclamar contra las medidas impuestas. En caso de que la reclamación por escrito fuese estimada, la corrección no figurará en dicho expediente.

Las medidas disciplinarias adoptadas por la directora podrán ser revisadas en el Consejo Escolar a instancias de los padres. La directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

PROYECTO EDUCATIVO
MODELO COMUNICACIÓN DE FALTAS

CEIP SANTA TERESA (Montellano)

Su hijo/a _____, ha
incumplido durante el desarrollo de la actividad escolar las siguientes faltas:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

Éstas, están contempladas en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento como contrarias a las normas de convivencia y sobre él se han aplicado las siguientes medidas correctoras

- a) _____
- b) _____
- c) _____

Ruego firme el enterado que deberá de devolver el/la alumno/a firmado y entregárselo a la Directora del Centro.

Fdo. Ana Galbarro Benjumea.

Directora del Centro

Fdo.

Padre/Madre o Representante legal

NOTA: Este documento debe devolverlo firmado por Ud,

AUDIENCIA AL ALUMNO/A Y A SUS REPRESENTANTES LEGALES

En Montellano, siendo las ____ horas del día, ____ de ____ de ____, comparece el alumno/a: _____ y su padre/madre: _____, como representante legal del alumno-a para llevar a efecto el Trámite de Audiencia.

De acuerdo con lo establecido en el **Decreto 19/2.007, de 23 de enero**, se le requiere para ser informados de los siguientes hechos que se le imputan.

Hechos:

Esta acción está considerada en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento como una conducta: (contraria a las normas de convivencia o gravemente perjudicial para las normas de convivencia)

Por los que se ha adoptado la siguiente medida (correctora o disciplinaria)

Contra la presente medida (correctora o disciplinaria) podrán presentar, en el plazo de dos días lectivos desde la notificación de la misma, reclamación ante quien la impuso, o directamente ante la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro.

Montellano, de ____ de 2.02

Los comparecientes.

Fdo. Sonia Sepúlveda Rojas

Jefa de Estudios

Fdo. Ana Galbarro Benjumea

Directora

Fdo.

Padre/Madre Representantes legales

10.4. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

10.4.1. Composición y funciones.

Según la normativa vigente, el Decreto 328/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros, establece en su artículo 64 la composición de esta Comisión.

- Directora.
- Jefa de Estudios.
- 3 padres/madres del Consejo Escolar.
- 1 padre-madre representante de la AMPA.
- 2 maestros/as del Consejo Escolar

Para este curso 2021-22, la Comisión de Convivencia está formada por:

COMISIÓN DE CONVIVENCIA	
MIEMBRO	SECTOR AL QUE PERTENECE
ANA GALBARRO BENJUMEA	DIRECTORA
M ^a SONIA SEPÚLVEDA ROJAS	JEFA DE ESTUDIOS
ROSARIO BOCANEGRA ÁVILA	PROFESORADO
ROSALÍA ANA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PROFESORADO
ALICIA ÁLVAREZ SIMÓN	PADRES Y MADRES
M ^a ÁNGELES ROMERO MORENO	PADRES Y MADRES
ROSARIO DE LA ROCHA	PADRES Y MADRES
JUAN JOSÉ LÓPEZ GARCÍA	AMPA "LAS PARRAS"

Este mismo artículo, en su punto 4, y el **artículo 6 de Orden de 20 de junio de 2011**, establecen que las **funciones** de la Comisión de Convivencia serán:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

- Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

10.4.2. Plan de reuniones.

- ✓ Al inicio y al finalizar cada curso escolar.
- ✓ Al final del primer y segundo trimestre, coincidiendo con la celebración del Consejo Escolar.
- ✓ Ante cualquier situación que, por su gravedad, el equipo directivo o el ETCP así lo solicitara de cara a llevar a cabo alguna intervención dentro de sus competencias.

10.4.3. Plan de actuación de la Comisión de Convivencia.

- Al inicio del curso, revisar las propuestas de mejora del curso anterior, realizar una propuesta de los objetivos a alcanzar para el curso que empieza y posibles dificultades que se pueden prever.
- Al final del primer y segundo trimestre, análisis de las conductas contrarias producidas, del alumnado que las comete y propuestas de actuación en ese alumnado o familia del mismo.
- Al final de curso, análisis del tercer trimestre y del curso en general, análisis del alumnado y de las familias con conductas contrarias y propuesta de mejora e intervenciones para el próximo curso.
- Estas reuniones se llevarán a cabo en el seno del Consejo Escolar para que todos los miembros tengan conocimiento de la situación del centro.

10.5. AULA DE CONVIVENCIA. NORMAS ESPECÍFICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

No se ha planteado la creación de este Aula de Convivencia por varias razones:

- Por la corta edad del alumnado y además no contamos con graves faltas que requieran, por ahora, la aplicación de grandes medidas disciplinarias.
- Contamos con insuficiente número de profesores y profesoras que puedan atender el aula.

En caso de tomar la decisión de ponerla en funcionamiento se regularía por la normativa vigente y por las modificaciones realizadas en este Plan de Convivencia.

10.6. MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

La convivencia del Centro se verá gratamente favorecida en tanto en cuanto haya una implicación de todo el Equipo Docente en la consecución de los objetivos propuestos en este Plan, y en el de Orientación y Acción Tutorial. Por este motivo ambos planes deben ir cogidos de la mano, puesto que es tarea del tutor-a analizar las características de su grupo para posteriormente diseñar un plan de intervención que ayude a resolver situaciones que crean mal clima en el grupo y reducen el rendimiento del mismo (conflictos entre compañeros, faltas de disciplina, ...); o por el contrario reforzar conductas

muy positivas (trabajo en grupo, trabajo cooperativo y colaborativo, participación en campañas solidarias, ...). Las familias juegan un importantísimo papel en todo esto, puesto que los-as alumnos-as no viven aislados sino inmersos en un ambiente socio-familiar que a veces puede llegar a una contradicción con el escolar. Es ahí cuando debe intervenir el tutor-a siempre y cuando las actuaciones del alumno-a afecten ineludiblemente no sólo a él sino al resto de compañeros del Centro.

Desde el Centro se propone para la **mejora de la convivencia y el clima escolar** la participación en el:

- PLAN DE CONVIVENCIA
- RED ANDALUZA DE ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN
- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Como **actuaciones preventivas** para la mejora de la convivencia propone:

-  TUTORÍAS INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS.
-  COMPROMISOS DE CONVIVENCIA CON EL CENTRO (Punto 9.2 del Proyecto Educativo)
-  SESIONES DE TUTORÍAS CON ALUMNOS/AS Y DE HABILIDADES SOCIALES.

Además de estas actuaciones, el profesorado apuesta por un aprendizaje centrado en:

- 2 EL DIÁLOGO, LA COMUNICACIÓN, las sesiones de tutoría son un recurso muy importante para ello.
- 3 LA INTERACCIÓN, el trabajo cooperativo, colaborativo, y de equipo una estrategia metodológica muy positiva que ayuda a la toma de decisiones en grupo.
- 4 LA CONVIVENCIA SOCIAL que ayude al cuidado del entorno próximo, así como de los materiales de uso común. Los juegos del carro de recreo una buena medida además del cuidado del patio como espacio compartido.

El Equipo Directivo coordinará una serie de actividades a nivel de Centro que ayuden a prevenir, analizar, supervisar, proponer y evaluar actuaciones que ayuden a mejorar la convivencia en el Centro.

- **Reuniones del Equipo de Coordinación Pedagógica y Equipos de Ciclo** para coordinar líneas comunes de acción entre el profesorado: cumplimiento de las normas de convivencia (profesorado, alumnado y familia); y cumplimiento del procedimiento propuesto para asignación de sanciones (medidas disciplinarias).
- **Reuniones del Consejo Escolar** y concretamente de la **Comisión de Convivencia** para tratar faltas de disciplina grave proponiendo medidas tanto de prevención como de corrección.
- **Participación de cada tutor/a en tareas comunes del centro:** vigilancia de la convivencia, limpieza en los patios, colaboración en la decoración del Centro, concursos, actividades solidarias, ...
- **Tramitación de información o demandas** provenientes de las familias o el alumnado que será trasladada al ETCP o al Equipo Directivo para que puedan ser atendidas y resueltas en su caso
- **Actividades complementarias y extraescolares** en las que participen todas las tutorías del Ciclo y/o Centro (Conmemoraciones, Jornadas de convivencia, Fiestas...).

A lo largo del curso se llevarán a cabo las siguientes actividades o actuaciones encaminadas a facilitar la integración y participación del alumnado, con ello queremos promover la convivencia y nos ayudará a prevenir conflictos:

1. Actividad: **Debate y discusión al principio de curso sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con las familias y alumnado.** Informar al alumnado estas Normas de funcionamiento.

Responsable: Equipo Directivo y tutor-a.

Recursos: El Plan y las Normas de Convivencia.

Metodología: Charla y debate con los padres-madres-tutores-as legales. Activa y participativa.

Espacios físicos: Aula.

Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión con familias y 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos-as.

2. Actividad: Celebración de **Día de los Derechos de los Niños.** (20 de noviembre)

Responsables: Equipo Directivo, Coordinadora Escuela Espacio de paz y profesorado.

Recursos: Todo el material necesario para su celebración.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El patio de recreo, gimnasio, la calle...

Temporalización: 20 de noviembre o días anteriores.

3. Actividad: Celebración del **Día Internacional contra la violencia hacia la mujer.** (25 de noviembre)

Responsables: Equipo Directivo, Coordinador-a de Igualdad, Profesorado

Recursos: Todo el material necesario para su celebración, dependiendo de lo programado en ETCP.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El patio de recreo, gimnasio, la calle...

Temporalización: 25 de noviembre o días anteriores.

4. Actividad: Celebración del **Día Internacional de la Discapacidad** (3 de diciembre)

Responsables: E.O.A. y profesorado

Recursos: Todo el material necesario para su celebración.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El patio de recreo, gimnasio, la calle...

Temporalización: 3 de diciembre o días anteriores

5. Actividad: Celebración del **Día de la Constitución** (6 de diciembre)

Responsables: E.T.C.P. y Profesorado

Recursos: Todo el material necesario para su celebración.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El patio de recreo, la clase....

Temporalización: Días anteriores al 6 de diciembre.

6. Actividad: **Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia,** si procede.

Responsable: Equipo Directivo y tutor-a.

Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.

Metodología: Democrática y participativa.

Espacios físicos: Centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

7. Actividad: **Se tratará en clase**, cuando el tutor-a lo considere necesario, cualquier **aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.**

Responsable: Tutor-a.

Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.

Metodología: Democrática, consensuada y participativa.

Espacios físicos: Aula.

Temporalización: Durante todo el curso.

8. Actividad: **Desarrollo de habilidades de comunicación entre los alumnos-as** de Primaria para la mejora de la convivencia del centro (Cuando se detecten problemas).

Responsable: Tutor-a y colaboración de la Psicóloga del Equipo de Orientación.

Recursos: Formación y material concreto para su aplicación en el aula.

Metodología: Activa y participativa

Espacios físicos: Biblioteca y aula.

Temporalización: Durante el primer trimestre.

9. Actividad: **Fomentar los valores democráticos:** la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.

Responsable: Tutor-a.

Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y material concreto para su aplicación en el aula.

Metodología: Activa y participativa

Espacios físicos: Aula de tutoría.

Temporalización: Durante el curso.

10. Actividad: Celebración del **“Día escolar de la no violencia y la paz”** (30 enero).

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador Escuela Espacio de Paz, E.T.C.P. y Profesorado

Recursos: Actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.

Metodología: Activa y participativa

Espacios físicos: El Centro

Temporalización: El día 30 de enero o días anteriores si fuera no lectivo.

11. Actividad: Celebración **Día de la Mujer** (8 de marzo)

Responsable: Coordinadora de coeducación, E.T.C.P. y Profesorado

Recursos: Actividades que destaquen el papel de la mujer y el respeto hacia ellas.

Metodología: Activa y participativa

Espacios físicos: El Centro

Temporalización: El día 8 de marzo o días anteriores si fuera no lectivo

12. Actividad: Destinada a **promover la igualdad entre los sexos.**

Responsables: La coordinadora de coeducación y todo el profesorado del Centro.

Recursos: Los necesarios a cada actividad y detallados en el Proyecto de Coeducación del Centro.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El lugar establecido con antelación a cada actividad.

Temporalización: En cualquier momento del curso escolar.

12. Actividad: Destinada a **concienciar ante los malos tratos y abusos en los menores.**

Responsables: Las coordinadoras de coeducación, interculturalidad y el resto del profesorado

Recursos: Aquellos necesarios para cada actividad.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: El lugar establecido con antelación a la actividad.

Temporalización: En cualquier momento del curso escolar y muy especialmente el 20-25 de noviembre.

13. Actividad: Diseño y realización de **campañas orientadas al respeto al medio ambiente y el respeto al entorno y al propio Centro.**

Responsables: Todo el profesorado del Centro

Recursos: Cartelería elaborada por el alumnado del Centro.

Metodología: Activa y participativa

Espacio físico: Los pasillos del centro y la entrada al mismo.

Temporalización: En cualquier momento del curso escolar.

El Equipo de Orientación juega un papel fundamental a la hora de prevenir, detectar, mediar y resolver conflictos. Plan de actuación de este equipo:

- Establecer actuaciones para la prevención, la mediación y la intervención de medidas reeducativas ante la existencia de conflictos.
- Valorar junto al tutor-a de cada aula las normas más adecuadas para la misma en función a las necesidades que se vayan detectando.
- Insistir con el alumnado, que así lo requiera, en la prevención de la violencia, el fomento de valores, el cumplimiento de las normas estipuladas en el centro y en el aula, la detección de conflictos y su posterior tratamiento y seguimiento y facilitar la mediación como medio de resolución pacífica y como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la integración y la participación del alumnado, que lo necesite, favorecer la relación con el profesorado y sus familias, la sensibilización en casos de acoso, abusos, etc.

- Programar actuaciones encaminadas a favorecer un proceso de reflexión por parte de cada alumno y alumna que sea atendido por su implicación en el conflicto a tratar. Tras la mediación en la resolución del conflicto, con posterioridad se acuerda de forma coordinada un compromiso de convivencia con el alumno-a que padece problemas de conducta y la familia sobre la aceptación de las normas escolares del centro.
- Asesoramiento en el diagnóstico de las necesidades y en la prevención, de forma conjunta con el profesorado, de los comportamientos alterados de determinados alumnos-as que alteran la armonía en el centro escolar.
- Tras la actuación y tratamiento a nivel familiar de un conflicto en el centro, llevará un seguimiento y control exhaustivo del alumno-a en cuestión sobre la actitud de cambio en el centro y el cumplimiento del compromiso reeducativo estipulado. Tras dicho seguimiento se realizará una valoración final y conjunta sobre el proceso realizado y si el cumplimiento del Plan ha dado como resultado final un cambio positivo y como consecuencia un éxito en la consecución de nuestro proyecto.

10.7. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

10.7.1. Acoso Escolar.

Una vez que se procede a levantar un protocolo de actuación en supuesto de acoso escolar hemos de actuar con agilidad y eficiencia para ir tomando decisiones adecuadas, pero con la máxima prudencia y cuidando en todo momento los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Aliviar el sentimiento de culpa de la víctima y evitar una doble victimización.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.
-

Las características propias del acoso escolar son:

- a. **Desequilibrio de poder:** Desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- b. **Intencionalidad/repeticón:** acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- c. **Indefensión/personalización:** el objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno/a en situación de indefensión.
- d. **Colectivo o grupal:** Normalmente no existe un solo agresor sino varios y la situación es conocida por otros compañeros siendo estos observadores pasivos.
- e. **Distintas manifestaciones de agresión:**
 - Exclusión y marginación social.
 - Agresión verbal.
 - Agresión física indirecta.

- Agresión física directa.
- Intimidación con amenaza/chantaje.
- Acoso o abuso sexual.

No debemos confundir el acoso con agresiones esporádicas entre el alumnado u otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes del suceso.

Debemos tomar en consideración la situación de acoso, aunque las agresiones o los ataques se hayan producido fuera de las instalaciones del centro o fuera del horario escolar.

Protocolo de actuación a seguir:

- **Identificación, comunicación y denuncia.**
Por cualquier miembro de la comunidad educativa informando de ello a la directora.
- **Actuaciones inmediatas**
Se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.
- **Medidas de urgencia**
 - Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
 - Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador
- **Información a la familia**
El tutor/a, el orientador y el equipo directivo comunicarán a la familia la situación.
- **Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.**
El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro.
- **Recogida de información y contrastación**
Por parte de todos los profesionales del centro. redacción de un informe por el equipo directivo.
- **Aplicación de medidas disciplinarias al agresor**
La directora del centro procederá a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado,
- **Comunicación a la comisión de convivencia e inspección educativa**
Se le pasará el informe realizado tras la recogida de la información.
- **Comunicación a la Inspección educativa.**
- **Elaboración de un plan de actuación por parte de la dirección**

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar.

- **Comunicación a las familias del alumnado implicado**

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo,

- **Seguimiento del plan de actuación**

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas.

10.7.2. Ciberacoso.

Podemos destacar dos situaciones ante abusos por medios tecnológicos:

SITUACIÓN 1.- POR PARTE DE UNA PERSONA ADULTA.

Podemos decir que un/a alumno/a está sufriendo una situación de ciberacoso por una persona adulta cuando esta:

- Suplanta una identidad.
- Hace una petición de amistad con una identidad falsa.
- Envía imágenes o contenidos inapropiados.
- Solicita imágenes de contenido sexual.
- Secuestra el ordenador y se apropia de contenido sensible.
- Provoca diversas formas de extorsión.
- Otras...

SITUACIÓN 2.- ENTRE IGUALES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Podemos decir que un/a alumno/a está sufriendo una situación de ciberacoso por un igual cuando:

- Hay intencionalidad por parte del agresor, no es un descuido ni un acto fortuito.
- Se repite en el tiempo o se difunde a través de las redes sociales teniendo ello un efecto multiplicador.
- Se produce un desequilibrio de poder, una desigualdad psicológica, social o basada en una mayor competencia digital.
- Provoca un daño (autoestima y dignidad personal) y una victimización psicológica.

El centro debe tomar en consideración la situación de ciberacoso, aunque las agresiones o los ataques se hayan producido fuera de las instalaciones del centro o fuera del horario escolar.

Protocolo a seguir:

- **Identificación y comunicación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de ciberacoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo.

- **Actuaciones inmediatas ante una situación de ciberacoso.**

Se reunirá el equipo directivo con el tutor o la tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito

- **Medidas de urgencia.**

Se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger y garantizar la inmediata seguridad de la alumna o el alumno acosados, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.

- **Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.**

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado

- **Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.**

La directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro

- **Recogida de información de distintas fuentes**

El equipo directivo recabará toda la información relativa al caso que pueda ayudar a adoptar las medidas
Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado:

- Recopilación de posibles pruebas o evidencias del ciberacoso.
- Información aportada por el alumnado implicado.
- Información aportada por las familias del alumnado implicado.

Se llevarán a cabo entrevistas con el alumno-a que ha sufrido acoso, con el alumnado agresor, con las familias del alumnado implicado, con compañeros-as conocedores de la situación de ciberacoso.

Una vez recabada toda la información la dirección elaborará un informe.

- **Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.**

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán en el sistema de información Séneca,

- **Comunicación a la comisión de convivencia.**

Se le pasará el informe realizado tras la recogida de la información.

- **Comunicación a la inspección educativa.**
- **Medidas y actuaciones a definir**
El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de ciberacoso en el ámbito escolar.
- **Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.**
Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones adoptadas.
- **Seguimiento del plan de actuación**
El inspector o inspectora de referencia y la comisión de convivencia del Consejo Escolar llevarán a cabo el seguimiento del plan de actuación diseñado.

Como medidas a incluir en el Plan se proponen las siguientes **ACTUACIONES:**

CON LA PERSONA ACOSADA.

- a. Actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta.
- b. Programas y estrategias de atención y apoyo social.
- c. Personalización de la enseñanza.
- d. Derivación y seguimiento en Servicios Sociales de la Consejería competente en materia de protección, si procede.

CON EL/LOS ALUMNOS/AS AGRESOR/ES.

- a. Aplicación de las correcciones estipuladas en el Plan de Convivencia.
- b. Programas y estrategias específicas de modificación de conducta y ayuda personal.
- c. Derivación y seguimiento en Servicios Sociales de la Consejería competente, si procede.

CON LOS/AS COMPAÑEROS/AS OBSERVADORES/AS.

- a. Campañas de sensibilización.
- b. Programas de habilidades de comunicación y empatía.
- c. Programas de apoyo y/o mediación entre compañeros/as.

CON LAS FAMILIAS.

- a. Orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores.
- b. Coordinación para una mayor comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas.
- c. Información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos.

CON EL PROFESORADO Y PAS.

- a. Orientaciones sobre cómo manejar las clases durante el proceso y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección e intervención, programas de mediación, etc.

10.7.3. Agresión al personal docente o no docente

Hablamos de agresión cuando sean objeto de:

- Conductas intimidatorias.
- Violencia física.
- Vandalismo: se deteriora y/o se destruye el mobiliario de su uso dentro del aula, o algún elemento u objeto de su propiedad es deteriorado o roto.

En el interior del Centro o fuera del mismo como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional.

Protocolo a seguir:

- **Mantener la calma y tratar de contener la situación.**

- **Solicitud de ayuda externa.**

En el caso de que, a pesar de los intentos de disuadir al agresor o agresores, la situación de violencia persista, se pasará a reclamar ayuda inmediata a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, bien sea a la Policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil

- **Comunicación al Equipo Directivo y a la Inspección educativa.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de agresión tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro

La directora, o el equipo directivo notificará inmediatamente el hecho al inspector o inspectora

- **Servicios médicos.**

En caso de agresión a un profesional, si fuera necesario, éste se dirigirá, acompañado de algún miembro del equipo directivo del centro, al correspondiente Servicio de Medicina Preventiva o al Servicio de Urgencias, donde se procederá al reconocimiento y a las actuaciones pertinentes, por parte de los facultativos de los servicios médicos. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones.

Como medidas a incluir en el Plan se proponen las siguientes **ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO:**

- **Recogida de información, contrastación y análisis de la misma.**

Elaboración de un Informe en el que se recojan los siguientes datos:

- Profesional agredido.
- Identificación del agresor o agresores.
- Testigos.
- Tutor/a, en el caso de que la agresión haya sido cometida por un/a alumno/a.
- Otros profesionales que tengan relación con la situación de agresión.
- Otro personal del Centro o de la Comunidad Educativa que tenga contacto o relación con el agresor.

- **Información a las familias del alumnado implicado.**

La directora comunicará a la familia del alumno/a agresor/a los hechos.

- **Aplicación de medidas disciplinarias.**

Se procederá a la adopción de las medidas disciplinarias recogidas en el plan de convivencia.

- **Comunicación a la comisión de convivencia.**

El equipo directivo trasladará a la comisión, tras la recogida de la información, comunicación del resultado del protocolo.

- **Comunicación a la inspección educativa y otros servicios de la delegación provincial.**

El equipo directivo remitirá el informe anterior a la inspección educativa de manera inmediata. si existiese parte de lesiones y/o baja temporal del profesional agredido, la dirección del centro comunicará estos hechos a la asesoría médica de la delegación de educación.

- **Registro informático.**

El incidente será recogido en el Registro de incidencias de Convivencia Escolar del sistema informático Séneca.

MODELO 1

A LA FISCALÍA DE MENORES

Don/Doña, con DNI núm., con teléfono de contacto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 773.2 de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente escrito, al que se acompaña la siguiente documentación:

- a)
- b)
- c)

formulo DENUNCIA por los siguientes

HECHOS

Primero. Como director/a del centro docente, sito en la C/, de, expone que el alumno/a, de años de edad, que cursa (detallar el hecho ocurrido)

Segundo. Tales hechos fueron presenciados por:

- Don/Doña, con DNI núm., y con domicilio a efectos de notificaciones en
- Don/Doña, con DNI núm., y con domicilio a efectos de notificaciones en

Por todo ello, como director/a del centro docente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal del Menor, interesa a esa Fiscalía la práctica de las diligencias oportunas para la averiguación de los hechos y la identificación de las personas criminalmente responsables.

En, a de de

El director o directora,

Fdo.:

10.7.4. Maltrato infantil

Cuando los padres o madres, cuidadores o instituciones cometan una acción, omisión o trato negligente, no accidental que lleven a no satisfacer las necesidades básicas del menor y le impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social.

Se pueden dar distintos **tipos de maltrato**:

- a. **Maltrato físico** que le provoque daño físico o enfermedad, o le lleve a una situación grave de padecerla.
- b. **Maltrato psicológico/emocional** provocado por insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción.
- c. **Negligencia por abandono físico/cognitivo**: No se les atiende en su alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos.
- d. **Abuso sexual** de cualquier persona adulta con un/a menor o de un/a menor con otro, siempre y cuando el/la abusador/a ejerza una posición de poder o control sobre la víctima.
- e. **Corrupción** provocada por la incitación del adulto a la realización o implicación del menor en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad o uso de sustancias adictivas.
- f. **Explotación del menor** cuando este es obligado por el adulto a la realización obligada de trabajos para la obtención de beneficios económicos o similares o la realización continuada de trabajos domésticos que excedan de lo habitual y que interfieren en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares.
- g. **Síndrome de Munchausen** por poderes cuando los padres/madres o cuidadores someten al menor a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (inoculación de sustancias al niño).

Gravedad del maltrato:

- **M. LEVE.** - La conducta de maltrato no es frecuente, su intensidad es mínima y no ha provocado daños en el menor y lo han provocado no ha requerido intervención o tratamiento especializado.
- **M. MODERADO.** - La conducta de maltrato ha provocado, por su intensidad y frecuencia, daños en el menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo. Además, se ha requerido algún tipo de intervención o tratamiento especializado.

Protocolo a seguir.

- **Identificación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo.

- **Actuaciones inmediatas.**

Se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno o alumna afectado y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

- **Servicios médicos.**

Cuando se sospeche de la existencia de lesiones, algún miembro del equipo directivo acompañará al menor o la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informando posteriormente a la familia de la actuación realizada.

- **Evaluación inicial.**

La Dirección del centro solicitará al Equipo de Orientación Educativa la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

Esta información se recabará, según el caso:

- Observando al menor o la menor.
- Contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras.
- Hablando con el menor o la menor.
- Entrevistando a la familia.
- Si se estima conveniente, se contactará asimismo con los Servicios Sociales y con cualquier otra fuente que pueda aportar alguna información.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección del menor o la menor.
- Preservar su intimidad y la de su familia.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en el menor o la menor.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

- **Hoja de detección e identificación del maltrato infantil**

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato, en caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de Hoja de Detección y Notificación, contemplada en el Sistema Informático Séneca o en el artículo 8 del Decreto 3/2004, por el que se establece el Sistema de Información sobre el maltrato infantil de Andalucía.

El Centro Educativo, como Centro Notificador, conservará para sí el primer ejemplar de la hoja de detección y notificación y enviará los dos restantes a los Servicios Sociales de la Localidad, en el caso de que el maltrato se considere leve o moderado, o bien a la Delegación Provincial de Protección de

Menores de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, cuando se haya valorado como grave. El envío de la notificación se hará por correo ordinario, pero esto no será incompatible con la utilización de cualquier medio de comunicación que se estime necesario, especialmente en los casos de urgencia donde pueda estar en peligro la integridad del menor o la menor.

- **Derivación en función de la gravedad.**

El centro actuará de la siguiente forma, atendiendo a la gravedad de la situación detectada:

- Casos de maltrato leve: pueden ser resueltos a través de actuaciones planificadas por el propio centro educativo. La dirección lo notificará a los servicios sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su conocimiento, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos de maltrato moderado: la dirección lo notificará a los servicios sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su estudio e intervención; y al Servicio Provincial de Inspección de Educación, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos de maltrato grave: la dirección lo notificará al Servicio Provincial de Inspección de Educación, al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y en su caso, al Juzgado de Guardia del partido judicial correspondiente adjuntando los informes técnicos pertinentes, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos urgentes: se efectuará una notificación inmediata a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal, además de a todas las instituciones anteriores. Asimismo, se tomarán las medidas oportunas para garantizar la atención que el menor o la menor requiera, tales como su acompañamiento a centros sanitarios, o la petición de protección policial.

- **Evaluación y seguimiento**

El equipo directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado.

10.7.5. Absentismo y abandono.

Se entenderá por absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique.

Se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes sean de cinco días lectivos en Educación Primaria.

Sin perjuicio de lo recogido en el apartado anterior, cuando a juicio de los tutores o tutoras y del equipo docente que atiende al alumnado, la falta de asistencia al centro puede representar un riesgo para la educación del alumno o alumna, se actuará de forma inmediata.

Podemos decir que el menor se encuentra en una situación de abandono cuando la familia incumple el horario de recogida del colegio, cuando acude sin desayuno, cuando acude mal aseado y sucio; y cuando no lleva el material escolar solicitado por el profesorado de manera reiterada.

Como medidas a incluir en el Plan se proponen las siguientes **ACTUACIONES**:

- **Medidas de control de la asistencia y abandono.**

Cada tutor/a registrará la asistencia mensualmente la asistencia del alumnado de su clase. Los datos de dicho registro serán recogidos en la aplicación Séneca.

En caso de tener sospecha de una situación de abandono, el/la tutor/a igualmente recogerá en su diario de clase o en cualquier otro documento los días en los que se ha producido el retraso de la familia, el niño viene sin asear o sin desayuno, con sueño. Anotará todos aquellos indicadores que le hagan sospechar de una situación así.

- **Medidas preventivas.**

Se establecerán una serie de medidas preventivas con aquellas familias con antecedentes absentistas o con inicio de absentismo:

- a. Información y sensibilización a las familias del alumnado con riesgo social respecto de la necesidad de la asistencia regular al colegio de sus hijos. Igualmente, se les explicará qué se entiende por absentismo y cuáles son las medidas que se toman en su caso.
- b. Acordar con la familia un compromiso de asistencia regular llevando a cabo un seguimiento del mismo para valorar su cumplimiento.
- c. Elaboración y adaptación, si es el caso, de los materiales curriculares, libros de textos y recursos didácticos para atender las necesidades reales del alumnado, así como de ser atendido dentro del Programa de apoyo y refuerzo educativo.
- d. Ofertarles los servicios complementarios del Centro si ello va a favorecer la asistencia regular.
- e. Mediar entre la familia y los Servicios Sociales Comunitarios si se detectan problemas económicos o situaciones familiares especiales que requieran de ayuda específica y que obstaculizan la asistencia regular del alumnado a clase.

- **Intervención de la dirección del centro.**

Si una vez llevadas a cabo las actuaciones anteriores no remite la situación de absentismo o de detección de abandono, el caso se remite a la dirección la cual actuará en consecuencia con la familia.

Será citada por escrito y al igual que con el tutor/a se volverá a evaluar la situación para intentar corregirla. Si realizado el seguimiento se vuelven a incumplir las normas de asistencia regular el caso será derivado a los Servicios Sociales Comunitarios.

- **Derivación a los Servicios Sociales Comunitarios.**

Agotada la intervención en el Centro, la dirección remitirá a los Servicios Sociales Comunitarios el caso aportando toda la documentación recopilada desde la puesta en marcha del protocolo.

10.7.6. Identidad de género

La definición de **sexo-género** de una persona va mucho más allá de la apreciación visual de sus órganos genitales externos en el momento del nacimiento y no es un concepto puramente biológico, sino, sobre todo, psicosocial.

El concepto de **identidad de género** se refiere a la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Acompañada además del deseo de vivir y recibir aceptación como miembro de dicho género e incluso del deseo invencible de modificar, mediante métodos hormonales, quirúrgicos o de otra índole, el propio cuerpo, para hacerlo lo más congruente posible con el sexo-género sentido como propio.

Tiene que imperar **la voluntad humana** por encima de cualquier consideración física.

La **disconformidad en menores** con su identidad de género puede suponer, en determinados casos, una situación especial de vulnerabilidad y llegar a provocar problemas de integración o de rechazo social, que en el ámbito educativo pueden desembocar en el abandono o fracaso escolar, con la consiguiente repercusión negativa en el futuro personal y profesional. Las dificultades a las que pueden enfrentarse las personas transexuales aconsejan desarrollar actuaciones que permitan atenderlas adecuadamente en el ámbito educativo, contando con sus familiares y su entorno, para conseguir su plena integración social, y evitar posibles situaciones de rechazo, discriminación o transfobia.

La detección, identificación y/o comunicación al Centro sobre una identidad de género que no coincida con el sexo de un-a alumno-a de menor de edad asignado al nacer podrá ser realizada por:

- ✓ LA FAMILIA del menor, comunicando al Centro los hechos y el punto en el que se encuentra la situación.
- ✓ EL/LA TUTOR/A o algún miembro del EQUIPO EDUCATIVO del Centro, al observar en el alumno o alumna, menor de edad, de manera reiterada y prolongada la presencia de conductas que manifiesten una identidad de género no coincidente con el sexo asignado al nacer.

Como medidas a incluir en el Plan se proponen las siguientes **ACTUACIONES**:

- **Medidas organizativas y educativas a adoptar por el centro.**

La Dirección del centro garantizará el cumplimiento de las siguientes medidas:

- El alumno o alumna se nombrará por el nombre elegido por la familia que habrá comunicado por escrito al Centro dicha petición.
- Adecuar la documentación administrativa del Centro en lo concerniente a listas, boletín informativo de calificaciones, carné de biblioteca, ... El expediente oficial no se podrá cambiar hasta que no se tengan los datos de identidad registrales a efectos oficiales.

- Garantizar el uso de la vestimenta con la que se sienta identificado el menor.
- No hacer actividades diferenciadas por sexo.
- Se garantizará que tenga acceso a los aseos y vestuarios que correspondan según su identidad de género.

- **Medidas preventivas.**

Se establecerán una serie de medidas preventivas con el propósito de evitar cualquier situación que induzca a rechazo social que pueda provocar situaciones de discriminación, acoso, maltrato, ...

- Formación e información al Claustro de Profesores/as sobre la temática.
- Información y sensibilización dirigidas al alumnado con actividades de autoconocimiento, conocimiento mutuo, empatía, aprecio y comunicación para favorecer la cohesión del grupo...
- Sensibilización, información y asesoramiento dirigidas a las familias: diversidad de género y sexual, estilos educativos, ...

- **Medidas disciplinarias.**

Activación del Protocolo que corresponda si se observa el incumplimiento de las medidas propuestas.

10.7.7. Violencia de género en el ámbito educativo.

Tipos de violencia de género

- Violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.
- Violencia psicológica: toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad
- Violencia económica: la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer.
- Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer.

Protocolo de actuación.

- **Identificación y comunicación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia de género ejercida sobre una alumna, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro,

- **Actuaciones inmediatas.**

Se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumnado afectado, la persona responsable de coeducación y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar toda la información posible. Información que quedará recogida por escrito.

- **Medidas de urgencia.**

Se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la alumna afectada y evitar las agresiones:

- Medidas para garantizar la inmediata seguridad de la alumna, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares con el agresor o agresores,
- **Traslado a las familias o responsables legales del alumno-a.**
El tutor o tutora o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del director o directora del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado,
- **Traslado al resto de profesionales que atienden a la alumna víctima de violencia de género.**
El director o directora, con las reservas debidas de confidencialidad, protección de la intimidad de los menores afectados y de la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también a otro personal del centro
- **Recogida de información de distintas fuentes**
En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:
 - Garantizar la protección de los menores o las menores.
 - Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
 - Actuar de manera inmediata.
 - Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
 - Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
 - No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.
- **Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.**
En caso de que la persona o personas agresoras sean alumnos del centro, una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado
- **Comunicación a la comisión de convivencia.**
La directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro
- **Comunicación a la inspección educativa.**
La directora del centro remitirá asimismo el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.
- **Medidas y actuaciones a definir.**
El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona responsable de coeducación, y la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de violencia de género en el ámbito educativo.

Se proponen las siguientes medidas y actuaciones:

- Actuaciones con la alumna víctima de violencia de género.
 - Actuaciones con el alumno o alumnos agresores.
 - Actuaciones con los compañeros y compañeras del alumnado implicado.
 - Actuaciones con las familias.
 - Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios:
- **Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.**
Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo,
 - **Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa**
El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

10.8. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS-AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS.

Las elecciones tendrán lugar en cada tutoría durante el primer mes de clase. Cada tutor-a realizará las actividades previas para llevarlas a cabo. El procedimiento seguirá los siguientes pasos:

- 1º Tomaremos a todo el alumnado del grupo como candidato.
- 2º. Constitución de la mesa electoral: el tutor-a como presidente, el-la alumno-a más pequeño en edad, como secretario-a, y el-la de mayor edad, como vocal.
- 3º. Votación: Cada alumno-a escribirá un nombre de niño y otro de niña en una papeleta de entre todos-as los-as compañeros-as de clase.
- 4º. El-la secretario-a de la mesa irá citando a cada alumno-a para que ejerza su derecho al voto.
- 5º. Escrutinio de votos. Los miembros de la mesa procederán a realizar el recuento de votos. El-la que obtenga el mayor número de votos será el-la delegado-a de clase y el-la siguiente el-la subdelegado-a pero teniendo en consideración que si es de igual sexo se pasará al siguiente hasta conseguir la paridad en los cargos. Se deberá contar con la aprobación de aquellos-as que han sacado el mayor número de votos. En caso de no querer ejercer el cargo, el mismo pasará al siguiente que haya obtenido más votos.
- 6º.- Lectura de las funciones que han de cumplir al asumir el ejercicio.
- 7º.- Proclamación del delegado-a y subdelegado-a.

El subdelegado-a sustituirá al delegado-a cuando este-esta se ausente.

Las funciones serían las siguientes:

- Representar a sus compañeros-as dentro del aula y hará de portavoz de la clase.

- Mediará entre iguales cuando se produzca un problema.
- Velará por el orden material en la clase.
- En el caso de ausencia de profesorado en clase velará que se cumplan las normas.
- Informará al tutor-a en caso de serle requerida información.
- Controlará que los encargados-as asignados-as a las tareas cumplan con sus funciones.
- Colaborará con el tutor-a en los temas que afecten al funcionamiento del grupo.
- Resolver conflictos en el aula o allá donde se produzcan.
- Ayudar a las partes implicadas a identificar y a solucionar el conflicto.
- No defender a ninguno de los implicados.
- Recordar las normas de convivencia.
- Cuidar la integridad física del alumnado más débil.
- Ayudar a la integración del alumnado nuevo o de otras nacionalidades.
- Avisar a los profesores ante la situación de riesgo de enfrentamientos violentos.

Los-as Delegados-as de Alumnos-as podrán cesar en su cargo por:

- Solicitud del interesado-a por imposibilidad personal para ejercer las funciones que le han sido encomendadas.
- Por incumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Ante esta situación, el alumnado del aula a la que representa podrá manifestar su malestar ante el-la tutor-a o la jefatura de estudios que analizará la situación y comprobará los argumentos manifiestos.
- A propuesta del tutor-a, de la jefatura de estudios o del Equipo Docente, al considerar que su conducta o actitud no supone un ejemplo a seguir entre el alumnado del aula.

El-la Delegado-a de Alumno-a afectado-a será informado-a de la situación, por parte del tutor-a o jefatura de estudios, con el propósito de que pueda justificar sus actuaciones. Estas serán analizadas y trasladadas para su aprobación o desestimación.

10.9. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL DELEGADO-A DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.

La elección de Delegado-a de padres/madres se realizará tal y como regula la orden de 20 de junio de 2011, por la que recogen medidas para la promoción de la convivencia, en la reunión de principios de curso.

El-la delegado-a de familias es aquel padre o madre que de manera voluntaria accede a colaborar con el-la tutor-a del grupo clase de su hijo-a. Será elegido-a democráticamente por el resto de familiares de la tutoría y será el responsable de representarles de manera colectiva en las necesidades e

intereses de sus hijos-as además de implicarlas en la participación de actividades complementarias y extraescolares; y en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos.

Sólo se elegirá un-a delegado/a por aula que será el que obtenga el mayor número de votos emitidos. Ejercerá su mandato por un curso escolar. En ausencia del mismo podrá nombrarse un-a subdelegado-a que será el que le siga en número de votos emitidos. En ningún caso, el-la subdelegado-a podrá hacer las funciones del delegado-a si el mismo se encuentra en activo. Cada aula será representada por su delegado-a.

Las funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y madres del alumnado son:

- a. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las recogidas en los artículos 7 y 18.
- g. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i. Ser los representantes de las familias del grupo en el AMPA “Las Parras”.

Los Delegados-as de Familia podrán cesar en su cargo por:

- Solicitud escrita a la Dirección del Centro por imposibilidad personal para ejercer las funciones que le han sido encomendadas.
- Por incumplimiento de alguna de las funciones encomendadas. Ante esta situación, la persona o personas que lo deseen podrán interponer una denuncia por escrito en la Dirección del Centro

informando de la situación que se está produciendo. Dicho escrito debe aportar pruebas fehacientes de lo que se está denunciando. La Dirección del Centro trasladará al Consejo Escolar dicho escrito para valorar la gravedad de los hechos y proceder al cese en su caso. Los hechos pueden ser valorados como:

- Falta leve: Cese en el cargo durante el resto del curso.
- Falta grave: Cese en el cargo e inhabilitación para poder ejercer nuevamente.

El Delegado-a de Familia afectado-a será informado/a por escrito, por parte del Consejo Escolar, con el propósito de que en un plazo de 5 días lectivos pueda presentar alegaciones. Estas serán examinadas por el Consejo para su posterior aprobación o desestimación.

10.10. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Este Plan se dará a conocer a la Comunidad Educativa, se colgará en la web del Centro y se informará, en las reuniones de principio de curso con las familias, de su existencia e importancia, por lo que se animará a que se lea.

Anualmente se revisará junto con el Plan de Centro al final de cada curso escolar para incluir aquellas propuestas de mejora que se recojan en el Consejo Escolar

De la Autoevaluación Final de curso podrán salir propuestas y mejoras para este Plan.

11. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Debe responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro. Aunando estos dos factores, nos proponemos los siguientes objetivos:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado. Esto requiere:
 - Inventiva, creatividad, pensamiento crítico.
 - Conocimiento actualizado.
 - Necesidad de un aprendizaje permanente.
 - Poder trabajar en equipo.
 - Saber usar las nuevas tecnologías.
 - Saber discernir entre la información (correcta y falsa) existente.
 - Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad.

- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del alumnado. Evaluación (supera la cultura de la evaluación como calificación).
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.
- Orientar la formación del profesorado para la incorporación de las TIC a la actividad docente con la utilización metodológica de la enseñanza asistida por ordenador. • Cambiar la actitud del profesorado al objeto de asumir roles más conformes a las nuevas exigencias; el empleo del trabajo en equipo, colaborativo y de investigación, más intuitivo e inductivo...
- Desarrollar un nuevo rol del profesor con principios del aprendizaje constructivista que se pueden potenciar: motivación, autoconstrucción del aprendizaje, funcionalidad y significación....
- Dotar al profesorado del conocimiento informático básico necesario para la utilización de los recursos TIC y para la elaboración de material didáctico.
- Fomentar la formación de grupos de trabajo destinados al estudio de recursos didácticos existentes y a la elaboración de material didáctico.

En el Plan de Formación del Profesorado debemos:

- Centrarnos en los déficits concretos detectados en el Centro y en las posibilidades de su solución. Atenderemos a los aspectos del Proyecto Educativo que demandan mayor preparación del profesorado para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Centro.
- Atender no sólo la formación de los individuos, sino también la de grupos docentes, en coherencia con las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo.
- Realizar un proceso de reflexión sobre la práctica y, en este sentido, más que atender a la realización exclusiva o fundamental de cursos específicos, estereotipados y de carácter general, se procurará proporcionar tiempos y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello las mejoras necesarias en su programación.
- Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- El propio profesorado será el encargado tanto de la decisión sobre las propuestas de actividades de formación, como el grado de incorporación de lo aprendido en las mismas a la actividad docente, previo proceso de reflexión.

Cabe resaltar la dificultad que entraña la circunstancia particular de inestabilidad de la plantilla del profesorado de este centro. En los últimos cursos, la misma se ha ido renovando curso a curso. Esta circunstancia provoca una falta de continuidad que afecta al correcto desarrollo de un plan de formación a largo plazo. De todas formas, para elaborar cada curso la planificación de la formación del profesorado, se seguirán los siguientes pasos:

- Los Equipos de Ciclo, durante el mes de mayo, se plantearán las Propuestas de Mejora iniciales para la Memoria Final de curso, con el objetivo de detectar necesidades de formación.

- El Equipo de Ciclo elaborará un informe para su pase al ETCP, que, en su reunión de principios de mayo, confeccionará un informe propio que será pasado para su estudio y aprobación al Claustro de Profesorado.
- Una vez estudiado y aprobado en el Claustro, la propuesta de formación será comunicada al CEP de referencia.
- Aunque la plantilla se renovase en un alto porcentaje, la propuesta de formación seguirá llevándose a cabo.

El informe que cada Equipo de Ciclo debe aportar contemplará información sobre:

- Problemas detectados en el Centro.
- Formación individual: solicitud de cursos, jornadas o encuentros al Centro de Profesorado de referencia.
- Formación grupal: solicitud de grupos de trabajo o formación en Centros al Centro de Profesorado de referencia.
- Asesoramiento externo: temas sobre los que solicitarán un asesoramiento por agentes externos (EOE, Inspección...).

El siguiente cuestionario, estructurado y abierto, puede resultar muy válido para la recogida de información en los ciclos. Este cuestionario para la detección de las necesidades de formación permitirá la recogida de información de forma rápida.

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN		
NECESIDAD	SÍ	NO
Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro		
Presencia de conductas disruptivas en clase		
Dificultad en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar)		
Conductas violentas entre iguales		
Incumplimiento de normas		
Integración y trabajo de los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas de aula		
DIFICULTAD EN LA GESTIÓN Y RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL ALUMNADO		
Dificultad de planificar una programación de aula que dé respuesta a la diversidad		
Problemas para encontrar estrategias metodológicas sensibles con la diversidad		
Dificultad de planificar e implementar una oferta de actividades amplia que asegure el éxito de todos los alumnos de clase		
Otras dificultades		
NECESIDAD DE SITUAR LA EVALUACIÓN EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA Y ORIENTADA HACIA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Dificultad de consensuar criterios de evaluación en los ciclos		

PROYECTO EDUCATIVO	CEIP SANTA TERESA (Montellano)	
Ausencia de instrumentos de evaluación que aseguren la justicia en la evaluación		
No planificar momentos ni espacios para evaluar.		
Superar la concepción del “aprobar” para instalarse en el “aprender		
Dificultad en el desarrollo de la evaluación global		
Otras dificultades		
OTRAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LOS CICLOS QUE AFECTEN AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

En la propuesta de actuación que el ETCP realiza tras el estudio de los informes elaborados por los Equipos de Ciclo, se priorizarán aquellas demandas de formación que se consideren más ligadas a las necesidades del Centro, así como que ofrezcan un mayor aprovechamiento de cara a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro.

El CEP será informado de la demanda de formación establecida en el centro.

12. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

12.1. ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 73.f) del Reglamento Orgánico de los centros a los que se refiere la presente Orden, la jefatura de estudios elaborará, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, el horario lectivo del alumnado y el horario individual del profesorado, de acuerdo con lo establecido en este Capítulo y con los criterios incluidos en el proyecto educativo velando por su estricto cumplimiento.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 74.h) del Reglamento Orgánico de los centros a los que se refiere la presente Orden, la secretaría elaborará, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria y velará por su estricto cumplimiento. El horario de este personal se atenderá a lo establecido en la normativa vigente sobre la jornada y el horario del personal de la Administración general de la Junta de Andalucía y, en su caso, del personal laboral.
3. La directora del centro aprobará los horarios a los que se refieren los dos apartados anteriores, una vez comprobado que se ha respetado lo establecido en este Capítulo y demás normativa que resulte de aplicación.

Para la elaboración del horario del profesorado se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Habrá al menos un miembro del equipo directivo con funciones de dirección en todos los tramos horarios de la mañana.
2. Habrá un maestro o maestra con horario completo para llevar a cabo el refuerzo.
3. Los tutores y tutoras del primer ciclo de primaria permanecerán con su grupo las primeras sesiones de la mañana, desde la entrada hasta el recreo.
4. Los tutores y tutoras del segundo y tercer ciclo tendrán el máximo posible de sesiones consecutivas con su grupo clase.
5. Las sesiones en las que los tutores y tutoras no están con su grupo clase por la entrada de especialistas, no coincidirán en el horario para garantizar de esta manera que siempre haya al menos un maestro o maestra disponible para las posibles sustituciones y no sea el CAR el primero en tener que sustituir.
6. Se intentará que el grupo no tenga inglés y francés de manera consecutiva.

12.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El horario general del centro distribuirá el tiempo diario dedicado al desarrollo del horario lectivo y al de las actividades complementarias y extraescolares y demás servicios complementarios. En dicho horario se especificará lo siguiente:

- a) El horario y condiciones en las que el centro permanecerá abierto a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.
- b) El horario lectivo de cada una de los cursos y enseñanzas que se impartan en el centro, de conformidad con la normativa vigente.
- c) El horario y las condiciones en las que estarán disponibles para el alumnado cada uno de los servicios complementarios, actividades e instalaciones del centro.

En nuestro centro el horario general será el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
PLAN DE APERTURA - AULA MATINAL-	7:30 A 9:00 h.				
LECTIVO	9:00 A 14:00 h.				
PLAN DE APERTURA -COMEDOR-	14:00 A 16:00 h.				
NO LECTIVO	8:45 a 9:00 h. ELABORACIÓN DE MATERIALES				
	15,45 a 16 h. TRABAJO PERSONAL				
	16:00 A 17:00 h. TUTORÍAS				
	17:00-19,30 h. REUNIONES DE • CICLO • NIVEL • ETCP • CLAUSTRO				
PLAN ACOMPañAMIENTO LINGÜÍSTICO		16,15 A 17,15 h.		16,15 A 17,15 h.	
PLAN DE ACOMPañAMIENTO ESCOLAR		16:00 A 18:00 h.		16:00 A 18:00 h.	

12.3. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.

- El horario lectivo semanal para el segundo ciclo de la educación infantil es el establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- El horario lectivo semanal para la educación primaria es el establecido en el Anexo II de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- En la elaboración del horario lectivo del alumnado se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 14 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

12.4. HORARIO DEL PROFESORADO.

1. La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y siete horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

2. De las treinta y siete horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:

- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del Reglamento Orgánico de estos centros, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca.
- i) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos se organizará un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.

3. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- a. Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro dentro de los programas de tránsito establecidos.
- b. Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
- c. Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- d. Programación de actividades educativas.
- e. Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- f. Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- g. Asistencia a las sesiones de evaluación.
- h. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i. Organización y mantenimiento del material educativo.
- j. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- k.

- l. Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.
 - m. Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.
4. El proyecto educativo dispondrá, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, que una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo, del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el mismo se dedique a estas funciones.
5. La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.
6. Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.
7. Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas en el apartado 3, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

13. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

El Decreto 328 de julio de 2010 recoge en su artículo 26 que las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los centros públicos específicos de Educación Especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades en el aprendizaje que será revisada por la Inspección Educativa.

Los procedimientos de evaluación interna de este centro contemplan:

- Un Plan de Autoevaluación del centro que se presenta como una necesidad de sistematizar procedimientos y procesos de reflexión y evaluación, orientados a la finalidad última que es, la mejora cualitativa del mismo, de su funcionamiento y de los procesos del aula.
- Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros Docentes (AGAEVE).
- Memoria Autoevaluación establecida en el sistema Séneca.

13.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL CENTRO.

- Averiguar el grado de conocimiento, difusión, aplicación e identificación que tiene cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa y en los aspectos que le son competentes sobre los planteamientos institucionales del Centro, reflejado en el Proyecto Educativo del mismo, los proyectos curriculares de etapa y ciclo (en el profesorado), el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Autoevaluación del Centro y la Programación General Anual.
- Proporcionar pautas que faciliten la reflexión individual y conjunta para cada uno de los siguientes aspectos que a continuación se relacionan:
 - ✓ La participación, funcionamiento, coordinación, coherencia, clima de trabajo y desarrollo competencial de cada uno de los órganos colegiados y de coordinación del Centro con la finalidad última de la mejora cualitativa de los mismos.
 - ✓ Análisis de las dimensiones que intervienen en los procesos internos del aula, lo que nos ha de conllevar a una mejora de nuestra propia actuación docente, de nuestra intervención pedagógica en el aula, y del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
 - ✓ Pautas sobre el grado de participación, relación, coordinación y efectividad de las instituciones del entorno y servicios educativos con los que el centro se relaciona o coordina.
 - ✓ Sobre el grado de participación, funcionamiento, efectividad, y contribución a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de los programas educativos en los que el centro participa.
 - ✓ Para la mejora del propio Plan de Autoevaluación.

13.2. INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACION: LOS INDICADORES DE CALIDAD.

Los aspectos y dimensiones del Plan de Autoevaluación, se componen de diversos elementos y subdimensiones, se propone para ello la utilización de INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA que pueden definirse como la descripción de una situación, factor o componente educativo en su estado óptimo de funcionamiento.

Es decir que cuando formulamos un conjunto de indicadores, estamos describiendo cuál sería la situación ideal en la que desearíamos que se encontrara el centro en la dimensión evaluada. Estos indicadores son las pautas que nos han de orientar en la elaboración de los instrumentos que vamos a utilizar para recoger datos y que por otra parte han de tener en cuenta la finalidad última de la dimensión o componente a evaluar.

13.3. TEMPORALIZACION DEL PLAN.

Nuestro Plan de Autoevaluación puede ser un elemento más de contraste para la evaluación que del centro hagan periódicamente, los servicios de la administración, por lo que al menos cada periodo de tres o cuatro años deberíamos de haber reflexionado sobre todos y cada uno de los componentes de los ámbitos de evaluación que enunciaremos.

Hay algunos componentes que pueden ser evaluados o necesariamente se ha de reflexionar sobre ellos en más de una ocasión a lo largo del curso, otros en cambio lo serán una sola vez al año y otros los podemos hacer cíclicamente.

13.4. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

- A. Proyecto Educativo de Centro.**
- B. Propuestas Didácticas de Educación Infantil y Programaciones de Educación Primaria.**
- C. Plan de Acción Tutorial.**
- D. Plan de Actividades Complementarias y servicios del centro.**
- E. Procesos educativos en el aula y práctica docente.**
- F. Órganos de dirección y coordinación.**
- G. Organización y gestión.**
- H. Clima escolar.**
- I. Programas educativos y proyectos de innovación.**

A. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

- ✓ Todos los miembros de la Comunidad educativa del centro conocen el Proyecto Educativo del Centro, así como los cauces para introducir aportaciones al mismo, enmiendas o modificaciones
- ✓ Buen grado de identificación con el PEC, y si se mantiene por tanto siempre presente como instrumento eficaz, para la coordinación, gestión, programación curricular y favorecedor del buen clima escolar.
- ✓ Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento del mismo, garantizándose en estos procesos la participación de los diferentes miembros de la Comunidad.
- ✓ Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido, así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

B. PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE CENTRO. INDICADORES PARA LA EVALUACION.

- ✓ Todos los profesores y profesoras de Infantil y Primaria han realizado las propuestas didácticas/programaciones de aulas y de ciclo, tienen copia y/o fácil acceso y conocen los cauces para introducir aportaciones, enmiendas o modificaciones.
- ✓ El Proyecto Educativo se tiene presente a la hora de elaborar las propuestas didácticas/programaciones
- ✓ La propuesta didáctica/ programación se somete a revisión y se evalúa el grado de cumplimiento de la misma garantizándose en este proceso la participación del profesorado

Contexto del centro.

- ✓ Las programaciones son útiles al profesorado, no un mero trámite.
- ✓ Se trabaja en equipo y los acuerdos son los adoptados en él, se introducen y actualizan en las programaciones. Se reparte el trabajo entre los componentes del equipo docente/ciclo.
- ✓ Atienden a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales.
- ✓ Atienden a las necesidades detectadas en las pruebas de evaluación y diagnóstico.

Objetivos

- ✓ Aparecen los objetivos generales y para cada una de sus áreas.
- ✓ Los objetivos se adaptan y dan preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.
- ✓ Aparecen los objetivos educativos del Plan de Centro. Se recoge todo lo acordado en Claustro y ETCP

Contenidos

- ✓ Aparece una secuenciación y la temporalización estable de los contenidos principales por niveles: todo el profesorado trabaja la misma unidad al mismo tiempo.
- ✓ Fomentan aprendizajes relevantes e imprescindibles, no los pocos útiles y/o repetitivos. Se plantean situaciones o problemas y se seleccionan los contenidos básicos que mejoran competencias.
- ✓ Establecen relaciones entre las distintas áreas y materias. Currículo integrado.
- ✓ Se incorporan los contenidos transversales y la educación en valores
- ✓ . Se programan unidades didácticas concretas relacionadas con la Cultura Andaluza.

Metodología

- ✓ Incluyen siempre las actividades para lectura, la escritura y la expresión oral en el aula
- ✓ Incluyen pautas generales de escritura: número de líneas y párrafos, soportes y cuadernos...
- ✓ Incluyen las pautas y estrategias para la resolución de problemas contextualizados y reales.
- ✓ Incluyen el uso de tareas para desarrollar las competencias básicas: lingüística, matemática, social y ciudadana, autonomía, digital, aprender a aprender, cultural... Las tareas son algo más que una actividad aislada de un área o materia: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de las distintas áreas. Están contextualizadas.
- ✓ Incluyen estrategias para el trabajo cooperativo en torno a dichas tareas.
- ✓ Incluyen medidas de atención a la diversidad y fomenta las adaptaciones curriculares.
- ✓ Aparece el horario del ciclo y nivel, donde prepondera el destinado a la Lengua Castellana, Inglesa y a las Matemáticas.
- ✓ Se establecen los mecanismos de coordinación entre distintos ciclos y la etapa de infantil.

Recursos y materiales.

- ✓ Se establecen los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad
- ✓ Aparece una relación con recursos y materiales curriculares. Libros adoptados y recursos de Internet que posteriormente se detallarán en las Unidades Didácticas. También aparece el material de uso común y complementario

Evaluación y criterios

- ✓ Se incluyen los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial en cada nivel.
- ✓ Aparecen con claridad los criterios de evaluación y promoción adoptados en común y de cada área en particular

C. PLAN DE ACCION TUTORIAL.

Con respecto a las tutorías individuales:

- ✓ El horario de la entrevista se acuerda previamente y es el más adecuado para ambos.
- ✓ Se ha entrevistado al menos dos veces a todas las familias de la tutoría.
- ✓ De cada entrevista familiar se efectúa y registra un resumen de lo acontecido.

- ✓ El ambiente relacional en la entrevista:
 - Es fluido y agradable.
 - Propiciador de un acercamiento entre familia y centro.
 - Permite la obtención de información acerca de actitudes del alumnado.
 - Se informa del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.
 - Se orienta a la familia sobre su participación en el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo.
 - Se ha conseguido la colaboración familiar con relación al trabajo personal de los hijos, organización del estudio y tiempo libre.
 - Se recaba información del profesorado de nivel sobre el alumno antes de la entrevista familiar
- ✓ Trimestralmente se hace una valoración de este ámbito.
- ✓ Se informa al profesorado del nivel de las informaciones obtenidas en la entrevista familiar.

Con respecto a las reuniones de grupo:

- ✓ La información que se traslada a las familias es clara y comprensible.
- ✓ Se informa de todos los puntos que tiene establecidos como mínimos a tratar y recogidos en la normativa legal.
- ✓ La reunión responde a las expectativas de los padres.
- ✓ La valoración de la reunión por parte de los padres-madres es satisfactoria.
- ✓ La participación en la sesión ha sido alta.
- ✓ Se recogen las propuestas de la sesión para su estudio y puesto en práctica si es posible.
- ✓ El horario, lugar y medios utilizados es el adecuado.
- ✓ El número de reuniones de gran grupo es al menos de tres al año
- ✓ Tras la sesión, el profesorado hace una síntesis y valoración de la misma y la traslada a un acta.

Con respecto al alumnado:

- ✓ Se organizan actividades de acogida cuando hay alumnado nuevo o al inicio de cada ciclo.
- ✓ Se consigue un buen grado de integración y cohesión del grupo.
- ✓ Se enseña a aceptarse a sí mismo.
- ✓ Se mantienen entrevistas con el alumnado al objeto de ayudar a conocer mejor a sí mismo.
- ✓ Se organizan actividades al objeto de aumentar el concepto que de sí mismo se tiene.
- ✓ Se adoptan medidas para fortalecer la cohesión del grupo y facilitar la integración del alumnado.
- ✓ El alumnado conoce y ejercita sus derechos, deberes y responsabilidades de acuerdo a su nivel madurativo.
- ✓ Se aplican técnicas de estudio adecuadas al nivel madurativo.
- ✓ Se trabaja para ejercitar la atención, el recuerdo y concentración.
- ✓ Se potencia la motivación para el trabajo escolar.
- ✓ Se favorecen las actividades que conllevan creatividad.

Con respecto al tutor-a:

- ✓ El tutor-a conoce la situación de cada alumno o alumna de su tutoría e interviene para favorecer su integración cuando es necesario.
- ✓ La implicación en la acción tutorial es total por parte del profesorado, sea o no-tutor o tutora de un grupo.
- ✓ Se organizan asambleas de clase en las que se reflexiona sobre el proceso de convivencia del grupo.
- ✓ Se tienen entrevistas individuales con el alumnado.

- ✓ Se coordina la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, así como el proceso evaluador.
- ✓ Se media ante posibles situaciones de conflicto entre el alumnado.
- ✓ El tutor-a tiene una visión global sobre la programación, objetivos y metodología de las distintas áreas.
- ✓ El tutor-a recoge informaciones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.
- ✓ Se transmite a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan serles útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
- ✓ Se efectúan con prontitud la detección de dificultades de aprendizaje.
- ✓ El proceso de atención a las dificultades de aprendizaje del alumno es tratado por el tutor-a con el equipo de nivel, profesorado de integración cuando se requiere, y miembro del EOEP
- ✓ El tiempo entre la detección de dificultades y la puesta en práctica del apoyo o refuerzo necesario es mínimo.
- ✓ Los alumnos y alumnas que lo requieren cuentan con su adaptación curricular individualizada.
- ✓ Se informa a las familias y profesorado del nivel de las dificultades de aprendizaje y del apoyo o adaptación curricular prevista.
- ✓ Se orienta a la familia para la colaboración en el proceso de aprendizaje de su hijo o hija.

D. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS DEL CENTRO.

Programa de actividades complementarias.

- ✓ Las actividades complementarias que se realizan en el centro figuran en el Plan de Centro y en su programación intervienen los distintos sectores de la comunidad educativa siendo aprobadas por el Claustro de Profesores y por el Consejo escolar.
- ✓ Las actividades responden a una necesidad de complementar aspectos curriculares de cada uno de los ciclos y/o de poner en práctica o complementar líneas de acción del Proyecto educativo del centro.
- ✓ Existe una planificación coordinada de las actividades que responde también a los niveles de edad y madurativo del alumnado.
- ✓ En la realización de estas actividades participan como colaboradores padre y madres de alumnos-as.

Servicio de comedor.

- ✓ Se nota una satisfacción general sobre el servicio de comedor
- ✓ La comida es de calidad, abundante y satisface a todos.
- ✓ Los alumnos y alumnas aprenden a comer con educación.
- ✓ El sentido del comedor es el del servicio.
- ✓ Hay un buen servicio de atención y vigilancia.

Otros servicios del centro.

- ✓ La biblioteca escolar funciona como ayuda al estudio, distracción, lugar de investigación y centro de recursos, realizando y promoviendo para cada uno de los ciclos actividades de animación a la lectura y que supongan un acercamiento al alumnado del mundo de libro y sus autores, ilustradores, etc...
- ✓ Existe un buen servicio de botiquín y se educa en la prevención de accidentes.
- ✓ Se inicia al alumnado en el conocimiento de los ordenadores, sabe utilizar estos como instrumentos de autoaprendizaje y/o enseñanza asistida, al tiempo que según el nivel madurativo del alumnado como medio de expresión y de realización de sus propios trabajos escolares.

- ✓ Hay satisfacción general sobre el funcionamiento del servicio de orientación escolar psicopedagógica de apoyo en logopedia y Pedagogía terapéutica del centro.

E. PROCESOS EDUCATIVOS EN EL AULA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Organización del aula.

- ✓ El aula cuenta con una disposición flexible de las mesas.
- ✓ La organización del aula permite el trabajo individual y en grupo.
- ✓ El aula presenta una decoración y ambientación atrayente.
- ✓ La disposición de los recursos es idónea.

Planificación y programación de aula.

- ✓ La programación de nivel es coherente con las programaciones curriculares del Proyecto Educativo.
- ✓ Los objetivos y contenidos planteados son los adecuados a las características del alumnado.
- ✓ Las actividades planteadas se ajustan a las necesidades.
- ✓ Se plantean actividades de refuerzo, desarrollo y ampliación.
- ✓ Se programan recursos y materiales adecuados a las distintas situaciones.
- ✓ Se contempla la atención a la diversidad (n.e.e, altas capacidades, TDAH...)
- ✓ La programación se elabora de forma coordinada.
- ✓ Se incluyen y plantean temas transversales.
- ✓ Se incluyen y plantean actividades interculturales.
- ✓ Se incluyen y plantean actividades de igualdad de género.

Estrategias metodológicas.

- ✓ Se utilizan estrategias metodológicas adaptadas al alumnado.
- ✓ Se coordinan las estrategias metodológicas a utilizar en cada área y para cada nivel.
- ✓ Se ponen en práctica estrategias para la motivación.
- ✓ Se parte siempre de los conocimientos previos.
- ✓ En el aprendizaje del alumnado se prioriza la funcionalidad y relación con situaciones y problemas reales.
- ✓ Se utilizan metodologías activas y participativas.
- ✓ Se trabaja partiendo de la globalización de diferentes áreas. Visión multidisciplinar.
- ✓ Se utilizan y aprovechan los recursos del entorno.
- ✓ Se emplean medios técnicos/audiovisuales.
- ✓ Se utiliza la biblioteca del Centro.
- ✓ Se propone una gran variedad de las actividades.
- ✓ Se consideran de interés educativo las actividades extraescolares y complementarias.
- ✓ Se plantean y realizan salidas al entorno.

Clima escolar en el aula.

- ✓ El clima escolar es de confianza, favorecedor de las interacciones del alumnado entre sí y con el profesorado, facilitándose así el proceso de enseñanza - aprendizaje
- ✓ La puesta en práctica diariamente y el tener presente los principios de identidad del PEC y sus líneas de acción favorecen y orientan el clima escolar.

- ✓ El alumnado se siente libre para comentar temas importantes relativos a la clase y al centro y para participar.
- ✓ Cuando es necesario se utilizan técnicas/programas específicos para modificar conductas negativas.

Acción tutorial.

- ✓ Existe coordinación del profesorado de nivel/ciclo en su actuación.
- ✓ El tutor-a se coordina con profesorado especialista, apoyos, EOE.
- ✓ Las relaciones con las familias son fluidas y se establece colaboración mutua.
- ✓ Se lleva a cabo la aplicación y el cumplimiento de las normas establecidas.
- ✓ Dentro del aula se establece un reparto de responsabilidades al alumnado.
- ✓ Se utiliza la asamblea/debate para la resolución de conflictos o problemas.

Recursos y materiales.

- ✓ El profesorado conoce los recursos del centro, así como los que puede utilizar del propio entorno.
- ✓ Se utilizan en la práctica diaria los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías: informática y medios audiovisuales.
- ✓ Se utilizan recursos materiales y humanos variados, adecuados en cada caso.
- ✓ Los materiales han sido seleccionados por el nivel/ciclo para cada una de las áreas y son de fácil acceso para el alumnado.

Evaluación.

- ✓ Todos los profesores y profesoras conocen los criterios de evaluación que deben utilizar.
- ✓ Se utilizan diversos instrumentos de evaluación, acordados en el ciclo, para la comprobación del proceso de aprendizaje del alumnado y se tienen como referencia los criterios de evaluación del mismo.
- ✓ La evaluación tiene en cuenta el proceso de atención a la diversidad curricular del alumnado.
- ✓ Se informa con asiduidad a las familias de la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas
- ✓ Se celebran sesiones de evaluación conjuntas.
- ✓ Se indican y aplican orientaciones necesarias para mejorar individualmente y alcanzar los objetivos individuales propuestos.

F. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Equipo directivo.

- ✓ El Equipo Directivo, tiene un proyecto de trabajo conocido por la Comunidad Educativa y respaldado por la misma.
- ✓ Se toman las iniciativas pertinentes en cada caso para el cumplimiento de las competencias que le asigna la normativa vigente.
- ✓ Cumple y hace cumplir los 'acuerdos emanados del Claustro y Consejo Escolar del centro.
- ✓ Desarrolla y dinamiza las propuestas del Plan de Centro Programación, memoria y de cada uno de los documentos institucionales del Centro, estableciendo los momentos adecuados para su revisión e informando a cada uno de los sectores implicados de las conclusiones de los mismos, así como en todo momento al Claustro y al Consejo Escolar.
- ✓ Modera las posturas divergentes de los diversos sectores de la Comunidad Educativa y media entre ellos.

- ✓ Se reúne periódicamente, unifica criterios de actuación y toma las decisiones colegiadamente.
- ✓ Recoge e interpreta las expectativas y demandas del profesorado.
- ✓ Potencia el trabajo colaborador y en equipo.
- ✓ Promueve aspectos innovadores y/o de experimentación.
- ✓ Promociona la formación del profesorado del centro.
- ✓ Promueve y potencia los canales de información y participación de todos y en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Equipo técnico de coordinación pedagógica.

- ✓ Los miembros del ETCP conocen sus funciones y competencias, se reúnen periódicamente de acuerdo al calendario establecido en la Programación anual de reuniones y levantan actas de sus sesiones.
- ✓ Coordinan supervisan y dinamizan los procesos curriculares del centro.
- ✓ Propone la estructura de evaluación institucional del centro para cada curso escolar, recoge la información, la valora y emite informes a cada uno de los implicados, con propuestas de mejora.
- ✓ Tiene en cuenta las directrices del Plan de Centro, y del resto de la documentación institucional del centro por la que vela.
- ✓ Se supervisa la elaboración, revisión, coordinación, evaluación y modificaciones, asegurando la coherencia con el Proyecto educativo.
- ✓ Se establecen las directrices generales para la elaboración, revisión, evaluación, modificaciones, etc. de las programaciones y proyectos.
- ✓ Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial, efectúa el seguimiento del mismo y proporciona pautas para su evaluación.
- ✓ Elabora la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Propone al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- ✓ Fomenta la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborando con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- ✓ Se formulan las propuestas y sugerencias al Equipo directivo, Claustro y Ciclos en los temas relativos a su competencia.

Equipos de ciclo.

- ✓ La coordinación de ciclo, toma las iniciativas de convocatoria de reuniones a todos los miembros adscritos al mismo, proporcionándoles el orden del día con la suficiente anterioridad y registrando en el libro de actas del ciclo, los acuerdos a los que se llegan, las aportaciones de los miembros y pone a disposición del centro la información que afecta a cada uno de los sectores implicados
- ✓ El profesorado asiste con obligatoriedad a las sesiones de ciclo y participa activamente en las mismas de forma innovadora, comprometiéndose a aplicar y revisar en su competencia los acuerdos que se toman.
- ✓ Se elaboran aportaciones para la confección de las programaciones, revisión de la memoria, y Plan de Centro.
- ✓ Se tienen en cuenta las orientaciones emanadas del ETCP en sus diferentes competencias y se analiza la idoneidad de las mismas.
- ✓ El calendario de reuniones es conocido por el profesorado.
- ✓ Se contextualizan y acuerdan la toma de decisiones curriculares para el ciclo dando cuenta de las mismas al ETCP para la supervisión por parte de esta.

Equipo de apoyo a la integración y E.O.E.P.

- ✓ Se coordina la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, así como el proceso evaluador.
- ✓ Se coordina con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos y alumnas.
- ✓ Se desarrollan las líneas comunes de acción con los demás tutores del ciclo y del centro teniendo como referencia el Plan de Acción Tutorial y del Proyecto Educativo del Centro.
- ✓ Se medía ante posibles situaciones de conflicto entre profesorado y alumnado.
- ✓ Se transmite a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan serles útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
- ✓ Se coordina con los demás tutores de curso, ciclo y centro para el desarrollo de programas de actividades tutoriales.

G. ORGANIZACION Y GESTIÓN

Consejo Escolar y sus comisiones.

- ✓ El Consejo Escolar se reúne con la asiduidad que se indica en el ROF.
- ✓ Todos los miembros del Consejo, conocen sus competencias, derechos y deberes y los ejercen
- ✓ Los consejeros reciben la información de cada una de las convocatorias con la anterioridad necesaria que permite la posibilidad de informarse correctamente.
- ✓ El Consejo establece las líneas generales de acción y actuación, así como los criterios con los que se han de desarrollar todos y cada uno de los documentos institucionales sobre los que tiene competencia respetando en todo caso los estrictamente docentes.
- ✓ Se garantiza la participación efectiva de todos sus miembros, lo que se ve favorecido por el clima de tolerancia y respeto mutuo entre todos sus miembros
- ✓ En el consejo se establecen las comisiones de trabajo que se indican en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
- ✓ El Consejo define las directrices y criterios válidos para la elaboración o modificación del Plan de Centro y del Plan de actividades complementarias.
- ✓ El Consejo promueve la participación en planes y proyectos de innovación y experimentación en el centro.

Claustro de profesores-as.

- ✓ El Claustro se reúne al menos con la asiduidad que se indica en el ROF.
- ✓ Todos los miembros, conocen sus competencias, derechos y deberes y los ejercen
- ✓ Los miembros del Claustro reciben la información de cada una de las convocatorias con la anterioridad suficiente que permite la posibilidad de informarse correctamente.
- ✓ El Claustro establece las actuaciones docentes a desarrollar anualmente para la puesta en práctica de los distintos proyectos, y teniendo en cuenta en todo momento las directrices del Plan de Centro.
- ✓ Se garantiza la participación efectiva de todos sus miembros, lo que se ve favorecido por el clima de tolerancia y respeto mutuo entre todos sus miembros permitiéndose de este modo el tratamiento de los temas en cuestión con profundidad.
- ✓ Se efectúa un seguimiento de todas las planificaciones y proyectos en los que se participa, dando un informe de los mismos anualmente y que forma parte de la memoria del centro.
- ✓ Se efectúan propuestas para la elaboración, modificación o matización de algún aspecto de cualquier documento institucional del centro.
- ✓ Se define la estructura organizativa del centro que permita llegar a alcanzar los objetivos previstos.

- ✓ Se definen asimismo las estrategias para valorar la puesta en práctica del Plan de Centro, su correspondiente revisión y la introducción de matizaciones o modificaciones al mismo.
- ✓ Se definen anualmente los criterios de elaboración de horarios del alumnado y del profesorado.
- ✓ Se acuerdan los programas de actividades complementarias.
- ✓ Se definen los criterios generales de evaluación del alumnado.
- ✓ Se proponen y aprueban los procedimientos y estrategias a seguir para la evaluación de la actividad docente.
- ✓ El Claustro promueve la participación en planes de innovación y proyectos de experimentación en el centro, así como en los planes de formación del profesorado.

H. CLIMA ESCOLAR

Alumnado

- ✓ El profesorado conoce y aplica las directrices generales del documento de atención a la diversidad del centro y de su apartado particular correspondiente en el Proyecto curricular de su ciclo en lo referente a la diversidad.
- ✓ Se realiza un estudio de los porcentajes de promoción de un ciclo a otro teniendo en cuenta la diversidad de cada grupo
- ✓ Se percibe una alta satisfacción del alumnado en cuanto al trabajo realizado.
- ✓ Todos los alumnos y alumnas individual y grupalmente considerados saben lo que se espera de cada uno de ellos para cada una de las áreas curriculares desde el punto de vista de los conocimientos procedimientos y actitudes.
- ✓ El grado de satisfacción por la preparación recibida en el centro tanto por a familias como por los alumnos es muy elevado.
- ✓ Los instrumentos evaluadores que se utilizan para conocer el rendimiento del alumnado son los que figuran en las programaciones de cada curso y ciclo y se aplican sobre lo trabajado por cada alumno en particular teniendo en cuenta su nivel curricular.
- ✓ Los alumnos y alumnas reciben información suficiente e inmediata sobre los logros conseguidos.
- ✓ Los alumnos y alumnas participan en la gestión del centro a través del proceso de elección de delegados de alumnos/as, y delegados padres/madres.
- ✓ El alumno siente o tiene la percepción de que sus profesores le dan confianza en sus posibilidades reales.
- ✓ Se percibe un entusiasmo por el aprendizaje.
- ✓ El grado de aprovechamiento de las clases es óptimo.
- ✓ Se realizan con satisfacción las actividades individuales y grupales propuestas.
- ✓ Se sienten atendidos por sus profesores y orgullosos de pertenecer a este colegio
- ✓ Perciben que hay tratamientos concretos para afrontar dificultades de aprendizajes.

Relaciones con el entorno.

Las dimensiones a considerar en la evaluación harán referencia a:

- ✓ El Consejo escolar y el Equipo directivo alientan y apoyan las relaciones con las instituciones del entorno y los servicios educativos de la Junta.
- ✓ Existe colaboración mutua entre las autoridades municipales y el centro.
- ✓ Se cumplen los indicadores de evaluación que en el Plan de Acción Tutorial se realizan sobre las entrevistas individuales familiares y las reuniones de gran grupo con padres y madres de alumnos del mismo nivel o ciclo educativo.
- ✓ Las familias están satisfechas de que sus hijos asistan al centro.

- ✓ El Centro es bien aceptado por las instituciones municipales y se le requiere con frecuencia para su colaboración para el desarrollo de actividades o programas de acción acordes a la edad del alumnado el centro.
- ✓ Las familias participan activamente en el funcionamiento del centro.
- ✓ La Asociación de Madres/Padres se siente tenida en cuenta cuando manifiesta opiniones para la mejora del centro.
- ✓ El sistema relacional entre el centro, las institucionales locales y los servicios de la Junta, permite una relación fluida eficaz y participativa.

I. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACION QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

Programas educativos y proyectos de innovación.

- ✓ Los programas experimentales que se desarrollan en el centro, se evalúan permanentemente.
- ✓ Los programas experimentales que se desarrollan en el centro, han pasado a formar parte integrante e integradora del mismo.
- ✓ El profesorado introduce en el aula innovaciones como consecuencia de su participación en los programas en los que participa el centro.
- ✓ Cada programa cuenta con una persona responsable de la coordinación del mismo y recursos para su aplicación y formación continuada.
- ✓ En el desarrollo de los mismos participa todo el profesorado con la limitación única de la disponibilidad y ubicación de los recursos.
- ✓ La planificación de los proyectos cuenta con apoyo del Claustro, del Consejo Escolar y del Equipo Directivo.
- ✓ La Comunidad educativa valora el desarrollo de estos programas o proyectos y los alienta.
- ✓ La percepción general es que el desarrollo de estos proyectos o programas contribuyen a mejorar la calidad educativa del centro.

13.5. INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES (AGAEVE).

Además del plan de autoevaluación del centro que se ha descrito anteriormente también se analizarán al final de cada curso escolar, según la RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos, los siguientes indicadores de evaluación:

- ✓ Porcentaje de alumnado de cinco años que obtiene evaluación positiva en la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa.
- ✓ Porcentaje de horas de docencia impartidas por el profesorado.
- ✓ Porcentaje de alumnado de educación infantil que durante el curso escolar tiene más de un 75 % de asistencia.
- ✓ Porcentaje de alumnado de cinco años que obtiene evaluación positiva en la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa.
- ✓ Porcentaje de promoción del alumnado de 6º curso de educación primaria sin adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ Porcentaje de alumnado de 6º curso de educación primaria con evaluación positiva en todas las tareas.

- ✓ Media de porcentajes de promoción en los distintos ciclos del alumnado que no desarrolla adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ Medio de porcentajes de alumnado con evaluación positiva en las distintas áreas.
- ✓ Porcentaje de alumnado de 2º curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 5 ó 6 en la competencia básica de comunicación lingüística.
- ✓ Porcentaje de alumnado de 2º curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 5 ó 6 en la competencia básica de razonamiento matemático.
- ✓ Media de porcentaje de promoción por ciclo del alumnado con adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ Porcentaje de alumnado de 2º curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 1 ó 2 en la competencia básica de comunicación lingüística.
- ✓ Porcentaje de alumnado de 2º curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 1 ó 2 en la competencia básica de razonamiento matemático.
- ✓ Media de porcentajes de alumnado que desarrolla programas de refuerzo
- ✓ en las áreas instrumentales de Lengua castellana, Lengua extranjera o Matemáticas que alcanza evaluación positiva en el área correspondiente.
- ✓ Media de porcentajes de alumnado que cursa áreas con adaptaciones curriculares significativas y alcanza evaluación positiva.
- ✓ Porcentaje de alumnado con altas capacidades destinatario de una flexibilización que supera todas las áreas correspondientes.
- ✓ Porcentaje de alumnado de enseñanzas básicas que tiene más de un 25 % de faltas de asistencia durante el curso escolar.
- ✓ Media de porcentajes de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde en las enseñanzas básicas.
- ✓ Porcentaje de alumnado con altas capacidades destinatario de una flexibilización que supera todas las materias correspondientes.
- ✓ Porcentaje de alumnado que no tiene incidentes de conducta.
- ✓ Tasa por cada 100 alumnos/as de conductas contrarias a la convivencia.
- ✓ Tasa por cada 100 alumnos/as de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- ✓ Porcentaje de alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

13.6. CUESTIONARIO PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA DE AUTOEVALUACION ESTABLECIDA EN SÉNECA.

Para la cumplimentación de la Memoria de Autoevaluación en Séneca vendrá bien el siguiente cuestionario, a cumplimentar por cada uno de los ciclos. El cuestionario se pasará con un formulario de google.

Estamos intentando mejorar entre todos-as el funcionamiento del Centro, manteniendo aquello que funciona bien y rectificando lo que es mejorable. Para ello te pedimos que manifiestes tu opinión sobre los aspectos que más te llamen la atención, por su buen o mal funcionamiento. Asimismo, partiendo de la idea de que todas las personas relacionadas con el Centro pueden aportar ideas valiosas que nos ayuden a mejorar, te invitamos a sugerir algunas propuestas de mejora, que serán recibidas y estudiadas con todo interés.

*Obligatorio

La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1.- Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado, de asignación de enseñanzas, de grupos y horarios.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración del claustro son debatidos y aprobados por el Claustro, y conocidos por la Comunidad Educativa.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

1.2.- Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

El centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro comunica a las familias su horario de atención y apertura.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro cumple el calendario laboral a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro dispone de control de horarios y permisos del personal, con bajos porcentajes de ausencias, y se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado para reducir en lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado de las ausencias del profesorado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

1.3.- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula. Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente, nunca se interrumpe la actividad del aula.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las actividades complementarias y extraescolares están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El tiempo que se dedica a actividades de aprendizaje son efectivos y motivadores.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

La secuenciación de los contenidos curriculares ha sido adecuada.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

2.La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas. Existe un currículum que establece los logros que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se llevan a la práctica las propuestas de mejora que se incluyen en el PC y en el aula.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se revisan y evalúan las diferentes propuestas de mejora.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El currículo escolar es aprobado y debatido por los órganos del centro, conocidos por la Comunidad Educativa, con revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo o departamento y ETCP.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

La utilización de los tiempos de aprendizaje en el aula es adecuada.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se reorganizan las actividades y programas de atención a la diversidad, realizándose y llevándose al día las programaciones de la atención individualizada.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se aplica en el aula la metodología aplicada en el Plan de Centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

2.2.- Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. -Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. -Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

El centro contempla en su planificación y se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de los procesos de aprendizaje de la lectura y escritura, comprensión y expresión oral del alumnado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro contempla en su planificación y se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro contempla en su planificación y se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de los procesos de aprendizaje del desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los materiales didácticos son los adecuados.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las programaciones didácticas de cada ciclo son claras y operativas.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las programaciones de las UDD son útiles y eficientes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Cada docente conoce perfectamente las líneas de actuación pedagógicas del Centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Cada docente conoce perfectamente los objetivos de mejora del rendimiento escolar del Plan de Centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Cada persona conoce perfectamente las prioridades en la escuela.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se están utilizando, para la elaboración de las UDD, los formatos aprobados en el Proyecto Educativo.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

La temporalización de las actividades de enseñanza-aprendizaje son adecuadas.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Revisamos y modificamos, si es necesario, las programaciones.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

3.La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia se aplican.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia son debatidos, aprobados y suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia están de acorde con la normativa de las diferentes etapas, valorándose siempre en la enseñanza básica el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez del alumnado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia favorecen el éxito escolar del alumnado del centro y satisfacción por parte de las familias.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los criterios de evaluación, de las diferentes áreas, son adecuados y adaptados al contexto.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Es el cuaderno del alumnado un elemento de la evaluación en tu programación.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Pregunta sin título Conoce el alumnado los criterios que utilizas para la evaluación de su cuaderno: orden, presentación, ortografía, caligrafía, realización y corrección de las actividades.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas. El centro realiza la evaluación inicial, continua y final, celebra sesiones de evaluación y toma medidas que comprometen a todo el centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El centro una vez realizadas las pruebas externas se analizan los resultados, se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los resultados de las PPDD y PPEE son estudiados en Ciclo y en Equipos Docentes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

4.La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las medidas del Plan de Atención a la Diversidad son revisables y coordinadas por el Equipo Docente y las familias.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que con información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se aplican las estrategias de AD de un modo efectivo y se aprecia la mejora del alumnado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se planifican y actualizan los planes AD del alumnado afectado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado. El tutor/a y el Equipo Docente planifica, desarrolla y revisa en todos los casos las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Tutor-a y el Equipo Docente planifica e informa y adquiere compromisos con las familias de las programaciones y actuaciones didácticas.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, favoreciendo su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, favoreciendo la equidad y la socialización, la transición entre etapas, con una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

5. Evaluación del equipo directivo

5.1 Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. El Equipo Directivo dirige y coordina la actividad educativa del centro y la de los equipos docentes, claustro y consejo escolar, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Equipo Directivo dirige y coordina la actividad educativa del centro y la de los equipos docentes, claustro y consejo escolar, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los equipos docentes, claustro y consejo escolar, adoptando medidas de mejora relevantes garantizando el funcionamiento apropiado del centro.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El claustro está informado de las decisiones importantes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

6. Clima de convivencia.

6.1 La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del

ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, contando con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos, implicación de las familias con compromisos de convivencia.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y adopta medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario.

--

7. La organización y el funcionamiento del Centro en el curso escolar

7.1. Valoración de los equipos docente del centro. Las reuniones de los equipos docentes han sido provechosas y eficientes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El número de reuniones realizadas por el equipo docente han sido suficientes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las reuniones del equipo de ciclo han sido provechosas y eficientes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los Equipos de Ciclo realizan una coordinación eficaz y eficiente.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Los Equipos Docentes se coordinan puntual y eficientemente.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las Actividades Complementarias son consensuadas por los Equipos de Ciclo.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El número de reuniones realizadas por el equipo de ciclo han sido suficientes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Compartimos experiencias de mejora de la práctica docente en el aula.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

El profesorado de nivel realiza conjuntamente la programación de las actividades docentes.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

7.2. Funcionamiento de planes y programas estratégicos y otros tipos de programas que se desarrollan en el centro.

Las actividades programadas para el desarrollo de las TIC en el centro, forman parte de tu programación de aula en cada Unidad Didáctica.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las actividades programadas para el desarrollo de las TIC en el centro, ayudan a la adquisición de las Competencias Básicas.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se han realizado desde las diferentes áreas estrategias para el desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las actividades programadas para el desarrollo de Proyecto Escuela Espacio de Paz, forman parte de tu programación de aula en cada Unidad Didáctica.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las actividades programadas en el centro para el desarrollo de Plan de Lectura y Biblioteca (L y B), forman parte de tu programación de aula en cada Unidad Didáctica.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Se han realizado desde las diferentes áreas estrategias para el desarrollo de la lectura y escritura.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Las actividades programadas en el centro para el desarrollo del Plan de Lectura y Biblioteca (L y B), son efectivas para la mejora de la lectura y comprensión escrita.

	1	2	3	4	5	
Nunca						Siempre

Comentario

--

Valoración general.

En este apartado se te pide que hagas una valoración general de la organización y funcionamiento del centro. Remarcando algunos aspectos evaluados en apartados anteriores u otros que no aparezcan en este cuestionario, pero creas conveniente señalar.

Me parece que funciona bien *

--

Lo que creo que hay que mejorar.

Propuesta de mejora

Indica el Equipo de Ciclo al que perteneces. (* Esta pregunta es obligatoria.)

1er ciclo

2º ciclo

3er ciclo

Tu opinión será tenida en cuenta para la mejora de nuestro Plan de Centro.

14. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

14.1 AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO AL INICIO DE LA ESCOLARIZACIÓN (INFANTIL DE 3 AÑOS)

El agrupamiento del alumnado que se matricula por primera vez en el centro en infantil de 3 años lo llevará a cabo el profesorado de Infantil, bajo la supervisión del equipo directivo junto con el coordinador/a de ciclo, contando con la opinión del EOA (para el alumnado con NEAE). Se tendrán en cuenta otros criterios que se citan a continuación:

- Agrupar a todos los alumnos y alumnas según su petición de Religión Católica o atención educativa, de manera que el alumnado que opte por atención educativa permanecerá en el mismo grupo. La pretensión es optimizar recursos personales.
- Que haya un número equitativo de niños y niñas.
- Los niños y niñas se ordenarán por fecha de nacimiento. Para su reparto se procederá de manera que todos los grupos tengan el mismo número de niños/as nacidos/as al inicio del año/final de año o intentando que sea lo más equitativo posible.

- El alumnado con NEAE se distribuirá equitativamente entre los distintos grupos, a menos que resulte conveniente agruparlo para optimizar el aprovechamiento de los recursos (p. e. monitor/a en caso de haberlo)
- Siempre que sea posible, se procurará disminuir la ratio del grupo que posea niños y niñas con NEAE.
- La opinión de las familias del alumnado será escuchada, aunque no poseerá carácter vinculante.
- Una vez que un niño o niña haya sido asignado a un grupo determinado no se modificará dicha decisión, a menos que exista una razón de peso que lo justifique.

14.2 REAGRUPAMIENTO A LO LARGO DE LA ESCOLARIZACIÓN.

Una vez constituidos los grupos en infantil 3 años, el grupo pasará a Primaria y terminará la etapa educativa constituido por el alumnado establecido al inicio de la escolarización.

Razones que obligaría a reagrupar al alumnado:

1. Por la necesidad organizativa de formar grupos equilibrados.
2. Para disminuir las diferencias entre los grupos e intentar que estén lo más compensados posible.
3. Para ampliar la socialización y relación entre iguales.
4. Para eliminar situaciones de dependencia negativa y abrir a nuestro alumnado al trabajo con distintos compañeros/as y adaptación a nuevos grupos.
5. Para eliminar problemas graves de disciplina, conductas disruptivas y casos de rivalidad personal entre los alumnos/as de un mismo grupo.
6. Para conseguir un reparto equitativo que atienda a las características y necesidades de cada grupo concreto, así como al alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo

14.3 INCORPORACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO A LO LARGO DEL CURSO.

Cuando haya grupos paralelos del mismo nivel con distinto número de alumnos en cada uno de ellos, los alumnos de nuevo ingreso irán al grupo con menor número.

En caso de igualdad se irán incorporando en este orden: primero al grupo con la letra A, el segundo al grupo con la letra B y así sucesivamente.

Estos dos criterios no serán empleados en el caso en que, reunido el equipo de nivel y el equipo directivo se vean características especiales de comportamiento o incompatibilidad o existencia de alumnos con NEE que aconsejen, por acuerdo, la inclusión en un grupo distinto.

La asignación de los alumnos de nuevo ingreso tendrá un carácter provisional, pudiendo cambiarse en caso de que, reunidos el equipo de nivel y el equipo directivo se vea conveniente.

14.4. ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS. (Criterios pedagógicos de adscripción a tutorías y enseñanzas.)

Cada unidad o grupo de alumnos/as tendrá un tutor/a que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la Jefa de Estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnos/as y áreas dentro de cada enseñanza se realizará en los primeros días del mes de septiembre de cada año, atendiendo a los criterios establecidos para la asignación de las tutorías, descritos a continuación, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado:

- En Educación Infantil, será tutor-a un-a docente especialista en Educación Infantil.
- En Educación Primaria, será tutor-a el-la profesional que disponga de mayor número de horas para estos niveles educativos.
- Se adscribirá un maestro-a con horario completo disponible para realizar tareas de apoyo y refuerzo educativo (CAR).
- La asignación de tutorías a un grupo en el primer año de un ciclo se mantendrá hasta completar el mismo ciclo.
- La tutoría de cada grupo se encomendará al maestro-a que mayor número de horas imparta en ese grupo.
- Los especialistas sin tutoría se adscribirán, en la medida de lo posible, al ciclo en el imparten mayor número de horas de clase.
- En Primaria no se podrá continuar más de un ciclo con el mismo grupo de alumnos/as. En el caso de que el maestro-a inicie final de ciclo con un grupo necesitado de continuidad se le facilitará permanecer los dos cursos del ciclo siguiente con el mismo alumnado.

El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil a fin de garantizar la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.

- Los/as especialistas de Lengua extranjera, Educación Física y Música, tendrán la tutoría preferentemente en algún grupo del tercer o segundo Ciclo de Primaria.
- La impartición de materias que los especialistas tutores no pueden atender en sus grupos de tutoría se encomendarán, en lo posible, a maestros-as del mismo ciclo.
- Se intentará que, en la medida de lo posible, haya una persona del equipo directivo en cada ciclo.
- En la reunión de organización de tutorías de principio de curso se atenderán estos criterios y se buscará el consenso.
- Para la asignación de los restantes cursos y grupos de alumnos-as se establecerá el siguiente orden de prioridad:

- Equipo directivo.
- Mayor antigüedad en el centro como propietario definitivo
- Mayor antigüedad en el cuerpo como funcionario de carrera.
- Especialistas en segundo o tercer ciclo, siempre que se pueda.
- Provisionales.
- Interinos.

Al inicio del curso escolar se intentará aplicar el mayor número de criterios pedagógicos posibles a la hora de asignar tutorías. Si las circunstancias del inicio escolar hicieran que algún criterio entrara en

contradicción con otro, la dirección del centro decidirá aplicar aquel que resulte más beneficioso al alumnado.

Mientras dure la situación de crisis sanitaria provocada por el Covid-19 la adjudicación del profesorado a tutorías se hará teniendo en cuenta estos criterios anteriormente expuestos y las Instrucciones de 6 de julio de 2020, haciendo prevalecer lo establecido en el Protocolo de actuación Covid-19 del centro:

- Reducir al mínimo posible el número de docentes que intervienen en un grupo de convivencia.
- Reducir al mínimo posible el número de grupos de convivencia que atenderá cada docente.

15. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

El artículo 27 y 28 del decreto 328, establece los aspectos que deben recoger tanto las programaciones didácticas en Primaria como las propuestas pedagógicas en Ed. Infantil y que resumimos en los siguientes puntos.

Serán elaboradas por el Equipo de Ciclo de Educación Infantil y Primaria, y aprobadas por el Claustro de Profesorado, actualizándose y modificándose, tras los procesos de auto-evaluación

LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS incluirán:

1. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
2. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
4. La metodología que se va a aplicar.
5. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
6. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
7. Las medidas de atención a la diversidad.
8. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
9. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los Equipos de Ciclo.

LAS PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL contemplarán los siguientes criterios generales a la hora de llevar a cabo su elaboración:

- Se realizarán de forma individualizada para cada alumno (ACI), ATENDIENDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.
- Se priorizarán las actividades manipulativas, en grupo sin menoscabo de las individuales, y el uso de las TIC's intuitivas.
- Actividades repetitivas y basadas en la percepción visual, capacidad de atención y memoria y motivacionales.

Principalmente se trabajarán las capacidades lingüísticas, matemáticas y perceptivas

LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS. Deben respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.

Propuestas pedagógicas deben incluir:

1. La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
2. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
3. La metodología que se va a aplicar.
4. Las medidas de atención a la diversidad.
5. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
6. La distribución del tiempo.
7. La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
8. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Los criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas de la educación infantil y las programaciones didácticas de la educación primaria se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo.

Las programaciones didácticas de las distintas áreas y ciclos de la etapa de educación primaria quedarán reflejadas en Séneca con la siguiente organización:

ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA: En este apartado, la información que debemos cumplimentar estará centrada para toda la etapa y área, es por ello que se deberán aunar criterios y puntos de vista en los diferentes apartados. Los subapartados a tratar serán los siguientes que nos presenta el portal, además de otros que incorporamos desde el centro.

- Contextualización
- Organización del equipo de ciclo
- Justificación legal
- Objetivos generales de la etapa
- Presentación del área
- Elementos transversales
- Contribución a la adquisición de las competencias clave
- Orientaciones metodológicas
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- Medidas de atención a la diversidad.

- Actividades complementarias y extraescolares
- Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- *Nuevo apartado: Medidas de mejora para la competencia lingüística.*

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES: En este apartado, estará dividido por nivel y área y presenta los siguientes subapartados:

- Precisiones sobre los niveles competenciales
- Metodología
- Materiales y recursos didácticos
- Precisiones sobre la evaluación
- *Nuevo apartado: Medidas para la mejora de la competencia lingüística.*
- Objetivos
- Contenidos
- Criterios de evaluación. (En nuestro centro se decide tomar como referencia en nuestra evaluación los criterios los cuales ponderamos en cada área)
- Indicadores de evaluación.
- Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Criterios a tener en cuenta en los distintos aspectos de la programación son:

Contexto del Centro

- La primera premisa en la programación debe ser su utilidad. No se convertirán en un mero trámite. Deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Se realizarán en equipo. El trabajo se repartirá entre los componentes del Equipo Docente y de Ciclo.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales
- Se tomará como punto de partida las ideas previas del alumnado
- Contemplarán los objetivos, contenidos y su distribución temporal por unidades didácticas adaptados a las características del centro y del alumnado, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Se guiarán por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y tendrán en cuenta la Atención a la Diversidad
- Que el Plan de Acción Tutorial sea el referente para el desarrollo de algunos objetivos contemplados en las programaciones.

En relación a los objetivos:

- Aparecerán los objetivos generales para cada una de las áreas.
- Los objetivos se adaptarán y darán preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.
- Se tendrán presentes los objetivos educativos del Plan de Centro.

En relación a los contenidos

- Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita (fomento de la lectura), y el razonamiento práctico lógico- matemático, en cada una de las áreas; en el tratamiento de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente, en el tercer ciclo de primaria; así como, en la educación en valores (Cultura andaluza, educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, coeducación, educación ambiental, educación del consumidor, educación

vial, educación para la salud), que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el centro. Asimismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias básicas.

- Aparecerá una secuenciación y temporalización estable de los contenidos principales por niveles: todo el profesorado procurará trabajar la misma unidad al mismo tiempo.
- Establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias.
- Se procurará, así mismo, establecer relaciones entre áreas y los distintos programas que se desarrollen en el centro
- Se incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores.
- Se programarán contenidos relacionados con la Cultura Andaluza.

En relación a la metodología y la adquisición de Competencias Básicas:

- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios los conecte con otros ya adquiridos)
- Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos ciclos y etapas.
- Introducir la lectura, la expresión oral, el razonamiento práctico lógico-matemático y el Inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas. En definitiva, las Competencias Básicas lingüísticas y matemáticas. Los Equipos de Ciclo tendrán en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua e Inglés, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración en el horario del centro.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual de cualquier Ciclo y especialmente en 3º Ciclo como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

En relación a los recursos y materiales

- Los equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad.
- Aparecerá una relación con recursos y materiales curriculares.
- Se contemplará el uso de la Biblioteca Escolar y cuantas dependencias sean precisas para el desarrollo de las distintas actividades.

En relación a la evaluación y sus criterios

- Tener siempre presente qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado, regirnos por un sistema de calificación claro, al mismo tiempo que los criterios de promoción para el alumnado que cambia de ciclo/etapa, e incluirlos en nuestras programaciones.
- Se incluirán los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial.

16. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

En el centro llevamos a cabo diferentes planes y proyectos que complementan, desarrollan y dan soporte o apoyo a la puesta en práctica de cada programación didáctica o propuesta pedagógica, así como a los diferentes contenidos o elementos transversales incluidos en ella, en definitiva, del proyecto educativo de nuestro centro con la idiosincrasia que cada uno tiene.

Entre los diferentes planes y proyectos que se llevan a cabo en nuestro centro cabe destacar los siguientes:

- Planes o Proyectos Educativos Permanentes:
 - ✓ Transformación Digital Educativa.
 - ✓ Plan de apertura de centros docentes
 - ✓ Plan de igualdad de género en educación.
 - ✓ Plan de Salud Laboral y P.R.L.

- Planes o Proyectos Educativos solicitados anualmente y que tienen una trayectoria en el centro, casi de obligada permanencia.
 - ✓ Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".
 - ✓ Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
 - ✓ Prácticum Grado Maestro
 - ✓ Programa Acompañamiento.

- Planes/Proyectos Educativos y Programas para la innovación solicitados por primera vez:
 - ✓ Prevención de la Violencia de Género.
 - ✓ Hábitos de Vida Saludable: Creciendo en Salud (líneas de consumo de frutas y verduras, así como educación emocional).

16.1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.

Al inicio del curso escolar y atendiendo a la formación del profesorado que forme la plantilla del centro, el Equipo Directivo propondrá la coordinación de la Transformación Digital Educativa al profesor/a que considere con más cualidades según su formación. Se procurará que el nombramiento sea para dos cursos como mínimo.

El profesor/a responsable dedicará semanalmente a la coordinación del plan 2 horas semanales.

Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan:

- ✓ Formación digital del alumnado para hacer ciudadanos y ciudadanas más competentes.

- ✓ Reforzar la integración de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento en los centros educativos andaluces.
- ✓ Usar como un recurso imprescindible para la adquisición de la competencia digital y, a través de ésta, para el desarrollo de las demás competencias básicas que contribuirán a la mejora de sus rendimientos académicos.
- ✓ Establecer Aula Virtual para todo el profesorado/alumnado del centro con Moodle centros y otras plataformas externas como Classroom (G.Suite).
- ✓ Renovar y mejorar los canales de comunicación externos tipo web, blog y redes sociales.
- ✓ Elegir un Community Manager

Acciones previstas.

- Gestión de las averías que surjan.
- Resolución de dificultades con las pizarras digitales.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en actividades complementarias.
- Charla informativa a las familias, sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.
- Realización de la página Web del centro.

Recursos disponibles para el desarrollo del plan.

- Portátiles para los alumnos/as.
- Portátiles para el profesorado
- Ordenadores de mesa para las clases.
- Conexión Wifi en las clases.
- Pizarras digitales en las clases.

16.2. PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES. (AULA MATINAL Y COMEDOR)

La persona responsable de la coordinación del Plan es el Secretario del centro, dedicará semanalmente a la coordinación del plan 3 horas semanales.

Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.

- Apertura del centro desde las 7:30 horas hasta la finalización del servicio de comedor.
- Apoyar a las familias y permitir la conciliación de vida laboral y familiar.
- Desarrollar hábitos saludables de alimentación en el alumnado.

Acciones previstas.

- Puesta en marcha de los servicios de Aula Matinal, comedor.
- Control y supervisión de la gestión llevada a cabo por las empresas que tienen adjudicado el servicio.

- Coordinación con los responsables de cocina del menú, así como de cualquier dificultad que pueda surgir.
- Gestión de los recibos y cobro de los mismos.

Recursos disponibles para el desarrollo del plan.

- Aula para el aula matinal.
- Cocina propia y comedor.

16.3. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

Orientado a toda la comunidad educativa, constituye un instrumento idóneo para programar y desarrollar actuaciones que promuevan la igualdad de género en el centro.

En el Plan de Igualdad de Género aparecen las actividades a desarrollar a lo largo del curso. Estará coordinado por un maestro-a con formación y experiencia en igualdad.

El documento Plan Igualdad de Género actual está vigente hasta 2021.

16.4. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

El Plan de Autoprotección del centro es el sistema de acciones y medidas, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil. Sirve para prevenir riesgos, organizando las actuaciones más adecuadas con los medios humanos y materiales propios disponibles en el centro.

El documento elaborado se encuentra subido en el sistema Séneca.

16.5. RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ".

Orientado a la mejora de la convivencia en el centro, al respeto a la diversidad cultural, étnica o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia y al desarrollo de programas de mediación. Dicho proyecto incluye actividades encaminadas a promocionar la cultura de paz.

Anualmente se establecen las actividades del Plan de Escuela Espacio de Paz que se desarrollarán a lo largo del curso. Estará coordinado por un maestro-a del centro que trabajará de forma coordinada con el Plan de Igualdad.

En nuestro Centro perseguimos educar en la convivencia y la paz para prevenir la violencia. Esto hace necesaria la búsqueda de alternativas que mejoren el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y en

definitiva el clima de aula y el de Centro adoptando medidas que hagan que el alumnado, las familias, el profesorado y demás miembros de la Comunidad realicen progresos en la convivencia y relación.

Nos proponemos trabajar con:

1. Cada alumno/a como ser individual y social.
2. En el grupo clase.
3. En el centro a nivel general.
4. Con las familias, mejorando la comunicación e implicación educativa.
5. Colaborando con las instituciones del entorno.

Buscamos, no sólo mejorar la convivencia sino también crear un sentimiento positivo de las posibilidades de nuestro alumnado e incentivar el interés por mejorar su rendimiento escolar.

Los objetivos son:

- Fomentar la mejora de la convivencia escolar, promoviendo la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Formar a todos los alumnos/as para el desarrollo de una cultura de tolerancia, paz, cooperación y solidaridad, no sólo dentro del centro sino también fuera de él, es decir, en cualquier ámbito o situación en que se encuentren.
- Educar en la igualdad partiendo de la diferencia, trabajando la coeducación tanto en la escuela como fuera (escuela de padres/madres) y la adquisición de hábitos saludables a través de los distintos programas y actividades, que lleven a una convivencia pacífica y a una formación integral convirtiéndolos en ciudadanos del mundo críticos, responsables, solidarios, democráticos, creativos y transformadores del mundo que le rodea y la sociedad en la que están inmersos.

16.6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

En nuestro Colegio contamos con una Biblioteca que tenemos a disposición de toda la Comunidad Educativa. El alumnado puede sacar libros y llevárselos a casa teniendo un recreo a la semana para tal fin. Además, cada grupo-clase cuenta con una hora semanal de uso libre de la Biblioteca. Este espacio tiene como uso prioritario la lectura, consulta y estudio a nivel individual o grupal, en un clima de silencio y de respeto mutuo.

Anualmente se elabora el documento que establece la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Mientras persista la actual situación sanitaria, la Biblioteca dejará de funcionar como lugar de intercambio de lecturas y pasaremos a usar la Biblioteca de Aula.

16.7. PRÁCTICUM GRADO MAESTRO

Este proyecto compromete al Centro a:

- Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con sus correspondientes alumnos y alumnas de prácticas en el sistema de información Séneca.

- Permitir el acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que esté participando.
- Facilitar la relación entre los tutores y tutoras y la correspondiente Universidad.
- Facilitar la comunicación entre los tutores y tutoras y el alumnado en prácticas.
- Velar por que el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
- Cuidar de que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora de prácticas.

El **profesorado tutor** del alumnado universitario se compromete a:

- ✓ Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Proyecto Formativo.
- ✓ Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica.
- ✓ Facilitarle toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- ✓ Orientarle sobre las características del grupo o unidad escolar y sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización a la realidad educativa concreta.
- ✓ Planificar las actividades que realizará durante su estancia en el Centro.
- ✓ Acompañarle en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- ✓ Colaborar con la persona coordinadora del Prácticum de la correspondiente Universidad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- ✓ Participar en su evaluación.

16.8. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR.

El acompañamiento escolar es una actuación dirigida al alumnado que, por diferentes motivos, no puede recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, con el que se persigue compensar los desfases existentes en los niveles de logro de las competencias básicas, especialmente en las competencias de comunicación lingüística y en razonamiento matemático. De este modo, el acompañamiento escolar se concibe como una medida favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar tempranos. La finalidad principal del programa es mejorar los índices de éxito escolar de centros educativos de educación Primaria que reciben alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Objetivos:

- ✓ Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- ✓ Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículum de la etapa de Educación Primaria dentro del Proyecto Educativo del centro.
- ✓ Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- ✓ Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

El alumnado beneficiario del acompañamiento escolar será aquel que presente dificultades para alcanzar las competencias básicas y que está escolarizado en el segundo o el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se priorizará para el desarrollo del programa a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido. Estará destinado al alumnado de tercer ciclo, de forma prioritaria. En caso de ser concedidos más grupos de los existentes en el ciclo, se destinará al alumnado de cuarto.

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección integrada por:

- Jefa o jefe de Estudios.
- Responsable de la actuación.
- Coordinador o coordinadora de cada uno de los ciclos de la etapa, incluyendo al del Equipo de Orientación del centro.
- Orientador u orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

La propuesta del alumnado participante se canalizará a través de la Jefatura de Estudios y podrá ser realizada por cualquiera de los integrantes de la citada comisión con la autorización previa de las familias.

El alumnado que necesite el programa de acompañamiento escolar podrá comenzar a recibir atención educativa en cualquier momento durante el curso escolar, previa valoración de la comisión de selección. En cualquier caso, es deseable que la selección se realice, principalmente, al inicio de su ciclo.

Tras evaluar al alumnado inicialmente, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumna o alumno, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar.

Las clases serán impartidas, preferentemente por profesorado del centro interesado en ello. En caso de no contar con docentes se recurrirá a mentores cuyo perfil debe tener formación académica docente. Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.

Las clases se imparten los martes y jueves de 16 a 18 horas.

16.9. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: CRECIENDO EN SALUD (LÍNEAS DE CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS, ASÍ COMO EDUCACIÓN EMOCIONAL).

A través de este programa, nuestro centro pretende fomentar hábitos saludables en el alumnado con los siguientes objetivos:

- Contribuir a reducir problemas de salud relacionados con la alimentación, y en definitiva a mejorar hábitos alimenticios.

- Incrementar y consolidar la proporción de frutas y hortalizas en la dieta infantil invirtiendo la tendencia actual al descenso en el consumo de estos productos.
- Formar y concienciar de los beneficios saludables de las frutas y hortalizas.
- Crear nuevos estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente. Hacer partícipes a las familias y al profesorado como piezas claves.

¿Cómo lo vamos conseguir? Pues de la siguiente manera:

- ✓ Dimensión curricular: trabajando en el aula los distintos valores y hábitos.
- ✓ Dimensión del entorno interno del Centro: coordinando a todos los cursos para fomentar estos hábitos y valores.
- ✓ Dimensión familiar: animando a las familias a llevar una vida saludable y a tomar muchas frutas y hortalizas.
- ✓ Dimensión de coordinación y colaboración con los recursos externos al Centro: solicitando fruta para que nuestros alumnos y alumnas los tomen en el Centro y solicitando charlas y asesoramiento de entidades ajenas al centro sobre el tema.